



Lo que
LA
VIOLENCIA
NO PUDO ACALLAR

REINVENCIÓN ORGANIZATIVA DESDE EXILIO



Informe elaborado para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad realizado en el marco de la Campaña Construyamos Paz desde la Migración y el exilio por el Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, el Foro Internacional de Víctimas y Revivir

"Lo ideal es que las bases populares y sus cuadros participen en el proceso investigativo desde el comienzo, esto es, desde el momento en que se escoge el objeto de la investigación, y lo sigan paso a paso hasta la producción final y las publicaciones o técnicas de devolución que se autoricen (...) considera más eficaz el empleo de la lógica afectiva del corazón y el sentimiento que el de la cabeza analítica fría, en bufetes o laboratorios(...)En términos campesinos: se conoce viendo, recordando, comparando y trabajando".

Fals Borda, 1986

"Pienso que eso que significa un derecho, que es el exilio, se convierte en una situación muy difícil de llevar. Yo siempre digo que eso es como si a uno se le enfermara el alma. Porque es una cosa como circular, porque quieres estar allá pero no puedes estar allá. Es una enfermedad del alma. Se convierte en otro despojo, es otra manera de despojarle a uno la ilusión, la formación profesional, la participación política... toda su historia."

Defensora de derechos humanos

encuentro Collserola 2019

Entidades Colaboradoras

El presente informe colectivo del exilio se construyó con el trabajo voluntario de muchas organizaciones y personas comprometidas con la implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia. Sin embargo, hay que resaltar el apoyo que brindaron diferentes organizaciones y entidades, durante su elaboración, a las acciones de la **Campaña Construyamos Paz desde la Migración y el Exilio**.

Construyamos Paz desde la Migración y el Exilio es una campaña de diferentes organizaciones sociales de víctimas del conflicto armado, de personas que han decidido migrar, mujeres y activistas feministas, que tiene por objetivo la lucha por la construcción de un país en paz, bajo la firme convicción de que la implementación de los Acuerdos de Paz constituye una herramienta invaluable para empezar a construir la democracia en Colombia.

Como parte de la campaña, este informe ha sido impulsado por el equipo de trabajo con víctimas en el exterior del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, y ha sido elaborado junto con el Foro Internacional de Víctimas, la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, ASPRODER, Asociación Revivir Víctimas del Conflicto Armado de Colombia en España, el Colectivo Latinoamericano Bachué, a quienes damos un agradecimiento especial por su compromiso y participación activa. También agradecemos los aportes de otras organizaciones como Asocolgi, DAGUA ONG, Asociación Tardes Colombianas, entre otras organizaciones.

Desde esta campaña se pudieron viabilizar muchos de los insumos que se aportan para el informe. Por ello, se agradece a las organizaciones catalanas, agencias de cooperación, ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales que apoyaron las actividades de esta campaña a lo largo de estos 2 años de trabajo, específicamente a **International Action for Peace (IAP)** por el apoyo brindado en el marco del Proyecto **“Construcción de paz en Colombia desde el exilio”**, implementado en Catalunya y financiado por la **Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)**. Igualmente, se hace el reconocimiento al **Fons Català de Cooperació al Desenvolupament** por los aportes a la **Campaña Construyamos Paz** de los ayuntamientos de Castelldefels, Terrassa, Sant Boi de Llobregat, Girona y Prat de Llobregat y a la **Associació Catalana per la Pau (ACP)** por sus aportes en el marco del Programa **“Implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia, por una Paz Real, Estable y Duradera”**, implementado en los países catalanes con financiación de la **Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)**.

Coordinadores del Informe:

Sandra Torres Acosta. Estudiante Doctorado en Historia y Estudios Contemporáneos en la Universidad Jaume I. Magíster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universidad Jaume I (2019). Magister en Ciencias de la Educación y la Formación de la Universidad Lumière Lyon 2 (2016) Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá D.C. (2009)

Edinson Cuéllar Oliveros. Defensor de derechos humanos, representante de víctimas del conflicto armado. Doctorando en Derecho y Ciencias Políticas, línea de investigación en Criminología, Política Criminal y Sociología Jurídico-Penal de la Universidad de Barcelona (2020). Magister en Criminología, Política Criminal y Sociología Jurídico-Penal de la Universidad de Barcelona (2019). Especialista en Derecho Contencioso Administrativo de la Universidad Externado de Colombia (2014). Abogado de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá D.C. (2007). Estudios en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá D.C. (2002).

Enlaces permanentes con la Colectiva de Mujeres y el FIV

Jairo Nepomuceno Espinoza. Abogado defensor de prisioneros políticos, asesor de organizaciones sindicales e indígenas del Tolima. Concejal y candidato a la alcaldía de Ibagué por la UP. Cofundador de Tolima Libre y otras coaliciones democráticas. Exiliado en Bélgica desde 2002. Cofundador del Foro Internacional de Víctimas y miembro de la Coordinación Internacional del mismo.

Alba Teresa Higuera. Defensora de derechos humanos y de las mujeres, refugiada, ecofeminista, lideresa social y constructora de paz y memoria. Licenciada en Sociología con máster en Inmigración, Refugio y Relaciones Intercomunitarias, en Igualdad de Género y en Cultura de Paz, Gobernabilidad y Derechos Humanos. Cofundadora y coordinadora de La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, integrante del Programa Valenciano de Protección Temporal de Defensores de derechos humanos y del Foro Internacional de Víctimas.

Auxiliares Permanentes de Investigación:

Andrea Jiménez Chavez, Psicóloga y Abogada de la Universidad de los Andes, Bogotá D.C, Colombia, estudiante de maestría en Derecho con énfasis en investigación de la Universidad de los Andes, auxiliar jurídica y asistente de investigación del trabajo del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda con las víctimas en el exterior. Fue responsable del relacionamiento con las víctimas en Europa para la construcción del informe.

Jheysson Salas. Activista por la Paz con justicia social y los DD.HH. Maestría en Estudios Interdisciplinarios de América Latina de la Universidad Libre de Berlín (FU). Fue responsable de la caracterización sociodemográfica en la construcción del informe.

Auxiliares de Investigación en tareas concretas:

Mar Ortega Jordá, graduada en Relaciones Internacionales de la Universitat Blanquerna - Ramón LLull de Barcelona y Magister en Derechos Humanos, Democracia y Globalización de la Universitat Oberta de Catalunya. Fue voluntaria de investigación del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España.

Diego Martínez de Pisón, Graduado en Derecho y de Ciencias Políticas y de la Administración por la Universitat de Barcelona (UB). En el marco de sus estudios universitarios realizó prácticas de investigación en el Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España. Actualmente forma parte del equipo de Asuntos Públicos de la Consultora Kreab en Barcelona.

David Salvador Abrams González, graduado en Seguridad Internacional de la Universitat de Barcelona, grado universitario que trabaja sobre la base del derecho, las relaciones internacionales y el estudio de los conflictos armados y de su resolución. Fue voluntario de investigación del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España.

Clara Morer Andrades, Estudiante de máster de Derechos Humanos y Justicia Transicional de la Universidad de Ulster y graduada en Relaciones Internacionales por la universidad Blanquerna. Fue voluntaria de investigación del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España.

Guillem Rodríguez, Graduado en Derecho por la Universidad de Barcelona, con profundización en Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Colombia. Se ha desempeñado como acompañante internacional con International Action for Peace (IAP) en regiones como los Llanos Orientales colombianos, Magdalena Medio y el departamento del Guaviare. Es voluntario de investigación del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España.

María Jimena Briceño, comunicadora social de la Universidad Javeriana, Bogotá - Colombia, con posgrado en Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona - Cataluña. Técnica comunitaria del plan de desarrollo comunitario de Roquetas, Nou Barris, Barcelona. Es voluntaria de investigación del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España.

Sandra Johana Morales Sierra, Tecnóloga en Saneamiento Ambiental de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, Bogotá D.C, Colombia, e Ingeniera Ambiental de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Es voluntaria de investigación del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España.

Andrea Lara Ramírez, Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, estudiante del Máster en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universitat Jaume I. Trabajos de memoria y dinamización de proyectos de reparación colectiva.

Cindy Fuentes Coronado, Abogada egresada de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Montería. Residente en Liege - Bélgica y miembro del Foro Internacional de Víctimas, Capítulo Bélgica. Representante legal de la Asociación de víctimas por la Paz, la Reconciliación y los Derechos.

Covadonga Chaverri Suárez, Educadora social de la Universidad de Barcelona, especializada en Cooperación para el Desarrollo en el ámbito de la defensa de los Derechos Humanos. Experiencia de 10 años de acompañamiento a comunidades colombianas en terreno.



Agradecimientos:

En las diferentes actividades para la elaboración del presente informe fueron muchas las personas que brindaron su ayuda, acompañamiento y atención. En los sancochos, encuentros, charlas, reuniones, entrevistas individuales y conversatorios fueron muchas las manos que se pusieron a disposición para colaborar con sus conocimientos metodológicos, sus sabores gastronómicos, su experticia organizativa, su sapiencia política, su talento artístico, etc.

Todos nuestro agradecimiento y profunda gratitud a Laia, a Juliana, a Mario, Beatriz y José Daniel, a Estebana, Érica y Claudia. Nombrar a todas las personas sería una tarea imposible, pero a todas ellas, muchas gracias por sus aportes.

CONTENIDO

CAPÍTULO PRIMERO

Actualidad de la persecución al Liderazgo social	13
1. Las personas en mayor riesgo.....	14
2. Estrategia de intimidación: del panfleto al atentado.	18
3. Falta de garantías del estado	20
4. Expulsión y persecución.....	23

CAPÍTULO SEGUNDO

Metodología colectiva De la memoria	28
1. Iniciativa para la elaboración del informe	28
2. Enfoque metodológico	29
3. Encuentros, reuniones, insumos.	33
Encuentro en la Sierra de Collserola, Barcelona.....	33
Encuentro en Barcelona: “Tejiendo Redes desde la Migración y el Exilio”	35
Caracterización Sociodemográfica.....	36
Primer conversatorio con la Migración y el Exilio	37
Encuentro en L’nova del Liderazgo Organizativo	38
Jornada de las Segundas Generaciones.....	40
Segundo conversatorio con la Migración y el Exilio.....	43
Charla virtual sobre la Convergencia Organizativa.....	44
Encuentro del liderazgo Organizativo en Vitoria-País Vasco.....	45
Tercer conversatorio con la Migración y el Exilio.....	46
Encuentro virtual Liderazgo Organizativo.....	46
Fuentes secundarias	47

CAPÍTULO TERCERO

Política en el exilio	48
1. Contexto cuantitativo del exilio	48
Registro de víctimas por hechos y enfoque diferencial	49

Declaraciones en el exterior por hecho victimizante.....	50
Declaraciones en el exterior por enfoque diferencial	51
Género.....	51
Ciclo vital	52
Pertenencia étnica.....	53
Discapacidad	55
Registro de víctimas global.....	55
Total de refugiados, potenciales refugiados y solicitantes de asilo.....	56
Población de refugiados por origen y país de asilo	57
Cifras de población colombiana refugiada en europa	58
Conclusión.....	61
2. Caracterización sociodemográfica	62
Sector social o político de las personas participantes	66
Regiones en las que se dan los procesos	67
Victimarios	67
Hechos victimizantes.....	68
Años de salida	68
Número de exilios y países de tránsito y de acogida	69
Años en el exilio, estatus de protección y acompañamiento	70
3. Caracterización organizativa	71
Sectores sociales en el exilio	71
Movimiento Agrario y de la Mujer Campesina	71
Movimiento Indígena	78
Movimiento Víctimas y Derechos Humanos	81
Movimiento LGBTI	92
Partidos o Movimientos Políticos	95
Promotores del Acuerdo de Paz	100

CAPÍTULO CUARTO

Persecución e Impactos Organizativos	106
1. Patrón de persecución al liderazgo social	106
“Cuando vieron la fortaleza, nos convertimos en objetivo militar”.	111
“Las capturas representan una política de mano firme”.	115
Las medidas de protección no eran suficientes	119
“ Genocidio organizativo ”	123
2. Impactos en la organización social y popular del exilio.....	130
Marco general de los impactos personales.....	130
Impactos políticos organizativos	133
Transformación de dinámicas organizativas	135
Vacíos y reivindicaciones truncadas	137
Impactos sobre la participación política	140
Impactos en la construcción de liderazgos	142
Silenciamiento de alternativas políticas y sociales	145
Impactos en las segundas generaciones	146

CAPÍTULO QUINTO

Reinvención Política-organizativa	154
1. Antecedentes	154
2. Caracterización organizativa en el exilio	155
Organizaciones locales en el exterior.....	156
GADES	156
Mesa Apoyo de Defensa de los DH de las Mujeres y la Paz en Colombia –MDDHHM-.....	157
Asociación Solidaria Proderechos -ASPRODER-.....	158
Asociación Revivir.....	158
Colombia En Pau	159
Colectivo Latinoamericano Bachué.	160
Grupo Colombia	161
Asociación Urabá Global Suiza-Colombia	161

La asociación Jaime Pardo Leal.....	162
La Mesa Interétnica.....	163
Otras organizaciones locales	163
Coordinación en Europa del PCC.....	164
Plataformas de articulación en el exilio.....	165
El Polo Mosca.....	165
La Colectiva de Mujeres Exiliadas, Refugiadas y Migradas.....	166
El Foro Internacional de Víctimas-FIV.....	170
La Movilización Internacional a La Haya.....	175
Movilización Internacional a Ginebra.....	176
Otros Logros del Trabajo Articulado Del Exilio. Representación Parlamentaria, Mesa Nacional de Víctimas y Consejo Nacional de Paz	176
La Participación en los Mecanismos Del SIVJNR.....	177
Redes de apoyo	178
Catalunya.....	178
Euskal Herria.....	178
Valencia	178
Europa.....	178
3. Factores de la reinversión política y social	178
Los factores que dificultan la reinversión política y social en el exilio	180
Lo que favorece y enriquece. Los factores que favorecen y enriquecen la reinversión social y política.....	185

CAPÍTULO SEXTO

Recomendaciones.....	189
1. Frente al estado colombiano	189
2. Participación ante el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición - sivjnr.....	190
3. Reparación	191
4. No repetición	193
Bibliografía.....	194
Anexos	199

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No.1	Desplazamientos forzados de nacionales colombianos	23
Gráfica No.2	Fuente: Reporte Registro Víctimas Colombia 2020	50
Gráfica No. 3	Reporte Registro Víctimas por género	52
Gráfica No. 4.	Reporte Registro Víctimas por ciclo vital	53
Gráfica No.5	Reporte Registro Víctimas por pertenencia étnica.....	54
Gráfica No.6	Reporte Registro Víctimas por discapacidad.....	55
Gráfica No.7	Total de Refugiados, Potenciales Refugiados y Solicitantes de Asilo	56
Gráfica No.8	Población de Refugiados por Origen y País de Asilo	57
Gráfica No.10	Cifras de población colombiana refugiada en Europa (menos España)	59
Gráfica No.11	Población colombiana refugiada y potenciales (1998 - 2019, España)	60
Gráfica No.12	Distribución de participantes por género	62
Gráfica No.13	Distribución de participantes por edades	63
Gráfica No.14	Distribución de participantes por pertenencia étnica.	64
Gráfica No.15	Distribución de participantes por escolaridad	65
Gráfica No.16	Distribución de participantes por sector social o político.....	66
Gráfica No.17	Clasificación según responsables de la victimización.....	67
Gráfica No.18	Salida al exilio por periodos de tiempo	69
Gráfica No. 19	Asesinatos selectivos en el conflicto armado (1985-2010).....	106
Gráfica No.20	Histórico del tipo de agresiones a personas defensoras	127
Gráfica No.21	Tipo de agresiones a personas defensoras.....	128
Gráfica No.22	Desplazamientos forzados de nacionales colombianos	129

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No.1	Líderes y Defensores asesinados por departamento.....	19
Mapa No.2	Contenido en la Alerta Temprana N° 026-18	126

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

1. Ilustración No. 1. Formulario de Caracterización Sociodemográfica	37
2. Ilustración No. 2. Invitación al primer conversatorio virtual.....	38
3. Ilustración No. 3. Invitación al segundo conversatorio virtual.....	43
4. Ilustración No. 4. Invitación al tercer conversatorio virtual	46

ACTUALIDAD DE LA PERSECUCIÓN AL LIDERAZGO SOCIAL

Antes de entrar en los elementos propios del exilio colectivo, se considera necesario dejar constancia de la situación de persecución en contra del liderazgo social, comunitario, sindical, agrario, de Derechos Humanos, ambiental, feminista, afrodescendiente, etc., que se vive en Colombia en el momento de la construcción del informe. Se debe entender que, por la metodología implementada para la construcción de este, el informe no corresponde como tal a un documento, sino a una serie de actividades de recordación o rememoración del pasado colectivo. Del cual, el documento es un registro apenas indiciario del trabajo realizado en colectivo. Las diversas actividades realizadas se hicieron en un contexto histórico, cultural y sociopolítico determinado que, de alguna manera, impactan en la forma de leer el pasado por las personas participantes, en el ejercicio de relectura crítica de su pasado colectivo. Por ello, explicar el contexto de persecución tiene toda su significación, en cuanto trata de evidenciar un elemento clave a la hora de llevar a cabo las diferentes actividades metodológicas como reuniones, charlas, entrevistas, encuentros virtuales, etc.

Así pues, para presentar brevemente la trama de persecución al liderazgo político colombiano, en el marco de construcción del informe, se utilizarán tres objetivos definidos: En primer lugar, evidenciar la actualidad de la expulsión de las lideresas y de los líderes, y del contexto en que tienen que efectuar su trabajo. En segundo lugar, para resaltar los patrones de esta expulsión, que no son los mismos de los años 90 o de los destierros ocurridos en la década del 2000 o del 2010. Y, aunque son diferentes, exhiben una constante en las dinámicas criminales de persecución: colocar en la mira a toda propuesta alternativa, que desestabilice *el estatus quo en Colombia*. En tercer lugar, dejar claro que este contexto de violencia, intimidación, frustración, miedo, desesperanza, cansancio y desesperación, por una situación que no parece cambiar. Un país que ni siquiera con la firma de un Acuerdo de Paz con la FARC-EP da muestras de mejoramiento de la violencia sociopolítica. Este contexto, evidentemente, marcó el ambiente político colectivo de las organizaciones involucradas, así como la situación emocional de las personas participantes en la construcción del informe. Esos elementos deben tenerse presente a la hora de hacer el análisis del presente informe.

1. LAS PERSONAS EN MAYOR RIESGO

Las personas en situación de / con mayor riesgo son las lideresas y los líderes sociales que defienden el Acuerdo de Paz, los Derechos Humanos, la tierra, los derechos de los pueblos étnicos, el medio ambiente, etc. Así empieza el informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su visita a Colombia de noviembre de 2018. La situación de peligro de estas lideresas y líderes sociales ha aumentado desde la firma del Acuerdo de Paz del 2016. Así lo ha concluido el Relator Especial. Desde entonces, Colombia todavía ostenta el mayor índice de asesinatos de defensores y defensoras de derechos humanos en América Latina, que ha aumentado a pesar del descenso en la tasa general de homicidios que se registra desde el 2016 (Naciones Unidas, 2019, p. 18). Así, en el 2018 se registraron 321 asesinatos de líderes y personas defensoras de derechos humanos en todo el mundo, 241 de ellos - el 75% del total - ocurrieron en América Latina, de los cuales 126 - el 39,25% del total - se denunciaron en Colombia (Front Line Defenders, 2019, p. 4). También presenta un alto índice de otras violaciones a los derechos humanos en contra de este grupo poblacional como amenazas, ataques, desplazamientos forzados, entre otras (Consejo de Derechos Humanos, 2019, pp. 6-7).

En este sentido, el Informe del Relator Especial sobre la situación de las personas defensores de los derechos humanos en su visita a Colombia en 2018, concluyó que al menos 323 personas defensoras han sido asesinadas desde la firma del Acuerdo de Paz en un contexto de altos índices de impunidad que, históricamente, se sitúan alrededor del 95%. Incluso, de los 302 casos de asesinatos de defensores que la Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos -OACNUDH- documentó desde el 2016, y cuya investigación decidió priorizar la Fiscalía General de la Nación, a fecha de agosto de 2019, el 89% de los casos seguían aún sin resolver (Consejo de Derechos Humanos, 2019, p. 8). Este clima de impunidad, por una parte, da muestra de una falta de reconocimiento social al trabajo de las personas defensoras, y por otra, conlleva una invitación a seguir violando sus derechos. Las amenazas y la intimidación contra las personas defensoras también aumentaron, según la Defensoría del Pueblo y el Programa Somos Defensores, cuyos datos revelan el incremento de las amenazas y la intimidación especialmente en el periodo de marzo de 2018 a mayo de 2019, en el que se registra un incremento del 113% en amenazas de muerte (Consejo de Derechos Humanos, 2019, pp. 7-8). En este periodo, el Sistema de Alertas Tempranas -SAT- documentó 196 asesinatos, 1.351 amenazas y otros ataques contra defensores y defensoras de derechos humanos.

Esta situación de alto riesgo en la que se encuentran la mayoría de las personas defensoras de derechos humanos y del liderazgo social colombiano, reforzada por los altos índices de impunidad que registra el país, contribuyen a que este ciclo de violencia se siga perpetuando, también, por medio de la estigmatización y la criminalización de quienes ejercen la defensa

de los derechos humanos. Según el Relator Especial de DDHH de la ONU, a pesar de las declaraciones del Presidente de la República y de otros funcionarios de alto nivel, que reconocen el papel de las personas defensoras, al mismo tiempo, dirigentes políticos, funcionarios públicos, personas influyentes y miembros de grupos armados al margen de la ley, los continúan estigmatizando, al calificarlos de guerrilleros, terroristas o informantes.

"27. El Relator Especial ha recibido información sobre las declaraciones del Presidente y otros funcionarios de alto nivel reconociendo el importante papel de los defensores y defensoras de derechos humanos, incluyendo líderes sociales, así como del objetivo estratégico del Plan de Acción Oportuna de eliminar la estigmatización en su contra. Sin embargo, a la vez dirigentes políticos, funcionarios públicos, personas influyentes, también del sector privado, y miembros de grupos armados ilegales les estigmatizan como "guerrilleros", "terroristas", "antidesarrollo" o "informantes". El Gobernador de Antioquia declaró públicamente que detrás del paro minero en Segovia y Remedios (2018) hay bandas criminales cercanas al grupo armado ilegal Clan del Golfo y personas relacionadas con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En 2017 el anterior Ministro de Defensa atribuyó a problemas "linderos, de faldas y rentas ilícitas" los asesinatos de defensores. El actual Ministro de Defensa declaró en 2018 que tras la protesta pública están "las mafias y el crimen organizado". Declaraciones de este tipo deslegitiman y exponen a las personas defensoras a mayores riesgos y violaciones". (Consejo de Derechos Humanos, 2019, pp. 9) (Resaltado fuera del original).

Esta situación se ve agravada por la deslegitimación de su trabajo, debido a la criminalización a la que se ven sometidos y sometidas a través de judicializaciones, así como detenciones arbitrarias, o el uso excesivo de la fuerza por parte de las Fuerza Pública en el marco de la protesta social (Consejo de Derechos Humanos, 2019, p. 10). Estos factores de riesgo a los que se enfrentan aquellas personas que deciden defender causas sociales son consecuencia de una deuda histórica que el Estado colombiano tiene con la promoción y defensa de los derechos de los grupos étnicos y campesinos. Además, la necesidad de una reforma agraria y de restitución de tierras (Consejo de Derechos Humanos, 2019, p. 18) evidencian nuevos factores de vulnerabilidad contra los defensores y defensoras de derechos humanos, como son las dificultades en la coordinación interinstitucional, la reforma de los mecanismos de protección que el Estado prevé, y los riesgos asociados a las elecciones de 2018 y 2019 (Consejo de Derechos Humanos, 2019, pp. 7-10).

El Informe del Relator Especial (Consejo de Derechos Humanos, 2019, pp. 7 y 18) también identificó entre las principales causas, que motivan los asesinatos y otras vulneraciones de las personas que ejercen algún liderazgo social o comunitario. Ellas son:

- La dedicación a la pedagogía y la implementación de los Acuerdos de paz.
- La oposición a los intereses del crimen organizado.
- La oposición a proyectos extractivistas, las economías ilícitas, la corrupción, la tenencia ilícita de la tierra.
- La defensa de sus territorios o la protección de sus comunidades frente a los intereses de actores estatales y no estatales, como empresas nacionales o internacionales y otros grupos de poder.
- Además, se cometen violaciones específicas por razón de género en el caso de las mujeres lideresas y defensoras de los Derechos Humanos.

Como se puede ver, son variadas las causas de persecución, estigmatización y criminalización de las personas que ejercen procesos sociales críticos, alternativos o que simplemente defienden sus derechos. Por su parte, en el caso de organizaciones defensoras de derechos humanos, organizaciones sindicales y sociales, que se dedican a realizar su labor en las capitales de los departamentos, las amenazas, los hostigamientos y los ataques “sicariales” son constantes (Defensoría del Pueblo, 2019, p. 56). No es fácil determinar los patrones explicativos que se ocultan tras estos hechos, debido a los ya mencionados altos índices de impunidad, que afectan a un sector de la población con unas características concretas y de protección especial (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 37). Pero, aun cuando no sea posible identificar el autor o autores de estas violaciones, se puede llegar a concluir, como lo hace la Procuraduría General de la Nación en su análisis del 2018 de la violencia ejercida contra los defensores de derechos territoriales [DDT], que éstas son violaciones a los derechos humanos cometidas de forma sistemática:

“De los casos estudiados, y a partir de la información procesada por la Procuraduría General de la Nación, se puede concluir que los ataques contra los DDT tienen patrones que constituyen una práctica sistemática y generalizada. Estas matrices pueden ser constatadas con mayor facilidad, por desgracia, en los asesinatos de DDT que afectan directamente las estructuras organizativas, comunitarias o étnicas (Corte Constitucional, Auto 004, 2009) a las que pertenecían y el progreso de los procesos de defensa de sus territorios frente a diversas presiones”. (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 71)

La sistematicidad de la violencia ejercida contra las personas que ejercen algún liderazgo local o regional se da a partir de que los factores de riesgo descritos anteriormente señalan unos patrones similares, a partir de los cuales se puede identificar la naturaleza organizada de estas acciones. Es decir, no se trata de coincidencias, sino de conductas similares ejecutadas de manera generalizada, que cuentan con un número significativo de víctimas, de un grupo con características similares y que ocurren en un mismo espacio temporal y geográfico (Procuraduría General de la Nación, 2018, pp. 73-74).

Por otro lado, estos factores de riesgo se ven potenciados por la ausencia de medidas de prevención, protección y seguridad por parte del Estado, que deberían estar destinadas a garantizar los derechos de las lideresas, líderes sociales, y personas defensoras de los derechos humanos. Sin embargo, la falta de financiación y la débil coordinación interinstitucional, entre otras causas, hace que sean casi nulas en la práctica. La Unidad Nacional de Protección -UNP-, entidad adscrita al Ministerio de Interior, es la encargada de articular, coordinar y ejecutar medidas de protección para, entre otros, las personas defensoras de derechos humanos. Sin embargo, los cuestionamientos a la eficacia, idoneidad y pertinencia de las medidas de protección adoptadas por la UNP son muchas. Las críticas están centradas en que se olvidan las medidas de protección colectiva, y se privilegian las individuales y materiales, además del no reconocimiento a las medidas de autoprotección que las comunidades han desarrollado históricamente, como las guardias campesinas, indígenas o cimarronas (Consejo de Derechos Humanos, 2019, p. 15). Los retrasos en la evaluación de riesgos, el requerimiento de información excesiva, o la falta de un enfoque diferencial que permita adaptar los mecanismos de protección a las medidas de autoprotección tradicionales de las comunidades son otras de las quejas que presentan los defensores y defensoras de derechos humanos (Consejo de Derechos Humanos, 2019, p. 15). También se han denunciado casos en que se propusieron escoltas que anteriormente fueron militares o paramilitares, y casos de sustitución de los escoltas asignados pese a la oposición de los defensores (Consejo de Derechos Humanos, 2019, p. 15).

Las observaciones de la Procuraduría General de la Nación, en su informe del 2018, identifican la necesidad de avanzar en la implementación de las medidas de protección colectivas para contrarrestar los factores de riesgo, vulnerabilidad y amenaza derivados de las actividades de un colectivo. Además, alerta sobre la falta de capacitación de los funcionarios de la UNP para realizar análisis sobre los factores de riesgo, y amenaza con que tengan presente la trayectoria y reivindicación del colectivo y la complejidad de las coyunturas en función de las regiones (Procuraduría General de la Nación, 2018, p. 36). Por su parte, otro mecanismo de prevención de la violencia contra defensores de derechos humanos, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría, se demuestra cada vez menos efectivo debido a la falta de una respuesta articulada y efectiva de las autoridades e instituciones correspondientes. Así lo evidencian los 196 asesinatos y 1.351 amenazas y otros ataques contra líderes sociales, defensores y defensoras, entre 2018 y 2019, a pesar de las más de 140 alertas tempranas emitidas por esta entidad autónoma (Consejo de Derechos Humanos, 2019, p. 16).

2. ESTRATEGIA DE INTIMIDACIÓN: DEL PANFLETO AL ATENTADO.

El último nivel de violencia en la estrategia de persecución e intimidación contra las lideresas y líderes sociales, en el caso que no hayan sido intimidados por medio de la amenaza y el hostigamiento, es el homicidio. Según el Programa Somos Defensores, en el año 2018 el 89% de estos homicidios se hicieron bajo la modalidad de sicariato, efectuándose en residencias, lugares de trabajo o sitios frecuentados por las víctimas, lo que evidencia la planeación y preparación previa (Programa Somos Defensores, 2018, p. 87). A través del asesinato se consigue la desarticulación de los procesos que desarrollan las organizaciones sociales, como afirma la Defensoría del Pueblo:

“Cuando los agresores no logran intimidar mediante la amenaza y el hostigamiento, se presentan los homicidios. El homicidio es la materialización de la ruptura del trabajo de defensa de los derechos humanos. Con la muerte se desarticulan los procesos que promueven los líderes y se afecta gravemente la cohesión y continuidad de la organización social, llevando a su silenciamiento y al desplazamiento forzado de sus integrantes. En otros casos se presenta la desaparición forzada, como una forma de invisibilizar la acción violenta y generar un mayor nivel de incertidumbre en las organizaciones sociales y en los procesos comunitarios.” (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 57) (Resaltado fuera del original).

*Mapa en la siguiente página

Las organizaciones o aparatos armados son quienes desarrollan estas acciones violentas contra las personas defensoras de derechos humanos, organizaciones sindicales, las lideresas y líderes sociales. Implementan esta estrategia de intimidación, incluso previamente a la participación en escenarios políticos, movilizaciones sociales o espacios de exigencia de derechos (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 56). El reconocimiento que reciben de sus comunidades en la defensa de las causas sociales sitúa a las lideresas y líderes en el objetivo de los actores armados, a lo que se añaden los intereses de actores no armados que, por acción u omisión, contribuyen a que se den las condiciones necesarias para esta estrategia de terror (Programa Somos Defensores, 2019, p. 49). En algunas regiones del país se mantiene la complicidad entre los grupos paramilitares como las autodenominadas “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” - en adelante, AGC - con sectores de la institucionalidad civil y armada, y algunas élites regionales, así como vínculos y coordinación con la Fuerza Pública. La violencia contra líderes, lideresas y personas defensoras no es exclusiva de los actores armados (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 34). A través de alianzas con sectores agroindustriales, algunos ganaderos, militares, políticos y empresarios, así como los pagos a algunos mandos y miembros rasos de la Fuerza Pública (Vvaa, 2018, p. 37; Revista Semana, 2017), los grupos paramilitares establecen una estrategia de terror contra las personas defensoras de derechos humanos, sostenida en la impunidad registrada frente a las agresiones contra este sector poblacional y la ausencia de garantías de seguridad ofrecidas por las autoridades competentes.

Mapa No.1 Líderes y defensores asesinados por departamento

Número de líderes asesinados



0



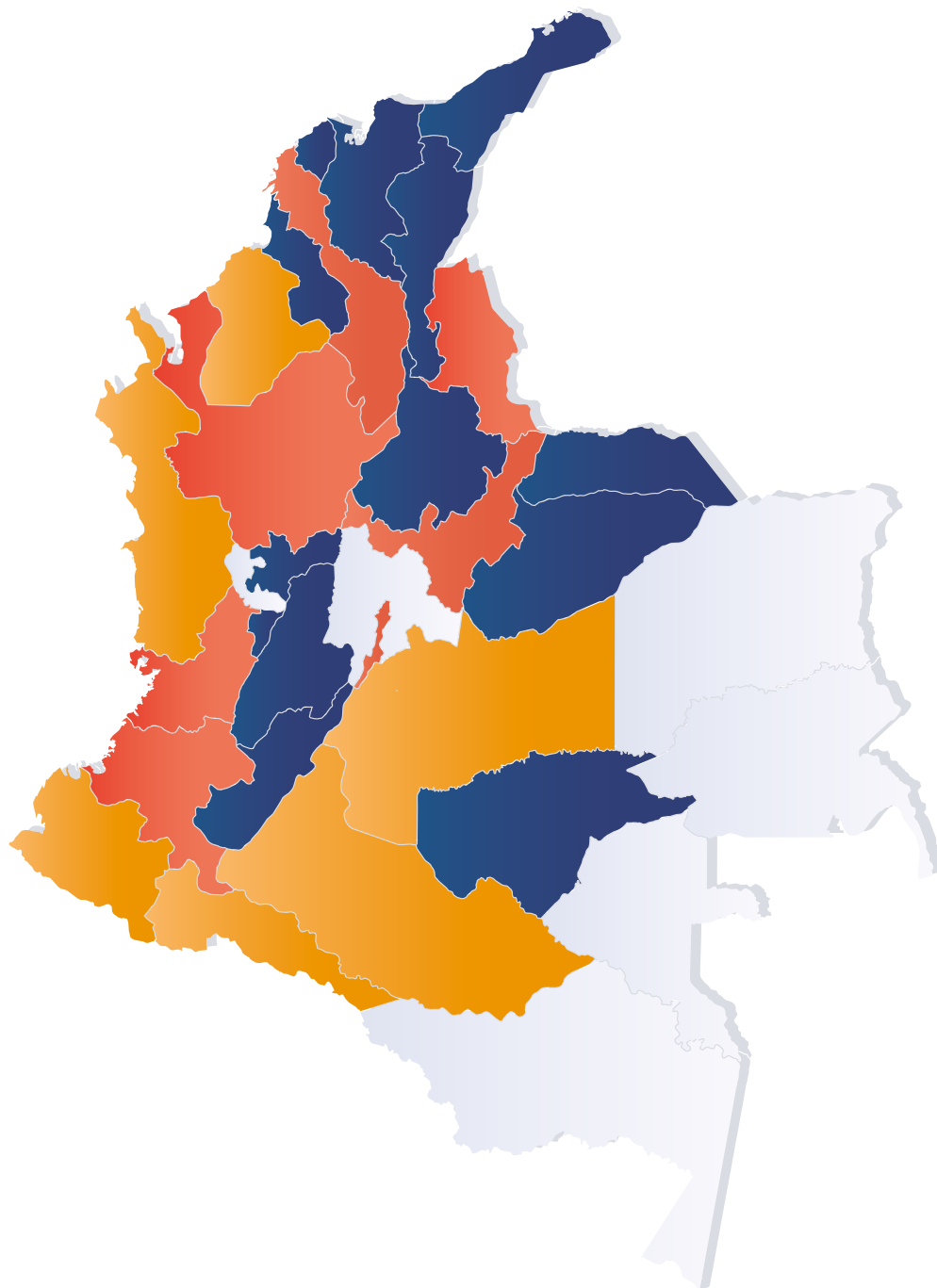
1-6



7-16



18-45



3. FALTA DE GARANTÍAS DEL ESTADO

La falta de voluntad en la implementación de las garantías de seguridad atraviesa toda la estructura del Estado. Por una parte, las autoridades municipales o departamentales – quienes deben ser las primeras en responder en la detección temprana de situaciones de riesgo (Decreto 2252 de 2017) – desconocen la responsabilidad preventiva de las autoridades públicas en materia de protección de los derechos humanos, con la justificación de que en tanto no se presentaran casos de vulneraciones a los derechos humanos no existía un escenario de riesgo en el que tuvieran que actuar. Tal como lo estableció la Defensoría del Pueblo en una Alerta Temprana de febrero de 2018:

*“Por su parte, las autoridades municipales y departamentales respondieron muy parcialmente a los requerimientos efectuados por la Defensoría del Pueblo a partir de la emisión del Informe de Riesgo 010-17. Apenas 5 gobernaciones y 16 alcaldías aportaron información sobre las acciones desplegadas en la materia. Vale decir que **algunas autoridades se limitaron a indicar que en tanto no se habían presentado casos de vulneraciones de derechos humanos contra líderes y defensores de derechos humanos en los territorios de su jurisdicción, es decir, que no se había consumado el escenario de riesgo advertido, no debían adelantar ningún tipo de acción. Esta perspectiva desconoce la responsabilidad preventiva que debe orientar la acción de las autoridades públicas en materia de protección de los derechos humanos en un contexto de conflicto armado como el existente en Colombia.**” (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 22) (Resaltado fuera del original).*

La mayoría de las autoridades municipales no contaron con la participación de las lideresas y líderes sociales para la definición de medidas de prevención efectivas que permitieran reducir su matriz de riesgo (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 25). Los Planes de Contingencia municipales están desactualizados o sin asignaciones presupuestales para su implementación (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 25). Tampoco se cuenta con medidas de emergencia para la reubicación de líderes, lideresas y personas defensoras de derechos humanos que necesiten salir de sus territorios (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 26). Por otra parte, las instituciones del Estado a nivel nacional también desconocieron el carácter estructural de la violencia contra las personas defensoras de derechos humanos. El Plan de Acción Oportuna - en adelante, PAO - del Gobierno (Programa Somos Defensores, 2019, p. 42), surge del Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos y pretende generar las condiciones para la prevención de las agresiones y la protección de las vidas de las personas que ejercen la defensa de los derechos humanos. Sin embargo, el PAO no considera el desmantelamiento de grupos armados, la lucha estructural contra el crimen organizado, ni tiene en cuenta el mejoramiento del bienestar de las comunidades afectadas; a su vez, los asesores y consejeros para determinar las zonas en las que se aplicará este PAO son militares y exmilitares (Programa Somos Defensores, 2019, p. 62).

La posición de las autoridades frente a las agresiones a lideresas, líderes y personas defensoras contribuye a esta falta de garantías para la seguridad. Cargos públicos y funcionarios de todos los niveles lograron posicionar el contexto de los asesinatos de este grupo poblacional como hechos aislados que no tienen relación con su actividad social y política (Programa Somos Defensores, 2018, p. 66). Ejemplo de ellos son las descalificaciones de la persecución y de los asesinatos, al reducirlos a un simple “tema de linderos”, “un lío de faldas”, “peleas por rentas ilícitas”, etc., como declaró el entonces Ministro de Defensa, el señor LUIS CARLOS VILLEGAS, en una entrevista para Noticias Uno (2015):

“Que ha habido casos del ELN y ha habido casos de las FARC, esos los dejo aparte. Lo demás ha sido, en su inmensa mayoría, fruto de un tema de linderos, de un tema de faldas, de un tema de reivindicación, de un tema de pelea por rentas ilícitas.” (Resaltado corresponde a énfasis en la declaración).

O, las declaraciones expresadas por el entonces ministro de Defensa, el señor GUILLERMO BOTERO NIETO, quien aseguró que la protesta social se financiaba con dineros ilícitos.

*“Con los dineros ilícitos corrompen y financian la protesta social y **por eso cada vez que ustedes ven que cerraron la Panamericana o ayer que cerraron unas carreteras en Nariño**, detrás de eso siempre hay mafias organizadas, supranacionales que lavan el dinero de diferente manera.” (El Colombiano, 2018) (Resaltado fuera del original).*

Se estigmatiza a las víctimas acusándolas de pertenencia a grupos armados (Semana, 2016), o se niega la presencia (Blu Radio, 2016) - incluso la existencia - de los presuntos victimarios, con el objetivo de no reconocer la sistematicidad de estas agresiones, como declaró el señor LUIS CARLOS VILLEGAS cuando ocupaba el cargo de Ministro de Defensa.

*“**No hay paramilitarismo.** Decir que lo hay significaría otorgarles reconocimiento político a unos bandidos dedicados a la delincuencia común u organizada (El Tiempo, 2017a).*

*Vuelvo a decir que esto no será lo más simpático, pero es la verdad. **No hemos podido documentar que haya detrás de esa actividad (muertes) de eventos contra posibles líderes sociales sistematicidad alguna.**” (El Tiempo, 2017b) (Resaltado fuera del original).*

En varios casos, las autoridades han señalado a las lideresas, líderes sociales y personas defensoras de presentar denuncias de amenazas falsas para beneficiarse de programas de protección (Programa Somos Defensores, 2019, p. 98). Ante estas declaraciones, la Procuraduría General de la Nación no impuso ninguna sanción disciplinaria, lo que genera impunidad ante estas acciones y contribuye a perpetuar la falta de garantías de seguridad para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos (Vvaa, 2018, p. 158).

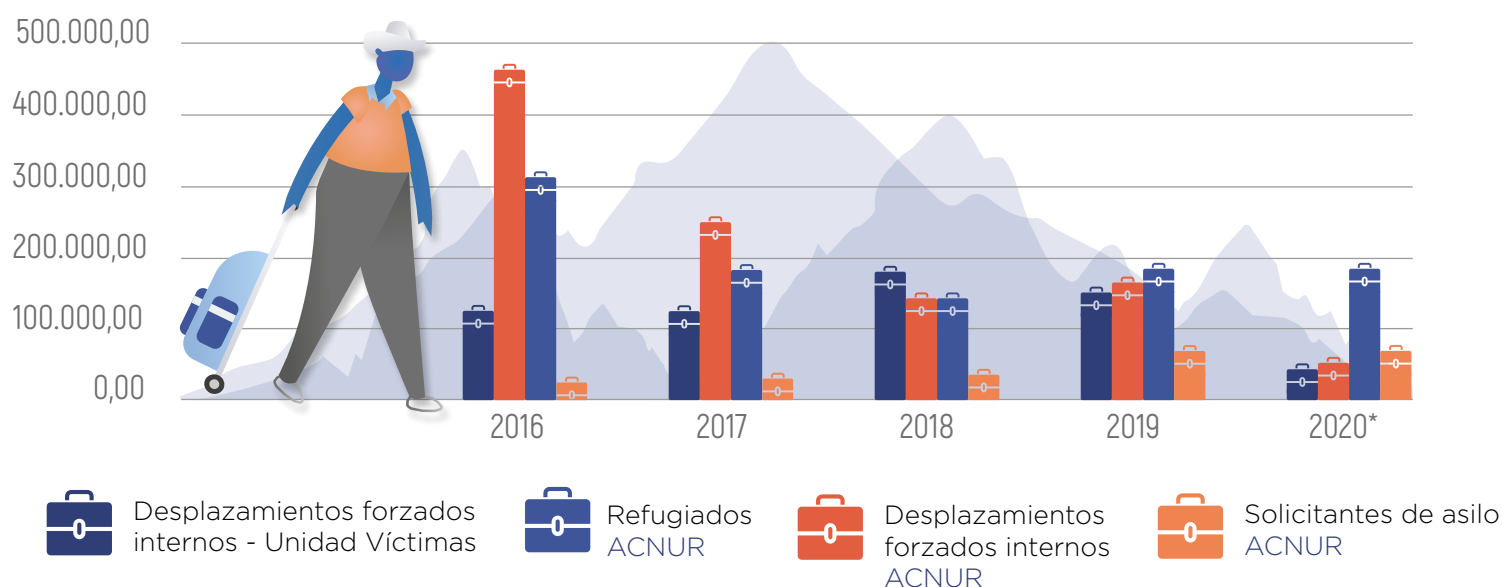
Por otra parte, los medios masivos de comunicación también juegan un papel fundamental en esta estrategia de impunidad. La concentración de la propiedad, pues, tres grupos empresariales controlan más de la mitad de los medios de comunicación (Las 2 Orillas, 2017), permite implantar una agenda comunicativa y construir una opinión pública parcializada, ajena o indiferente al valioso papel que cumplen las lideresas, líderes sociales, las y los defensores de los Derechos Humanos, en la consolidación de la democracia en Colombia. Los medios contribuyen a la estigmatización, la distorsión en los eventos, los móviles y los victimarios (Vvaa, 2017, p. 35). Llevan a cabo un manejo de la información irresponsable, sesgado y tendencioso (Vvaa, 2018, p. 154). Tendencioso, por cuanto evidencian la parcialidad y manifiestan o, por lo menos, implican un ocultamiento del vínculo entre los crímenes y las actividades de las víctimas (Vvaa, 2017, p. 35). Sesgado en tanto que se limitan a publicar las declaraciones de la parte involucrada que detenta el poder político y obvia la versión de los familiares o conocidos de la víctima (Vvaa, 2017, p. 35).

Este uso de la información no es accidental. La repetición del argumentario difamatorio de algunos funcionarios públicos conduce a instalar en el subconsciente de una parte de la población colombiana el hecho de que la defensa de los derechos humanos, y la reivindicación de causas sociales, sean vistas como una actividad peligrosa calificada de “populismo” o subversión. Además de señalar a quienes lo hacen como “guerrilleros vestidos de civil”. La repetición constante de discursos difamatorios ha acarreado que se instaure en el subconsciente de millones de colombianos la idea de que reclamar los derechos humanos garantizados en la Constitución, siendo obligación estatal, sea visto como algo anormal y peligroso, porque los mismos que se los han negado durante décadas les han convencido de que reclamarlos es populismo, “castrochavismo” o subversión y que quienes lo hacen son “vagos que quieren todo regalado” o “guerrilleros vestidos de civil” (Vvaa, 2018, p. 155) (Resaltado fuera del original).

4. EXPULSIÓN Y PERSECUCIÓN

La difusión de este tipo de afirmaciones puede conllevar a que determinados actores, tanto grupos armados como cuerpos ciudadanos que respaldan estos liderazgos, interpreten esta información como una orden, una justificación o un gesto de permisividad para el ejercicio de la violencia contra las personas defensoras de derechos humanos¹. La dispersión en todo el territorio nacional de grupos armados ilegales, con distintas asociaciones y alianzas entre ellos y entre particulares, con intereses opuestos a las demandas de los movimientos y organizaciones sociales, permite elevar la efectividad de las amenazas contra las personas defensoras de derechos humanos. Es decir, las amenazas terminan teniendo consecuencias directas. De este modo, tras haberse desplazado forzosamente para disminuir su riesgo, los líderes y las lideresas, las defensoras y los defensores pueden encontrarse con que la persecución continúe más allá de su territorio. Según el Programa Somos Defensores, las agresiones a quienes ejercen la defensa de los derechos humanos en el 2018 se localizaron en 28 de los 32 departamentos del país, esto es, el 87% del territorio nacional². De modo que, en muchos casos no es suficiente cambiar de municipio, departamento o irse para la capital del país para proteger su integridad y su vida.

Gráfica No.1 Desplazamientos forzados de nacionales colombianos



Elaboración propia a partir de los datos de la Unidad de Víctimas³ y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados⁴ - ACNUR -. *Los datos del 2020 tienen una fecha de corte del 30 de junio de 2020.

1 Ibid. Pág. 154; Vvaa, Panorama de violaciones al derecho a la vida, libertad e integridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2016 y primer semestre de 2017, INDEPAZ; IEPRI; CINEP; CCJ. Bogotá, octubre 2017. Pág. 34.

2 Programa Somos Defensores, La Naranja Mecánica: informe anual 2018, SIADDHH. Bogotá, 2019. Pág. 87. Consulta: 09-12-2020.

3 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Visor Geográfico de Víctimas, <https://vgv.unidadadvictimas.gov.co/#>

4 The Unite Nation Refugee Agency, Refugee Data Finder, <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=ZM06Sm>

Según los registros del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - en adelante, ACNUR -, el 2018 marca un punto de inflexión en el desplazamiento forzado de ciudadanos colombianos. Respecto del desplazamiento forzado externo, esto es, el exilio, ACNUR registró que 199.448 ciudadanos colombianos consiguieron la condición de refugiado durante el 2019 y, durante la primera mitad del 2020, ACNUR documentó 190.322 refugiados colombianos en el mundo (En el siguiente capítulo se hará una presentación de las cifras). Esto supone un incremento del 43,9% de refugiados en el año 2019 respecto del año anterior; una tendencia que, por los datos parciales del año 2020, seguirán en aumento. En idéntico sentido, en el 2019 se incrementaron las solicitudes de asilo por parte de ciudadanos colombianos en un 65,4% respecto del año 2018 y, durante la primera mitad del 2020, ya se superaron los solicitantes de asilo del año anterior en un 6,47%. La amenaza se hace efectiva si el objetivo de acallar a los defensores y las defensoras no se alcanza, por lo que la sentencia de muerte es la consecuencia natural de no callarse o irse del territorio.

Particularmente en la Región Caribe son cinco los departamentos que más se han visto afectados por esta situación. En Córdoba, tras la salida de las FARC, la situación se ha agravado. Según el informe de la Defensoría del Pueblo, están en riesgo “diversas organizaciones, líderes sociales y comunitarios así como defensores de Derechos Humanos que propugnan por la implementación del proceso de paz, especialmente en los puntos de solución al problemas de las drogas de uso ilícito, la reforma rural integral y la participación política, en abierta oposición a los intereses de las élites locales involucradas en el fenómeno del paramilitarismo” (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 35).

“En Magdalena, la principal razón para que asesinen líderes en este departamento es, según el Cinep, los procesos de formalización de tierra que han emprendido en el marco de la Ley de Víctimas. En el Cesar los líderes están en la mira por las distintas acciones dirigidas a la defensa de los territorios, críticas al modelo de desarrollo fundado en el extractivismo, cuestionamientos a las dinámicas de acaparamiento y concentración de tierras, por oponerse “a la utilización del fracking y por sus frecuentes denuncias de los impactos ambientales ocasionados por los megaproyectos” (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 32).

“En Bolívar, luego de las masacres que sufrieron los habitantes de Montes de María (a finales de los 90 comienzos del 2000), el liderazgo social en esta región quedó fracturado. Sus reclamos de retorno, acompañado de procesos de formalización y legalización de la tierra, les ha costado la vida a varios líderes sociales. Además, al sur del departamento es evidente el enfrentamiento entre las organizaciones campesinas y los empresarios que quieren establecer proyectos mineros en la región” (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 33).

Por último, en el departamento del Quindío, la mayoría de los hechos violentos contra los defensores de Derechos Humanos suceden en su capital, Armenia, y en Circasia. Además, muchos reclamantes de tierra desplazados de municipios del departamento viven en la capital y desde allí realizan su labor. Según la Defensoría del Pueblo, muchos de los líderes amenazados y asesinados, no solo en este momento sino desde mediados de los noventa, son desplazados por la violencia de los municipios de Córdoba, Urabá y Magdalena. Asimismo, se observa que a los líderes los están matando por temas medioambientales y de territorio relacionados con la disputa por recursos y territorios tras la salida de las FARC-EP de sus zonas de influencia.

Aun cuando las causas de persecución y expulsión del liderazgo social hayan cambiado a lo largo de los años, lo cierto es que en Colombia el patrón persiste en el tiempo. Si se quiere resaltar una política estatal más duradera en nuestra historia republicana es la persecución a muerte del adversario, del contradictor, del activista social crítico. Salvar la vida implica el exilio. Tal como lo indicaba el informe de Amnistía Internacional titulado: “Más protección, menos persecución. Defensores de los derechos humanos en Latinoamérica”. En este informe, al hacer una valoración del panorama de persecución del liderazgo social para la década del noventa, concluía que: «El riesgo que afrontan algunos defensores latinoamericanos de los derechos humanos es tan grande que se ven obligados a dejar a sus familias y a exiliarse para buscar seguridad en otro lugar. Algunos no regresan nunca.» (Amnistía Internacional, 1999, p. 20). Y respecto al caso colombiano en particular, concluía que:

“Los defensores colombianos de los derechos humanos son especialmente vulnerables en su país. Lejos de las redes nacionales e internacionales que prestan cierto apoyo y protección, con frecuencia se ven empujados a exiliarse para evitar agresiones inminentes de los agentes de las fuerzas de seguridad locales o de sus aliados paramilitares”. (Amnistía Internacional, 1999, p. 21)

El exilio permite salvar la vida, pero sus implicaciones políticas y organizativas merecen un análisis con detenimiento para identificar los vacíos, las pérdidas y las frustraciones en los procesos sociales que se lideraban. Los impactos familiares, sociales y personales son igualmente graves y de singular relevancia. La evaluación de los impactos que el exilio del liderazgo social ha tenido en la construcción de la democracia en Colombia estará ligada a los vacíos organizativos en las luchas y las reivindicaciones sociales. Por ahora, merecen resaltarse algunos de los problemas que actualmente afrontan las personas que salen al exilio, por ejemplo, al Reino de España. Pues, en comparación con el resto de Europa, España ha venido presentado un incremento de solicitudes de protección internacional por parte de la población colombiana, tal como lo ha documentado la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) en su informe de 2019:

“El segundo país de origen de un mayor número de solicitudes en 2018 fue Colombia, con 8.650, frente a las 2.460 de 2017. A pesar de la implementación del acuerdo de paz entre las FARC y el Gobierno, persisten la violencia, las extorsiones o las pérdidas de bienes muebles e inmuebles y la población civil continúa en medio de las disputas de diferentes grupos armados, entre ellos organizaciones de narcotraficantes y de paramilitares...Un elevado porcentaje de las personas originarias de Colombia que buscaron refugio en España a lo largo de 2018 alegaron persecución por motivos políticos y extorsión, pero, de las 825 solicitudes resueltas, 775 fueron denegadas y solo 50 fueron favorables (apenas el 6%)”. [pág. 60] (Resaltado fuera del original).

Como se puede evidenciar en el mismo informe, apenas el 6% de las solicitudes presentadas son resueltas de manera favorable, sin embargo, mientras dure el trámite de la protección internacional, el solicitante puede permanecer en España. En ese lapso incierto de tiempo la persona refugiada debe inscribirse en el programa estatal de acogida, en cuya segunda fase se otorga, a partir del sexto mes, la autorización para trabajar. Es decir, el sexto mes de haber entrado en el programa, pero la inclusión en éste puede suponer un tiempo similar de espera: ¡12 meses sin tener permiso para poder trabajar! Adicionalmente, se debe tener presente que, en la actualidad, con altas tasas de desempleo, los contratos precarios, sumado a las dificultades de encontrar trabajo y la discriminación que a menudo sufren, no sólo como extranjeros y recién llegados, sino también por poseer permisos de residencia de duración limitada (6 meses), hace que su real incorporación al mercado laboral sea bastante incierta. En el citado informe de CEAR (2019) se resalta otro factor que hace aún más tortuoso el camino de la inclusión laboral:

“Uno de los primeros obstáculos que una persona solicitante de protección internacional encuentra para iniciar el itinerario de empleo es el reconocimiento de la formación realizada en su país de origen. Este proceso es diferente en función del tipo de titulación que se posea..., de la forma de legalizar la documentación y del grado de la formación, ya que el proceso se puede resolver desde las comunidades autónomas (los procedimientos cambian de unas a otras) o desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Además, a veces también tendrán que superar unas pruebas de aptitud, realizar un proyecto o algún curso adicional para que se reconozca la formación. [Pág. 96].

(...)

*Una dificultad añadida es la excesiva duración del proceso de homologación o convalidación, puesto que, a pesar de estar fijada en tres meses para la formación no universitaria y en nueve para la universitaria, suele alargarse durante años. **Este es un hándicap notable para las personas refugiadas, que deben comenzar sus itinerarios de inclusión sociolaboral desde cero sin poder aportar su formación y experiencia laboral previas**”. [Pág. 97] (Resaltado fuera del original).*

El proceso de exilio se vuelve especialmente doloroso debido a la interrupción forzada que se padece en la construcción de la vida personal y familiar, al verse obligadas las personas a dejar a sus familias. En el contexto actual, a pesar de la comunicación virtual que pueden mantener las familias, su ausencia en las distintas etapas del crecimiento, desarrollo y educación de los hijos, hermanos, tíos, abuelos, primos, etc., provoca graves afectaciones psicológicas. El desplazamiento forzado transfronterizo o exilio afecta a todo el área de relaciones. Es un cambio traumático tener que salir de su pueblo, dejar su tierra, ir a otro país, otro continente, donde tiene que empezar completamente desde cero. El choque cultural es fuerte, en tanto que implica asumir la vida en otro mundo, donde incluso el idioma es distinto.

Por otra parte, los cambios de las estaciones implican estar preparado para asumir el invierno, tener ropa especial para ello, zapatos, etc. Además, el no reconocimiento de los conocimientos ni experiencia laboral adquirida en Colombia hace que el trabajador foráneo tenga que empezar su hoja de vida de nuevo, adquiriendo o revalidando sus conocimientos. Eso implica de entrada una dificultad aún mayor en personas mayores con perfiles laborales ya definidos. Por último, asumir la vida como exiliado implica reconocerse como una persona sin el pleno ejercicio de sus derechos, en tanto la solicitud de asilo conlleva ciertas restricciones a la movilidad, además de tener que entregar el pasaporte, no tener permiso de trabajo por un tiempo, vivir en albergues de acogida, someterse a los programas de acogida y refugio, etc. Todos estos aspectos son determinantes a la hora de evaluar la situación emocional y las afectaciones a la salud psíquica de los miembros de la familia que sale al exilio. Este informe no ahonda en esos impactos, pero deja constancia que son evidentes y tienen profunda significación a la hora de identificar las reinversiones políticas en el exilio.

Bajo este panorama de seguir recibiendo a lideresas, líderes sociales, defensores de derechos humanos, amigos, amigas, compañeros y compañeras de luchas sociales de otros tiempos, se desarrollaron las actividades de construcción del informe colectivo del exilio. Este panorama claramente marca un ritmo de trabajo en la participación de este. Sin embargo, las personas participantes sacaron fuerzas para contar sus historias del pasado y enfrentarse al hecho de que son relatos que hoy se reviven como el exilio actual. El panorama de amenaza, persecución, desplazamiento y exilio de antaño sigue personificando un patrón que hoy en día tiene plena vigencia en Colombia. Por eso, la historia del pasado del exilio colectivo que aquí se presentará tiene un nexo de continuidad con las historias actuales de las perseguidas y perseguidos.

METODOLOGÍA COLECTIVA DE LA MEMORIA

1. INICIATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

La iniciativa para la construcción de este informe nace de la convocatoria que la **Campaña Construyamos Paz** desde la Migración y el Exilio, hizo para las lideresas, líderes, víctimas e investigadores sociales del exilio colombiano, en el marco del Proyecto “Construcción de paz en Colombia desde el exilio”, que se **implementará en Catalunya por parte de** International Action for Peace (IAP), financiado por la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD). Este encuentro de lideresas y líderes colombianas residentes en el exterior, llamado “Cadena de afectos por la verdad y reconciliación desde el exilio”, tuvo entre sus objetivos identificar los elementos esenciales para la construcción de una metodología de documentación de casos colectivos de las víctimas que viven en el exilio, en aras de aportar insumos a la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz, y los demás mecanismos del Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJNRN. Además de aportar en la construcción de una agenda común del exilio colombiano para la visibilización de los Acuerdos de Paz y la exigencia de que su implementación no olvide a las víctimas en el exterior.

Fotografía No. 1. Sierra de Collserola-Barcelona, 15 de marzo de 2019



La propuesta de trabajo planteada fue una propuesta amplia en su convocatoria, de modo que, además de invitar al Foro Internacional de Víctimas y a la Colectiva de Mujeres Exiliadas, Refugiadas y Migradas, **se buscó convocar** a otras organizaciones de víctimas y espacios de personas exiliadas a vincularse en la construcción colectiva de un informe del exilio organizativo. Esto permitió que otros espacios políticos, sociales, grupos de trabajo, así como personas individualmente se sumarán a participar de diferentes maneras. Participando en los encuentros planificados, en los conversatorios, en los talleres, en las charlas grupales o dando individualmente su testimonio, aportando sus historias, sus documentos, etc. Toda participación fue considerada de suma importancia a la hora de hacer una radiografía del tejido organizativo, que, las personas exiliadas han construido en sus largos años de destierro.

2. ENFOQUE METODOLÓGICO

Se parte de la firme convicción que los sujetos sociales son plenamente capaces de construir conocimiento, de participar activamente en la elaboración conceptual de categorías epistemológicas, de debatir sobre su trasegar histórico y de elaborar propuestas de transformación social con carácter científico. Entendiendo lo científico, no desde la perspectiva científicista, positivista y euronorteamericana imperante, sino desde «*otra racionalidad, tan científica como la otra, que es la racionalidad de lo cotidiano, la racionalidad de lo comunicado socialmente, que responde también a principios universales de causa y efecto*» (Fals Borda, 1993, p. 14) En esta perspectiva, el informe se ha construido desde un enfoque participativo, colectivo y de recuperación crítica de la memoria, como una herramienta de investigación-acción política en aras de visibilizar la reconstrucción organizativa del exilio colombiano. Estas herramientas hacen parte del arsenal metodológico que la Investigación-Acción Participativa (IAP) ha venido desarrollando en su recorrido intelectual en América Latina. La primera de estas herramientas, la investigación colectiva, ha sido definida como:

*“...la utilización de la información recogida y sistematizada por el grupo, como fuente del conocimiento objetivo de los hechos, con audiencias públicas, discusiones, sociodramas, preguntas y respuestas en reuniones, asambleas, cabildos, comités, coordinadoras, giras de observación, etc. **En esta forma colectiva y dialógica se obtienen no sólo datos instantáneamente corregibles sino que se valida socialmente el conocimiento, lo que no es factible con otros métodos individuales de encuesta o de trabajo de campo.** Se confirma así el valor positivo del diálogo, la discusión, la argumentación y el consenso para fines investigativo-objetivos de la realidad social”. (Fals Borda, 1986, p. 286) (Resaltado fuera del original).*

Mientras que la recuperación crítica de la historia permite:

“...descubrir selectivamente, mediante la memoria colectiva, elementos del pasado que fueron eficaces para defender los intereses de las clases explotadas y que vuelven otra vez a ser útiles para los objetivos de lucha y concientización. Se trabaja con la tradición oral, por entrevistas testimonios de ancianos con la memoria analítica; con el archivo de baúl familiar, en busca de antecedentes concretos de épocas dadas; con datos-columnas en relatos y narraciones populares; con la proyección ideológica, la imputación, la personificación y otras técnicas basadas en el reavivamiento de la memoria colectiva. De esta suerte se descubren héroes del pueblo y hechos que corrigen, complementan o aclaran relatos académicos concebidos con intereses ajenos a los de las clases populares. O se aportan detalles completamente inéditos de gran importancia para la historia regional y nacional, con fines de alimentar la batalla por el poder popular”. (Fals Borda, 1986, p. 286) (Resaltado fuera del original).

En la construcción de este informe, el encuentro, la reunión, la asamblea, el conversatorio y demás formas participativas dialógicas permiten construir insumos valiosos para el análisis colectivo, para la revisión abierta por las mismas personas participantes. Además, permite una revisión científica de hechos históricos para el movimiento social desde sus propios protagonistas, ya que no se debe olvidar que el exilio colombiano está integrado en su gran mayoría por el liderazgo político, social, agrario, feminista, homosexual, sindical, estudiantil, ambiental, etc., que fueron desterrados del debate político mediante el terror y la muerte. Así que muchas de ellas y de ellos, líderes y lideresas, fueron en Colombia artífices o partícipes de gestas sociales de trascendencia en la historia nacional. Y en el presente de la historia nacional son constructores de nuevas formas organizativas que, desde el exilio, reivindicán las luchas sociales con renovadas fuerzas. Por ello, la recuperación crítica de la historia y la investigación colectiva dan una perspectiva más amplia de las narrativas organizativas, y permiten tener una versión de primera mano, analizada, sopesada, construida crítica y colectivamente.

Ahora bien, estas herramientas como arsenal crítico dentro de la Investigación-Acción Participativa (IAP) se circunscriben en unos postulados teóricos de esta perspectiva epistemológica, que vale la pena enunciar para dejar claridad sobre este enfoque metodológico en específico. En primer lugar, el paradigma participativo en la investigación rompe «la vieja relación asimétrica de investigador e investigado (entrevistador/entrevistado) y se incorpora a la tarea compartida de investigación o estudio a las personas que en la antropología tradicional serían objetos». (Fals Borda, 1987b, p. 38). Esta ruptura «*parte de una nueva filosofía y de una concepción del mundo y de la vida que presupone un acercamiento a la realidad distinto*» (Salina Ramos, 1993, p. 7), no con la intencionalidad de dominar, domesticar, subordinar el objeto investigado, sino de construir conocimiento con el sujeto que investiga para transformar su realidad concreta. De modo que, la relación sobre la que se ha construido este informe parte de la concepción de relación no subordinada y siempre respetuosa de

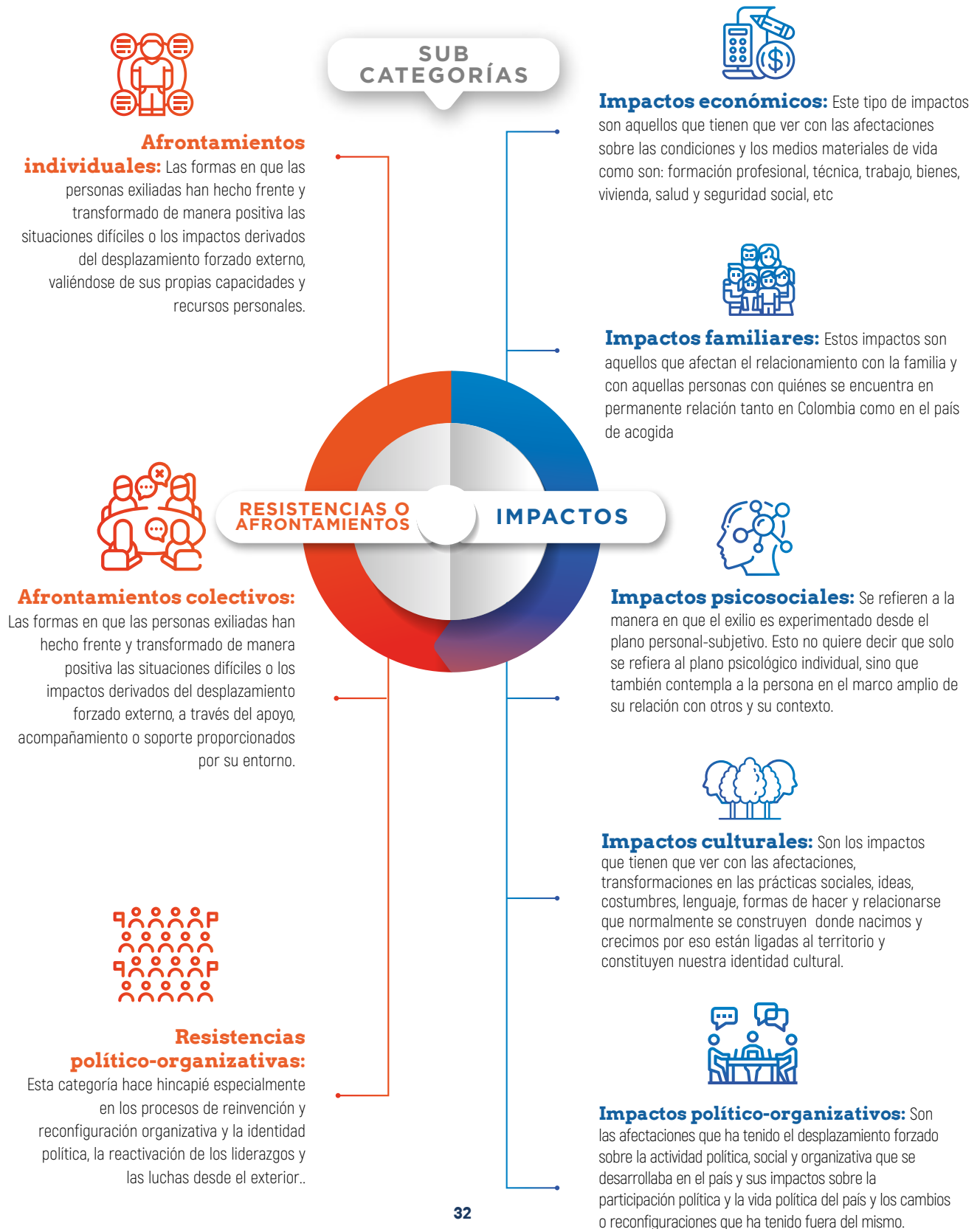
sujeto a sujeto. En segundo lugar, esta perspectiva teórica de la IAP trae una serie de ventajas epistémicas impensables desde la perspectiva de la subordinación en la relación sujeto-objeto:

“Este rompimiento existencial desata una serie de hechos y actividades antes impensadas, tales como el aporte de datos mediante el trabajo colectivo, acceso a fuentes de información no oficiales (archivos de baúl), la recuperación crítica de la historia desde el ángulo popular con la emergencia de personeros del pueblo, y exigencias compartidas en cuanto a la comunicación y discusión de los resultados de los estudios en varios niveles o estilos”. (Fals Borda, 1987b, p. 38) (Resaltado fuera del original).

Además de una nueva relación epistémica y un nuevo universo investigativo, en tercer lugar, la IAP parte del postulado que el conocimiento popular «tiene su propia racionalidad y su propia estructura de causalidad» que «conviene empezar por tratar de entender... en lo que tienen de propio o específico» (Fals Borda, 1997, p. 185). Es decir, el saber popular adquiere en este paradigma epistemológico todo su valor y se atesora como un bien preciado a la hora de indagar por fenómenos sociales concretos; esto le lleva a Fals Borda a concluir categóricamente que «la interpretación campesina y obrera de la historia y la sociedad... es una interpretación válida que corrige la versión deformada que corre en muchos textos académicos, y que puede “recuperarse críticamente». (Fals Borda, 1997, p. 186).

Antes de enumerar las acciones emprendidas se debe hacer claridad que las personas que han participado en las diferentes actividades, en su gran mayoría son líderes, lideresas y activistas sociales con los que, generalmente, el equipo de documentación tenía algún grado de relación, cercanía o contacto previo. Este hecho facilitó el trabajo en un marco de confianza y seguridad emocional para las personas participantes, máxime cuando la metodología adoptada era colectiva, lo que implicó, en la mayoría de los casos, discusiones, debates y charlas de forma abierta y franca. Esas reuniones o charlas generadas en encuentros de grupos pequeños de personas fueron registradas mediante la grabación, bien en video o sólo en audio. Este material audiovisual sirvió posteriormente para la sistematización de la información y la construcción de matrices de análisis. La información planteada por las personas participantes es la versión colectiva, crítica, dialógica y contrastada por la memoria organizativa, de la historia de la reconstrucción o reinvención política en el destierro. Esta historia colectiva, crítica del pasado, ha sido organizada en su presentación por las personas encargadas de la redacción del informe, pero se debe advertir que este procedimiento de construcción de matrices de análisis, como forma de organización de la información, no quiere decir que el análisis-conclusivo sea producto de las personas encargadas de la redacción final del informe. Por el contrario, en las charlas, encuentros, reuniones o conversatorios, ya se presentaban los análisis sobre la historia organizativa del exilio colombiano, sus afrontamientos, impactos y perspectivas. El equipo redactor apenas ha organizado temáticamente toda la riqueza de las diferentes actividades discursivas llevadas a cabo, así como todas las memorias del trabajo organizativo que las organizaciones participantes han aportado.

Las dos categorías empleadas para organizar el cúmulo de información fueron tomadas de los ejes temáticos propuestos por la Comisión de la Verdad: impactos, resistencias o afrontamientos. La primera categoría se dividió en 5 subcategorías: impactos económicos, familiares, culturales, psicosociales y político organizativos. Y la segunda, en tres subcategorías: afrontamientos individuales, afrontamientos colectivos y resistencias político-organizativas. Dichas subcategorías se explican en el siguiente cuadro:



3. ENCUENTROS, REUNIONES, INSUMOS.

Con estas convicciones metodológicas y bajo estas categorías analíticas se desarrolló este trabajo investigativo de tipo colectivo, a partir de las actividades que se describen a continuación, donde se recolectaron y/o construyeron diferentes insumos: línea del tiempo, cartografías organizativas, fotografías, vídeos participativos, grabaciones de reuniones, elementos simbólicos de la lucha organizativa del exilio, piezas de la memoria, documentos políticos, matrices de caracterizaciones, etc.

Encuentro en la Sierra de Collserola, Barcelona

Del 15 al 17 de marzo de 2019 en la ciudad de Barcelona, en la localidad de Vallvidrera, en la Sierra de Collserola, se llevó a cabo el encuentro “Cadena de afectos por la verdad y reconciliación desde el exilio”. Se contó con la participación de 20 personas, lideresas campesinas, dirigentes sindicales, dirigentes políticos, personal del movimiento universitario, investigadores, investigadoras sociales exiliadas y víctimas del conflicto armado provenientes de Alemania, Noruega, Bélgica, Portugal, Suiza y España, quienes compartieron y reflexionaron colectivamente sobre sus experiencias y sus trayectorias vitales en el exilio. Dentro de la agenda de la jornada se abordaron temas como el balance del SIVJRNR, las perspectivas, y las oportunidades y dificultades desde el exterior. También se abordaron las experiencias de las Comisiones de la Verdad en el mundo y las perspectivas de acciones con la Comisión de la Verdad creadas en los Acuerdos de Paz. Igualmente, se analizaron los elementos para la documentación de casos colectivos y, para ello, se contó con la participación de los Comisionados de la Verdad, Alejandro Valencia Villa y Carlos Beristain.

De cara a construir insumos para un caso colectivo del exilio, se realizaron dos actividades participativas-colectivas, como fue la línea de tiempo del exilio colombiano, donde se elaboró un gráfico histórico del exilio y una cartografía social con la identificación de la ruta del exilio. Además, se perfiló una matriz de derechos vulnerados a modo de identificación de impactos organizativos sufridos a causa del exilio.



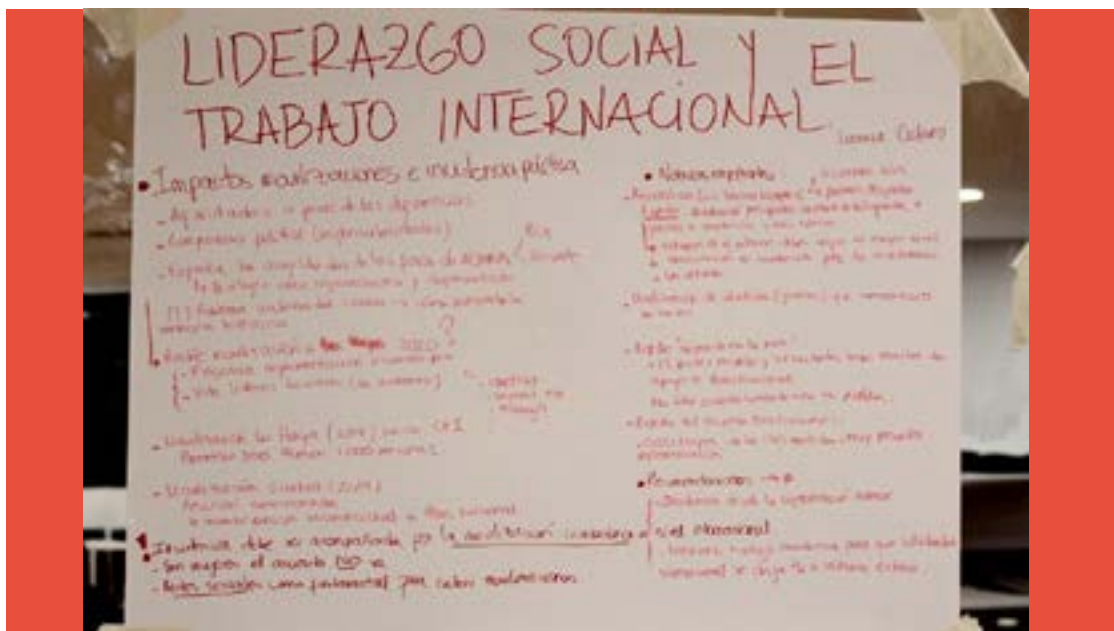
Fotografía No. 2. Sierra de Collserola-Barcelona, 15 de marzo de 2019

Dentro de las conclusiones del encuentro se manifestó que era necesaria la construcción de un relato colectivo del exilio en un informe que recogiera la experiencia del exilio desde la multiplicidad de saberes y experiencias. Además, el informe podría servir de insumo para avanzar en el reconocimiento de las víctimas y sobrevivientes residentes en el exterior, quienes todavía pagan la condena del destierro político. El punto central del informe debería ser la identificación de los efectos o impactos del exilio, sin olvidar las causas de las diferentes victimizaciones, pero relevando la reinvención política desde el exilio. Y, por último, que el enfoque de la identificación de las afectaciones partiría de una perspectiva diferencial, donde se puedan visibilizar los impactos en los diferentes colectivos: mujeres, niños, indígenas, afrodescendientes, LGBTI, entre otros.

Encuentro en Barcelona: “Tejiendo Redes desde la Migración y el Exilio”

Posteriormente, el 15 de diciembre de 2019 se llevó a cabo el encuentro “*Tejiendo Redes desde la Migración y el Exilio*”, con la participación de organizaciones sociales como la Associació Catalana per la Pau, Asocolgi, Asociación ColHibrí, la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, el Colectiu Maloka, el Foro Internacional de Víctimas (FIV Cataluña y FIV Valencia) y el Observatorio ADPI. Participaron alrededor de 60 colombianas y colombianos provenientes de diferentes partes de Catalunya (Sant Boi de Llobregat, Vilassar de Mar, Lleida, Girona, Tarragona, etc.) y del País Valenciano. Este espacio fue pensado para avanzar en la construcción de una agenda organizativa conjunta del movimiento social colombiano desde la migración y el exilio, que impulsará la visibilización de los Acuerdos de Paz entre la sociedad catalana y europea en general, la exigencias de la implementación en el exterior y a nivel nacional y del derecho a un país en paz y con justicia social, las garantías de un retorno voluntario, seguro y digno para quien así lo desee, y la construcción de estrategias para la reivindicación de los derechos de la población migrante y en exilio.

Fotografía No. 4. Cartelera del Encuentro en Barcelona



La metodología empleada fue lúdica, colectiva, participativa y horizontal, permitiendo así escuchar las diferentes perspectivas y metodologías del quehacer organizativo desde el exilio y la migración. Así mismo se escucharon las experiencias de la reconstrucción organizativa desde el exterior para ahondar en la discusión de cómo hacerlo en las nuevas coyunturas políticas. El plan de trabajo, fruto de estas jornadas de reflexión, fue sintetizado en un documento de conclusiones.



Fotografía No. 5. Encuentro Barcelona

Caracterización Sociodemográfica

Desde marzo de 2020 se ha implementado un formulario virtual a iniciativa del Foro Internacional de Víctimas - FIV -, la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, y de la campaña “Construyamos paz desde la migración y el exilio” del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda - Colectivo OFB. Este formulario pretende hacer una caracterización sociodemográfica muy general de la población colombiana que se ha visto obligada a salir del país. Es un primer acercamiento que tiene como objetivo dar una panorámica del nivel organizativo de los sectores sociales participantes en la construcción de este informe. Este insumo no pretende ser exhaustivo en la caracterización del exilio colombiano, tan solo dar una visión global de la red organizativa y de los perfiles de las personas exiliadas.



La información recolectada estará bajo la plataforma de la Comisión de la Verdad, guardando todas las normas de seguridad y políticas que la entidad tiene al respecto. Y queda a disposición de las organizaciones participantes en este informe. En su mecánica de implementación se ha pedido a algunas personas integrantes de las organizaciones participantes que diligencien el formulario en línea y, para ello, se circuló un video informativo, así como un contacto electrónico para cualquier duda y/o sugerencia: construyamospaz@cofb.org.co.

Primer Conversatorio con la Migración y el Exilio

El 3 de octubre de 2020, en el marco de la Campaña Construyamos Paz desde la Migración y el Exilio, se realizó el conversatorio sobre el Programa Estatal de Acogida, el papel de las organizaciones sociales y los ayuntamientos catalanes, con el objetivo central de hacer pedagogía frente a la situación del exilio y la migración de la comunidad colombiana en España. Asimismo, convocar a la comunidad colombiana residente en el exterior a participar en los proyectos de las organizaciones sociales, y en la denuncia en contra del racismo, la xenofobia y los medios de marginalización de la población migrante colombiana.

Esta acción era una muestra de las actividades de lucha organizativa del exilio y la migración, que sirvieron para aportar elementos de conocimiento de la forma como se tejen esas redes y lazos de la comunidad colombiana en el exterior: elemento de singular valor en la comprensión de la reinención política del exilio. Para el evento como tal, se diseñaron piezas comunicativas en tres temáticas específicas: primero, un breve diagnóstico de la migración y el exilio colombiano. Segundo, la situación de los colombianos y colombianas en el exterior. Y, tercero, la situación de las personas defensoras de derechos humanos en Colombia y el exilio que sufren a causa de su labor.



Ilustración No. 2. Invitación al primer conversatorio virtual

Acompañando estas piezas, se publicó una presentación multimedia que explicó el proceso de solicitud de Protección Internacional y el Programa Estatal de Acogida. Además, se hicieron dos producciones audiovisuales para visibilizar el trabajo de dos organizaciones sociales en Catalunya: Dagua y Asocolgi. En estas dos producciones se relató la historia de cada organización, su enfoque de trabajo, sus proyectos y objetivos trazados, y se invitó a la comunidad colombiana a participar en ellas. Por último, de este primer conversatorio se publicaron 4 cápsulas informativas de las intervenciones más relevantes, las cuales se compartieron por redes sociales y mediante enlace externo al correo electrónico a todas las personas inscritas al conversatorio. Asimismo, se publicó el primer conversatorio en redes sociales y se compartió por correo electrónico.

Encuentro en L'Enova del Liderazgo Organizativo

El 30 y 31 de octubre de 2020 se realizó un encuentro con un grupo de líderes y lideresas, residentes en la Comunidad Valenciana y Catalunya (España), para reflexionar de manera colectiva sobre los impactos del exilio en el trabajo organizativo, los afrontamientos y las resistencias. A esta jornada asistieron un **total de 13 personas**, quienes de manera colectiva y participativa debatieron sobre unos ejes temáticos previamente concertados que buscaban dar cuenta de los impactos político-organizativos del exilio. En la jornada se reflexionó sobre esas afectaciones que ha dejado el desplazamiento forzado sobre la actividad política, social y organizativa, que desarrollaban este grupo de lideresas y líderes en Colombia, y los cambios o reconfiguraciones que han tenido que adoptar en el destierro.



Fotografía No. 6. Encuentro en L'Enova

Igualmente, se dialogó sobre el presente del exilio, la forma como se han reinventado y resistido en el exilio con el fin de identificar las formas de resistencia y afrontamiento colectivos. Estos temas se abordaron a partir de tópicos como:

- El papel jugado por lo colectivo y lo organizativo en el proceso de afrontamiento y resistencia frente a los impactos negativos del exilio.
- La práctica política y social desarrollada en el pasado y en el presente.
- Los mecanismos de reinención del proceso de liderazgo político u organizativo desde el exilio.
- La transformación de los objetivos organizativos y colectivos en el exilio.
- Recuperación, transformación o reinención de la Identidad política-organizativa en el exilio.
- Afectación sufrida por la organización, grupo social o proyecto al que se pertenecía, con la salida del país.
- Las consecuencias del destierro para los procesos de cambio social a nivel local, regional o nacional.
- Los impactos del exilio en la construcción de la democracia en Colombia.
- Impactos en el ejercicio de la actividad política/social/gremial ejercida en Colombia.
- El estado de lazos o vínculos con las organizaciones a las que se pertenecía en Colombia.

En esta jornada se registraron 2 horas y 30 minutos aproximadamente de audios de las discusiones y debates en torno a los temas planteados. Igualmente, se produjeron dos vídeos como insumo del trabajo, titulados “Reconstruyendo Liderazgos desde el exilio” y “Exilios que Curan la Tierra: Nuevos Modelos de Convivencia y Producción Rural”. Todo ello ha contribuido a la construcción de una matriz de impactos y afrontamientos políticos.



Fotografía No. 7. Encuentro en L'Enova

Jornada de las Segundas Generaciones.

El 31 de octubre de 2020 se realizó un encuentro con jóvenes residentes en la Comunidad Valenciana, España, con el objetivo de reflexionar sobre los impactos, afrontamientos y resistencias desde la perspectiva de las hijas e hijos de familias que se vieron obligadas a salir del país a causa del conflicto armado. Participaron alrededor de 10 jóvenes en diferentes actividades que estaban orientadas por el grupo dinamizador, para generar un espacio de confianza en el cual se pudieran expresar sentimientos, impresiones y generar un diálogo más íntimo.



El objetivo era que el grupo de jóvenes pudiera profundizar en el momento del exilio, los impactos y resistencias, pero de manera más grupal, tratando de completar su línea de tiempo donde se incluyera el exilio. Para lograr estos objetivos se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Cartografía del cuerpo y los afectos, desde donde las y los participantes pudieron evocar y rememorar situaciones y lugares. Además, con esta actividad también salieron a relucir los afectos, que son muy importantes para la conexión con los territorios físicos o de la memoria.
- En esta actividad se abordaron tópicos temáticos que indagaron por la situación personal y familiar antes de salir de Colombia como las condiciones de salida, las circunstancias de la salida, el apoyo que hubieren tenido, etc.
- Igualmente, se dialogó sobre las condiciones de llegada, la experiencia de un nuevo espacio, mecanismos que hicieron más fácil el proceso de cambio, el nuevo contexto del país de acogida, entre otros temas.
- Las marcas del exilio, los impactos y cambios vividos en el país de acogida son un punto del diálogo que se abordó en referencia a un ejercicio comparativo entre un antes y un después. Se clasificaron los impactos por categorías para ayudar a su identificación sin que esto fuera una limitación conceptual. En el ejercicio grupal se dio toda la libertad para que se añadieran otras categorías a las denominaciones sugeridas, como impactos subjetivos o psicosociales, impactos económicos, impactos familiares y sociales.
- La reinvención y la resistencia en el exilio es un tópico que permitió reconocer las formas de resistencia y afrontamiento de las y los jóvenes que han tenido que salir de su país por causa de la violencia. Esta es una parte muy importante, pues permite dignificar a las personas que han compartido sus experiencias en el exilio.

- Las perspectivas de futuro como forma de dar continuidad a sus vidas en otros contextos, es la forma como se ahondó en las recomendaciones de las y los jóvenes para la Comisión de la Verdad. En este punto se abarcaron temas relativos a sus demandas de reparación, los aprendizajes que el exilio le aporta al país, el significado del retorno, la forma de narración de sus experiencias ante el país, etc.
- Igualmente, continuando con este trabajo con las segundas generaciones y teniendo en cuenta las distancias con las que se trabaja en el exilio, se realizaron entrevistas virtuales individuales. En estas entrevistas, se abordaron los cuatro momentos:
 - El primero donde se conversó acerca de la salida, las circunstancias en que se dio y las motivaciones de esta, las ayudas con las que se contaron y la forma en que desde la infancia es percibida dicha situación.
 - La segunda parte tuvo que ver con la llegada, con cómo fue el proceso de acogida, de encuentro con el nuevo contexto y los impactos, las condiciones materiales y económicas que tuvieron que enfrentar, nuevos desplazamientos, y la integración, especialmente, a través de la escuela.
 - La tercera parte ya se relaciona más con la etapa de la adolescencia y también de resistencias. Aquí se resaltan, las vinculaciones a organizaciones tanto del país de acogida como colombianas.
 - Finalmente, las recomendaciones para la no repetición y algunas demandas de reparación y la posibilidad del retorno.

Todo este material de las segundas generaciones ha dado como resultado unas 4 horas y 10 minutos aproximadamente de audios de grabación, sobre sus reflexiones, aportes e intervenciones en torno a los temas planteados. Igualmente, se produjo un vídeo como insumo del trabajo realizado, titulado “Renaciendo con la memoria: Segundas Generaciones”, todo ello ha contribuido a la construcción de una matriz de impactos y afrontamientos de los hijos e hijas del liderazgo político en el destierro.

Segundo Conversatorio con la migración y el exilio

El 14 de noviembre de 2020, en el marco de la **Campaña Construyamos Paz desde la Migración y el Exilio**, se realizó el conversatorio **La Paz Más Allá de las Fronteras: Construcción de Paz, Negación de las solicitudes de Asilo** y el trabajo de las organizaciones sociales. El objetivo central fue hacer pedagogía sobre los Acuerdos de Paz y los mecanismos reales de participación de las víctimas desde el exterior. Asimismo, hacer pedagogía sobre los mecanismos para la exigencia y satisfacciones de derechos de la migración colombiana. Por último, se quiso concienciar y denunciar la negación masiva de protección internacional a la comunidad colombiana en España. Las piezas comunicativas para este segundo conversatorio consistieron en cuatro temáticas específicas: primero, ¿en qué consiste el Acuerdo de Paz?; segundo, ¿cómo se dio el Acuerdo de Paz?; tercero, ¿qué es el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición?; y, cuarto, ¿cuáles son los escenarios de participación de las víctimas en el exterior?. Acompañando estas piezas, se publicó una presentación multimedia que presentó con cifras la negativa masiva de la protección internacional en España, los argumentos usados y las posibilidades que tienen los colombianos y colombianas ante la negativa.



La producción audiovisual consistió en presentar el trabajo de los ayuntamientos y el Fons Català para concienciar sobre la situación de violencia y el conflicto que persiste en Colombia, y cómo debe movilizarse la comunidad colombiana para seguir denunciando estos hechos. En este segundo conversatorio se inscribieron 123 personas más. De este primer conversatorio se publicaron 2 cápsulas informativas que se compartieron por redes sociales y mediante enlace externo al correo electrónico a todas las personas inscritas. Asimismo, se publicó el conversatorio en redes sociales y se compartió por correo electrónico.

Ilustración No. 3. Invitación al segundo conversatorio virtual

Charla Virtual sobre la Convergencia Organizativa

El 22 de diciembre de 2020 se realizó un encuentro virtual, por la plataforma zoom, del Foro Internacional de Víctimas, con el fin de abordar el tema de la articulación política-organizativa desde el exterior. En esta charla participaron seis activistas por la paz, personas exiliadas y líderes de la migración y el exilio residentes en Barcelona (España), Tynset (Noruega), Bruselas (Bélgica), New York (EEUU), Londres (Reino Unido) y Buenos Aires (Argentina). La reconstrucción del trabajo organizativo desde el exilio y ampliación de la participación política de la comunidad colombiana en el exterior a través de la experiencia de un trabajo colectivo, en red, transnacional, pluriverso, y multicolor desde el punto de vista político e ideológico.



Fotografía No. 9. Charla virtual sobre la Convergencia Organizativa

De esta charla se tiene registrados 56 minutos de vídeo sobre las discusiones y debates en torno a la articulación organizativa desde el exterior. Igualmente, se produjo un vídeo como insumo del trabajo, titulado “Convergencia de la Diferencias Políticas. Una estrategia para un nuevo pacto social por la paz”, todo ello ha contribuido a la construcción de una matriz de impactos y afrontamientos políticos.

Encuentro del Liderazgo Organizativo en Vitoria-País Vasco

El 9 de enero de 2021 se realizó una charla con un grupo de líderes y lideresas, residentes en el País Vasco, España, para reflexionar de manera colectiva sobre los impactos del exilio en el trabajo organizativo, los afrontamientos y las resistencias. Se contó con la participación de 9 personas pertenecientes a diferentes organizaciones y espacios sociales.



Fotografía No. 10. Vitoria, Liderazgo Organizativo

La jornada tuvo lugar el 9 de enero de 2021 en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, con el objetivo de reflexionar de manera colectiva sobre los impactos del exilio y las resistencias, haciendo especial énfasis en el trabajo organizativo. En esta jornada, participaron 9 personas, exiliados y exiliadas que residen en dicha ciudad. La jornada, tuvo 7 horas de duración durante las cuales se abordaron diferentes temáticas:

- Discusión y reflexión acerca de la importancia y la necesidad de construir el informe de manera colectiva, y los objetivos que como organizaciones se vienen planteando en cuanto a la reivindicación de los derechos de las víctimas que están fuera del territorio.
- Presentación de las personas participantes y una breve descripción de su salida del país, y de la organización social a la que pertenecen en el exterior.
- Abordaje de los impactos económicos, culturales y político-organizativos.
- Las resistencias construidas en el exilio desde lo político-organizativo.

Tercer Conversatorio con la Migración y el Exilio

El 30 de enero de 2021, en el marco de la **Campaña Construyamos Paz desde la Migración y el Exilio**, se realizó el conversatorio **El Derecho a la Participación Política: Una Deuda con la Migración y el Exilio Colombiano**. Este conversatorio versó sobre el papel de la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, la participación política desde el exterior, las condiciones materiales para el ejercicio del voto desde el exterior y la construcción del Consejo Territorial de Paz como espacio de participación.

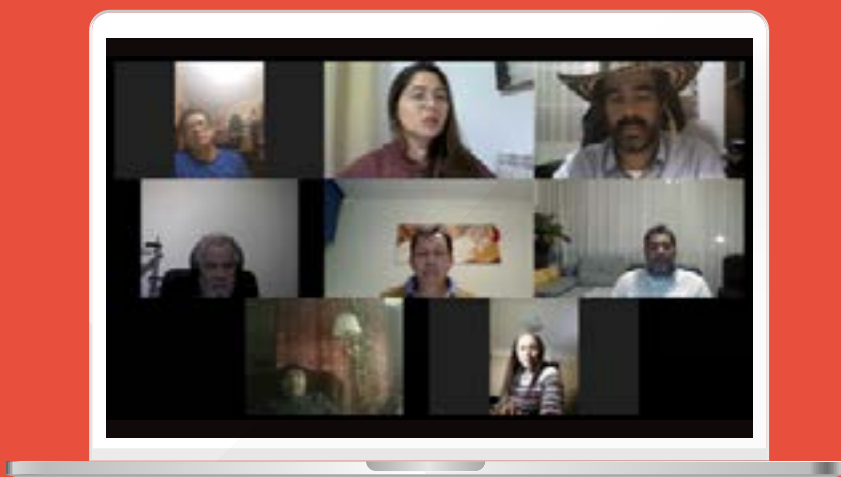
Las piezas comunicativas para este tercer conversatorio aportaron elementos sobre temas como el Consejo Nacional de Paz, la participación democrática de la comunidad colombiana en el exterior, los mecanismos electorales, las remesas y el peso económico de la migración y el exilio. Acompañando estas piezas, se publicó un corto audiovisual donde se presentaba el espacio de convergencia política internacional como un ejemplo de construcción de redes y alianzas desde el exterior.



Ilustración No. 4. Invitación al tercer conversatorio virtual

Encuentro Virtual Liderazgo Organizativo

El 7 de marzo de 2021 se realizó un encuentro virtual con un grupo de líderes y lideresas del norte de Europa: Suecia, Suiza, Noruega, Bélgica y Holanda. Este espacio contó con la participación de 7 líderes y lideresas quienes vienen trabajando por la reconstrucción organizativa del exilio. Este espacio se desarrolló bajo el esquema temático del encuentro de L'Enova, realizado el 30 de octubre de 2020, pero ahora con personas participantes de otras partes de Europa. Igualmente, el objetivo fue reflexionar de manera colectiva sobre los impactos del exilio en el trabajo organizativo, los afrontamientos y las resistencias. Las afectaciones que ha dejado el desplazamiento forzado sobre la actividad política, social y organizativa, que desarrollaban este grupo de lideresas y líderes en Colombia y los cambios o reconfiguraciones que han tenido que adoptar en el destierro.



De esta jornada se registraron 3 horas y 20 minutos aproximadamente de grabación de audio de las discusiones y debates en torno a los temas planteados. Este espacio fue interesante en su desarrollo dado que se logró ahondar en la historia de la construcción de redes organizativas en el exilio.

Fuentes Secundarias

De octubre de 2019 a enero de 2021 se ha recolectado información de fuentes secundarias sobre el exilio; revisando tesis de grado, máster y doctorados, así como artículos académicos que indagan sobre la reconstrucción política, la memoria del exilio, los impactos organizativos, afectaciones emocionales, etc. Igualmente, se ha recolectado información oficial sobre las cifras de otorgamiento y solicitudes de asilo en la Unión Europea de colombianos y colombianas desde el año 1998 hasta 2019, de los países de Europa donde residen los participantes del informe, como: Alemania, Bélgica, Noruega, Suiza, con un foco en especial en el Reino de España. Para estas cifras se consultaron, tanto información de instituciones de cada uno de los gobiernos como: Federal Office for Migration and Refugees (BAMF, en alemán) en Alemania, la Commissioner General for Refugees and Stateless Persons (CGvsra) en Bélgica, Norwegian Directorate of Immigration (UDI), State Secretariat for Migration (SEM) en Suiza y en el caso de España Oficina de Asilo y Refugio (OAYR). También se consultaron fuentes como: Eurostat y la ACNUR.

ARTICULACIÓN POLÍTICA EN EL EXILIO

1. CONTEXTO CUANTITATIVO DEL EXILIO

En el siguiente acápite se analizan los datos y cifras sobre las personas colombianas exiliadas en distintos períodos de tiempo antes y después de la firma del Acuerdo de Paz. La información aquí representada ha sido extraída de la Base de Datos del Exilio Colombiano, que ha sido una construcción propia de diferentes fuentes e instituciones. (Anexo 1).

Como se narra en el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2018a), titulado *Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras*: el exilio colombiano pasa muchas veces desapercibido o bien, no se le presta la atención que merece. La información existente sobre el tema, hasta el momento es limitada e inconclusa. Limitada en relación con la temporalidad en la que se empezó a formalizar la recogida de información. Y en referencia al término inconclusa, este sería debido a los diferentes resultados provenientes de las distintas fuentes: oficiales y de organizaciones no gubernamentales. (CNMH, 2018a, pp. 61-62). En relación con este acápite, la intención es la de esclarecer y ordenar todos los datos y cifras oficiales hasta el 2020, procurando así establecer una base en la que continuar con futuras actividades. Por cuestiones de practicidad, este acápite estará dividido en tres secciones principales. Empezando por esta breve introducción donde se presentan los alcances del acápite. La segunda parte, dividida a su vez en tres puntos distintos, que se basará en el análisis de los datos ya citados con anterioridad. Finalmente, la tercera parte, consistirá en una breve conclusión a futuras recomendaciones y temas a los que se debería dedicar un análisis más profundo.

Registro de Víctimas por hechos y enfoque diferencial

En este apartado se analizan las cifras ofrecidas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas en el informe publicado el 20 de febrero de 2020 por Red Nacional de Información, incluidas en el Registro Único, que declararon en el exterior. El documento original muestra un total de 25.492 víctimas incluidas en declaraciones en el exterior, comprendidas entre los años 2012 – 2019 y repartidas en 43 países⁵, y donde el 94 % de las víctimas se concentra en Ecuador, Venezuela, Canadá, España, Estados Unidos, Panamá, Costa Rica, Chile, Francia y Suecia. Como se indica en informes anteriores, las cifras aquí proporcionadas no se deben sumar entre sí, ya que una persona (unidad) puede figurar en más de una categoría. Primero, se analiza el número de víctimas por hecho victimizante, y, en la segunda parte, se realiza el estudio del número de víctimas incluidas en declaraciones en el exterior por enfoque diferencial.

A pesar de que existe un Registro Único de Víctimas -RUV-, que permite la inscripción desde el exterior, establecer el universo de víctimas en el exterior de manera precisa no es posible por factores que abarcan desde las dinámicas propias de la migración, hasta factores asociados con elecciones personales, voluntariedad en la solicitud de inclusión en el Registro Único de Víctimas, desconfianza en las instituciones y desconocimiento de los derechos que atañen a las víctimas (UARIV y Consejo Noruego para Refugiados, 2020, p. 32).

Como se menciona, debido a la complejidad del contexto, las cifras aquí representadas pueden variar dependiendo de la fuente e institución de dónde provengan. Por este motivo, al analizarlas, se debe tener en cuenta en todo momento la fuente de donde provienen. Otra variable que determina las cifras es el marco conceptual a partir del cual éstas se valoran, como sucede en el Registro Único de Víctimas que se basa en la definición de víctima del conflicto armado que establece el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011. Mientras que las cifras de ACNUR tienen un alcance más amplio en el marco del derecho internacional del refugio. Así pues, según la información anual presentada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para 2019 la cantidad de refugiados colombianos alcanzaba las 189.454 personas a nivel mundial (ACNUR, 2020).

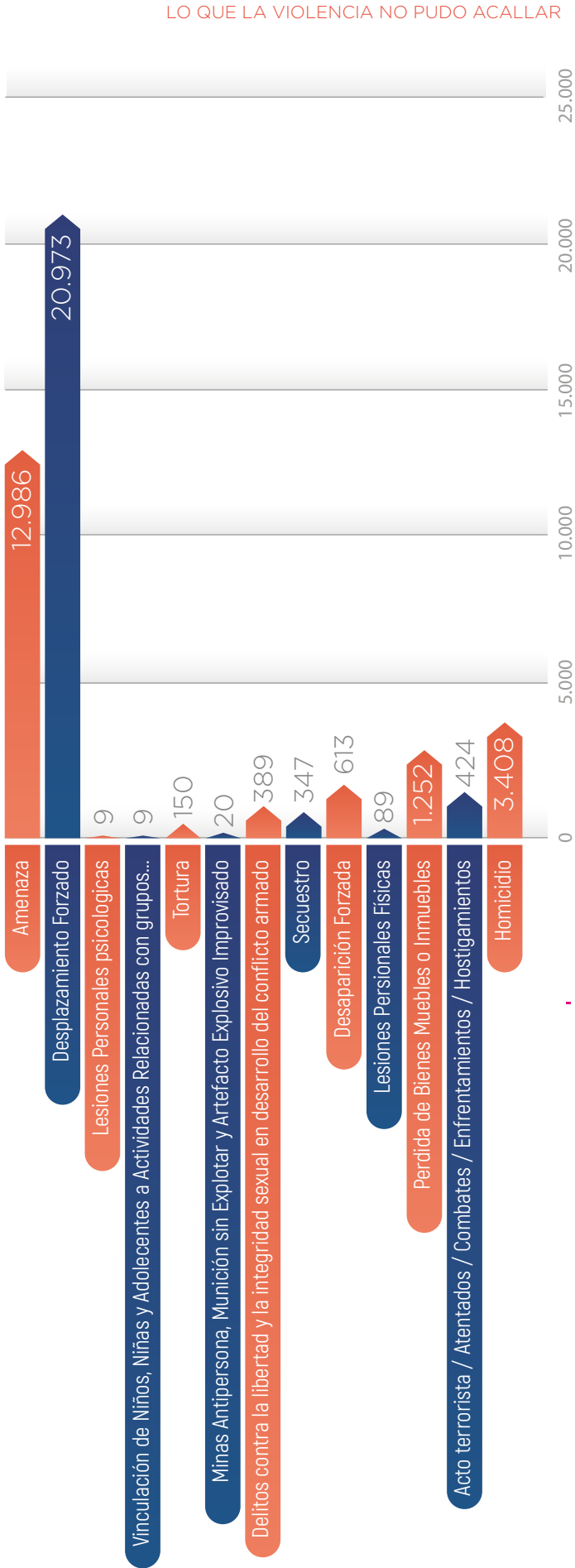
5 Países con declaraciones realizadas y que las víctimas se encuentran incluidas: Alemania, Argentina, Aruba, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Curazao, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Honduras, Israel, Italia, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, República Popular China, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

Declaraciones en el Exterior por Hecho Victimizante

En el siguiente gráfico se evidencia la incidencia de las víctimas que han declarado en el exterior, de acuerdo con los 13 hechos victimizantes:

- Amenaza
- Desplazamiento forzado
- Lesiones Personales Psicológicas
- Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados
- Tortura
- Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado
- Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado
- Secuestro
- Desaparición forzada
- Lesiones Personales Físicas
- Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles
- Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos
- Homicidio

Gráfica No.2 Fuente:
Reporte Registro Víctimas
Colombia 2020



El gráfico 1 nos muestra cómo la mayor causa/hecho victimizante es el desplazamiento forzado con 20.973 (51,50%) víctimas registradas en el exterior, seguido por las amenazas con 12.986 (31,90%). En cuanto a los casos de desplazamiento forzado, es importante recalcar que en la mayoría de los casos, cruzar las fronteras, para las víctimas está precedida por al menos uno o más desplazamientos internos entre diferentes municipios del país, siendo el desplazamiento forzado transfronterizo el último recurso para salvaguardar su vida. El que el desplazamiento forzado y amenaza sean los principales hechos victimizantes responde al hecho de que el primero se da como consecuencia del segundo. Con un número reducido en comparación a las dos categorías anteriores, la tercera causa con mayor número de víctimas registradas es homicidio con aproximadamente 3.408 personas (8,3%).

Según los informes proporcionados (Anexo 2), el número aquí representado corresponde a la información de personas reconocidas por presunto autor y hecho victimizante en el marco de la Ley 1448 de 2011, bajo el título de Connacionales del periodo de 1º de enero de 2012 a 30 de noviembre de 2019 con corte al 29 de febrero de 2020. Teniendo en cuenta la procedencia de la información aquí retratada, a la hora de analizar los datos, los límites temporales marcados en el estudio y la forma como estos afectan el número de víctimas registradas, son factores para no olvidar. Es decir, de haber tenido acceso a datos de fechas tanto anteriores como posteriores, los porcentajes señalizados en cada categoría podrían variar, a la vez que el número de víctimas registradas podría ser mayor.

Declaraciones en el Exterior por Enfoque Diferencial

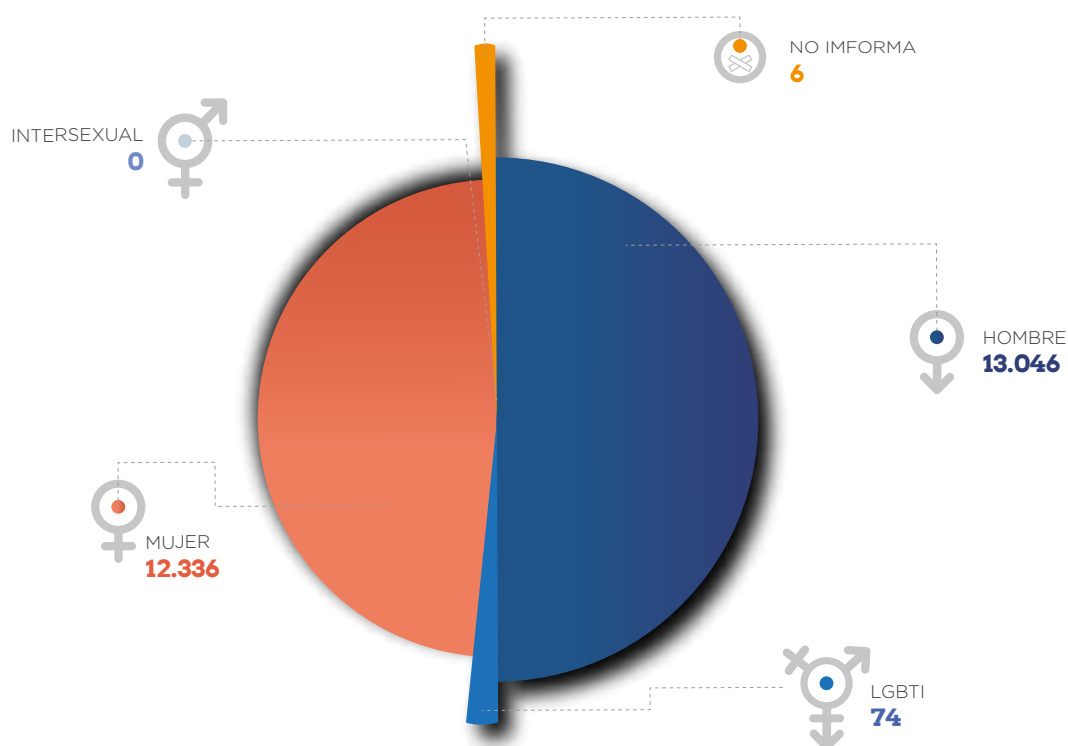
Siguiendo el enfoque diferencial de las fuentes (Anexo 2), en este apartado se distinguen cuatro esferas:

(a) Género; (b) Ciclo Vital; (c) Pertenencia Étnica; (d) Discapacidad

Género

La categoría de Género hace alusión tanto a la identificación de género como a la orientación sexual de la persona. En consecuencia, los números no se deben operacionalizar debido a que una persona puede estar representada en más de una sola categoría. Ahora bien, respetando las etiquetas empleadas en la información aportada por la UARIV, el gráfico está dispuesto de la siguiente manera: personas que se identifican como Hombre (13.056); personas que se identifican como Mujer (12.366); Intersexual (sin datos)⁶; miembros de la comunidad LGBTI (74); y No informa (6)⁷.

Gráfica No. 3
Reporte Registro
Víctimas por género



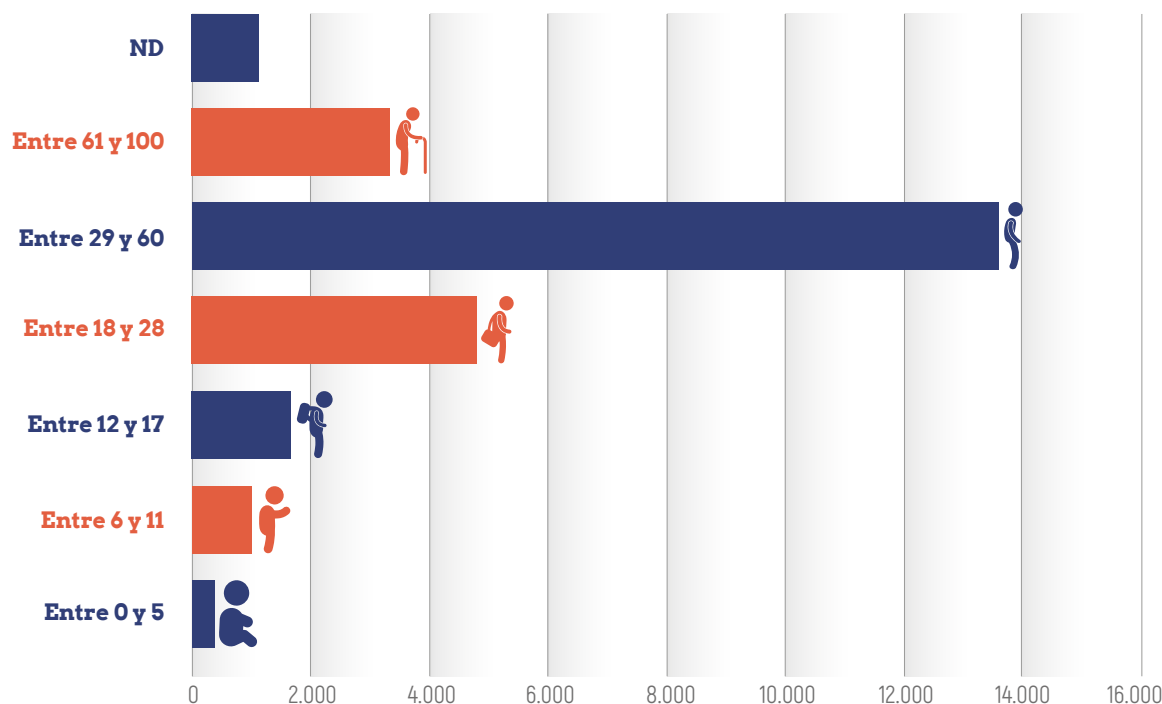
Como se observa en el Gráfico 2 hay un porcentaje mayor de hombres en comparación con mujeres o intersexual. Por ejemplo, entre hombres y mujeres, hay una diferencia total de 680 personas. Y por lo que tiene que ver con las otras categorías, el número diferencial aumenta significativamente. No obstante, debemos tener en cuenta que no necesariamente todas las personas identificadas como Mujer o Hombre **se han reconocido** al mismo tiempo en las otras etiquetas. Si este fuera el caso, se explicaría el número tan bajo en los casos de LGBTI y No Informa, además de la falta de información en la categoría de Intersexual.

⁶ Se desconocen los datos oficiales. No obstante, esto no implica que sean inexistentes.

⁷ En esta etiqueta se incluyen todas aquellas personas que no son o no han querido identificarse con ninguna de las opciones anteriores.

Ciclo Vital

En este apartado se encuentra representada la media de edad entre las Víctimas Únicas Incluidas por Declaraciones en el Exterior.



Gráfica No. 4.
Reporte Registro
Víctimas por ciclo
vital

Al ser la franja más amplia de edad, vemos cómo hay un mayor número de personas representadas en la etiqueta de entre 29 y 60 años, que corresponde a un 53,1%. No obstante, también cabe destacar el elevado número de menores de edad representados en las etiquetas comprendidas entre 0 y 17 años, que corresponde a un 12% (las tres primeras). En los informes previos,⁸ se menciona que no necesariamente todos los menores constituyen un caso individual⁹, ya que en muchos casos estos forman parte de una unidad familiar formal.¹⁰

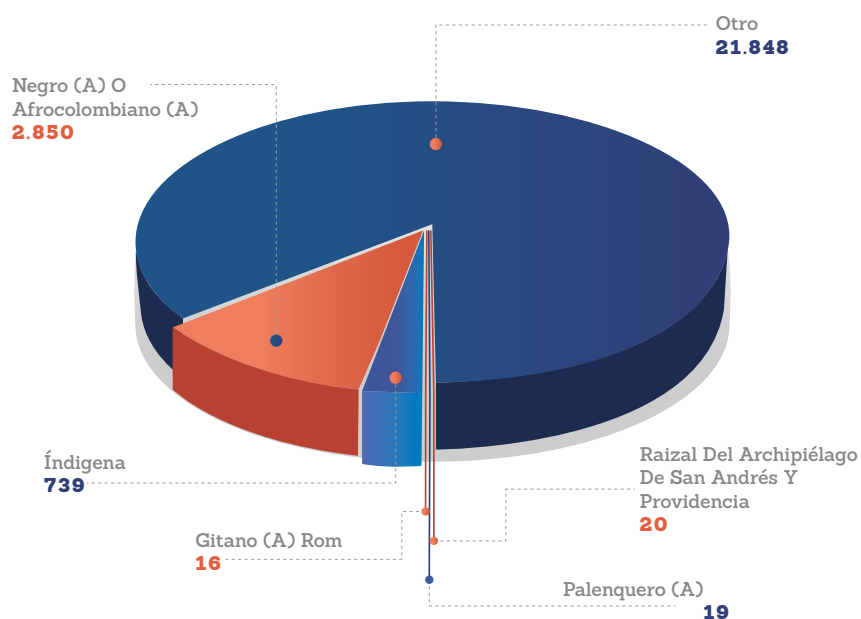
8 Carpeta Cifras (Drive) "Metodología".

9 Por caso individual se refiere a Menor no Acompañado.

10 Reconocida formalmente como familia.

Pertenencia Étnica

En la categoría Pertenencia Étnica se identifican cinco etnias diferentes, Gitano(a) ROM; Indígena; Negro(a) o Afrocolombiano(a); Palenquero; Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia. A parte, y en representación a otras etnias con menor representación en este estudio, se ha añadido la etiqueta Otro¹¹.



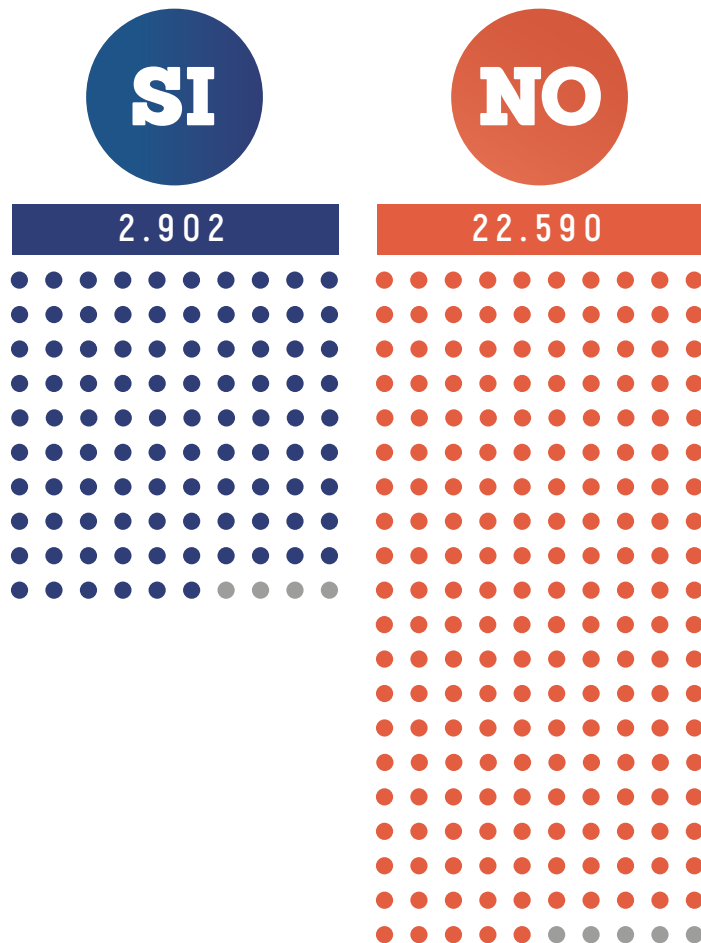
Gráfica No.5 Reporte Registro Víctimas por pertenencia étnica

En el gráfico se evidencia cómo la pertenencia étnica con mayor porcentaje es Otro. Este hecho puede darse como consecuencia a la generalidad de la definición dada al término empleado. No obstante, no se ha podido encontrar más información al respecto para concluir un análisis más detallado de la categoría Otro, por lo tanto, el resultado final es inconcluso en el apartado Pertenencia Étnica debido al

desequilibrio entre las distintas unidades utilizadas por la UARIV. Sin embargo, cabe tener en cuenta que dentro de las minorías étnicas existen patrones particulares de desplazamiento interno, que se deben en parte a la falta de recursos para migrar a lugares más lejanos, así como la negativa de fragmentar lazos familiares y/o comunitarios, y un deseo mayor de retorno a los territorios (Ibáñez y Velásquez, 2008).

Seguido de la categoría de Otro, el mayor número de víctimas únicas incluidas por declaraciones en el exterior por enfoque de pertenencia étnica, son los Negro(a)s o Afrocolombiano(a)s con un total de 2.850 personas. En comparación, el número de personas pertenecientes a las categorías restantes es significativamente más bajo. Por ejemplo, en la esfera de Pertenencia Étnica: Indígena, el porcentaje de víctimas residiendo en el exterior contrasta con las cifras de desplazados internos de los informes de OIM y ACNUR.

¹¹ Esta etiqueta pretende agrupar las personas pertenecientes a otras etnias no mencionadas de las que no se tiene información substancial como para ser representadas como unidades independientes en este informe.



Discapacidad

El resultado de este último enfoque diferencial se sostiene en una dicotomía. Los encuestados sólo podían responder Si o No en base a su discapacidad o inexistencia de ella. Como muestra en el gráfico 5, de 25.492 víctimas incluidas, que declararon en el exterior, el 88,6% (22.590) respondió “No”, dejando aproximadamente un 11,4% (2.902) que afirmó tener algún tipo de discapacidad física, mental, intelectual o sensorial.

Gráfica No.6 Reporte
Registro Víctimas por
discapacidad

Registro de víctimas global

El porcentaje general de refugiados, solicitantes de asilo y potenciales refugiados¹² colombianos en distintos países del mundo entre los años 1993 hasta 2015, se analizan en dos partes: primero, se analiza el número total de refugiados y potenciales refugiados entre los años 2000 y 2015. Seguidamente, y en el mismo apartado, se hace referencia al número total de solicitantes de asilo (casos pendientes) entre los años 2000 y 2015. En ambos casos, el total de personas refugiadas, potenciales refugiadas y solicitantes de asilo (casos pendientes), se enfoca desde una perspectiva global e ilustrando solamente los países con mayor número de personas colombianas refugiadas. En segundo lugar, se exhibirán los datos de la población de personas refugiadas por origen y país de asilo entre los años 1993 y 2015.

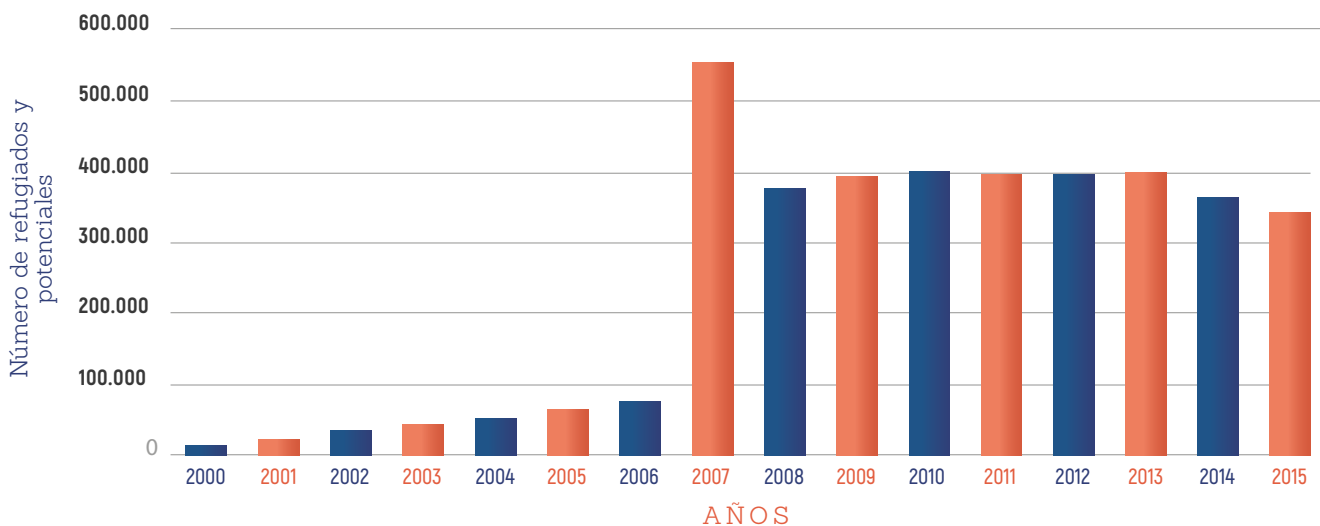
En la composición de este apartado, las fuentes utilizadas son variadas. Principalmente el informe se ha basado en las cifras adjuntas en el anexo 8.2.3. Cifras Refugio Colombia, a la vez que en las páginas e instituciones allí mencionadas: Global Refugee Trends (ACNUR), Statistical YearBooks (ACNUR) y CICR.

¹² Personas o individuos que se encuentran en una situación con claros indicios de acceder al estatus pero que no lo ostentan. Ver: Anexo 8.2.1.

Total de Refugiados, Potenciales Refugiados y Solicitantes de Asilo

En el gráfico 6 está representado el número total de personas refugiadas y potenciales refugiadas entre los años 2000 y 2015. Como se informa en documentos anteriores y las fuentes originales, hasta 2007 no se contabilizaban el número de personas refugiadas y potenciales refugiadas como unidades independientes. Con la intención de asegurar una coherencia lineal en los gráficos, estas dos categorías se han continuado sumando en los años posteriores a 2007¹³.

El siguiente gráfico muestra cómo entre los años 2006 y 2007 hay una crecida exponencial en el número total de personas refugiadas y potenciales refugiadas. Esta subida puede deberse a distintos factores contextuales del conflicto colombiano, entre ellos el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) durante el 2003 y 2006. Proceso parcial e incompleto que posteriormente derivó en la conformación de las Bandas Criminales (BACRIM), responsables de un porcentaje importante de los crímenes que se cometían en Colombia (Fernández-Matos y González-Martínez, 2019). Para poder esclarecer y constituirse un análisis más preciso del crecimiento entre 2006-2007, sería necesario un examen más exhaustivo del contexto y mayor análisis de la metodología utilizada por parte de ACNUR en la recopilación de información previa y posterior a los años indicados.



Gráfica No.7 Total de Refugiados, Potenciales Refugiados y Solicitantes de Asilo

Fuente: Anexo 8.2.3.

¹³ Para ver la diferencia a partir de 2007 consultar anexo 8.2.3.

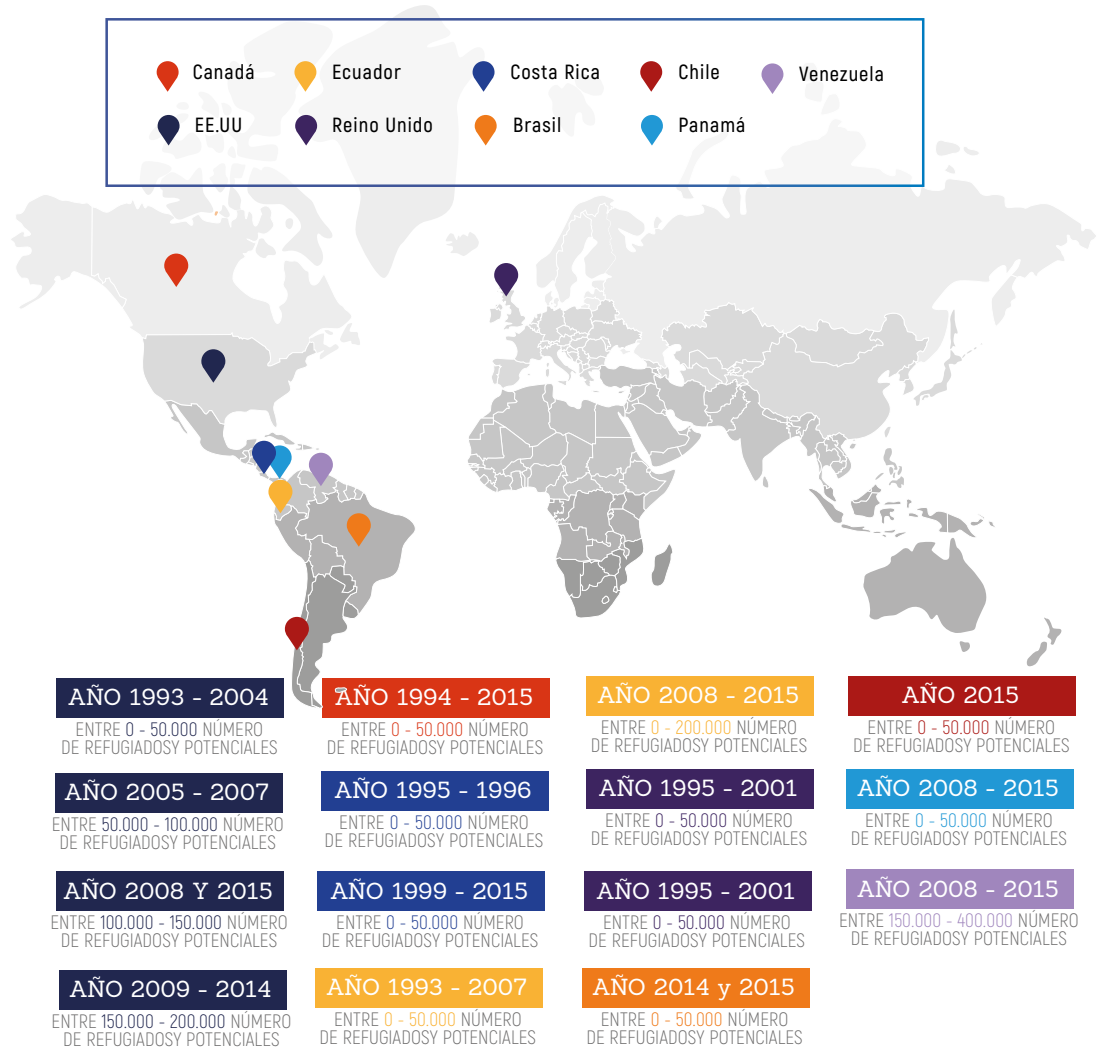
En el caso de personas solicitantes de asilo, las cifras varían dependiendo de la fuente. Como se informa en los datos proporcionados por ACNUR, los mismos pueden estar sujetos o variaciones entre fuentes consultadas. En el caso de personas solicitantes de asilo se observa que, siguiendo la misma tendencia que el total de personas refugiadas y posibles refugiadas, el número de solicitudes va aumentando a lo largo de los años, teniendo un aumento significativo de 757% en el 2007.

Población de Refugiados por Origen y País de Asilo

En el gráfico que se muestra a continuación solo están representados aquellos países que han recibido mayor número de refugiados colombianos entre los años 1993 y 2015. Sin embargo, tal representación no implica que no haya otras regiones/países de destino del exilio colombiano. Además, en la lectura de los números también se debe tener en cuenta que estos representan una aproximación de la realidad, basándose en las distintas fuentes ya mencionadas con anterioridad y facilitadas al final de este acápite.

Gráfica No.8
Población de Refugiados
por Origen y País de Asilo

Fuente: Anexo 8.2.3



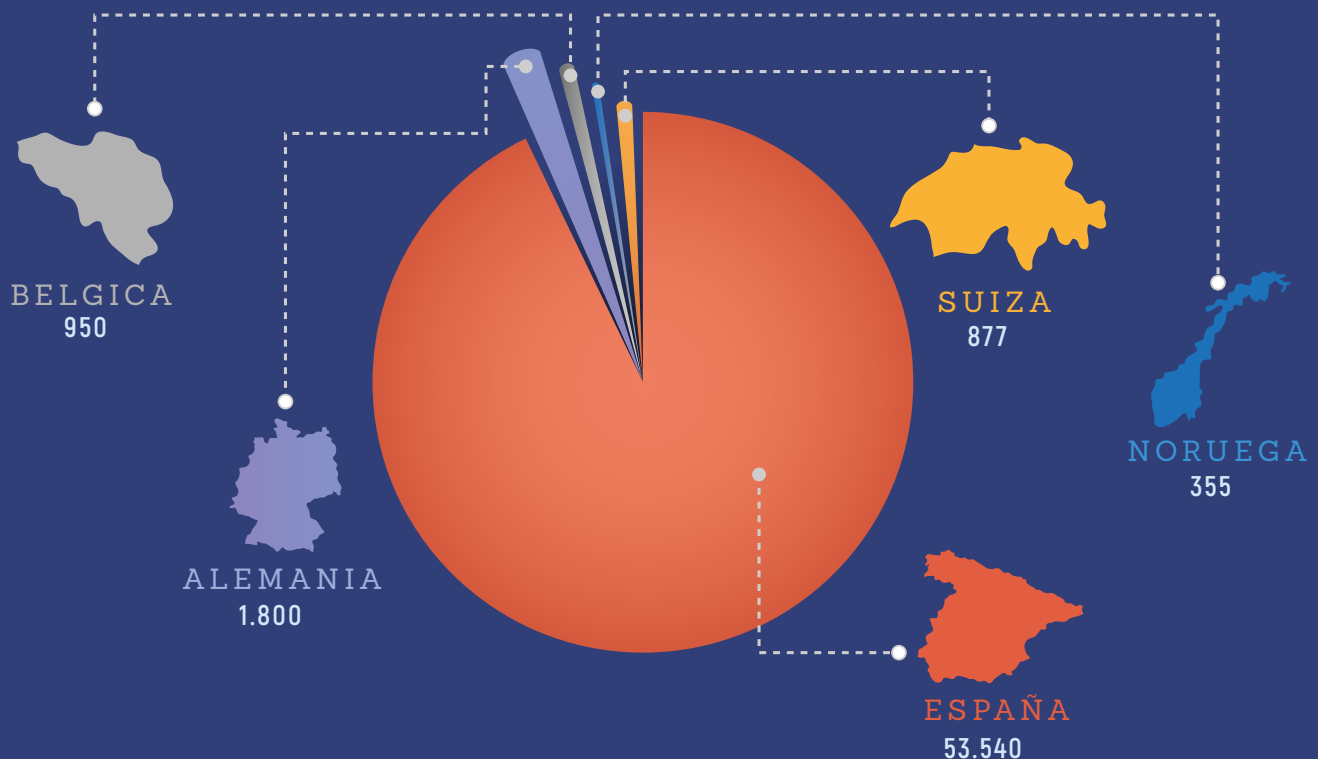
Se puede observar en el gráfico que, la mayoría de los países de destino pertenecen a las regiones más cercanas a Colombia: Norte, Centro y Sur de América. También, tiene sentido que dos de los principales países receptores sean Venezuela y Ecuador, al ser estos cercanos geográficamente y compartir idioma. Además, del contexto político y las políticas migratorias implementadas para este periodo de tiempo en esos países.

Fuera del continente americano, el Reino Unido sale representado a su vez en el gráfico 7, aunque en este caso particular, y como muestran las cifras en la tabla adjunta del anexo 4, la población de refugiados en la isla es solo significativa entre los años 1995 y 2001. Dentro de la región europea, también resalta España como país receptor. No obstante, su caso, para así evitar repeticiones, será analizado en el próximo apartado.

Cifras de Población Colombiana Refugiada en Europa

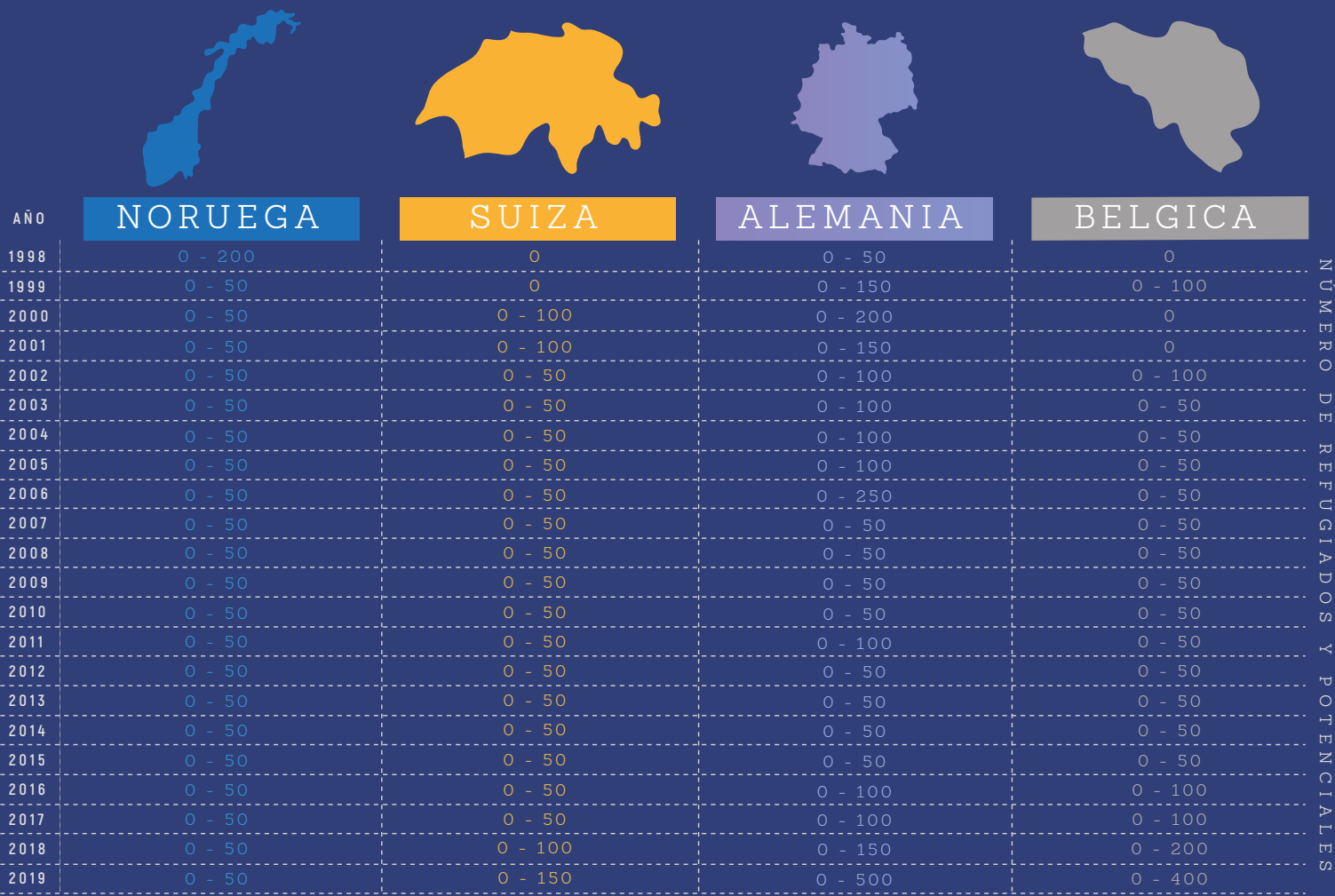
En este último apartado introductorio de cifras, se analiza la población colombiana refugiada y potenciales refugiadas en el continente europeo desde el año 1998 hasta 2019. En el análisis se muestran cinco países, tres pertenecientes a la UE como lo son España, Bélgica y Alemania; y dos fuera de la Unión, pero miembros de la Zona Schengen: Noruega y Suiza (ver gráfico 8).

Gráfica No.9 Principales países europeos destino de refugiados y potenciales refugiados (1998-2020)



Fuente: Anexo 8.2.3.

Se observa en el gráfico que el mayor porcentaje de personas refugiadas o potenciales se encuentra en España (53.540)¹⁴.



Gráfica No.10 Cifras de población colombiana refugiada en Europa (menos España)

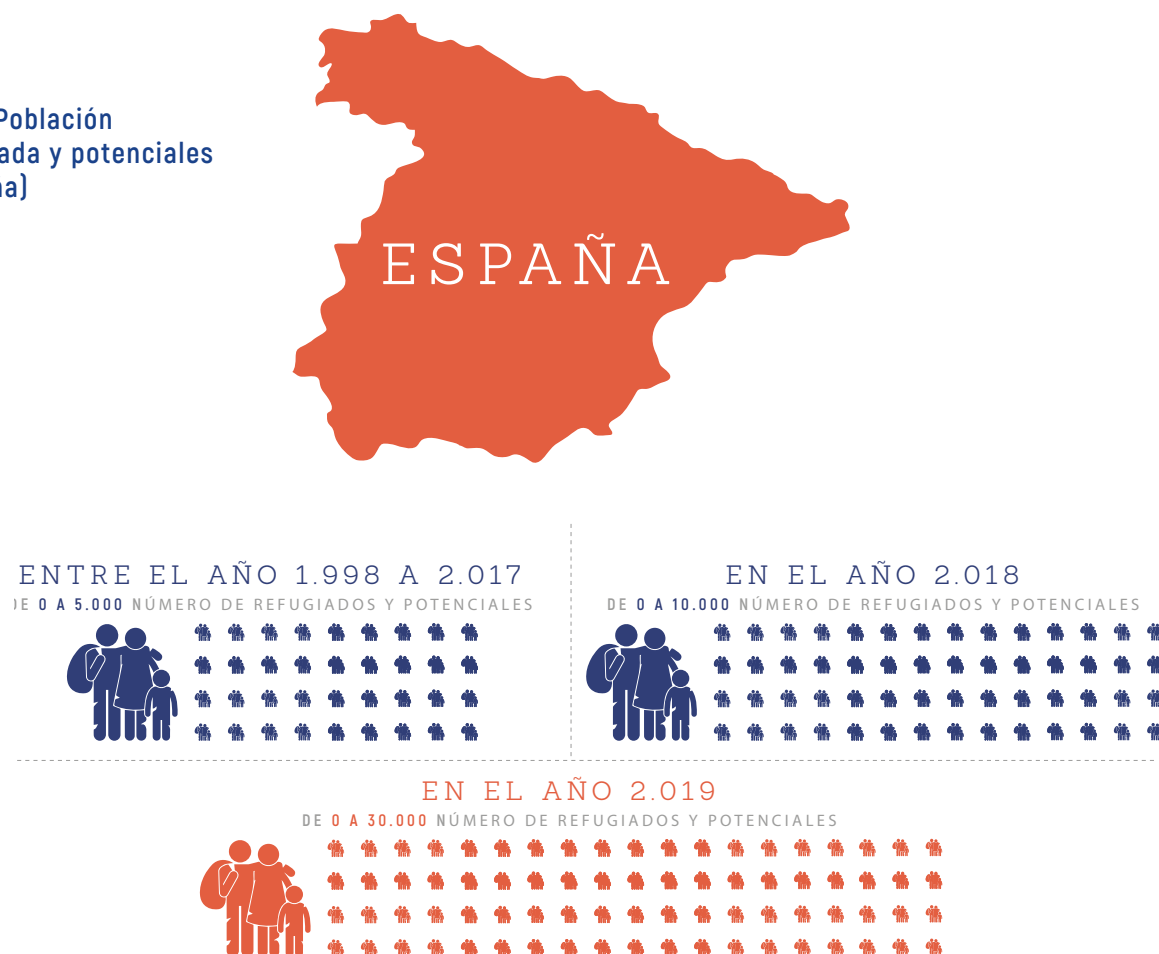
Fuente: Anexo 8.2.3.

En ambas figuras 9 y 10, se puede ver que en los últimos años, el número de población colombiana refugiada en Europa ha ido subiendo exponencialmente. Incluso, en comparación con las elevadas cifras de los años previos al proceso de paz, antes de 2016 y destacando en el gráfico los años correspondientes a principios de 2000 y 2001, junto con 2006 y 2007).

14 En los siguientes gráficos debido a que la diferencia entre países en base a números es significativa, se ha extraído España de la ecuación de países europeos representada en el gráfico 9. Eso con el fin de para ofrecer una imagen más clara de los resultados.

Gráfica No.11 Población colombiana refugiada y potenciales (1998 - 2019, España)

Fuente: Anexo 8.2.3.



Resulta particularmente importante destacar que el índice de mayor crecimiento de las cifras de solicitud de asilo de colombianos y colombianas corresponde al periodo posterior a la firma del Acuerdo, entre 2017 y 2019, como se evidenció en las gráficas 9 y 10. En los países europeos señalados, donde residen las personas que participaron en el informe, España es el que más destaca, pasando de 2.504 solicitudes de asilo en el 2017 a 29.410 en el 2019, demostrando un aumento del 1.175%. Siendo lo más preocupante el reducido número de solicitudes que son resueltas de manera favorable, como se afirmaba en párrafos anteriores.

Cabría ver, si con el contexto de COVID-19 y la crisis económica y sanitaria global, esta subida se ha mantenido, o incluso, exagerado. O, por el contrario, detenido. En este punto, es imposible hacer mayor indagación en dicha tendencia. Para profundizar y continuar con el análisis actual, sería necesario recurrir a fuentes más actuales o bien repetir un estudio similar en el siguiente año.

Conclusión

Este informe preliminar da una pequeña muestra cuantitativa del exilio colombiano a lo largo de los años. Como bien se ha dicho en la introducción de este mismo documento y repetido en varias ocasiones, es necesario un examen más profundo en esta cuestión para poder así cumplir y garantizar los derechos de un gran número de víctimas, la mayoría de las veces olvidadas. Ya se ha mencionado la gran dificultad que supone la recolección de información de base de las cifras de personas refugiadas, potenciales y solicitantes de asilo, especialmente en años anteriores al 2000 o incluso, 2007. Por otra parte, no todas las organizaciones utilizan la misma metodología, como consecuencia el resultado de un mismo año puede estar ligeramente alterado y los números variar de una fuente a otra. A lo anterior, se suma que el acceso a la información en algunas ocasiones resultaba enrevesado debido a medidas burocráticas, barreras idiomáticas¹⁵, y temporales.

Es importante señalar que el incremento de amenazas de muerte, intimidación especialmente en el periodo de postacuerdo (Consejo de Derechos Humanos, 2019) y los altos índices de asesinatos de personas defensoras, líderes y lideresas, son una de las causas que explican el dramático aumento de las solicitudes de asilo de la población colombiana entre el 2018 y el 2020, en países de Europa, especialmente en España. Es por esta razón que este informe incorpora casos de exilio posteriores a la firma del Acuerdo de paz, para visibilizar la falta de respuestas efectivas por parte del gobierno nacional, que no cumple con los acuerdos, que goza de altos índices de impunidad e implementa políticas de protección de corte coercitivo, poco ajustadas a las realidades regionales y caracterizadas por el desconocimiento o negación de los factores estructurales de la violencia. Frente a lo cual, dejar el territorio se convierte en la única posibilidad de salvaguardar la vida, ante la constante amenaza por la presencia y proliferación de grupos armados que, en ocasiones, actúan en connivencia con la fuerza pública.

Frente a esta situación de total desprotección, se hace urgente analizar de manera más detallada, el número de denegaciones de asilo para colombianos y colombianas, que suele estar por encima de las concesiones, convirtiéndose en tendencia entre los países europeos. Lo anterior, con el ánimo de tomar medidas para garantizar el derecho al refugio, que se viene violando cada vez más, con la excusa de que en Colombia ya no existe conflicto armado. También, sería de interés analizar en un futuro próximo las repercusiones que ha tenido la COVID-19 respecto del exilio colombiano. El principal interés radicaría en observar y analizar si la creciente tendencia de refugiados ha continuado o, por el contrario, debido a las numerosas restricciones y sucesos acontecidos este año 2020, existe un retroceso.

15

En especial el caso Noruego, donde gran parte de los informes se encontraban en el idioma original.

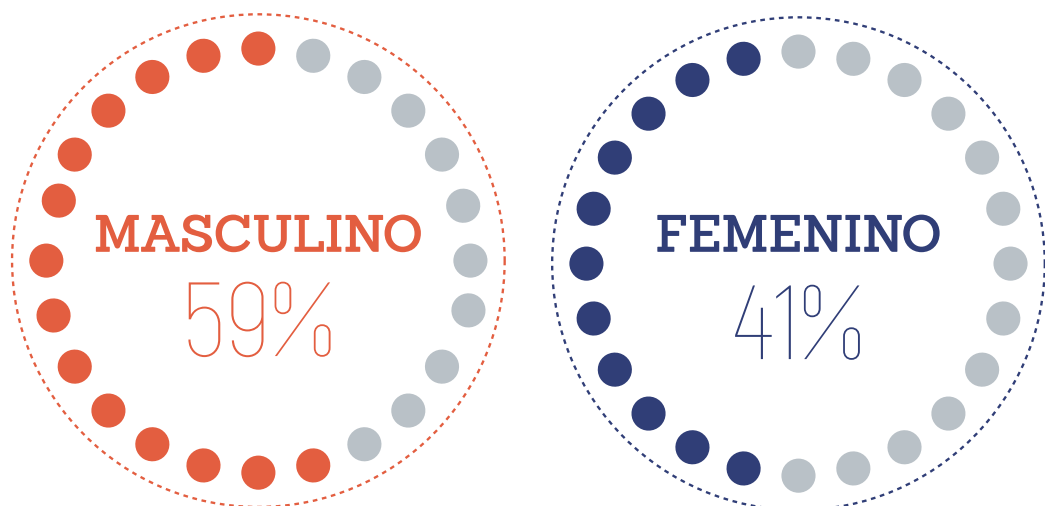
Caracterización sociodemográfica

En este apartado se realizará una descripción general del grupo de personas que participaron en los encuentros o jornadas de reflexión y construcción colectiva del relato del exilio, de donde se han recogido los testimonios, el material y la información primaria que constituye la pieza fundamental del presente informe. Como ya se ha remarcado en anteriores informes, entre ellos, el realizado por el CNMH (2018a), el exilio colombiano se caracteriza por ser heterogéneo y diverso, lo que hace que su caracterización sea una tarea bastante compleja. Cada una de las experiencias narradas, tiene particularidades que le otorgan características disímiles.

En este informe no se pretendió abarcar un universo exhaustivo de esa pluralidad, pues es una tarea que hubiese desbordado las capacidades con las que se contaba para su realización. Sin embargo, se intentó abordar los enfoques diferenciales sugeridos por la Comisión de la Verdad, tales como el enfoque étnico, de género y ciclo vital. Aunque las personas participantes, que se identifican con estos enfoques, no representan una suma porcentual muy alta, hacen parte de organizaciones que defienden los derechos de las comunidades indígenas, LGTBI y de mujeres. A partir de estos espacios, pudieron dar un punto de vista más colectivo que individual, sobre los impactos y las resistencias de cada una de estas comunidades en el exilio.

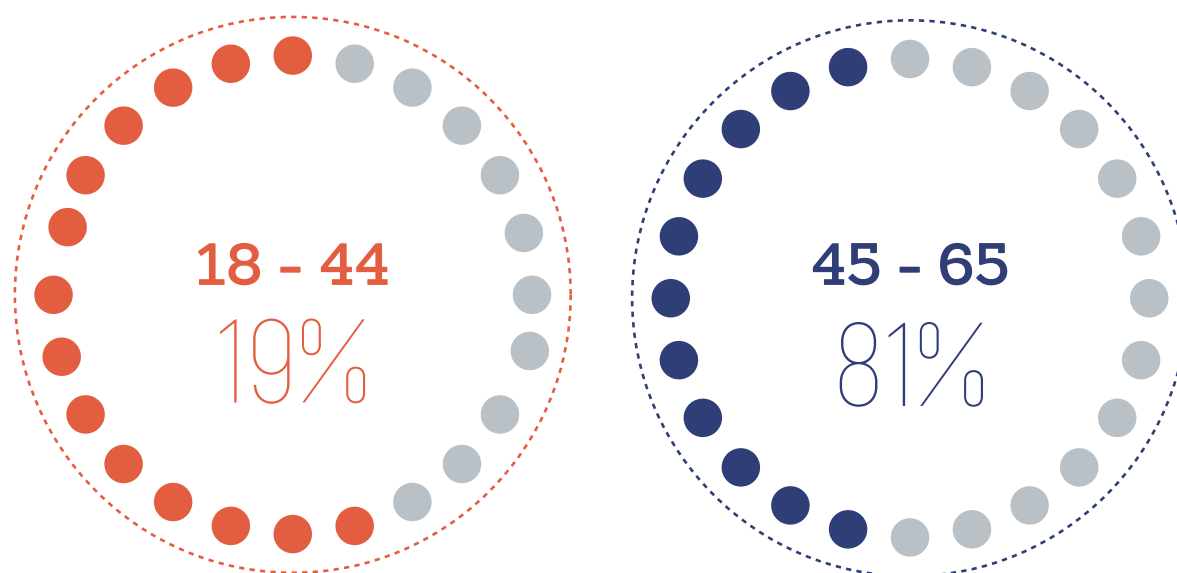
Las personas que hicieron parte de los encuentros fueron en total 39 personas. Dichas personas, como se había anotado antes, hacen parte de colectivos y organizaciones de víctimas en el exterior, específicamente del Foro Internacional de Víctimas que agrupa una serie de organizaciones que tienen procesos diversos y propios, que confluyen en esta plataforma, entre los cuales se encuentran el Colectivo Bachué, ASPRODER, Grupo de Acción y Desarrollo Solidario (GADES), Revivir, . También cuenta con la participación de mujeres de la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas. La distribución por género de las personas participantes fue la siguiente:

Gráfica No.12
Distribución de
participantes por género



Sin olvidar que la categoría de género es muy amplia, aquí simplemente nos hemos limitado a utilizar las categorías con las que se sienten identificadas las personas participantes. Aunque la proporción de mujeres participantes es menor que la de los hombres, es necesario recalcar que son mujeres pertenecientes a una de las organizaciones más importantes de mujeres colombianas en el exilio. En ese sentido, pudieron compartir sus experiencias desde el conocimiento de las afectaciones diferenciales que el desplazamiento forzado externo tiene sobre las mujeres, además de sus resistencias y luchas en el exterior. Respecto a la población LGTBI, también se contó con la participación de un activista por los derechos de esta población, quien tuvo que exiliarse por defender los derechos de la comunidad gay, y, actualmente, trabaja también por el reconocimiento de las víctimas en el exterior.

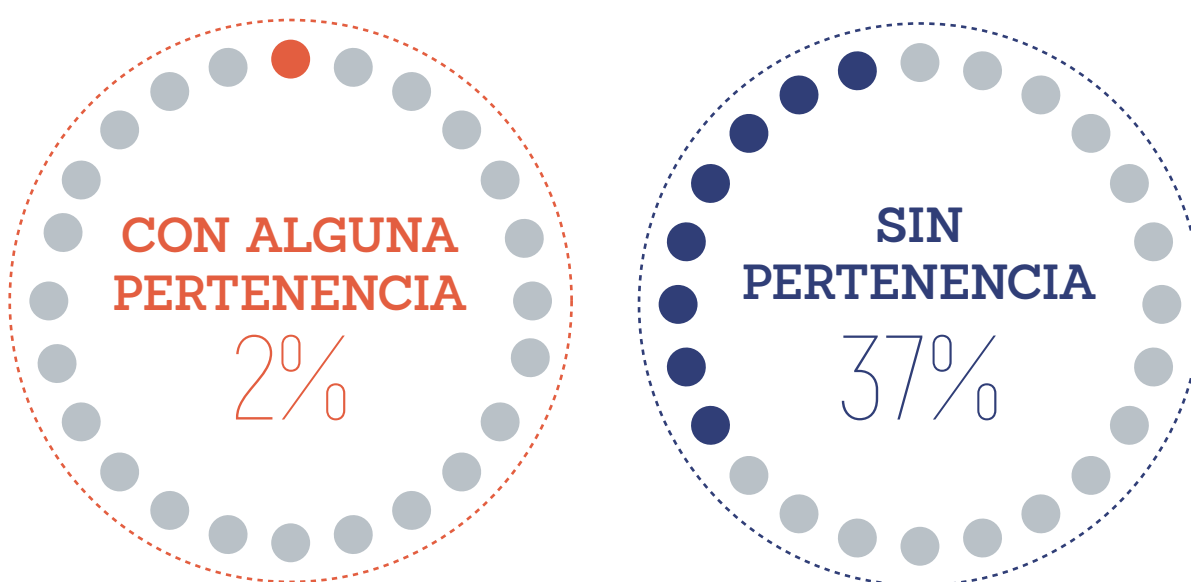
Por otro lado, la edad es un factor importante en la inclusión e integración en el país de acogida, así como en las afectaciones respecto a lo que ya se había conseguido en el país, en el plano económico, profesional, familiar y político. Como lo muestra la Gráfica 2, la mayor parte de las personas participantes eran adultas, algunas en edad de jubilación, muchas con la esperanza de poder obtenerla, sea con el Estado colombiano o en el país de acogida. Sus años, son un acumulado de un largo recorrido de liderazgo organizativo, pues han dedicado casi toda su vida a los procesos de transformación social, tanto en Colombia como fuera de ella. Muchos y muchas tuvieron que dejar el país en una etapa de adultez, clave para la estabilidad en la vida personal o familiar, así como para el reconocimiento de su rol social y político.



Gráfica No.13 Distribución de participantes por edades

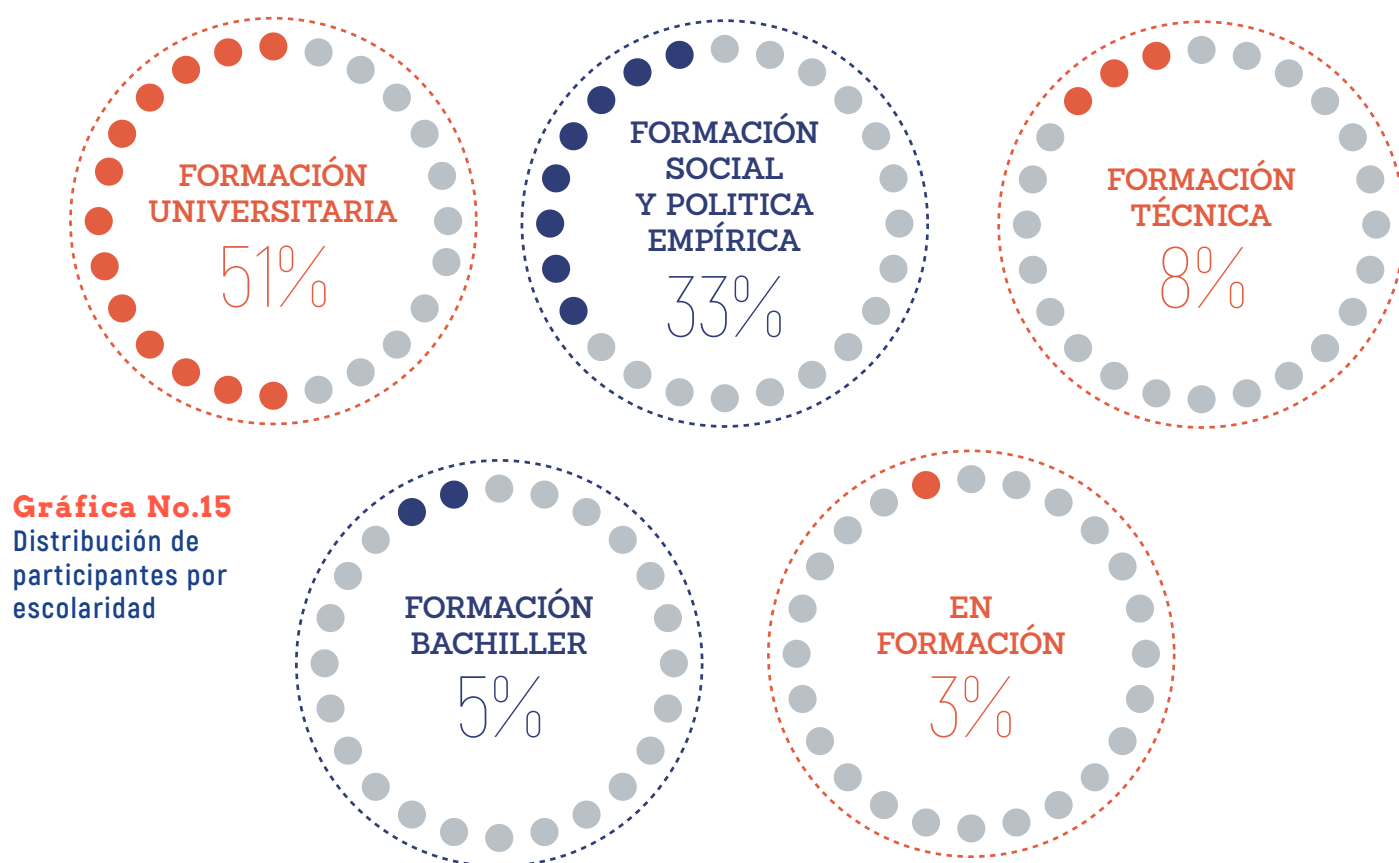
También, se contó con la participación de 7 jóvenes que tuvieron que desplazarse involuntariamente con sus progenitores y hacen parte de las segundas generaciones en el exilio o en la migración forzada. Las edades de estas segundas generaciones oscilan entre los 18 y 27 años. Algunas de estas y estos jóvenes, tuvieron que salir siendo muy niños o niñas, o incluso, siendo apenas unos bebés, y otros, siendo adolescentes. En una y otra situación, el comprender qué fue lo que ocurrió y por qué tuvieron que salir del país, ha sido algo que les ha marcado profundamente su vida. Dos de las participantes han seguido las trayectorias políticas de sus padres o madres y quieren ser reconocidas, no sólo por ser los hijos o hijas de alguien que aportó a la transformación y la paz del país, sino como personas que continúan con ese legado.

Respecto a la pertenencia étnica de las personas participantes la distribución es la siguiente:



Gráfica No.14 Distribución de participantes por pertenencia étnica.

Aunque el porcentaje de personas que se identifican con algún grupo étnico es bajo, entre las participantes se encuentra una pareja del pueblo Nasa con sus 2 hijos, quienes tienen mucho que aportar sobre la situación y los impactos que el exilio trae consigo sobre las comunidades indígenas. En este caso y, especialmente, sobre sus retos en cuanto a reinversión organizativa en el exilio.

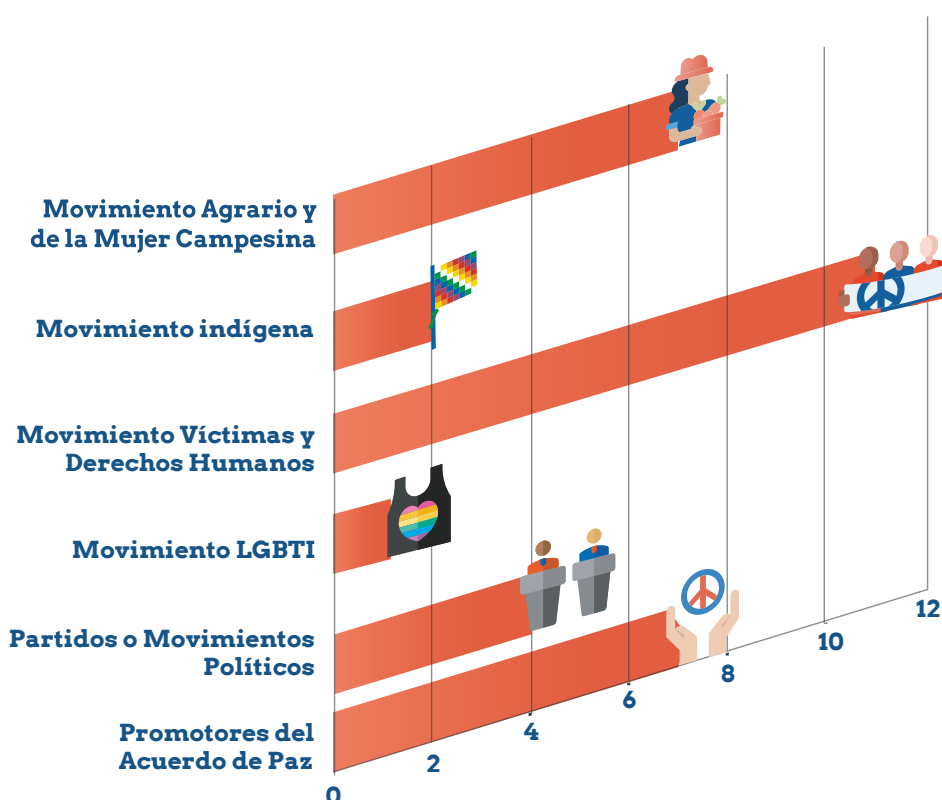


El 51% de los y las participantes cuentan con formación universitaria. El 33%, cuentan con una formación social y política empírica. Lo anterior también influye en el estatus y las posibilidades de empleo, de homologación de títulos o de nuevas oportunidades formativas en el país de acogida. De las segundas generaciones, 2 personas han culminado sus estudios de pregrado, una de ellas ha tenido una formación técnica, las otras dos ya han finalizado sus estudios de bachillerato o secundaria y se encuentran a la espera de entrar a la universidad. Sólo una se encuentra terminando la secundaria. Para las segundas generaciones, el acceso a la educación y formación, especialmente la universitaria, ha sido un factor positivo de su estancia en otros países, pues lastimosamente la educación superior en Colombia es costosa o muy restringida en el caso de las universidades públicas.

Sector social o político de las personas participantes

Aunque las experiencias son muy diversas, las personas participantes tienen un rasgo en común: en Colombia hacían parte de procesos sociales y políticos que impulsaban propuestas de transformación social por vías democráticas. Defendían y reivindicaban los derechos de poblaciones históricamente excluidas, lideraban procesos de restitución de tierras, de defensa del territorio. Se dedicaban a promover la construcción de la paz y de la convivencia en sus regiones. Dicha actividad política y social ha sido el principal motivo de su persecución, intimidación, estigmatización y/o amenazas. Es por esto que es necesario resaltar en esta caracterización, la procedencia organizativa o el proceso social y político en el que militaban las personas participantes:

Gráfica No.16
Distribución de
participantes por sector
social o político.



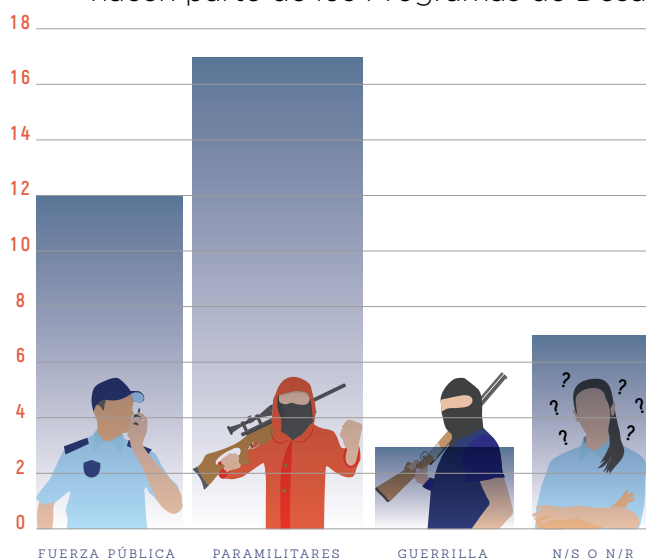
En primera instancia, es necesario aclarar que la defensa de los derechos humanos es transversal a todos los tipos de actividad social y política en el país, por lo tanto, todos los sectores se encuentran incluidos en esta categoría. Como se puede ver, uno de los sectores predominantes del grupo participante, es el movimiento por la defensa de los derechos de las víctimas. La persistencia del conflicto armado y de la violencia en el país, que ha dejado millones de víctimas y que convierte a la actividad social y política en un factor de riesgo que termina en victimización, hacen que muchas de los procesos organizativos incorporen la defensa de los derechos de las víctimas dentro de sus luchas, siendo también transversal a ellas. Por otro lado, las luchas de cada uno de los sectores que muestra la gráfica, normalmente, se encuentran articuladas. Por ejemplo, hay lideresas campesinas que también

lideran la lucha por los derechos de las mujeres, o dirigentes del sector educativo que se articulan con las luchas sindicales y campesinas. En segundo lugar, se encuentra el sector denominado promotores del Acuerdo de paz, que también ocupa un lugar central en las reivindicaciones de los sectores a los que se adscriben las personas participantes. La salida política y negociada del conflicto armado es y ha sido una bandera de lucha fundamental, si se quiere una transformación real del país. En tercer lugar, el sector campesino o el movimiento campesino, particularmente golpeado por las diferentes oleadas de violencia a lo largo de la historia colombiana, por la problemática central de la tierra, así como el sector sindical que abarca tanto las luchas obrero-sindicales como las agrario-sindicales. Después tenemos la diversificación de estas luchas en cuanto al tema de género, que ha venido ganando cada vez más terreno en la escena política y social. Igualmente, se encuentra el movimiento indígena, que, en este caso, se encuentra vinculado con la tradición de lucha del pueblo Nasa.

Como el aspecto organizativo es central en el informe, más adelante se especificarán las organizaciones en las que militaban las personas participantes de este informe, pues, una caracterización de los sectores y organizaciones es fundamental para identificar el impacto en la construcción de la democracia en Colombia.

Regiones en las que se dan los procesos

El grupo de personas participantes provienen en su mayoría de regiones altamente afectadas por la violencia, la pobreza, el abandono institucional. Además, por ser zonas de riqueza natural, de vocación agrícola, de explotación minero-energética, donde tienen lugar megaproyectos, economías extractivistas, ilegales, etc. De hecho, muchos de estos territorios, actualmente, hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial o PDET.



Gráfica No.17 Clasificación según responsables de la victimización

Victimarios

Como se puede ver en la gráfica, las personas participantes han sido en su mayoría víctimas del paramilitarismo y de la Fuerza Pública. Sin embargo, en muchos de los casos estos no han operado de manera separada, es decir, las personas que normalmente fueron víctimas del paramilitarismo también lo han sido de la Fuerza Pública. Lo anterior corrobora la amenaza que representan los procesos sociales y políticos en los que participaban, para los intereses de ciertos sectores, tanto estatales como para estatales. El exilio muestra su rostro como una estrategia generadora de una ruptura social y política que tiene por objeto, a través de la expulsión territorial, prevenir la participación de las personas exiliadas en la arena política nacional. (Roniger, 2010: 143).

Hechos victimizantes

La decisión de salir del país como única y última opción para salvaguardar la propia vida o la de los seres queridos, es antecedida por un largo período donde el miedo, la desconfianza y el terror se convierten en cotidianidad. Las amenazas, la persecución, seguimientos y el desplazamiento forzado interno son hechos criminales que todo el grupo de personas participantes tuvieron que sufrir. También la tortura, el secuestro y la judicialización como arma de persecución política, fueron empleadas como métodos de intimidación en algunos casos. En otros lograron escapar de un atentado contra su vida, padecieron la muerte de familiares y seres queridos y sufrieron amenazas contra su familia, especialmente hijos e hijas, lo que finalmente condujo al exilio.

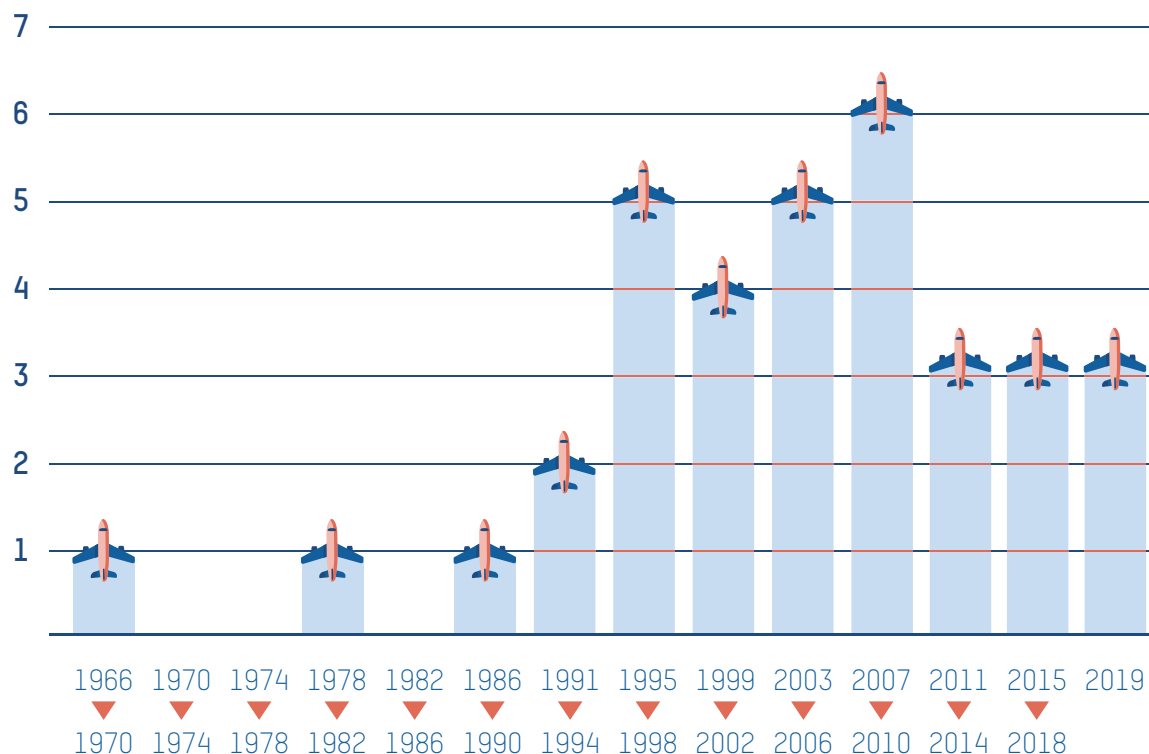
A diferencia de lo que se piensa, una vez fuera del país no paran las violaciones a los derechos, la incertidumbre, la desconfianza y el dolor siguen siendo parte de la cotidianidad. Existe un continuum de violencias del otro lado de la frontera, de las que poco se habla. La persecución migratoria cuando no se cuenta con la documentación necesaria en el país de llegada, la precarización laboral, el racismo, la xenofobia, el machismo, el despojo de la ciudadanía, la pérdida de la identidad, el olvido, la invisibilización política tanto en Colombia como en el país de acogida, el ostracismo, inclusive la continuación de la persecución por agentes del Estado colombiano allende las fronteras, son tan solo algunas de las situaciones vividas. Muchos de esos hechos, que en sí mismos no necesariamente constituyen vulneraciones de derechos como tal, no por ello dejan de ser verdaderas afectaciones al núcleo esencial de la dignidad humana que serán resaltados e identificados en este informe.

Años de salida

Los tiempos en los cuales se dio el proceso de desplazamiento forzado transfronterizo son distintos y obedecen a diferentes etapas del conflicto armado en Colombia. En 8 de los relatos hay por lo menos un retorno y nuevos desplazamientos forzados transfronterizos posteriores; estos ocasionados en el transcurso de décadas, lo cual hace del retorno digno y definitivo un anhelo que no cuenta con las garantías necesarias para ser cumplido.

Si la actividad social o política por la cual se generó el exilio es retomada, las amenazas y las persecuciones reactivan. La persistencia de la violencia en el país, también dada en cierto modo por el alto grado de impunidad y la falta de medidas de protección y seguridad efectivas en cabeza del Estado, hacen que salir del país, sea de nuevo, la única opción para salvaguardar la propia vida o la de la familia.

Gráfica No.18
Salida al exilio por
periodos de tiempo



El intervalo obedece a los periodos presidenciales agrupados, según la cantidad de exilios que se han dado.

Como lo muestra la gráfica, la mayoría de los casos del grupo participante corresponde al período comprendido entre 1995 y 2010, con un total de 20 casos. Etapa que coincide con la ola expansiva del fenómeno paramilitar, el fortalecimiento del narcotráfico, la implementación del Plan Colombia y la Política de Seguridad Democrática, que conllevó a la intensificación de la guerra y a su consecuencia lógica, el aumento de los niveles de victimización (CNMH, 2018a).

Número de exilios y países de tránsito y de acogida

Los países de acogida de las personas que participaron se encuentran principalmente en Europa, específicamente en Bélgica (Bruselas), Portugal (Lisboa), Noruega (Tynset), Suiza (Ginebra), Países Bajos (Rotterdam), Suecia (Estocolmo) y España. Del grupo, 24 personas, es decir el 46% de las personas viven en el Reino de España, específicamente en el País Valencià (Alicante, Valencia), Catalunya (Barcelona) y Euskal Herria (Vitoria).

Dentro de los relatos se puede constatar que las trayectorias del exilio son muy diversas. Para 8 de estas personas, el exilio comenzó en países limítrofes como Ecuador, Venezuela, Panamá o Brasil, y en otros países de América, como Cuba, Chile, Uruguay o México. Muchos de los cuales fueron países de tránsito, o en ocasiones, países a los cuales se recurrió en el primer exilio. El 35% de las personas participantes tuvo que pasar por más de un país en su trayectoria, sumando un total de tres países en algunas ocasiones. Lo cual genera un grado de inestabilidad y de incertidumbre mayor.

Las difíciles condiciones relacionadas con la legislación interna respecto al otorgamiento de medidas de protección internacional, la misma situación social y económica del país receptor o incluso la revictimización por parte de los mismos actores que forzaron la salida de Colombia, son factores que hicieron que estas personas recurrieran al desplazamiento transcontinental. En este caso, hacia Europa.

Años en el exilio, estatus de protección y acompañamiento

El promedio de los años que llevan en el exilio las personas participantes es de 14. El 37,8% cuentan con el estatus de protección internacional, el 16,21% tiene residencia o nacionalidad, 10,81% tiene estatus de estudiante y el resto son solicitantes de protección internacional o esta les ha sido denegada. Estos últimos casos, corresponden a los últimos años, durante los cuales se han venido endureciendo las políticas de otorgamiento de la protección internacional en la Unión Europea.

Por último, en 20 de los casos se contó con acompañamiento internacional, especialmente de Somos Defensores y Amnistía internacional. Dicho acompañamiento fue definitivo para la garantía de las condiciones materiales de acogida en el nuevo país, como la vivienda y la alimentación y facilitó los trámites de solicitud de protección. También, muchos de los colectivos y organizaciones de las que hoy hacen parte en el exterior se han convertido en acompañantes y receptores de las y los colombianos que hoy siguen buscando refugio.

CARACTERIZACIÓN ORGANIZATIVA

Sectores sociales en el exilio

En las diferentes jornadas de trabajo, charlas grupales, encuentros virtuales y entrevistas individuales participaron personas que correspondían orgánicamente a diferentes sectores sociales en Colombia. Este acápite del informe hará una breve caracterización de los diferentes sectores organizativos de las personas participantes, con el único fin de tratar de identificar los sectores sociales, poblacionales o actores organizativos de la sociedad colombiana que se vieron en la obligación de salir al exilio por sus apuestas políticas. En ningún momento se pretende en este apartado hacer una historia de los diferentes sectores identificados; eso sería una tarea imposible de cumplir en el ámbito de esta investigación, además que no hace parte de sus objetivos. La caracterización parte de las referencias de las personas participantes y de los temas por ellas identificados en las jornadas de trabajo colectivo o individual. La historia se construye a partir de la reflexión colectiva, de la experiencia organizativa y de las vivencias individuales. Esto marca la construcción memorística de los sectores identificados donde las referencias bibliográficas o las páginas institucionales no contradicen la metodología de trabajo, pues es la experiencia y reflexión organizativa la que define los elementos de caracterización de la lucha organizativa. Este es el objetivo de este acápite, dejar identificadas las apuestas organizativas en defensa de los derechos de los diferentes sectores de la sociedad colombiana. Para ello, a continuación, se hará una breve caracterización de estos espacios y/u organizaciones con el fin de evidenciar los vacíos organizativos en el tejido social dejados por el exilio de sus lideresas y líderes.



Movimiento Agrario y de la Mujer Campesina

Fueron varias personas que reconocían su trabajo desde espacios campesinos, en defensa de los derechos de las mujeres y de los hombres campesinos. Las luchas por los derechos de la comunidad campesina en aras de acceso a la tierra, a la igualdad, el cambio del modelo latifundista pero también de reivindicación de los derechos de las mujeres campesinas. Entre estas personas, Leonora Castaño Cano, exiliada política desde el 2003, lideresa campesina, quien es partícipe de este informe, explica el surgimiento de la organización de mujeres campesinas de la cual fue su presidenta:

“La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) se creó en 1984 a raíz de una iniciativa de CONPES, con el fin primordial de impulsar la participación de la mujer en todas las áreas.

En un principio, la organización tuvo varias dificultades, en especial por el rechazo de la sociedad campesina y de otros movimientos hacia este tipo de organización de la mujer." (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1993, pág. 50).

"Se crea por decisión de las mujeres, pero con el apoyo de muchas mujeres de las instituciones que creían en la equidad de género, en los derechos de las mujeres rurales. Nos dimos a la tarea de construir esas políticas públicas". (Audio G2020103001, minuto 01:42:45-01:52:29).

ANMUCIC surgió en el marco de la formulación de la política CONPES, aprobada en 1984, sobre el "Papel de la Mujer Campesina en el Desarrollo del Sector Agropecuario", liderada por el Ministerio de Agricultura Colombiano. Esto como respuesta a las demandas de las mujeres a través de sus luchas campesinas, hasta ahora inmersas dentro de las organizaciones mixtas desde donde surgieron insuperables liderazgos femeninos del sector rural. La necesidad de fortalecer una organización netamente femenina a nivel nacional para defender los derechos de las mujeres rurales (campesinas, negras e indígenas) dio origen al nacimiento de esta organización. Así, se planteó entre sus objetivos específicos garantizar que las mujeres rurales tuvieran acceso a los instrumentos de la política agropecuaria, así como su participación en proyectos productivos generadores de ingresos. Todo esto como una forma de impulsar la participación en organizaciones comunitarias y el mejoramiento de la calidad de vida y la defensa de sus derechos humanos, económicos, sociales y culturales. El proceso de creación de ANMUCIC también lo recrea ampliamente Norma Villarreal Méndez en su tesis doctoral titulada Sectores campesinos, mujeres rurales y Estado en Colombia:

"El Primer Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas se realizó en Octubre de 1984 en Los Pinares al cual asistieron 150 lideresas de los 23 departamentos y de 7 intendencias y comisarías vinculadas a ANUC, FANAL, FENSA, a las Juntas de Acción Comunal, a los programas de DRI, SENA, ICA y del INCORA. Entre el 26 y el 31 de Mayo de 1985 se desarrolló en Manizales, el I Encuentro Regional de las Mujeres Campesinas de la Zona Central. El diagnóstico se refiere al trabajo doméstico y al trabajo productivo que desempeñan las mujeres según el tipo de explotación. De esta manera el diagnóstico remitía a la condición y roles ejercidos por las mujeres de los agregados, de los asalariados, de los minifundistas, de los campesinos medios, a las mujeres jornaleras". (Villarreal, 2004, p. 251).

Frente al rápido éxito de la organización y la definición de sus líneas de trabajo, Leonora Castaño recuerda que en poco tiempo ANMUCIC se consolida como una de las organizaciones a nivel continental más fuerte:

“En el 87 la organización empieza a tener éxito, posicionamos los derechos de las mujeres en la ley agraria, el derecho de las mujeres a la titularidad de la tierra, a la participación, los derechos ambientales. Sacamos el boletín mujer rural, que le dio mucha fuerza a la organización, tanto que ANMUCIC llegó a ser la organización continental más grande y más fuerte reconocida por la UNIFEN, llegamos a ser más de 90 mil mujeres”. (Audio G2020103001, minuto 01:42:45-01:52:29).

Es así como ANMUCIC tomó su propio rumbo y de inmediato las mujeres se empoderaron de manera tal, que esta propuesta organizativa se convirtió en una organización con amplia participación de mujeres campesinas, negras e indígenas, aglutinadas en asociaciones departamentales, municipales y veredales. ANMUCIC inició en la década de los noventa con 18 organizaciones departamentales, 72 asociaciones municipales y 300 comités veredales. Hacia finales del año de 1999 tenía presencia en 27 departamentos y con aproximadamente 400 municipios con un total de 90.000 mujeres aproximadamente. Gracias a su dinámica, obtuvo un gran reconocimiento institucional, pues logró la credibilidad necesaria para constituir una fuerza importante y esencial en la participación nacional regional y local, como interlocutora de los intereses de las mujeres campesinas. La estrategia empleada para este rápido crecimiento fue el resultado de una acción exitosa diseñada por el movimiento campesino de mujeres:

“En 1.988, la organización diseñó una nueva orientación en la que se decidió realizar un trabajo de base. Este replanteamiento trajo consigo muy buenos resultados llevando a que la organización en dos años se extendiera a más de 200 municipios, en 18 departamentos del país y se desarrollara un liderazgo femenino muy fuerte en las zonas rurales.

Esto permitió que tanto el Estado como las demás organizaciones campesinas miraran con mayor seriedad a la organización generándole varios espacios de participación importantes, no solo a nivel nacional sino regional y local”. (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1993, pág. 50).

Frente a los logros desde el punto de vista organizativos de ANMUCIC, Norma Villarreal Méndez resalta los siguientes:

“Se mostraron logros que ANMUCIC había conseguido en el corto tiempo en que había operado. Uno de ellos era la consolidación de los distintos grupos y experiencias organizativas en una organización nacional. Otros logros tienen significado con respecto a la estrategia organizativa; con ellos se asomaba la posibilidad de integración mujeres alrededor de un mismo objetivo,

ligado a sus desventajas socioculturales, independiente de la militancia organizacional o partidista y de diferentes concepciones religiosas que tuvieran. También fue señalado como logro la consecución de proyectos productivos y el acceso a programas de crédito y la asistencia a cursos en lo que significaba de conocimiento e intercambio aporte". (Villarreal, 2004, p. 258)

Y desde el punto de vista de la lucha agraria, su compromiso se centró en: 1) las modificaciones a la ley de Reforma Agraria y a la agilización del estudio y aprobación de esta; 2) a la lucha que se lleva por la obtención de tierras productivas; 3) para que los avalúos del INCORA tengan en cuenta a los campesinos; 4) para que los títulos sean otorgados a la pareja como unidad familiar; 5) para que la ley de Reforma Agraria se modifique contemplando como beneficiarias directas a madres solteras viudas y separadas; 6) para que en la selección de los usuarios de INCORA se tenga en cuenta el listado que presenta las organizaciones campesinas. Sus avances en materia de reconocimiento de las mujeres rurales como sujetas políticas se evidencian:

- En el reconocimiento a las mujeres cabeza de familia como beneficiarias de tierra, plasmado en ley de Reforma Agraria aprobada en 1988.
- En que ANMUCIC lograra la incorporación de las mujeres rurales en las instancias de planificación central del Estado colombiano, tales como la Junta Directiva del FOMMUR (Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales), en la Junta Directiva del INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural) y FINAGRO (Fondo de Financiamiento para el Sector Agropecuario), y otras más de importancia del nivel local como la Junta Municipal De Educación.
- En la participación a nivel internacional de diferentes eventos de relevancia para el mundo campesino, así se participó en la Cumbre Mundial para la Alimentación de la FAO (Roma). Como organización como observadora en la IV Conferencia Mundial para la Mujer realizada en Beijing (China). En el Foro de ONG Alterno a la IV Conferencia Mundial para la Mujer realizado en Huairou (China). En el Foro alterno de ONG de Mujeres de la CIM, (Comisión Interamericana para el adelanto de la Mujer de la OEA realizado en Quito (Ecuador). En el III Congreso Mundial de Mujeres Rurales realizado en España, entre otros eventos de relevancia.

Otro de los sectores participantes fueron lideresas y dirigentes del movimiento campesino, de manera particular integrantes de **FENSUAGRO-CUT-CONAIC**. El surgimiento de este espacio organizativo es caracterizado por Luis Carlos Acero, líder campesino, refugiado político desde el 2003, quien se desempeñó presidente de esta organización:

“El primer intento de organizarnos data de 1.980 cuando formamos el Consejo Nacional Agrario que tuvo una duración de solo seis meses pero que permitió que nos identificáramos en una serie de criterios y objetivos comunes. Luego en 1.984 conformamos la Coordinadora Nacional de Organizaciones Agrarias de Colombia. A través de esta coordinadora logramos un espacio muy importante por medio de seminarios y encuentros en donde planteábamos la necesidad de una reforma agraria que nos brindara tierra donde trabajar.

A partir de... 1.992 conformamos el Consejo Nacional de Organizaciones Agrarias e Indígenas de Colombia (CONAIC). Lo anterior obedeció a que en el gobierno Barco se comenzó a subsidiar algunas organizaciones para lograr que se dividiera la Coordinadora Campesina, y es así como en 1.986 la Coordinadora se dividió. Entonces en 1.992 decidimos hacer otro intento con la creación de CONAIC en donde participamos todas las organizaciones campesinas incluida la ANUC. Desafortunadamente, el afán de protagonismo impidió que la última continuara en ese proceso.

Dentro de nuestras actividades, hemos elaborado una propuesta de reforma agraria muy acorde por el momento. Lamentablemente, después de haber sido presentada en el Parlamento, nuestro proyecto no fue considerado, ni discutido en ningún momento.

[...] Vemos que es imprescindible la presencia de dirigentes que puedan hacerle propuestas reales al gobierno a través de la (sic) organizaciones de cobertura nacional. Consideramos que somos dirigentes elegidos por nuestras bases y como líderes debemos mostrarles alternativas, y por ello conformamos Consejos Unitarios en varias regiones”. (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1993, pp. 48-49).

En las jornadas de trabajo, charlas y conversaciones colectivas, Luis Carlos Acero aclara los objetivos que se había planteado el movimiento campesino para esa época:

“Nuestra tarea era la reactivación del campo, darle a la gente la posibilidad de acceder a la tierra: la reforma agraria. Que los campesinos pudieran volver a su terreno, que los trabajadores de la palma africana no fueran sacados de su empresa, ya que se montaban cooperativas para que no hubiera organización sindical y quitarse de encima la responsabilidad salarial”. (Audio G2020103001, minuto 48:35-50:30).

Los objetivos de lucha organizativa para 1989 se centraban en dos aspectos: por un lado, apoyar a los trabajadores de la palma africana y del banano para que las empresas les reconocieran sus derechos laborales y les permitieran organizarse sindicalmente; por otro lado, trabajar en

la reactivación del campo gestionando la posibilidad para que los campesinos y campesinas accedieran a tierras o recuperaran los terrenos que habían perdido. Así los relata Luis Carlos Acero:

"Cuando SINTRAINAGRO aparece en esa zona y aglutina a la gran cantidad de trabajadores bananeros, de esta forma le dimos un golpe muy fuerte al empresariado, porque nos habían sancionado los sindicatos, pero no se imaginaban que SINTRAINAGRO, que era de cobertura nacional que era del sector agroindustrial podría aglutinar a tanta gente. Entonces nos aglutinamos y eso nos permitió hacer un papel muy importante de desarrollo sindical en la zona de Urabá.

De otra parte, FENSUAGRO comenzó a tener fortalecimiento en todos los sindicatos que tenía a nivel departamental. Nosotros teníamos sindicatos de SINTRAINAGRO y otros sindicatos de trabajadores, pero también teníamos sindicatos campesinos. Nosotros nos preguntamos qué podíamos hacer con los campesinos y entonces en algunos municipios y departamentos constituíamos sindicatos, y llegaban a existir sindicatos que tenían una composición mixta, donde había trabajadores y campesinos. Todos vinculados a la organización. Ahí fue cuando tuvimos que pensar que había que hacer una composición que permitiera desligar a los sindicatos de trabajadores de los campesinos para así fortalecer en todo el país sindicatos campesinos, que eran sindicatos de pequeños y medianos agricultores en los diferentes departamentos. Entonces eran: Sindicatos de pequeños y medianos agricultores de Cundinamarca, Sindicatos de pequeños y medianos agricultores del Cesar, Sindicatos de pequeños y medianos agricultores del Caquetá, y así sucesivamente en todo el país. También estaban los sindicatos de trabajadores que, fundamentalmente, trabajamos para que se vincularan a SINTRAINAGRO." (Audio G20210313, minuto 5:53-7:36).

Gracias a este trabajo se logró organizar y movilizar a los beneficiarios de la Reforma Agraria; la participación de las organizaciones campesinas en la Mesa Temática de Negociaciones entre las FARC-EP y el Gobierno que se llevaron a cabo en Caquetá de 1998 a 2002, y llevar a cabo la negociación de pliegos de peticiones entre trabajadores y empresarios del Urabá. Asimismo:

"A partir del 89 nosotros nos convertimos en una organización más fortalecida y eso dio pie a que nosotros comenzáramos a hacer un trabajo grande a nivel organizativo y a nivel político. Nosotros incluso llegamos a tener la posibilidad de apoyar alcaldes, concejales, apoyar a gente que en ese entonces estaba lanzada por sectores de izquierda, incluso la Unión Patriótica, y tuvimos una presencia importante en todo el país.

[...]

Y es así como logramos entre el año 1991-92 con FENSUAGRO sacar un proyecto a nivel internacional con el apoyo de la Central Obrera de Italia, el Gobierno Italiano y la OIT, que nos permitió contribuir en el fortalecimiento y la constitución de un Centro que formamos en Viotá-Cundinamarca, el Centro Nacional de Capacitación Integral de FENSUAGRO. Hoy en día se está trabajando para que se convierta en una universidad campesina. Además, en ese tiempo estaba el Fondo Capacitar, que era un fondo que habíamos logrado a través de la lucha por la Reforma Agraria con las distintas organizaciones sociales que había ahí. Logramos consolidar esa organización y ese Fondo para capacitar a nuestras bases. Ese fondo fue una inyección muy importante para el movimiento social y campesino, sobre todo para el fortalecimiento en los diferentes departamentos y municipios, incluso en las veredas, nos permitía llegar y hacer asambleas.

Es de destacar también que como trabajo en ese momento había un reconocimiento muy importante a la Federación, al grado de que en la Constitución del 91 nosotros hicimos todo un trabajo para que se nos tuvieran en cuenta los derechos del sector agropecuario y tuve la gran oportunidad, delegado por las organizaciones campesinas, de ser ponente de los derechos agrarios en la Constitución de 1991. Eso fue un respaldo unánime de todas las organizaciones campesinas y es lo que hoy son denominados los Derechos Agrarios que contempla la Constitución Nacional Colombiana". (Audio G20210313, minuto 11:41-15:08).

Sin embargo, estos logros obtenidos por FENSUAGRO trajeron consigo toda una serie de acciones violentas en contra de sus miembros: represión y persecución al movimiento agrario desde 1995, masacres en Urabá, asesinato de Oliverio Molina, miembro de FENSUAGRO, amenazas y retiro de los cargos directivos julio de 2003:

"Fueron momentos que fueron trascendentales en la vida porque el respaldo era muy importante pero la situación también muy compleja, también fue un momento muy difícil porque en Urabá se presentaron la masacre de la chimita, se presentaron muchas cosas y yo tuve muy de cerca conocimiento. Estuve allí, haciendo declaración como FENSUAGRO porque ya para ese entonces era presidente de FENSUAGRO, ya me había designado como presidente de la Federación, y como presidente tuve que enfrentar una serie de arremetidas muy fuertes contra la organización, y ver cómo muchos de mis compañeros y compañeras fueron asesinados lamentablemente. Por ejemplo, ver como estábamos en una reunión, salíamos de una reunión del comité ejecutivo y a los 5 minutos, como paso con el Compañeros Oliverio Molina era un gran líder del Urabá, era un tolimente, un miembro también de la federación y para una negociación del pliego en Medellín. Y a los 5 minutos, que yo estaba caminando a coger un taxi, me llaman y me dicen, acaban de asesinar al compañero Oliverio Molina. Y así pasó con muchos compañeros, que eran muy

cercanos a mí, fueron asesinados en términos de días. Uno veía que la muerte lo perseguía muy de cerca. Tenía muchas anécdotas. Por ejemplo, era tal el grado de nervios que yo andaba, un día en Bogotá en la federación de FENSUAGRO saliendo yo de la sede iba yo por la carrera 10° a pasar la Calle 19 y pare porque el semáforo se puso en rojo y algo me puso como una punta en la espalda y yo salte, yo dije que va a pasar, aquí me van a matar, porque yo sentía que tenía una punta en la espalda, voltee por lo menos rápido a darle la vuelta al cuerpo por lo menos a verle la cara al sicario por última vez y cuando voltee el cuerpo, era una estudiante que llevaba un poco de libros, así en la mano, y un libro quedo en la punta y me lo puso en la espalda. Era tal el grado de nervios con que uno andaba y la psicosis que era muy fuerte. Por ejemplo, ir mirando las vitrinas de los almacenes, de los centros comerciales y uno no estaba mirando lo que estaba ahí, sino mirando desde el cristal a ver quién iba detrás, quien lo estaba siguiendo, eran unas circunstancias bastante complejas y bastante difíciles y las amenazas que no paraban.

(...)

A nosotros nos encerraron en la Federación a 5 líderes había un compañero que había sido elegido como diputado en Córdoba. Él tuvo que salir corriendo porque fue objeto de un atentado en su casa. Por circunstancias de suerte, alcanzó a salir corriendo. Llegó a la Federación era un hombre de vocación agraria y nos dijo mire compañeros necesito hablar con ustedes, entonces le dijimos mañana a las 8 de la mañana nos encontramos en la sede y al día siguiente cuando llegamos a la sede, apenas llegamos él también llegó y detrás de él llegaron como unos 10 tipos armados, nos encerraron en la oficina del fondo de la organización y nos dijeron tiene que tenderse porque nos han informado que hay una bomba aquí en este edificio. Entonces nosotros dijimos si nos van a matar, qué nos maten parados, y estábamos ahí líderes destacados, como Gerardo González, que ya no está, José Galvis, Julio Galay y el compañero que había llegado. Entonces nosotros estábamos muy asustados, por fortuna se alcanzó a hacer una llamada y de inmediato hubo presencia de defensores de Derechos humanos y toda esa cuestión y los tipos alcanzaron a salir, porque parece que había complicidad con la misma Fuerza Armada, porque salieron y tuvieron la oportunidad de irse en un carro que no tenía placas, pero más del susto no fue mayores". (Audio G20210313, minuto 17:44-33:14).



Movimiento Indígena

Este informe también contó con la participación de José Goyes, miembro del pueblo indígena Nasa (Paes), quien fue partícipe en varios espacios culturales a nivel nacional e internacional y que se vio forzado a exiliarse en España. Del pueblo indígena se cuenta con la experiencia en tres movimientos: el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y la Minga Indígena Internacional.

La ONIC nace en 1960 como una forma de coordinar el trabajo de los asuntos de los pueblos indígenas en Colombia. Dos décadas después, el 12 de octubre de 1980, se realizó el Primer Encuentro Indígena Nacional de Colombia, encuentro que se constituyó como “el primer paso concertado entre pueblos, autoridades y organizaciones indígenas para dotar al movimiento

indígena nacional de una estructura política y organizativa del mismo orden” (ONIC, 2021a). Posteriormente, se realiza el Primer Congreso Indígena Nacional que institucionalizó la Organización Nacional Indígena de Colombia y estuvo conformado por representantes del 90% de los pueblos indígenas colombianos, contando, además, con la presencia de 12 delegaciones indígenas internacionales. En este congreso 2.500 delegados de los diferentes pueblos indígenas del país discutieron sobre su pasado, presente y futuro, y formularon una propuesta al Estado colombiano para la protección de la integralidad de sus identidades étnicas. Así, “los pueblos indígenas se integraron a las luchas por la tierra abanderadas por los sectores campesinos.

La ONIC logró consolidarse como “una entidad organizativa que representará y desatará acciones a nivel nacional para realizar los intereses de los pueblos indígenas del País”, así como “apuesta concertada y propia de los pueblos indígenas de Colombia, para hacerle frente a la defensa y protección de sus derechos especiales, colectivos y culturales, desde la unidad de acción organizativa y programática” (ONIC, 2021a). El trabajo de la ONIC permitió visibilizar y “denunciar ante la comunidad nacional e internacional los atropellos que a diario vivían los indígenas en Colombia” por medio del periódico **Unidad Indígena**, “órgano oficial del CRIC que se constituyó en el vocero y medio fundamental para la visibilización de las necesidades, amenazas y vulneración de los derechos de los pueblos Indígenas” (ONIC, 2021a).

Paralelamente, el 24 de febrero de 1971 se creó el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) con la participación de siete cabildos y siete resguardos indígenas, movimiento que motivó la creación de diferentes organizaciones regionales, con el objetivo de promover una plataforma política indígena” (ONIC, 2021b). Asimismo, el CRIC se enfocó en la lucha por las tierras históricamente arrebatadas a los pueblos indígenas. Frente a la estructura del CRIC, José Goyes relata que:

“En la Asociación de Autoridades Tradicionales en la Zona Occidente como tesorero, coordinador de proyectos, coordinador político, estuve en la comisión política del CRIC, el Consejo Regional Indígena del Cauca. En la Comisión de Planteamiento también estuve. Esta Comisión tenía la misión de hablar con los grupos armados cuando había retenciones de compañeros indígenas, bien sea por paramilitares, guerrilla, el ejército, o bueno, las mismas autoridades que hacen retenciones ilegales.

[...]

Ya la Comisión Política del CRIC era y es otra cosa. La Comisión Política del CRIC es la orientación de cómo mantener el lineamiento de toda la política interna de la organización. No me refiero a la electoral, sino al modelo de salud, educación, tierras, gobernabilidad, autoridad, todas esas cosas. Es más en la Comisión Política del CRIC la orientación dentro del Consejo en ese modelo de ordenamiento de los territorios. Dentro de la Comisión Política se lleva el lineamiento de

la dirección del movimiento y se tiene también la memoria de alguno de los mayores y 3.000 acuerdos firmados con el Gobierno". (Audio G2021031401, minuto 17:41-22:50).

Por último, respecto a la Minga Indígena, José Goyes, comenta:

"Una rama de la Minga, la Minga Internacional, en el cual yo estaba como delegado, eso es sobre la defensa de la madre tierra, a mantener el equilibrio a nivel global, tanto local como a nivel global, a mantener el equilibrio por los problemas que hay del cambio climático. Incluso, terminar con el uso excesivo de pesticidas y una cantidad de agrotóxicos. Desde ese punto, podíamos nosotros hacer conexión con otras organizaciones en el mundo y lograr a nivel global hacer propuestas frente a ese problema.

[...]

Lo de la Minga comenzó desde el 94, 98. En ese tiempo se dio la Gran Cumbre sobre el Territorio y los Derechos Humanos, que era la Minga Social y Comunitaria, no solamente era una Minga de indígena, sino que también estaban los sindicalistas, los afro, los descendientes también estaban ahí, los cotereros de la caña, ellos se unieron. Los estudiantes también estaban en la Minga y la gente que quería participar en la Minga. Y dentro de la Minga estaban las diferentes comisiones de trabajo: el trabajo del territorio, el trabajo de salud, vivienda y la protección de la vida, de los derechos humanos. Entonces hay una cantidad de equipos trabajando donde existen documentos, propuestas, inclusive propuestas de un modelo alternativo de país, de un modelo que se trabajó en las diferentes movilizaciones. Porque no es solamente salir caminando a Bogotá, sino que cada vez que llegábamos a una ciudad se sentaban las comisiones a trabajar en una de las diferentes temáticas propuestas para un modelo alternativo de país. Esa documentación creo que luego se creó el Congreso de los Pueblos, que era parte de la Minga, y el Congreso de los Pueblos sí tenía la misión de construir, de escribir, desde las propuestas de la gente el modelo de país". (Audio G2021031401, minuto 7:17-12:34).

Estos movimientos consolidaron un frente conjunto de trabajo por los pueblos indígenas colombianos y llevaron a cabo acciones de defensa de sus territorios. Entre sus logros y acciones se encuentran:

"Nosotros fuimos del Cauca también a la Colosa a apoyar a los compañeros en el ejercicio de la Minga, y hay una cantidad de empresas mineras que andan por todo el país buscando oro, y en el Cauca no solo era la lucha, que también la hay interna en lo que es nuestro territorio, pero es una política dentro del CRIC que agrupa a todo el Cauca donde estábamos nosotros. Pero ahí en el Cauca directamente están las empresas y ese proceso me toca a mí, en gran medida, liderar. Además de las empresas que estaban ahí que las conocemos que es Unión Fenosa, que es una empresa en ese entonces dueña de la empresa hidroeléctrica de la Salvajina, que también está registrado en internet, se le asignan gran parte de las amenazas hacia nosotros [...] con las negritudes de ahí hicimos la Comisión Interétnica para prevenir todo eso, el desvío

del río al embalse de las Salvajinas. Entonces iban a construir un túnel por dentro de la montaña y pasar al otro lado donde está el río y hacerle un muro y traspasar el río al embalse para que haya más producción de energía eléctrica. Entonces en esa lucha estuvimos de frente, frontal, con los compañeros afrodescendientes. Y nosotros nos afianzamos en el derecho a la consulta previa. La consulta previa es que nosotros ponemos desde nuestro punto de vista, espiritual y cultural, en el deterioro de la madre tierra los impactos espirituales y de costumbre, y todo. Nosotros colocamos 160 impactos. Dijimos no puede ser, porque el impacto que va a causar ese megaproyecto es estos, y sobre la base de esos impactos nos oponemos, porque de entrada llegó una consultora de Fenosa y dijo bueno, aquí están los afros y los indígenas, nosotros venimos a consultarles es qué necesidades tienen sobre salud, pues le vamos a hacer un puesto de salud allá arriba, les vamos a hacer una escuela, un puesto de salud, además los vamos a dotar, los vamos a dotar de algunos útiles para los niños. Entonces no es que la consulta previa sea les voy a dar un puesto de salud y ustedes firman la consulta. Es que no es así. Es evaluar el impacto que un megaproyecto va a causar en un territorio en términos culturales, y no puede haber además un asesor externo haciendo la consulta previa en medio de los indígenas y los negros, eso sale del corazón, o sea, de la organización y de nosotros. Es evaluar los impactos, ponerlos sobre el papel y hacer el planteamiento. Ese proyecto se logró retroceder, no se hizo.

[...]

Luego nos apareció la Anglo Gold Ashanti, para agrandar el problema. Entonces nos tocó otra vez con la Anglo Gold Ashanti. Y con la Anglo Gold Ashanti fue igual, o sea, la lucha era digamos, ellos peleaban, decían que le iban a dar regalías al Gobierno y que iban a reubicar a la gente de las comunidades negras y a los indígenas, y era un macroproyecto a cielo abierto que se iba a hacer en Suarez y Morales. Entonces nosotros igual, les pusimos toda la parte de impactos culturales, les dijimos que no, y además nos afianzamos mucho en la ley nacional e internacional diciendo que no, que nosotros no estamos de acuerdo y no vamos a permitir por estos aspectos". (Audio G2021031401, minuto 25:03-36:24).



Movimiento Víctimas y Derechos Humanos

En esta categoría se han agrupado organizaciones populares o de incidencia política en defensa de las víctimas del conflicto armado, así como de denuncia de la situación de violencia en el país. Entre ellas se han identificado integrantes de una organización de víctimas de desplazados, cuyas lideresas tuvieron que salir al exilio por su trabajo social. Al respecto de esta organización, Esperanza Ramirez relata que:

"Yo ya tenía como esa sed de aprender porque yo ya había visto cositas que podíamos hacer, entonces ahí tuvimos ciertas discusiones. Sin embargo yo le dije ahí a las compañeras: bueno yo las invito para que participes a estos talleres, y bueno nos fuimos como unas 30 mujeres de ADESCOP que nos fuimos a empoderar y aprender. Y bueno, nos llamaban locas, porque la mayoría viudas por obvias razones, había quedado solitas, entre esas yo, entonces nos capacitamos nos gustaron mucho esos talleres, pero muchas no pudieron volver, porque sus maridos,

*compañeros, no las dejaron volver “a aprender mañas”. Decían que estamos aprendiendo era mañas. Bueno continuamos las que pudimos ya conformamos las red de mujeres acción hacia el futuro. Nos acompañaron varias organizaciones, también fue un proceso más o menos como de 2 años. Allí profundizamos temas jurídicos, profundizamos temas sociales, profundizamos herramientas jurídicas, profundizamos temas sociales, profundizamos participación, incidencias políticas, profundizamos muchas cositas en esos 2 añitos, fue muy interesante empezamos a participar en **acciones políticas legítimas pacíficas de hecho**. Tenga muy presente esas palabras porque el gobierno Colombiano nos decía: ahí las desplazadas se tomaron la plaza de Bolívar, se tomaron el ACNUR, se tomaron la Cruz Roja, se tomaron el parque de Bosa, se tomaron el matadero de la 30 y así sucesivamente. Entonces nosotras de ADESCOP decíamos que nosotras no nos estábamos tomando nada, que tomar era del verbo tomar como decir yo me tomo esta aguapanela, entonces impusimos la frase **acciones políticas legítimas pacíficas de hecho**”. [Audio G20210310, minuto 40:41-42:51].*

Igualmente, Claudia García Giraldo recuerda que:

“Mi liderazgo en organización nació en una organización que se llama ADESCOP, Organización Nacional de Desplazados y Desplazadas para la Convivencia Pacífica. En este momento esta organización acaba de perder la personería política, una de las más antiguas de víctimas de Bogotá, y ya cumplió 20 años entonces los estatutos ya culmina su vida en cuanto a lo que tiene que ver con la legalización, lo siento mucho porque es mi base y el grupo de incidencia del Auto 092 que también hicimos un proceso bastante importante, las mujeres luchamos por el derecho a la vivienda digna en condiciones dignas para la vida digna, y ese fue uno de mis procesos que abanderé en Bogotá”. [Audio G2020103001, minuto 59:26-01:04:18].

En el informe de la Comisión Colombiana de Juristas, titulado En contravía de las recomendaciones internacionales. “Seguridad democrática”, derechos humanos y derecho humanitario en Colombia: agosto de 2002 a agosto de 2004, se identificaban las trabas institucionales que debían padecer las familias desplazadas para poder acceder a una vivienda digna:

“La política de vivienda para la población desplazada se ha limitado a la asignación de un subsidio familiar de vivienda, el cual no permite la realización del derecho a una vivienda digna, tanto por defectos de fondo como por defectos de forma. La principal objeción en cuanto al fondo es el monto del subsidio, que resulta insuficiente para conseguir una vivienda digna, especialmente en ciudades donde no existe una oferta institucional de vivienda de interés social. Muchas personas desplazadas no encuentran otra opción que el reasentamiento en barrios marginales de las ciudades o incluso el arrendamiento o construcción en zonas que no son aptas para la construcción, lo cual agrava su situación de exclusión y extrema vulnerabilidad. Por otra parte, con el monto del subsidio no se puede adquirir un espacio adecuado para la habitabilidad y la

disponibilidad de servicios públicos indispensables para el disfrute de los derechos a la salud, la seguridad, el bienestar y la nutrición.

En cuanto a la forma, el acceso al subsidio familiar de vivienda, por parte de las familias desplazadas, requiere la realización de trámites costosos y dispendiosos que no se ajustan a la situación económica y social de las familias desplazadas y, por tanto, resultan discriminatorios. Algunos de estos trámites resultan casi imposibles de cumplir, como la obtención de una escritura de compraventa debidamente registrada y de un acta de entrega del inmueble suscrita por el vendedor y el comprador de la vivienda, antes de la realización del pago, para que se estudie la autorización del desembolso. Adicionalmente, la imprecisión en la información sobre los trámites y los requisitos, y la incertidumbre sobre los plazos de que dispone el Estado para desembolsar el subsidio han generado dificultades para las personas desplazadas y desconfianza por parte de los posibles vendedores". (Comisión Colombiana de Juristas, 2004, p. 125).

El trabajo de **ADESCOP** se centraba en la vivienda digna, así se explica el calvario que tenían que padecer las víctimas para lograr que el Estado cumpliera con su obligación:

"El fuerte nuestro era la vivienda digna en condiciones dignas para las víctimas del conflicto armado, nosotras desde la organización trabajamos muchas acciones jurídicas para materializar el derecho a la vivienda, con los pocos subsidios que daba el estado colombiano para las víctimas, porque materializar esos subsidios eran carreras administrativas en terreno, porque era muy poco dinero y para llegar a conseguir una vivienda supuestamente como decía la ley "digna" en condiciones dignas, pues era una manera indigna en la manera como nos tocaba a nosotras como líderes de esos procesos pero también a las víctimas con las que caminábamos todas las localidades de Bogotá y pues lamentablemente siempre teníamos que buscar las localidades más marginadas de la Capital para poder acceder a esos subsidios de vivienda". (Audios G2021030401 5:29 – 06-41).

*"Entonces cuando hacíamos los derechos de petición y hacíamos las tutelas para la entidad que fuéramos a exigir el derecho, lo acompañábamos de las **acciones políticas legítimas pacíficas de hecho**, entre ellas la movilización, los plantones, al Ministerio de Vivienda, en ese entonces estaba Juan Lozano y allí entramos más o menos unas 1500 personas, una parte de ADESCOP, otras de ADESCOPSI, GERMINAR, otra de YO MUJER, también nos acompañó gente de ANDAS. Bueno en fin, hicimos esa acción, exigiendo que se nos cumpliera las tutelas, porque ya las tutelas las habíamos ganado, con el derecho a la vivienda, y bueno ya allí habíamos logrado algunas cositas, llegamos hasta los incidentes de desacato con lo de la vivienda, y todo este proceso, todo ese caminar en la parte jurídica, es donde yo insisto, que la Comisión de la Verdad en su informe tenga en cuenta a las mujeres en el Derecho empírico. Porque nosotras somos Abogadas empíricas, que nunca tuvimos la oportunidad de ir a la Universidad, por la cultura,*

por el machismo, por la cultura patriarcal, que se ha repetido y se sigue repitiendo. Yo recuerdo que mi madre me dijo que antes agradeciera que me había dado 5° de primaria, porque para trabajar el campo, tener hijos y conseguir marido no se necesitaba mucho estudio, y aparte en la labores del campo uno nunca ve las necesidades de estudiar, nunca, porque uno siempre está allí engolosinado con sus maticas, con sus frutos, con todo eso y no hay realmente que alguien le informe o le de esa chispita de poder aprender, esa formación, ese empoderamiento. Me cuestionaba mucho por ese lado.

*Entonces ya seguimos participando, ya después de todas estos procesos, nos dijimos ya hemos aprendido mucho, qué vamos a hacer con este conocimiento, entonces yo propuse en una reunión de la **red de mujeres de acción hacia el futuro** que fuéramos a la Corte Constitucional, que si era que los magistrados tenían más de dos ojos, que si era que los podíamos mirar a los ojos, que si podíamos hablar con ellos, porque parecía como imposible. Entonces la casa de la mujer nos apoya con esa idea y para un 8 de marzo la Casa de la mujer nos ayuda hacer unos escritos. Para ese momento yo no manejaba computador, entonces yo no sabía hacer una carta con computador ni nada, entonces la Casa de la mujer nos ayudó hacer todos los escritos a incidir que participara el exmagistrado, Manuel José Cepeda, Piedad Córdoba, Norbita Enrique, Olga Amparo de la Casa de la mujer, y que contáramos la situación, la necesidad, todo lo que nos estaba pasando, porque en ese entonces ya Acción Social nos decía que a las mujeres en Bogotá no nos podían ayudar y no nos podían responder realmente a nuestro derechos, porque ellos ya les estaban ayudando mucho a las mujeres de la parte rural, que era donde se estaba sintiendo el conflicto. Entonces allí propusimos reunir a mujeres de diferentes partes de Colombia, específicamente de las regiones donde había presencia de la ruta pacífica de las mujeres y que ellas vinieran y contaran, como estaban viviendo ellas y que nosotras le contáramos, porque nos habían puesto en una rivalidad y también las organizaciones hay de Bogotá de Kennedy, que ellas no le ayudaba el Gobierno porque estaban ayudando a las desplazadas y les decían a las desplazadas que estaban ayudando a las pobres históricas, entonces queríamos saber si eso era verdad, si eso era realmente lo que estaba pasando.*

Entonces propusimos. A mí me delegaron ese día para que contara la situación para que mostrara al magistrado las necesidades, todo lo que habíamos hecho, de donde veníamos la mayoría de las mujeres que nos había pasado y el magistrado nos dice que nos va a dar una audiencia, y hemos logrado esa bendita audiencia y ya allí hablaron más compañeras de las regiones, de las ong's, que habían trabajado con nosotras. Ellas de alguna manera y un lenguaje técnico y nosotras de nuestro lenguaje técnico campesino, entonces el magistrado nos escuchó muy bien, todo lo que habíamos nos había pasado, todo lo que habíamos vivido, la violación sistemática de nuestros derechos, y de esa audiencia ahí nace el AUTO 092, con la de la red de mujeres con todo el conocimiento nos fuimos a esa audiencia, fueron 2 sesiones y de ahí nace el AUTO 092 del 2008, lo emite la Corte Suprema, los programas nos parecen muy interesante. Se reconoce el impacto desproporcionado que sufrimos las mujeres dentro del conflicto armado, lo de los 13 programas, bueno todo ese AUTO 092 y ya seguimos trabajando por eso sin perder de vista las

herramientas jurídicas porque seguíamos con necesidades apremiantes, entre esa la vivienda. Para la vivienda ya hicimos 2 audiencias muy importantes con el compañero Iván Cepeda, Angela Maria Robledo, un libro que hicimos, para que se nos diera una respuesta clara y oportuna al derecho de la vivienda y allí logramos los subsidios nacionales en una parte y logramos subsidios complementarios de Bogotá a través de la Secretaria del hábitat y la odisea de ir a comprar esa vivienda con esos dos papelitos, porque no era fácil que nos vendieran una vivienda mostrándonos dos papeles y que nos hicieran la escritura.

Entonces ADESCOP logró 150 materializar estas viviendas, teníamos que tener ese carisma para convencer al señor o señora que nos hiciera la escritura y que después le pagaba el Gobierno, ahí fue donde hicimos carrera Administrativa. Ahí también tenemos carrera Administrativa que me gustaría muchísimo que en esos informes de la verdad, que en esos informes de esa comisión, que nos tuviera en cuenta todo ese aprendizaje, pero todo ese servicio que dimos, del Derecho empírico, de la parte Administrativa empírica, de esa incidencia política que hicimos tan fuerte con las compañeras de ADESCOP, ADESCOP ha sido una de las organizaciones pioneras en la lucha de la exigencia de Derechos, tuvimos la oportunidad de participar cuando venían los relatores de las Naciones Unidas para los diferentes Derechos, para el Derecho a la Vivienda, derecho a la educación derecho a la salud, ADESCOP tuvo muchos espacios de participación, participamos en una mesa que se llamó, mesa de trabajo de Bogotá, hablamos sobre desplazamiento interno y diferentes participaciones sobre incidencia política, nos acompañó las organizaciones COLDES, ASCOPSI, GERMINAR, YO MUJER". (Audio G20210310, minuto 50:17-1:01:01)

A este panorama se enfrentaba ADESCOP y con su labor, poco a poco, iba consolidando un litigio en favor de la vivienda digna para las familias desplazadas, su labor era fundamental para la exigencia de sus derechos y para aglutinar las demandas de este grupo:

"En junio de 2002, la Asociación de Desplazados para la Convivencia Pacífica (Adescop), en representación de 139 familias desplazadas en Bogotá, interpuso una acción de tutela, alegando que el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (Inurbe) no daba respuesta a sus solicitudes para acceder al subsidio familiar de vivienda. El Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá concedió la tutela y ordenó al Inurbe y a la Red de Solidaridad Social que en el plazo de 48 horas "iniciaran los trámites para otorgar el subsidio familiar de vivienda para las personas tutelantes". (Comisión Colombiana de Juristas, 2004, p. 126).

Este sector también fue objeto de amenazas, intimidación, atentados y persecución en general por parte de grupos paramilitares. Varias personas integrantes de la junta directiva sufrieron diferentes ataques sin que las autoridades tomaran las medidas del caso para protegerlas. Entre ellas, tal como lo relata el Informe de la misión a Colombia de la Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos realizada del 23 al 31 de octubre de 2001:

"135. En algunos casos, la protección solicitada al Estado no resulta ser suficiente para evitar los ataques contra los desplazados. José Vega, por ejemplo, Vicepresidente de la Asociación de Desplazados para una Convivencia Pacífica (ADESCOP), fue víctima de un atentado contra su vida perpetrado el 9 de agosto de 2000 por hombres armados y encapuchados con el cual se pretendía asesinarlo. Solicitó protección al Ministerio del Interior, adjuntando sus exámenes médicos en los que se mostraban las heridas que había sufrido. El DAS a cargo de analizar el caso le brindó un manual de defensa personal y hasta la fecha no ha recibido respuesta alguna ni mucho menos protección de parte del Ministerio".

Claudia García explica el proceso de intimidación y el impacto que todo esto tuvo en la organización, evidenciándose el aniquilamiento organizativo porque:

"El miedo es real entre las víctimas y mucho más cuando se dan estos desplazamientos dentro de Colombia, pero ya cuando nos toca salir huyendo del país todos estos procesos quedan invisibilizados, truncados, porque el miedo es real. Las compañeras al ver que nosotras nos vamos les da mucho miedo y eso nos pasó a ADESCOP. Esta es una organización que ha sido muy golpeada por el paramilitarismo en base a nuestro trabajo social y político que hacíamos. Dos compañeros en años anteriores que nos antecederon en liderazgo dentro de la organización les tocó exiliarse hacia Canadá por atentados y persecuciones. Esto demuestra que nuestra organización ha sido muy golpeada por el paramilitarismo en cuanto a quitar estos liderazgos de por medio, porque nosotras trabajamos muy duro con las víctimas y eso al estado Colombiano no le convenía, entonces era la manera de quitarnos del medio y la manera más contundente. Y nos contamos entre las afortunadas que pudimos salir del país en un programa de protección de amnistía internacional que ha tomado nuestro caso como ADESCOP y hemos logrado salir, porque si no la suerte habría sido otra, porque muchas compañeras y compañeros han tenido la mala situación que han sido asesinadas en medio de estos liderazgos y trabajo político y social".
 [Audio G2021030401 minuto 03:01- 05:02].

Por otra parte, igualmente participaron en la construcción de este informe una integrante de la **COORDINACIÓN COLOMBIA-EUROPA-EEUU**. Esta «es una plataforma de organizaciones de derechos humanos y sociales, en cuyo mandato se reconoce como un actor colectivo de incidencia internacional y nacional, que mediante una agenda política de trabajo busca contribuir a la promoción, divulgación y defensa de los derechos humanos con énfasis en derechos civiles y políticos, la lucha contra la impunidad, la vigencia del Estado social de Derecho, la construcción de paz y la búsqueda de una solución política negociada al conflicto armado.» (CCEEU, 2021b). Alba Teresa Higuera, refugiada política desde el 2003, defensora de los Derechos Humanos, de las mujeres, feminista y ambientalista, explica el trabajo de este espacio organizativo:

“...es una plataforma que aglutina más de 196 organizaciones de Derechos Humanos, tiene relación con la oficina de DD.HH Acción Colombia en Bruselas y la Youth Officer Colombian en EE.UU con movimiento afro, campesino, indígena, sindical, de mujeres. Logramos denunciar la violación de DD.HH para fortalecer el trabajo internacional con organismos multilaterales de DD.HH como Naciones Unidas, organizaciones de mujeres y que hicieran todo este acompañamiento hacia este proceso. Obviamente cuando nosotras persistimos en nuestra legítima labor de defensa de los DD.HH de las mujeres siempre obligan que salgamos del país”. (Audio G2020103001 minuto 01:33:43-01:37:05).

El principal objetivo organizativo para esa época se centraba en la incidencia nacional e internacional para el mejoramiento de la situación de derechos humanos, el respeto del derecho humanitario, la defensa del Estado social de derecho y la búsqueda de una solución política al conflicto armado colombiano; todo esto mediante el cabildeo, la difusión y la presión política (CCEEU, 2021a).

Los logros de la Coordinación en ese momento se podrían resumir en seis aportes centrales: 1) contribuir a la existencia de una voz unificada de las organizaciones colombianas de derechos humanos ante la comunidad internacional; 2) contribuir a que el caso colombiano desde 1996 fuera incluido en la agenda anual de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; 3) contribuir a la apertura de una oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; 4) lograr que las instituciones europeas mantengan puesta su atención en la grave situación de derechos humanos en Colombia; 5) promover la realización de misiones internacionales de organizaciones no gubernamentales, iglesias, sindicatos, parlamentos y periodistas de otros países, y 6) contribuir al acercamiento de las organizaciones de derechos humanos colombianas a algunas representaciones diplomáticas acreditadas en Colombia (CCEEU, 2021a).

Otro de los procesos organizativos que se vieron afectados por el exilio de algunas de sus integrantes fue la **ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR-OFP**. Esta organización tiene una fuerte influencia en el Magdalena Medio, partiendo de su trabajo local en Barrancabermeja. Se define como un «proceso de organización, formación y movilización popular de mujeres de base, defensoras de los Derechos Humanos Integrales, que nos asumimos como sujetas políticas de derecho y construimos proyectos de vida digna a partir de la resistencia frente a todas las formas de violencia (económica, social, cultural, civil y política)» (OFP, 2021f). Betty Puerto Barrera, defensora de Derechos Humanos en clave feminista y de género, refugiada política desde el 2006, explica el trabajo que desarrolló en este espacio y su relación con el programa de protección para líderes y lideresas:

"...provengo de organizaciones como la Organización Femenina Popular (OFP) en Barrancabermeja, de las más antiguas en Colombia, y de un proceso de protección que ahora se denomina Somos Defensores. Avanzando con los trabajos de la OFP en la que vimos muchos asesinatos, agresiones, violencia sexual, desaparición de compañeras y un sinnúmero de situaciones complicadas que tuvimos que vivir, especialmente a partir del momento de la toma paramilitar a la zona en el 2001, se nos complicó muchísimo la vida. La organización persiste hoy, yo sigo perteneciendo y haciendo trabajo por la organización, y estamos apenas, después de 2 décadas, volviendo a salir.

En el marco del programa Somos Defensores tuve, no sé si la fortuna o desgracia, de acompañar procesos de compañeros que salían al exilio... pero yo nunca pensé que iba a salir yo, no me lo imaginaba. Se complicaron tanto las cosas con la incursión del paramilitarismo en el país, tanto en Bogotá como en la zona de Ciudad Bolívar donde habíamos implementado programas de protección y de soberanía alimentaria, acompañamiento y escuela política para las mujeres, que me vi implicada en acciones muy de cerca con la Policía Nacional (...) Era un asunto prácticamente de quitarle las víctimas a la Policía, era una discusión política y social de las mujeres con la Policía para quitarle los chicos que ellos decían que eran delincuentes, que eran los hijos de las compañeras, o la misma persecución por mantener un proceso organizativo dentro de un espacio donde solo queríamos hacer escuela política para las mujeres". (Audio G2020103001 minuto 01:38:09-01:41:40).

La OFP desarrolló un trabajo muy importante con todas las mujeres del Magdalena Medio, particularmente con el Movimiento Social de Mujeres en contra de la Guerra y por la Paz. Además, para esa época, primera presidencia de Álvaro Uribe Vélez desarrolla una propuesta educativa de derechos humanos en clave femenina y en clave feminista desde la escuela de liderazgo. A partir del 2005 se instauraron "Las Cortes de Mujeres", que era un grupo de mujeres y organizaciones sociales que pretendían juzgar ética y políticamente a los Estados y empresas transnacionales que optaron por la vía de la militarización de los territorios. Además, se organizaron varios encuentros de mujeres en la ciudad de Barrancabermeja a nivel internacional, para trabajar los temas de paz y guerra desde las mujeres. Igualmente, para el 2009, se organizaron las marchas en contra de la instalación de las bases militares estadounidense en el territorio colombiano. En este contexto, la organización también desarrollaba enlaces «entre las personas que debían salir del país a raíz de las amenazas y Amnistía Intencional», así como «la divulgación... de los mecanismos, procesos y recursos, con los que contaban las personas que eran víctimas de amenazas, atentados y/o seguimientos, frente a la protección y prevención de estos flagelos». (Betancourt y Rojas, 2017, p. 201)

Los logros de la Organización Femenina Popular en ese momento se podrían resumir en siete áreas: soberanía alimentaria, movimiento social de mujeres contra la guerra, derechos humanos, programa de formación, programa de salud, autonomía económica y procesos organizativos.

Frente a la soberanía alimentaria, la OFP ha apostado por “la creación de condiciones alternativas para la superación del hambre y la desnutrición ocasionadas por la pobreza, el desempleo, el conflicto armado y la ausencia o ineficacia de políticas públicas que den respuesta a la problemática alimentaria que viven las mujeres y comunidades de los sectores populares” (OFP, 2021h). En el ámbito del movimiento social contra la guerra, el trabajo de la OFP se enfoca en la “formación itinerante de procesos colectivos, de socialización, concientización, empoderamiento, construcción que permite que desde las bases se defina qué, con quiénes, para qué y cómo enrumbar las acciones” (OFP, 2021d). En el área de derechos humanos se busca la promoción de “acciones para la defensa de los derechos humanos de las mujeres víctimas, especialmente aquellas afectadas por la violencia basada en el género, económica, sociopolítica y en marco del conflicto armado” a través de dos herramientas concretas: el Observatorio de Violencia contra la Mujer y la Discriminación que impulsa “la renovación de obstáculos que impiden a las víctimas acceder a la verdad, la justicia y la reparación y la no repetición”, y la Clínica Jurídica que “posibilita la formación, denuncia, acompañamiento, asesoría y defensa frente a casos de violación a los derechos civiles y políticos, violación a los derechos económicos, sociales y culturales, y violencia intrafamiliar” (OFP, 2021b). Frente a la formación, la OFP se encarga de aumentar y fortalecer capacidades técnicas y políticas en niños, niñas y mujeres, atendiendo a “la inclusión y análisis estructural de los problemas de coyuntura significativos para las participantes” (OFP, 2021c). La OFP también brinda un programa de salud enfocado en el trabajo de la autoestima de las mujeres, la exigibilidad del derecho a la salud, la atención profesional de mujeres mediante medicina alternativa y la atención ginecológica y psicosocial de las mujeres y sus familias (OFP, 2021g). En el área de autonomía económica “la OFP se apoyan a las mujeres en los procesos de producción, transformación y comercialización de diferentes productos, como artesanías y productos de alimentación, en vías de fortalecer el mercadeo a nivel local, regional nacional e internacional, buscando recuperar la identidad regional y mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias” (OFP, 2021a). Finalmente, la OFP “articula la defensa de los DDHH de las mujeres a las prácticas de construcción comunitaria, al liderazgo local y los espacios de Casas de la Mujer” (OFP, 2021e).

De otro sector del país y temporalmente ubicado a finales de la década del 90, el **COMITÉ DE DDHH DE SABANA DE TORRES** fue otra de las organizaciones cuyas directivas y/o miembros tuvieron que salir al exilio. Mario Humberto Calixto y Mireya Perea Perea recuerdan su experiencia en este espacio:

“...en el segundo trimestre de 1989 se hizo necesario hacer un llamado a las diferentes autoridades del municipio, concejales, maestros/as, sacerdote, delegados sindicales para conformar el comité de DHs, de Sabana de Torres, que en un primer momento se conformó siendo el presidente el padre José “Pepe” Figueroa, yo como vicepresidenta, como secretaria la religiosa María de los Ángeles García directora del colegio CIME, Alfonso Peña como representante de los desempleados, Carlos Hernández por parte de la USO y Horacio Alvares por los maestros. Así iniciamos el comité de Derechos Humanos, siendo la sede donde nos reuníamos la escuela urbana Santísima Trinidad.

Iniciamos con el propósito de denunciar, promover, difundir y defender los DDHH en el municipio de Sabana de Torres. Después de dos meses de haberse nombrado la junta directiva del comité, el obispo de Barrancabermeja llama al padre Pepe Figueroa para que renuncie al cargo de presidente del Comité de DHs por su condición de sacerdote, puesto que, según él, no debe inmiscuirse en estos temas; cuestión que nos obliga a citar nueva asamblea para nombrar otra persona en su cargo. Es así como me nombran presidenta del Comité DHs de Sabana de Torres a mediados de 1989. Desde ese momento inició toda una labor de reuniones, contactos, y comunicación con el Comité de DHs de Barranca y organizaciones nacionales en Bogotá como Sembrar, Colectivo José Albear Restrepo, ILSA, Fundación comité de solidaridad, Minga, comité permanente por la defensa de los DHs, etc. Se inicia un periodo de organización del Comité. Con otra sede se solicita al concejo municipal apoyo para su funcionamiento y se vinculan más personas del municipio a las diferentes actividades propuestas. Se inicia una muy buena relación con el personero municipal, Jorge Santos, y con el concejo municipal, de tal manera que para septiembre de 1989 se reconfigura el comité pasando de ser una organización no gubernamental a ser una organización mixta. Es decir, en la que hacían parte representantes del estado como el personero, el presidente del concejo municipal, y representantes de los sindicatos, organizaciones sociales, maestros y padres de familia. Con esta nueva reconfiguración, el Comité tenía un presupuesto para nombrar una secretaria y tener en la alcaldía una oficina abierta al público. Así sigo como presidenta hasta 1991. Durante estos años fueron muchas las denuncias sobre violaciones a los DDHH en muchos aspectos de la vida del municipio, muchos los consejos de seguridad en los que participaron las fuerzas armadas y la policía, los concejales del municipio, el personero, alcalde y delegados de las diferentes organizaciones sociales por denuncias graves de asesinatos, desapariciones, amenazas, etc.". (Documento privado, Vitoria-Gasteiz, 1o de diciembre de 2014).

Las acciones y objetivos de lucha de este comité de Derechos Humanos se centraron en: 1) denuncia de la situación de violaciones a los Derechos Humanos por los asesinatos a líderes que participaron en los diferentes paros, violaciones a mujeres, amenazas, despojo de tierras, desaparición forzada del candidato a la alcaldía por el movimiento campesino obrero y popular Wilson José Cáceres, y la desaparición del presidente de la cooperativa campesina centro de acopio lechero Isaías Vargas; 2) reversión de los campos petroleros de Sabana de Torres manejados por las empresas EXXON y Occidental Petroleum Company, que debían revertir en 1992 al Estado colombiano, después de haberse vencido el plazo de concesión de los 30 años.

Además, en la década de 1990, el Comité de DHs adelantó acciones encaminadas a la garantía, protección y promoción de los derechos humanos en la región. Particularmente, frente a los logros sociales y comunitarios del Comité de Sabana de Torres, Mireya Perea recuerda que:

"Estando como presidenta del comité de DHs, en 1990 participó como garante de la seguridad

del gran paro obrero campesino y popular que duró 15 días con corte de carreteras y cierre de las entradas a Sabana de Torres, embarazada de mi segundo hijo hice un llamamiento público a las fuerzas militares, a la serenidad y el respeto a la vida de quienes se estaban movilizand, porque en pleno parque donde estaba la concentración, los soldados dispararon ráfagas de fusil, cosa que atemorizó a los campesinos hombres y mujeres. Con este llamamiento se hizo sentir el respeto y se logró que se desarrollara en paz la huelga.

[...]

Pero por otro lado estaban los campos petroleros de Sabana de Torres manejados por las empresas EXXON, y Occidental Petroleum Company, que debía revertir en 1992 los campos petroleros dados en concesión a 30 años por el estado colombiano. Para ello se conformó en 1991 la comisión pro reversión de los campos petroleros de Sabana de Torres de la que fue nombrado Mario Humberto Calixto como presidente, comisión que realizó la labor de difusión y convencimiento al ministerio de minas y energía para que Ecopetrol asumiera de nuevo la dirección y explotación de estos campos, desde luego las empresas multinacionales no querían devolverlos, y ahí se inicia otra gran lucha de los obreros petroleros y del pueblo de Sabana de Torres. También ahí el estado entra con sus fuerzas militares a reprimir a los trabajadores con amenazas, despidos improcedentes, atentados, con lo que los trabajadores responden con manifestaciones, cierres de vías, comunicados, huelgas etc. Y el comité de DHS, era muy necesario en todos estos espacios y escenarios para realizar las respectivas denuncias, y llamamientos.

Por el cúmulo de actividades que durante estos años se presentaron, como las huelgas, por la reversión de los campos petroleros, los paros agrarios y populares que paralizaron el municipio, vino luego un proceso de represión judicial con la práctica de la Justicia sin Rostro que llevó a la cárcel el 12 de octubre de 1992 a 16 activistas del movimiento social popular, campesino y sindical con lo cual Mario Humberto Calixto que también para ese momento asume la presidencia del comité de DHs, tiene que recoger las diferentes denuncias sobre detenciones arbitrarias, (sobre esto, toda la documentación quedó en los archivos del extinguido comité de Derechos Humanos de Sabana de Torres, en la alcaldía) convirtiéndose en objeto de observación por parte de organismos como el ejército, la policía y los grupos paramilitares.

[...]

A su vez sigue como presidente del comité de Derechos Humanos de Sabana de Torres con sede en la alcaldía y se continúa realizando las denuncias ante los organismos e instituciones correspondientes, así como a nivel de medios de comunicación y organismos internacionales defensores de Derechos humanos, cosa que no gustó a los grupos paramilitares, militares y policía local como se constató en las diferentes reuniones y documentos donde ellos expresaban su inconformidad por las denuncias que hacía el comité de DHs". (Documento privado, Vitoria-Gasteiz, 1o de diciembre de 2014).

Todo este trabajo llevó a que:

"El caso de nosotros el Comité de DDHH de Sabana de Torres fue exterminado totalmente, aniquilado, a todos los directivos, todos los del comité fueron desplazados, asesinados y nosotros que salimos al exilio...qué perdió el municipio, perdió la posibilidad de una organización que estuviera mirando, observando y haciendo seguimiento sobre las violaciones a los DDHH sobre esa región del magdalena medio. Siguieron las violaciones...muchísimo, hoy cuando nos comunicamos con gente de allí, nos comentan que la situación es insostenible, que la gente resiste pero agachada, muchísimos asesinatos, muchísimas desapariciones, muchísimos desplazamiento...pobreza". (Audio 2021010906, 24:48-29:22).

Movimiento LGBTI



Otro de los sectores participantes en la construcción de este informe fueron líderes sociales de la comunidad LGBTI de la ciudad de Bogotá D.C., que tuvieron que exiliarse por su liderazgo en el movimiento homosexual. Así lo recuerda Manuel Velandia, refugiado político desde el 2007, uno de los impulsores de la marcha gay:

"Debemos recordar que lo LGTBI es algo mucho más reciente. Inicia como una organización de hombres homosexuales, sólo hasta 1981 aparecen las primeras dos mujeres lesbianas; una de ellas siguió participando activamente durante muchos años, es Liliana Gómez Ángel, la otra era una fotógrafa: Yolanda Clavijo. El movimiento estaba muy interesado en los temas políticos y rápidamente hubo un interés en temas jurídicos dado que en ese momento la homosexualidad era delito en Colombia. Algo interesante que vale la pena recordar es que inicialmente la homosexualidad era considerada enfermedad y pasó a ser delito; fue por esto por lo que nos embarcamos en la tarea de la despenalización en el código penal colombiano que estaba vigente desde 1936. Por otra parte, vale la pena señalar que cuando los homosexuales se acercaban para buscar su libreta militar se les rechazaba y se les ponía en el documento profesión homosexual". (Red somos, s.f.).

La persecución en contra de los homosexuales en la ciudad de Bogotá por parte de algunos agentes de la policía, financiados por ciertos comerciantes de los diferentes sectores de capital, era uno de los elementos de denuncia del movimiento LGBTI. Así lo recuerda John Jairo Romero, desmovilizado del M-19, exiliado político desde 2001 defensor de derechos humanos y líder social:

"En los años 90 y 80 consistía en los asesinatos, si todos recuerdan, de todo lo que era la comunidad LGTBI, a los homosexuales, los transexuales de la Av. Caracas, a los de la 7ma, a todo lo que era el sector de Bogotá, en lo mal llamado, en ese entonces, desechables. Que era considerado por la sociedad aquellos que se prostituían... trabajamos en ese sentido empecé a observar quiénes venían asesinando a los jóvenes en la ciudad. Nos tocó coger alcaldes, poner

los ataúdes en la 7ma, y miramos por quiénes venían siendo asesinados, justamente venían siendo asesinados por elementos de la policía..., financiados por los comerciantes de la zona de Bogotá". (Audio G2020103001, minuto 52:04-57:40)

John Jairo Romero recuerda el logro judicial del movimiento gay en la ciudad de Bogotá frente al complot criminal de algunos agentes de la Policía Nacional, que realizaban la llamada "limpieza social":

"En el 92 no solamente se asesinaban a los homosexuales, sino también a los gamines (niños de la calle), ladrones, travestis, y todo aquello que consideraban desechable: fueron asesinados más de 12 muchachos y llegaron hasta el punto de lanzar bombas de alto poder en el sector de los travestis (existen videos que atestiguan esta tragedia).

Entonces me coloqué en la tarea de investigar quiénes fueron los autores de semejante barbarie y, con el apoyo de los medios de comunicación, la Defensoría del Pueblo, la Comisión Andina de Juristas, el Concejo de Bogotá, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Fiscalía Especial (y sobre todo con la gente del sector) logramos identificar doce policías, entre agentes y suboficiales, que operaban en la Estación de la Policía XI (Estación de Monserrate) y a los cuales en el argot popular se les identificaba como Terminator, Rambo I, Rambo II, Pecho de Lata, el Sicario, etc. De estos agentes logramos enviar a la cárcel al teniente Wilson Castro y a dos policías más, los cuales fueron sentenciados posteriormente a 25 años de prisión: en ese momento comenzó la persecución de los cuatro testigos que estuvimos en el reconocimiento. Uno fue asesinado; el otro tuvo que salir del país, otra desapareció y desconozco su situación, y yo abandoné también el país...". (Correo electrónico, 14 de enero de 2004).

La denuncia y condena de estos hechos lleva a evidenciar que la Policía Nacional establecía nexos con los comerciantes de algunos sectores de Bogotá para realizar estos actos criminales, que tenían como objetivo valorizar determinados sectores o barrios de la ciudad. La relación entre los comerciantes de la prostitución y acciones criminales también fue denunciada en su momento por otro líder del movimiento gay: "...tuve conocimiento que algunos de los propietarios y administradores de los locales destinados al comercio sexual eran paramilitares, que ellos eran quienes amenazaban a las travestis y que se consideraba que ellos fueron quienes asesinaron a dos de las "chicas" por no cumplir con sus exigencias. Inclusive el año anterior una de las trans (sic) que trabajó conmigo se vio obligada a abandonar el país y otras tuvieron que salir de la ciudad." (Declaración por atentado de Manuel Velandia del 5 de enero de 2007). Este tipo de denuncias de la comunidad LGBTI implicó que se volvieran el foco de amenazas y persecuciones, pero no se pudo negar el hecho que efectivamente había una organización criminal en el centro de la ciudad con participación activa de miembros de la Policía Nacional. Así se deduce de la condena en primera instancia de algunos de sus responsables como de la

indagación preliminar realizada en su momento por la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos:

"Mediante providencia de 9 de febrero de 1993, la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos dispuso, al remitir por competencia la indagación preliminar adelantada contra el Subteniente Wilson Gabriel Castro Sarmiento y otros miembros de la Policía Nacional a la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, desglosar varios folios, con el fin de adelantar indagación preliminar "por los hechos relacionados con una presunta organización criminal que opera en el centro de la capital de la República, en la cual se implica personal de la Policía Nacional, como también los hechos relacionados con el homicidio de homosexuales a que se hace referencia en las piezas procesales anotadas" (fls. sin secuencia correcta C-4)". [Consejo de Estado, 2008, radicado 16572, p. 17].

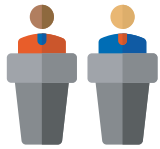
Los objetivos de lucha organizativa del movimiento gay en esa época se centraban en dos aspectos fundamentales: por un lado, combatir toda la violencia de la que estaban siendo víctimas las personas homosexuales, centrando su reivindicación particularmente en hacerle frente a la violencia policial; por otro lado, querían hacer valer sus derechos como ciudadanos y en esa medida eliminar toda la estigmatización que sufrían las personas homosexuales. De esta lucha da cuenta John Jairo:

"Primero que todo fue en los años 79, 80, cuando la homosexualidad todavía era una situación de reivindicaciones. Entonces éramos, en los pocos espacios que se tenían en Bogotá, por ejemplo, que era parte del centro de acción, siempre éramos detenidos, llevados a la estación que queda por Monserrate; en ese entonces se llamaba la primera estación de Policía, y ahí nos detenían constantemente. Entonces lo que hicimos fue un grupo de líderes, entre ellos Orlando Montoya, mi persona y otro grupo de personas, liderar la situación con el ánimo de que eso se convirtiera en un festival, y que las propias autoridades de esa estación al mirar que también dentro de sus escenarios, dentro de sus elementos, ya se estaba convirtiendo eso en una situación de prostitución también. Entonces decidieron en ese momento tomar toda la iniciativa de decir ya, estos se ponen en un reinado, entonces nos metían en esos camiones de policía, y empezábamos a tirar besos, a dar gritos. Ahí empieza un poco la situación de reivindicación de nuestros derechos.

[...]

Primero que todo, buscábamos el derecho a la vida, el derecho a la dignidad, el respeto por nuestra sexualidad. Esas eran nuestras reivindicaciones. De ser libres como cualquiera y que por el hecho de tener una orientación sexual o tener una forma diferente de amar no fuéramos golpeados, torturados, asesinados en ese entonces, y demostrarle al mundo que ya empezaba también la situación sobre el Sida, están estigmatizados, violentados y muchas veces agredidos." [Audio G2021031701, minuto 1:33-4:30].

Partidos o Movimientos Políticos



Dentro de esta categoría se han ubicado organizaciones políticas como el Partido Comunista Colombiano, la Unión Patriótica y los Radicales Libres, movimientos políticos alternativos que buscaban participar en la dinámica política, que para la década de los 70 se veía limitada a los partidos tradicionales. Varios miembros de estos movimientos y partidos políticos fueron forzados a exiliarse alrededor del mundo debido a la persecución, estigmatización y amenazas que recibieron. Jairo Nepomuceno Espinosa, participante de la construcción de este informe, cuenta su experiencia de conformación y consolidación de movimientos políticos alternativos en el Tolima, el desarrollo de sus labores en esa región y su negociación con grupos paramilitares para que les permitieran vivir y seguir trabajando en la región:

"Durante una época en que se arreció mucho el paramilitarismo con la cuestión de la Unión Patriótica, en la cual participe en la fundación y todo, mientras unos organizaban la resistencia de una forma, otros de otra, nosotros en el Tolima optamos por la solución política, por llegar a acuerdos, inclusive llegar a acuerdos con los que nos estaban matando. Esos acuerdos se prestaron en un acuerdo electoral que hicimos con Santofimio, despuesito de la muerte de Luis Carlos Galán, que sabíamos cuál era su talante. Pero su verborrea y su ligazón al narcotráfico también era ostensible. ¿Y qué hicimos nosotros? Pues llegamos a acuerdos con ellos, o nos matan. Entonces si somos cristianos, pues que nos maten, pero si estamos en las luchas sociales para vencerlos en las luchas sociales tenemos que negociar. Negociamos con él. Qué negociamos: el retiro de los grupos paramilitares de Mariquita y de Atrato, y cumplió. Entonces por eso durante esa época nosotros tuvimos una etapa en el Tolima en la que no nos mataban. Pero fue un acuerdo político forzado, muy duro. Además de un precio político muy grande.

[...]

Eso nos permitió avanzar mucho y, posteriormente, hacer unos acuerdos con otras fuerzas, inclusive liberales, con el caso de Guillermo Alfonso Jaramillo, que eso se llamó Tolima Libre. Ahí estaba Gómez Méndez, que fue también Procurador General, y nosotros nos sacamos representante en esa época, sacamos de senador a Jaramillo, también a Gómez Méndez lo elegimos Gobernador, y Jaramillo se pasa de la dirección nacional liberal a Colombia Humana. Entonces todo eso es un trabajo que ha dejado sus frutos, sus réditos.

Otros personajes, también conservadores, nos vinculamos a un proceso de paz en el Tolima, y se llamó Tolima: una respuesta pacífica, en la época de Virgilio Barco y estaba Serpa de Ministro del Interior. Hicimos un proceso de paz que incluía en el Tolima al M-19, a las FARC, al Quintín Lame, lo que había ahí del Quintín Lame, al ELN, y pues fue muy interesante. Es decir que nosotros tenemos un ambiente de unidad en el Tolima muy grande, muy fuerte. Y claro, los paramilitares que ya operaban nacionalmente pues empezaron a hacernos daño también. Ya Santofimio no estaba dirigiendo eso. Ya nos hicieron daño, nos mataron la gente, pero nosotros mantuvimos las organizaciones. Entonces, mientras en las otras partes las organizaciones se destruyeron,

nosotros nos fortalecimos y creamos una organización indígena propia del Tolima que se llamaba ACIT, Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima, y especialmente funcionaba al sur del Tolima, con Natagaima, Coyaima, Ataco, Chaparral, y parte en el oriente también, Dolores.

Manteníamos el movimiento sindical, fortalecimos la CUT, todo ese proceso, fortalecimos el desarrollo del partido, la JUCO también se desarrolló, y como tal las condiciones sociales, pues nosotros hicimos uso de los aparatos de seguridad del Estado, y me correspondió ser el responsable de seguridad. Me desempeñaba fundamentalmente en las conversaciones políticas, en los sindicatos, pues defendía presos políticos, defendía a los sindicatos y la Provivienda, apoyábamos también a Provivienda, nos metíamos a la toma de tierra y toda la cosa. De todo hacíamos ahí". (Audio G20210311, minuto 18:12-24:47).

Asimismo, este informe cuenta con la participación de Nelson Castañeda Salcedo, quien desde joven estuvo vinculado con la Unión Patriótica – UP, ya que su padre fue el fundador del partido en el municipio de Lejanías en 1984.

"Entre abril y mayo de 1985, numerosas actividades de lanzamiento de la UP se llevaron a cabo en Bogotá y en diversas regiones del país. Desde febrero de ese año, varios actores se preparaban para su participación en el nuevo movimiento: las FARC; el PCC (Partido Comunista Colombiano); sectores independientes como el movimiento Causa Común en el Cesar; organizaciones y líderes locales con distintas procedencias políticas, tanto de los partidos tradicionales como de sectores de izquierda y la organización comunal, entre otros.

El resultado fue una organización heterogénea, una suerte de convergencia que tenía diferencias importantes según el contexto político de cada región y territorio. Esta característica supuso que se presentaran diferencias entre una dirección nacional centralizada y las dinámicas locales que correspondían a arreglos políticos y sociales particulares.

Además de las FARC, en un primer momento, el PCC fue uno de los principales actores que estructuró el nuevo partido, pues tenía la experiencia organizacional a nivel nacional y local y contaba con una historia reciente como articulador de convergencias de fuerzas de izquierda como la UNO (Unión Nacional de Oposición) y el Frente Democrático". (CNMH, 2018b, p. 37).

Su temprana vinculación con la Unión Patriótica lo llevó también a participar como miembro activo de la Juventud Comunista, lo que le permitió apoyar la constitución de las Juntas

Patrióticas en el municipio de Lejanías y la articulación del trabajo político con el Partido Comunista a través de la Juventud Comunista:

“Las Juntas Patrióticas fueron definidas como organismos amplios en su conformación y debían seguir “un criterio pluralista y pluripartidista, dando participación a todas las fuerzas” (Unión Patriótica, 1985a). Su función era la de recoger las necesidades de la población y sus reivindicaciones a nivel local, regional y nacional. Debían promover espacios de participación (cabildos o eventos populares) para discutir y conformar plataformas que pusieran en diálogo las reivindicaciones locales “que ligadas a las banderas de carácter más general, se [convirtieran] en objetivos de lucha de las juntas en su respectiva región” (Unión Patriótica, 1985a). Para ello, el Primer Congreso dejó como resultado la definición de guías de trabajo para la conformación de las Juntas de base, municipales y departamentales, así como para los cargos de dirección con sus responsabilidades y para las comisiones de trabajo y sus funciones (Unión Patriótica, 1985g).

En la práctica, las Juntas funcionaron como espacios en los que además de reconocerse las necesidades y reivindicaciones, se promovía la organización social y la gestión de lo público desde el ámbito ciudadano”. (CNMH, 2018b, pp. 46-47).

Otro militante sobreviviente de la Unión Patriótica que participa en la construcción de este informe es Carlos Andrés Pérez, quien además era líder social en el Urabá. Carlos Andrés cuenta su historia como dirigente de la Unión Patriótica en el Urabá en la década de los noventa:

“Siempre he sido, desde que se fundó la Unión Patriótica, dirigente político y social de la Unión Patriótica. Me destacó el partido, la dirección de Urabá para ampliar el trabajo en Chigorodó a finales de 1988. Pero primero estaba un compañero del partido, Hildebrando Lora, o sea que yo soy cofundador, primero llegó el compañero Hildebrando y después yo como fundador también de la Unión Patriótica, para organizar las bases de los sindicatos, de los trabajadores, del movimiento social, campesino y agrario, y posteriormente, durante esa labor, me propusieron al Consejo Municipal de Chigorodó y salí elegido al Consejo en el 90. Posteriormente ahí fui presidente del Consejo y en la elección popular de alcalde, fue alcalde de 1992 a 1994”. (Audio G20210307, minuto 38:17-39:20).

Sin embargo, todo el trabajo alcanzado por los movimientos políticos alternativos se vio truncado por la violencia acaecida en contra de sus militantes. Esta violencia los obligó no solo a dejar de lado sus actividades políticas y sociales en sus territorios, sino que también los forzó al exilio:

Durante esta década, en el marco de las negociaciones de paz entre el gobierno conservador de Belisario Betancur (1982-1986) y la guerrilla de las FARC, se acordó la creación del partido Unión Patriótica (UP), como un medio para encaminar la participación política de las guerrillas y una eventual dejación de las armas. En las elecciones de 1986 la UP alcanzó representación en el Congreso (2 senadores y 3 representantes a la Cámara) (Base de Datos Políticos de las Américas, 2001), y luego en 1988, en las primeras elecciones populares de alcaldes, también ganó 16 alcaldías, mientras que hizo elegir 13 diputados en asambleas departamentales de 8 departamentos del país. La UP tuvo como candidato presidencial en 1986 a Jaime Pardo Leal, y en 1990 a Bernardo Jaramillo Ossa, quienes fueron asesinados antes de las elecciones de este último año. En adelante, los miembros de la UP fueron perseguidos y asesinados sistemáticamente por opositores a su proyecto, hasta casi hacer desaparecer el partido en los noventa.

Una última manifestación de la oposición política antes de la constitución de 1991 fue el Nuevo Liberalismo, liderado por Luis Carlos Galán durante los años ochenta. Esta disidencia del Partido Liberal, justificada en las tendencias frente nacionalistas que seguía tendiendo el partido, promovió la campaña de Galán a la presidencia en 1982 y luego obtuvo representación en el Congreso en 1986 (6 senadores y 7 representantes a la Cámara). No obstante, para mediados de esta década, el Nuevo Liberalismo, como le sucediera en su momento al MRL, comenzó a converger hacia el oficialismo liberal. En 1986, Galán retiró su candidatura presidencial para apoyar al candidato oficial Virgilio Barco, ingresó formalmente al partido y para las elecciones de 1990 se perfilaba como el candidato más opcionado del liberalismo, cuando fue asesinado en agosto de 1989.

*En conclusión, **el poder de atracción de los partidos tradicionales se refleja en la cooptación y absorción a la oposición (como en el caso del MRL y el Nuevo Liberalismo ante el Partido Liberal), o en el desmembramiento de la misma (como sucedió con la Anapo ante los dos partidos tradicionales). Así mismo, en el caso de la izquierda se evidencia la imposibilidad de sus proyectos políticos en esta época para prosperar y dejar de ser minoría, ya fuera porque no logró ganar amplios apoyos electorales (casos de la UNO y la FUP), o porque quedó sometida a la presión violenta contra sus miembros (como aconteció con la UP)***. (Resaltado fuera de texto) (Fundación Konrad Adenauer y la Misión de Observación Electoral, 2017, p. 16).

Sumado a esto, para 1988 la situación de seguridad de los miembros de la Unión Patriótica pasó a ser crítica en todo el país:

"Esta propuesta de transformación organizativa y su potencial político democratizador nunca llegó a concretarse, como consecuencia de la escalada de violencia en contra del movimiento político, crítica en 1988, así como por tensiones internas que la violencia política exacerbó y que hicieron crisis en 1990...

[...]

Es importante ponderar los antecedentes como parte del modus operandi, detectando si se operaron prácticas de violencia simbólica que preludiaran la inminencia de la violencia física. Cuando se ponderan los hechos previos a la desaparición o al asesinato, las amenazas aparecen como el principal hecho de victimización que anuncia la inminencia de los ataques. En 408 víctimas de las 4.153 documentadas se reportó la denuncia individual, es decir, el 10 por ciento de los casos. Sin embargo, esta amenaza individual se inscribía en una amenaza colectiva que tuvo una importante proyección en la esfera pública mediante el uso de panfletos o grafitis en lugares públicos que anunciaban el exterminio de la UP y las estigmatizaciones y señalamientos verbales contra las víctimas en distintos ámbitos públicos.

[...]

En otros casos la reacción fue extrema con la participación en las alianzas criminales contra la UP, el grupo de los Bacalaos en el Nordeste antioqueño es un ejemplo de ello (CNMH, 2011). En el Meta se presentó en las regiones de San Martín y el Ariari (Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta, 1997) y en Urabá en el eje bananero (Carroll, 2015), mientras que en el Magdalena Medio las alianzas fueron previas, pero después fueron puestas al servicio de su victimización (DAS, 1988a, 1988b y 1989). El conflicto generado por el acceso exclusivo a los recursos públicos y su gestión se resolvió a través de la violencia. Este fenómeno que en el pasado se había agenciado con la repartición de cuotas del pacto frente nacionalista resurge de manera letal contra la UP". (CNMH, 2018b, p. 241).

En el mismo sentido lo señala la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en la conceptualización del caso 06 Victimización de miembros de la Unión Patriótica:

Los cuatro informes analizados identifican que los principales hechos victimizantes contra integrantes de la Unión Patriótica se concentraron en el Magdalena Medio, entre 1984 y 1988; en Urabá, entre 1986 y 1998; Meta, entre 1988 y 1992; Costa Caribe, entre 1996 y 2002; en el nororiente y nordeste antioqueño y el sur del país.

Según la Fiscalía "el fenómeno se dio en, por lo menos, 27 departamentos". Y, como lo señala el Centro Nacional de Memoria Histórica, la violencia contra los miembros de la UP se presentó en 367 municipios, de los cuales 40 "concentran el 63,4 por ciento de las víctimas, es decir, 2 de cada 3". (Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), 2019, Caso 06: Victimización de miembros de la Unión Patriótica).

Esto llevó a que los militantes políticos salieran del país en busca de refugio y trataran de reconstruir su proyecto de vida y político lejos de Colombia. Así lo relata Nelson:

"De ahí me vienen unas amenazas porque fui uno de los que llevé a cabo la campaña de Gustavo Petro en Armenia en el 2019, y fue cuando ya se puso que no podía estar allá y me tocó abandonar el país. Salí sin ningún apoyo porque fue por mi propio esfuerzo llegar acá. Llego y me encuentro con unos compañeros: Betty, Edison y me vinculo al Foro de Víctimas, con el compañero Luis Carlos en un Foro de Alicante que para mí fue como volver a nacer. Verdad que aquí no es fácil culturalmente llegar, no es fácil llegar a otro país, es como por ejemplo cuando arrancan un árbol y lo botan encima de un techo, simbólicamente es así cuando uno se exilia. Nunca pensé que me fuera a tocar, pero aquí estamos para vivir, para que nos visibilicen que no estamos quietos, que seguimos esa lucha continua para que Colombia tenga un cambio y que podamos tener un retorno justo, y entre todos los compañeros que estamos en el exilio poder aportar ese cambio que Colombia necesita, y visibilizar la política neoliberal que tiene de arrasar contra las clases menos favorecidas".

Promotores del Acuerdo de Paz



Después de la firma del Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos en noviembre de 2016, se desarrolla en Colombia, así como en diferentes partes del mundo, diferentes actividades en pro de su difusión, así como de su implementación. Este ambiente de entusiasmo y esperanza por un cambio en el país hizo que muchos sectores sociales se vincularan en diferentes actividades culturales, artísticas, políticas, etc., para luchar por la paz. En este proceso, fueron muchas las familias que tuvieron que pagar caro el precio de apostarle a la esperanza y creer en la posibilidad de cambio.

En términos generales, Colombia todavía ostenta el mayor índice de asesinatos de defensores y defensoras de derechos humanos en América Latina, que ha aumentado a pesar del descenso en la tasa general de homicidios que se registra desde el 2016 (Naciones Unidas, 2019, p. 18). Así, en el 2018 se registraron 321 asesinatos de líderes y personas defensoras de derechos humanos en todo el mundo, 241 de ellos - el 75% del total - ocurrieron en América Latina, de los cuales 126 - el 39,25% del total - se denunciaron en Colombia (Front Line Defenders, 2019, p 4). También presenta un alto índice de otras violaciones a los derechos humanos en contra de este grupo poblacional como amenazas, ataques, desplazamientos forzados, entre otras (Naciones Unidas, 2019, p. 6 y 7).

En primer lugar, se encuentra una lideresa social cartagenera creadora de la Fundación para el Desarrollo Social Familias Felices -FUDEFA-, fundación que pertenece a la red departamental y nacional de mujeres y en la cual convergen varias organizaciones defensoras de Derechos Humanos (Congreso de los pueblos, Fundación INFANCIA FELIZ, FUNCESIA, entre otras). En FUDEFA se realizaban talleres de formación sobre la Ley de protección de violencia género y medio ambiente (Ley 1257 de 2008). Asimismo, esta lideresa se encargaba de la coordinación de las organizaciones y de la coordinación de la Red de Mujeres Promotoras de la Defensa de

los Derechos de la Salud. Este trabajo le supone un primer exilio en Venezuela para salvaguardar su vida de las amenazas que estaba recibiendo y de la persecución de la que fue víctima en el 2006. Posteriormente, al ver la firma de los Acuerdos de Paz en el 2016 decide regresar a Colombia y trabajar en el proyecto de la organización FUNCESIA facilitando la promoción y defensa de los derechos de los pescadores con los funcionarios de la región Atlántica, y coordinando el pacto simbólico entre la población y los funcionarios para proteger los derechos de los pescadores. En 2017 es llamada para coordinar un proyecto sobre violencia de género y la aplicación de la Ley 1257 de 2008 en los 23 municipios del departamento del Atlántico, en el marco del convenio de cooperación entre la fundación FUNCESIA y la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación del Atlántico. El proyecto consistía en formar grupos de mujeres en zonas de alto riesgo, analizar las falencias de las entidades estatales, coordinar la comunicación con el equipo disciplinario gubernamental, y realizar un pacto con la comunidad víctima del conflicto armado y el comité gubernamental institucional del Atlántico. Sin embargo, ese mismo año es víctima nuevamente de amenazas y persecución, lo que la lleva a exiliarse nuevamente; esta vez en España.

Desde su llegada a España, esta lideresa estuvo gestionando la opción de solicitar la Protección Internacional para poder permanecer en España. Encuentra la ONG Por Ti Mujer, organización que brinda atención al colectivo de mujeres inmigrantes, con servicios de orientación y asesoría en temas de extranjería: documentación, reagrupación familiar, asesoría jurídica, permisos de trabajo, catálogo de difícil cobertura, renovación de tarjetas de residencia, carnet de conducir, homologación de títulos. Gracias a esta organización, gestiona la compra de un tiquete de tren para dirigirse a la ciudad de Barcelona y allí contactar con la policía de extranjería para exponer su caso. En 2018 presenta la solicitud de Protección Internacional, la solicitud de ingreso en centro de acogida y, dada su situación de necesidad en España, ingresa al Programa Integral de Acogida e Integración de las Personas Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional del Ministerio de Trabajo, Integraciones y Seguridad Social de España. Posteriormente, desde diciembre de 2019 ha venido desempeñándose como voluntaria en la organización de mujeres en Barcelona “Mujeres Pa’lante” y en el Centro de Acogida ASSIS como miembro del grupo de mujeres que realiza el acompañamiento a mujeres en situación de desplazamiento

En segundo lugar, se cuenta con el testimonio de Efraín Guerrero Beltrán, líder sindicalista bumangués que promovió y defendió sus derechos laborales y los de sus compañeros. En 1991 Efraín inicia sus labores en el taller automotriz como mecánico de la empresa Embotelladoras de Santander S.A. (EMBOSAN S.A.), empresa que trabajaba para Coca-Cola FEMSA Colombia. A medida que pasaban los años fue ascendiendo de puesto, llegando a trabajar en el área de producción, específicamente en la conducción de montacarga. Tres meses después de iniciar labores en la empresa, Efraín también inició su vinculación al Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario (SINALTRAINAL – Seccional Bucaramanga). Si bien al inicio Efraín no tenía conocimiento sobre los sindicatos de trabajadores, sus habilidades de liderazgo lo llevaron a destacarse entre los 600 miembros y ser delegado en diferentes eventos en Bogotá

que lo llevaron a consolidarse como un líder sindical. Así, inició sus labores como tesorero del sindicato, pasando por secretario y vicepresidente, para llegar finalmente a ser el presidente de la seccional. Igualmente, empieza su trabajo con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Sin embargo, Efraín desde su vinculación al sindicato notó gran resistencia de la empresa a la organización sindical, particularmente en las décadas de los noventa y del dos mil, pues era a través del sindicato que se presentaban y negociaban los pliegos de peticiones para lograr mejores condiciones laborales para los trabajadores, y eran los miembros que gestionaban estas acciones quienes empezaron a ser víctimas de violencia por parte del grupo paramilitar Bloque Central Bolívar. Entre estas víctimas se encontraba Efraín.

El ambiente intimidatorio iba también acompañado del ingreso de militares y miembros de grupos paramilitares a la planta de la empresa con el fin de amedrentar a los trabajadores para que no se diera ninguna negociación laboral. Si bien esta situación supuso la renuncia de algunos trabajadores por temor a las amenazas de las que eran víctimas, también llegó a costarles la vida a los siguientes miembros de SINALTRAINAL que trabajaban para la empresa Coca-Cola: Avelino Achicanoy Erazo, asesinado el 30 de julio de 1990; José Eleazar Manco David, asesinado el 8 de abril de 1994; Luis Enrique Giraldo Arango, asesinado el 20 de abril de 1994; Luis Enrique Gómez Granados, asesinado el 23 de abril de 1995; Isidro Segundo Gil Gil, asesinado el 18 de noviembre de 2000; Oscar Darío Soto Polo, asesinado el 21 de junio de 2001; Adolfo De Jesús Múnera López, asesinado el 31 de agosto de 2002. A las amenazas se suma la presión de la empresa por acabar el sindicato y terminar la relación laboral con todos los miembros. Específicamente, la empresa denunció a trabajadores miembros del sindicato acusándolos de instalar un artefacto explosivo en la planta de producción de la empresa. Este proceso culmina con la absolución de los trabajadores, pues se demostró que todo había sido un montaje para inculparlos.

A pesar de esta situación, Efraín siguió liderando las actividades sindicales y logró gestionar varias negociaciones entre la empresa y los trabajadores. Sin embargo, estas amenazas afectaron directamente a miembros de su núcleo familiar, quienes empezaron a verse perjudicados. Sus hijos recibieron algunas de las llamadas de amenaza, generando en la familia un ambiente de zozobra, pánico y alerta. Sus hijos, que para ese momento eran menores de edad, escuchaban por teléfono sonidos de motosierra y diversas amenazas dirigidas contra su padre, lo que generó preocupación en la familia y en el señor Efraín, pues no quería que sus hijos ni su esposa se vieran afectados por su labor sindical. La persecución en contra de Efraín por parte de los grupos paramilitares terminó causando la muerte a tres de sus familiares el 20 de abril de 2004. Más aún, a raíz de estos hechos y de su correspondiente denuncia, Efraín vuelve a ser amenazado en 2011 y 2012. Ante estos hechos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicita al Gobierno Colombiano ampliar las medidas cautelares otorgadas en favor de los miembros de SINALTRAINAL a Efraín. En el 2012, Efraín decide terminar su relación laboral con la empresa, aunque continúa con su trabajo social en el Comité de Derechos Humanos de Norte de Santander.

La situación de violencia, persecución y amenaza se mantiene por seis años, haciendo que Efraín deba salir del país con dos de sus hijos menores de edad y llegar a España. Al llegar a España se contactó con su compañero y a través de él logró tener alojamiento por algunos días. En esos primeros 6 meses el señor Efraín tuvo que rebuscar alguna forma de sostenimiento, dependiendo en gran parte de la solidaridad de su compañero. En España solo tuvo ayuda y recibimiento por parte de la Cruz Roja, gracias a la guía de sus compañeros. En los primeros 3 meses estuvo viviendo con algunos amigos en sus respectivas casas, pero sin poder trabajar. Luego, gracias a la ayuda de otros compañeros en España que hicieron una colecta para financiar un mes de alquiler, Efraín pudo instalarse en una habitación. Después de 6 meses de estar en España logran obtener una ayuda económica y a los 8 meses de su llegada obtienen un primer permiso de trabajo y tratan de retomar su vida laboral.

Por último, tenemos a un líder y una lideresa social, ambos activistas que dedicaron su vida a trabajar con la comunidad por medio del teatro, los títeres y otras expresiones artísticas, y quienes se vieron forzados a salir de Colombia por su apuesta directa con la reinserción de los desmovilizados de la FARC. En el año 2005 constituyen la fundación El Caracol Amarillo - Casa Rubí Arte, grupo de títeres desde el cual llevaron a cabo innumerables procesos formativos de carácter social, llegando a barrios vulnerables con propuestas artísticas para los niños y jóvenes en Circasia (Armenia). Igualmente, Con la fundación el Caracol Amarillo - Casa Rubí Arte, Mario y Beatriz participan en diversos procesos regionales en Circasia. Desde mayo de 2005, el Caracol Amarillo diseña historias que le permiten a los niños divertirse y vincularse con el arte: el 24 de mayo de 2005 y el 31 de octubre de 2005 prepararon la función “El Dragon y la Mariposa” para los estudiantes de las escuelas y los colegios del municipio de Popayán; el 11 de noviembre de 2005 estrenaron en Popayán la obra de títeres “Las historias del abuelo: mitos y leyendas”, que pretendía mostrar a niños, niñas y jóvenes los mitos y leyendas del pueblo colombiano; el 11 de mayo de 2006 presentaron en compañía de la FUNDACIÓN ERES una puesta en escena de títeres para jóvenes que buscaba sensibilizar sobre la importancia de conocer el tema del VIH Sida; el 12 y 13 de agosto de 2006 participan en la IV Muestra de Títeres en el Eje Cafetero.

Con la Fundación El Caracol Amarillo, esta pareja de activistas participan en numerosos escenarios regionales tales como el Día Internacional del Teatro, el V Festival Nacional de Teatro Popular “Teatro y Realidad Social”, el VI Festival Nacional de Teatro Popular “Teatro y Realidad Social: Teatro Popular por la Paz con Justicia Social”, La vuelta al Mundo en Ochenta Obras, Festival Nacional de Títeres y Marionetas, Talleres Regionales Sector Teatro y Circo del Ministerio de Cultura, Muestra de Títeres “La Ventana Mágica”, Festival al Aire Puro “II Encuentro Internacional de Teatro Callejero y Circo”, IV Muestra de Títeres - Eje Cafetero, Congreso Taller Nacional de Directores Escénicos, V Congreso Nacional de Teatro “Un Gesto Heroico”, Festival Internacional de Teatro Sagrado - Seminario Internacional de Dramaturgia, la Cumbre Mundial de Arte, Cultura y Paz de IDARTES y Casa Teatro - 2 Festival de Títeres “Taitapuro”. Con este trabajo, logran reconocimiento a nivel local con la Alcaldía de Circasia

en el “Carnaval de la Libertad”, en la Construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, en las fiestas aniversarias de Circasia, a nivel regional con la Fundación Escénica y Cultural El Teatro vive en el “V Festival Nacional de Teatro Popular *Teatro Realidad Social*”, y a nivel internacional en el Festival Internacional de Teatro Sagrado en el año 2013. Asimismo, este trabajo le supuso a Mario ser reconocido como Vigía del Patrimonio Cultural de la Nación.

Tras la firma del Acuerdo de Paz y en el marco de acercamiento de la guerrilla de las FARC-EP con la población civil, así como en desarrollo de sus programas de formación sociocultural para la reincorporación a la vida civil, el 1 de abril de 2017, la fundación El Caracol Amarillo - Casa Rubí Arte fue invitada por parte de Wilson Saavedra, responsable de la zona veredal transitoria en la vereda El Oso, en Planadas (Tolima), a realizar algunas presentaciones y trabajos de animación sociocultural. Mario y Beatriz decidieron aceptar la invitación y realizar el trabajo, de modo que fueron a pasar dos semanas a la zona veredal en abril del 2017. Los primeros días los tuvieron aislados por protocolo de seguridad interno. Esas dos semanas las comparten con los excombatientes y sus hijos e hijas, y realizan varios espectáculos que tuvieron una respuesta positiva. Este trabajo artístico, teatral y social estaba en el marco de la construcción de paz, le apostaba a la reincorporación a la vida civil de combatientes, y se veía como una oportunidad de aportar en la transformación de una Colombia nueva y en paz. Así lo veía esta pareja de activistas. En un principio la colaboración con la zona veredal fue puntual, pero por la buena acogida que tuvo el trabajo, la dirección de la ZVTN les contactan una segunda vez para proponerles hacer un acompañamiento para el aniversario No. 53 de las FARC-EP. Los contrataron para organizar una obra donde los excombatientes serían los actores, y en la que contarían la historia de su formación como grupo guerrillero. En agosto de 2017 reciben agradecimiento escrito por parte de Wilson Saavedra por la colaboración, y se les propone un contrato regular para que formasen para crear su propio grupo de teatro. Ellos querían formarse como actores y actrices y explicar su historia a través de las artes. A partir de ese momento realizan diferentes viajes a la zona veredal para formalizar el proyecto. No obstante, todo este trabajo trajo consigo seguimientos por parte de personas extrañas y, posteriormente, el asesinato de Wilson Saavedra. Esta situación hace que ambos no puedan seguir trabajando en la Zona Veredal, ya que no les podían garantizar su seguridad.

En 2018 el líder es contactado por el director de La Loca Compañía, quien lo contrata para elaborar unos títeres y luego hacer un montaje de títeres denunciando el tema de megaminería en el departamento de Armenia. La obra fue presentada en diversos lugares del Quindío durante los meses de noviembre, diciembre y enero del 2019. Esta labor de denuncia a través del arte y la repercusión en medios de prensa local que tuvo en particular la obra El Tesoro de la Montaña hizo que el Caracol Amarillo fuera localizado en Circasia por los grupos paramilitares que operan en la región. Así que esta pareja de activistas se convirtió en objetivo militar de los enemigos de la implementación de los Acuerdos de Paz. De modo que en febrero de 2019 fueron objeto de amenazas por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Mediante un panfleto que fue arrojado bajo la puerta de la casa, a principios de febrero de 2019, les indicaban que los iban

a matar por su colaboración con las FARC-EP en el departamento del Tolima. Les daban un mes para desaparecer o les harían desaparecer.

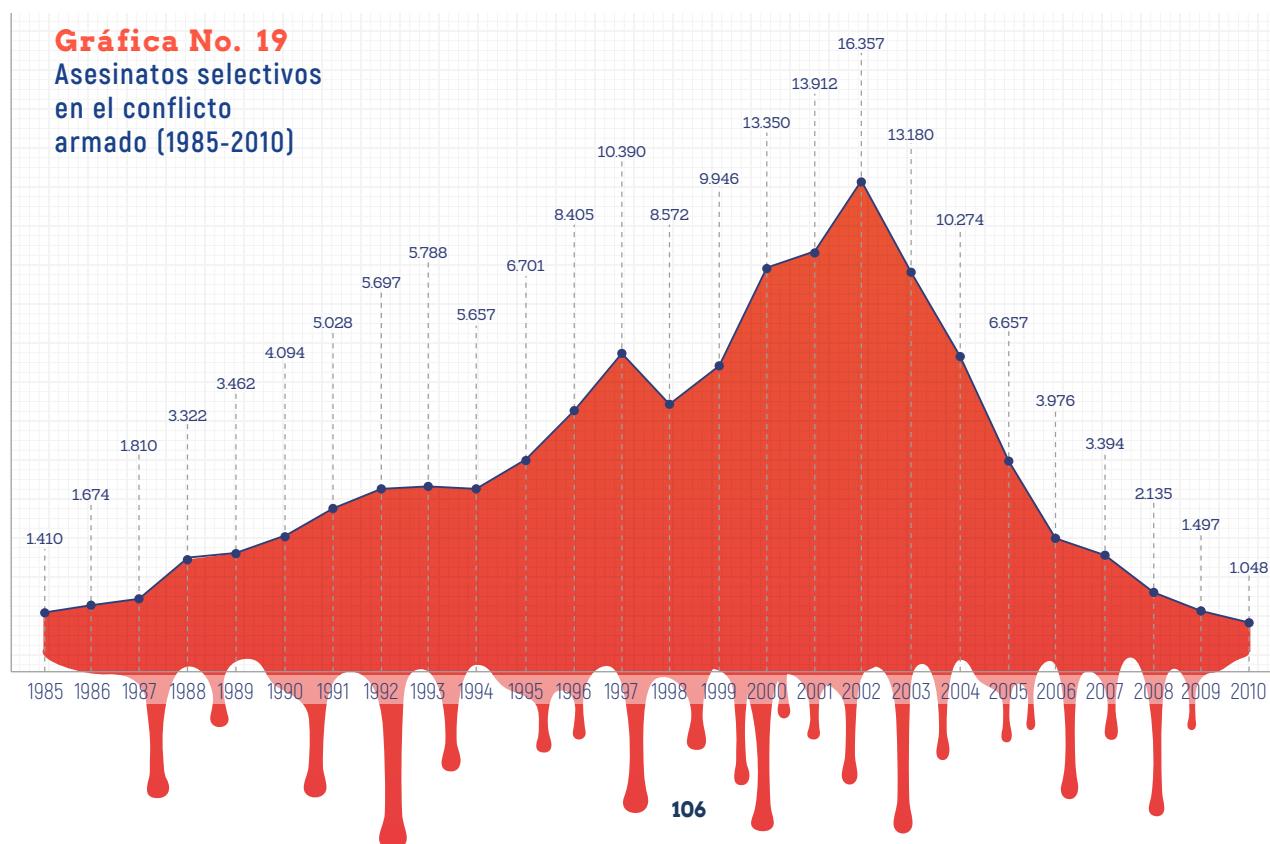
En marzo de 2019 el líder abandona el país ante las amenazas en contra de su vida, la ausencia de acompañamiento de las autoridades locales, la carencia de voluntad para investigar los hechos por las autoridades judiciales y falta de protección del Estado colombiano. Mientras se instalaba en España, la lideresa y su hijo menor de edad tuvieron que esperar un poco más para poder reunir los recursos económicos suficientes para la compra de los billetes de avión. Durante este período de tiempo se vieron en la necesidad de desplazarse de manera forzada en múltiples ocasiones dado el nivel de persecución de los grupos paramilitares. Finalmente, en septiembre de 2019, logran salir de Colombia y llegar a España.

Como es de esperarse, las actividades culturales, artísticas, sociales, en defensa de los Derechos Humanos y por la construcción de paz que impulsaban en Colombia a través del Caracol Amarillo no pudieron continuar en España. Trataron de volver a empezar sus actividades artísticas y con la ayuda del Ayuntamiento de Sant Boi, Comunidad Autónoma de Cataluña, en febrero de 2020 hicieron una presentación de títeres titulada El Paraíso en la Tierra, en el marco del Día Internacional de la No Violencia y La Paz. Sin embargo, el cambio de contexto cultural, de dinámicas sociales, de historias, entre otros factores, hicieron que su obra de títeres no tuviera el impacto que ellos deseaban entre la comunidad catalana. Esto los llevó a plantearse buscar otras formas de ganarse la vida, dado que el mundo cultural, artístico y titiritero era muy diferente.

PERSECUCIÓN E IMPACTOS ORGANIZATIVOS

1. PATRÓN DE PERSECUCIÓN AL LIDERAZGO SOCIAL

De la línea del tiempo (Anexo 8.3) se puede evidenciar que el mayor índice de desplazamientos forzados transfronterizos se presentó para el periodo de 2000 a 2010, periodo que coincide con la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) donde se presentó el nivel más alto de violaciones a los Derechos Humanos. Aunque para este informe los datos numéricos de los hechos criminales son sólo un indicativo de la tragedia padecida por la sociedad colombiana, vale la pena exhibir como un elemento de conocimiento adicional, la caracterización de la tragedia de este periodo para la historia nacional. Así, por ejemplo, de los datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica, se ha podido construir un gráfico de los asesinatos cometidos en el periodo de 1985 a 2010:



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto (CNMH, 2018a)

Del gráfico No. 8 se evidencia que desde el año 1999 se inicia una subida casi sin pausa de estos asesinatos, hasta llegar a la cifra oficial de 16.357 personas en el 2002. A partir del 2003 empieza un descenso hasta el año 2009, cuando se vuelve a cifras similares a las que se tenían en 1985 con 1.497 homicidios. Es decir, en un lapso de 24 años se puso en marcha una lógica de muerte y terror para la población civil que arrojó un total de 167.796 homicidios en ese periodo. El epítome de muerte de ese lapso del 2000 al 2002 fue reconocido por diferentes organizaciones de derechos humanos y mecanismos de Naciones Unidas. Según los informes internacionales de las diferentes relatorías de las Naciones Unidas, la situación general de los derechos humanos en Colombia siguió deteriorándose a partir del año 2000. Para contextualizar ese periodo de tiempo tan complejo para el ejercicio del trabajo organizativo y para identificar el peligro que corrían las lideresas y líderes sociales, valga la pena citar alguno de ellos. La misión a Colombia de la Representante Especial, Señora Hina Jilani, del Secretario General sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos en su visita del 23 al 31 de octubre de 2001, evidenciaba que ANMUCIC era una de las organizaciones de mujeres más perseguidas:

“140. Las organizaciones de mujeres más duramente golpeadas son aquellas que trabajan en zonas rurales y en las regiones en las cuales el conflicto armado es más intenso. Tal es el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia(ANMUCIC). Según lo informado a la Representante Especial, aproximadamente 30 de sus dirigentes han sido asesinadas durante los últimos cuatro años, algunas de ellas junto con sus esposos y sus hijos.

141. La organización femenina Popular (OFP), con la cual la Representante Especial se reunió en Barrancabermeja, constituye un caso representativo de la persecución a la cual está sometida una organización que busca promover y proteger los derechos de la mujer (...) Desde el año 2000, esta organización ha sufrido actos sistemáticos y repetidos de hostilidad a medida que desarrolla sus actividades, así como la presencia de paramilitares armados en varias de sus oficinas y amenazas de tomas forzosas de sus sedes. Algunos miembros de la OFP fueron desplazados debido a las amenazas recibidas”. (Organización de las Naciones Unidas, 2001) (Resaltado fuera del original).

Pero, además de las organizaciones de mujeres, otras organizaciones y sectores sociales también estaban en la mira de las acciones violentas por su labor social y de defensa de los derechos humanos. Para ese mismo periodo de tiempo reseñaba la Representante Especial, Señora Hina Jilani, que: «En el informe presentado en junio de 2001, el Representante Especial del Director General de la OIT, Raphael Albuquerque, señaló la existencia de un creciente número de homicidios de dirigentes sindicales y de miembros de los sindicatos». Igualmente, que «[I]os líderes de los desplazados están particularmente expuestos y con frecuencia son

víctimas de ataques y agresiones en su contra, incluyendo torturas y homicidios». Además, que «las organizaciones campesinas y sociales son especialmente vulnerables ante los grupos paramilitares. Las quejas en este sentido le llegaron de todas partes del país» (2001, párr. 107, 131 y 148). Por ello, se concluía en el informe que existía un patrón grave de abusos en contra de las personas que ejercían un liderazgo o defensa de los derechos humanos:

*"283. La Representante Especial desea manifestar su profunda preocupación por las condiciones en las cuales los defensores de los derechos humanos adelantan su importante trabajo. **El ambiente de intimidación y de inseguridad que prevalece en el país afecta el libre ejercicio de sus actividades a la vez que los expone a amenazas y a hostigamiento. Además, pudo observar un patrón grave de abusos contra los defensores de los derechos humanos, incluyendo amenazas, desapariciones, asesinatos y desplazamientos forzosos.**"*

*284. La Representante Especial condena las graves violaciones cometidas contra los defensores de los derechos humanos cuyos derechos fundamentales, incluyendo el derecho a la vida y a la integridad personal, son violados diariamente. **En este sentido, la Representante Especial se siente seriamente preocupada por la estrategia al interior de los grupos armados, especialmente los grupos de silenciar a los defensores de los derechos humanos por medio de asesinatos selectivos, amenazas de muerte, intimidaciones y desplazamiento forzoso. Adicionalmente, se encuentra preocupada porque los grupos paramilitares han declarado a los defensores de los derechos humanos como un "objetivo militar."***

(...)

*286. (...) **Algunos grupos son atacados con mayor frecuencia que otros, entre los cuales se incluyen los sindicalistas, las minorías étnicas, los desplazados internos y las mujeres. Dada la escalada de ataques violentos en su contra, la Representante Especial se encuentra seriamente preocupada por la seguridad de los sindicalistas y los líderes indígenas**". (Organización de las Naciones Unidas, Informe de la Representante Especial, Señora Hina Jilani, 2001) (Resaltado fuera del original)*

Desde el 2001 los organismos de Naciones Unidas llamaban la atención sobre la situación de las personas que ejercían liderazgo social-organizativo en Colombia, tanto en lo sindical, agrario, indígena, de mujeres y de personas desplazadas. Precisamente, sectores a los cuales corresponden, en su gran mayoría, las personas participantes del presente informe a la Comisión de la Verdad. Se puede concluir que todas ellas fueron víctimas de este patrón grave de abusos. Este panorama era compartido por el Informe de la Relatora Especial, Señora Radhika Coomaraswamy sobre la Violencia en Contra de la Mujer sus causas y consecuencias. En este informe, publicado el 11 de marzo de 2002 como producto de la misión realizada en Colombia del 1º al 7 de noviembre de 2001, se resaltaba el hecho que se habían producido numerosos ataques contra las personas defensoras de los derechos humanos en diferentes regiones del país. Las organizaciones de mujeres, sobre todo campesinas, indígenas y afrocolombianas, y

sus dirigentes, eran objeto de intimidación sistemática y se vieron perseguidas por la labor que realizaban en defensa de la mujer y en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de sus comunidades.

“90. La situación general de los derechos humanos en Colombia siguió deteriorándose durante el pasado año; se han producido numerosos ataques contra los defensores de los derechos humanos. Las organizaciones de la mujer, sobre todo campesinas, indígenas y afrocolombianas, y sus dirigentes, han sido objeto de intimidación sistemática y se han visto perseguidas por la labor que realizan en defensa de la mujer y en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de sus comunidades. Sus miembros no son los únicos que se ven directamente afectados. Sus hijos y los esposos o las parejas de estas mujeres han sido también asesinados debido a las actividades sociales y políticas de la mujer. Tal es el caso de organizaciones no gubernamentales como la Organización Femenina Popular (OFP), la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) y la Fundación Santa Rita para la Educación y Promoción (FUNSAREP)”. (Organización de las Naciones Unidas, Informe de la Relatora Especial Radhika Coomaraswamy, 2002) (Resaltado fuera del original).

Nuevamente se evidenciaba la persecución contra organizaciones como ANMUCIC y la OFP, entre otras, por su liderazgo en defensa de los derechos de las mujeres. La relatora especial Radhika Coomaraswamy concluyó que había una falta de atención de todos los sectores de la sociedad colombiana, sobre los efectos de la violencia ejercida contra las mujeres en medio del conflicto armado:

“106. La Relatora Especial quedó sorprendida y profundamente preocupada por la falta de interés en este asunto demostrado por todas las partes en el conflicto, por la comunidad colombiana en general y por los medios de información. La violencia basada en el género tiene muchas consecuencias para las mujeres que sobreviven a ella y es menester darle una solución. Las organizaciones internacionales y la comunidad de donantes tienen la responsabilidad de analizar los efectos del conflicto en la mujer”. (Organización de las Naciones Unidas, Informe de la Relatora Especial Radhika Coomaraswamy, 2002) (Resaltado fuera del original).

A los elementos identificados en los informes del 2001 y 2002 por los mecanismos de Naciones Unidas, se sumaban los identificados en el Informe Anual de 2003 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (de ahora en adelante CIDH). Allí se resaltaba claramente la relación entre persecución a defensores y defensoras, grupos paramilitares y Fuerza Pública. Así, la CIDH al analizar el desarrollo de los Derechos Humanos en Colombia concluía que:

“16. En este contexto, los defensores de derechos humanos continúan siendo blanco de constantes ataques por parte de los actores del conflicto armado, principalmente por las AUC en áreas que frecuentemente cuentan con la presencia de la Fuerza Pública, en un intento de frenar su actividad de investigación y denuncia de graves hechos de violencia, orientados a su esclarecimiento judicial y la reparación de las víctimas. Adicionalmente, se han visto confrontados con expresiones oficiales, en dos instancias provenientes del propio Presidente Uribe, cuestionado su legitimidad y señalando que se planea investigar su perfil y actividades. Al respecto, cabe señalar que la CIDH ha sido consistente en manifestar que el poder punitivo del Estado y su aparato de justicia no deben ser manipulados con el fin de hostigar a quienes se encuentran dedicados a actividades legítimas. En este sentido, la Comisión ha recibido información y continúa recabando elementos de juicio sobre repetidas instancias en las cuales se alega que se ha recurrido al empleo de los llamados “montajes judiciales” con el fin de perjudicar o acallar a defensores de derechos humanos que desarrollan, entre otras, tareas de documentación de la situación de derechos humanos, de defensa judicial de personas acusadas, de representación de víctimas ante los tribunales o de acompañamiento de comunidades que se encuentran en situación de alto riesgo”. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2003) (Resaltado fuera del original).

En igual sentido fue la valoración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Situación de los Derechos Humanos en Colombia. En su informe de febrero de 2004 nuevamente este organismo de Naciones Unidas resaltaba la difícil situación de los derechos humanos en Colombia. En sus apartes introductorios el informe resalta que «La oficina en Colombia continuó recibiendo, en forma creciente, denuncias de violaciones con responsabilidad directa de los servidores públicos, y en particular de la Fuerza Pública, en varias ocasiones conjuntamente con la Fiscalía Resultó preocupante el aumento de denuncias de detenciones arbitrarias o ilegales, de desapariciones forzadas, de ejecuciones extrajudiciales, de violaciones al debido proceso y a la intimididad» (p. 3). Nuevamente en este informe se resalta la persecución de los grupos paramilitares en contra de las organizaciones de mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes y se reseña los asesinatos de trabajadoras sexuales:

“29. (...) Los grupos armados ilegales, en especial los paramilitares, continuaron amenazando a las mujeres y a sus organizaciones, como en el caso de las líderes de la Asociación Nacional de Mujeres Indígenas y Campesinas de Colombia (ANMUCIC) y de la Organización Femenina Popular (OFP). En este último caso, cabe citar el homicidio de la Defensora de los Derechos Humanos, Esperanza Amaris Miranda, en Barrancabermeja (Santander), en octubre. Las mujeres son víctimas de violencia por parte de los grupos armados ilegales por ser familiar o tener relaciones con un miembro del grupo contrario. Se observó con preocupación el caso de una maestra víctima de homicidio en Cocorná (Antioquia) por el ELN, en abril. Preocupan las denuncias sobre la muerte de trabajadoras sexuales con enfermedades de transmisión sexual por parte de grupos armados ilegales en Norte de Santander”. (Naciones Unidas, Informe del Alto Comisionado de 2004) (Resaltado fuera del original).

Este contexto de persecución y violencia contra el liderazgo social se ejecutaba con un patrón claro de desestructurar a los grupos, movimientos y/o acciones de reivindicación que fueran críticas al orden establecido. No fueron hechos aislados, sino que hacían parte de un modus operandi autoritario donde no permite la disidencia o crítica alguna; así se construyó un modelo de Estado en defensa genocida de un estatus quo excluyente, marginador, inequitativo, machista, homófobo, clasista, etc. Donde las diferencias políticas se saldan con la muerte. La estrategia paramilitar ha sido funcional para acallar, atemorizar y domesticar a todos los sectores sociales, de modo que se adhieran a este modo de construcción de Estado. Como lo constata la fiscalía en diferentes procesos penales, los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, las sentencias de Justicia y Paz, entre otras fuentes oficiales, el objetivo primordial del accionar paramilitar en sus zonas donde operó era acallar el liderazgo social. Dejar el activismo crítico, desestructurar las reivindicaciones de las asociaciones de mujeres campesinas e indígenas, afrodescendientes, del movimiento LGBTI, del movimiento campesino, de víctimas del desplazamiento, del activismo político de izquierda, etc. Todos los sectores clasificados como contestatarios cargarían con la etiqueta de afines al terrorismo o a la insurgencia. Patente de curso para la persecución oficial y extraoficial en un patrón de persecución donde se identifican los siguientes elementos:

“Cuando vieron la fortaleza, nos convertimos en objetivo militar”.

Los motivos de persecución a las organizaciones por parte de los actores armados y actores institucionales estuvieron ligados a los objetivos estratégicos del movimiento social. No están desarticulados, ni corresponden a casualidades delincuenciales a nivel local, la persecución y los objetivos estratégicos de lucha organizativa están íntimamente imbricados. Así, por ejemplo, la lucha emprendida por las mujeres campesinas por la reivindicación de sus derechos como mujeres, en particular, y por los derechos del campesinado sin tierra, en general, explican el hecho que hayan sido declaradas objetivos militares:

“Cuando vieron la fortaleza que teníamos nos convertimos en objetivo militar, especialmente cuando salimos del ombligo del Ministerio de Agricultura, es decir, cuando cogimos autonomía. Empezó el fortalecimiento del movimiento paramilitar pero también el nuestro con proyectos comunitarios, asociativos, con la formación política. Hicimos un gran congreso nacional donde nos declaramos neutrales antes todos los actores armados y eso ocasionó amenazas, desplazamientos y asesinatos de nuestras lideresas, especialmente del paramilitarismo. En el año 99 se tuvo que exiliar la primera presidenta de ANMUCIC, María Emma Prada, aún en Costa Rica.

En el 2003, como respuesta a la llegada de Uribe a la presidencia, hicimos una movilización nacional de mujeres contra la guerra, con reconocimiento internacional, de todas las organizaciones de

mujeres del país, lo que llevó al aumento de las amenazas y asesinatos, todo el equipo nacional de la organización estábamos amenazadas.

Cuando los grupos armados, pero especialmente los paramilitares, retenían a las compañeras en región nos decían que nosotras estábamos capacitando a las mujeres guerrilleras, y que dejáramos la tontería de género y de liberación de las mujeres, “que teníamos es que estar en el hogar”. La guerrilla retuvo compañeras con propósitos más de condicionar el trabajo y que se les diera la mitad de los recursos con los que contáramos”. (Audio G2020103001, minuto 01:42:45-01:52:29) (Resaltado fuera del original).

El ataque al modelo latifundista de producción agropecuaria, la lucha contra las relaciones patriarcales en el campo colombiano, la reivindicación de un papel protagónico para la mujer campesina, entre otras banderas enarboladas por este movimiento, hicieron que fueran el foco de ataques y persecuciones. La crítica situación en la que se encontraban las mujeres de ANMUCIC fue denunciada por la Organización de las Naciones Unidas. Como se ha reseñado líneas arriba, el 11 de marzo de 2002, la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer alertó al Estado colombiano sobre la situación, señalando expresamente que: «Las organizaciones de la mujer, sobre todo campesinas, indígenas y afrocolombianas, y sus dirigentes, han sido objeto de intimidación sistemática y se han visto perseguidas por la labor que realizan en defensa de la mujer y en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de sus comunidades. (...). Tal es el caso de organizaciones no gubernamentales como la Organización Femenina Popular (OFP), la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) y la Fundación Santa Rita para la Educación y Promoción (FUNSAREP)» (pp. 90 y 94). Más tarde, para el año 2003, Amnistía Internacional en un comunicado público del 20 de agosto también denuncia la crítica situación de seguridad de ANMUCIC y la persecución por parte de grupos paramilitares en gran parte del territorio nacional:

*“El 21 de julio, Nora Cecilia Velásquez, dirigente de ANMUCIC **en el departamento de Cundinamarca**, fue secuestrada, según parece, por paramilitares respaldados por el ejército, que la tuvieron retenida tres días antes de dejarla en libertad. Según los informes, mientras estuvo retenida fue torturada física y psicológicamente por los paramilitares. Según el testimonio de la víctima, los paramilitares le preguntaron repetidamente por los dirigentes de la organización, y especialmente por Leonora Castaño. Nora Cecilia Velásquez también declaró que había oído a uno de los paramilitares decir: “ésa no era la mujer que queríamos.*

*El 1 de agosto, Blanca Nubia Díaz, activista de ANMUCIC del **departamento de La Guajira**, que se había visto obligada a trasladarse a la capital, Bogotá, fue secuestrada, según los informes, durante dos horas por paramilitares respaldados por el ejército en Bogotá. También a ella le preguntaron por los dirigentes de ANMUCIC, y le enseñaron una lista negra que contenía los*

nombres de dirigentes de esa organización. En la lista estaba el nombre de Leonora Castaño". [Comunicado Amnistía, 20 de agosto de 2020] (Resaltado fuera del original).

Así mismo se puede reseñar que los objetivos organizativos de la Federación Nacional Sindical Unitaria y Agropecuaria fueron el detonante de los ataques en contra de la dirección del movimiento campesino, buscando su retiro de las labores desarrolladas ante la grave situación de violencia. La experiencia personal del señor Luis Carlos Acero da cuenta de este proceso:

*"Fui presidente de FENSUAGRO, Federación Nacional Sindical Unitaria y Agropecuaria, organización agraria-CUT, en la cual estaban vinculados campesinos y obreros agroindustriales. Más de 350 compañeros y compañeras asesinadas, en Urabá, Arauca, Llanos, Caquetá. **Una organización de cobertura nacional, lo que dio pie a una arremetida fuerte contra movimiento campesino y sindical. En Urabá habían más de 20 mil trabajadores vinculados. Se pudo negociar pliegos muy importantes que dieron pie para estar en el punto de mira con masacres, asesinatos, amenazas selectivas. Después de tener que renunciar a FENSUAGRO, trabajé con la Asociación Colombiana de Beneficiarios de la Reforma Agraria y Reactivación Agropecuaria, organización exclusivamente de campesinos. Aquí también asesinaron o desaparecieron a muchos compañeros/as.***

"Yo tuve que finalmente alejarme del proceso organizativo, alejarme de todas las instancias que estaba allí y dejar al borde mi trabajo, un trabajo bastante significativo como el de FENSUAGRO, y dejar el trabajo con los Beneficiarios de la Reforma Agraria, incluso tuve la oportunidad de ser delegado por las organizaciones campesinas a la mesa temática de negociaciones de las FARC y el Gobierno en el Caquetá, este proceso lamentablemente desapareció, no se logró, en el 2002 no se firmó la paz con el presidente Pastrana. Mucha gente tuvimos miedo, y más tarde fuimos amenazados". [Audio G2020103001, minuto 46:51-50:30] (Resaltado fuera del original).

La violencia contra la dirigencia agraria, indígena y del movimiento campesino de mujeres, se agudizan en sus momentos de mayor reivindicación social:

"Nos reclaman protagonismo, nos reclaman una conmoción interna del movimiento campesino, pero la verdad es que los principales líderes del movimiento campesino fueron masacrados, en las movilizaciones campesinas...

Pero además de esta violencia física, está la violencia del Estado, cuando nos tildaron de comunistas solo por habernos atrevido a plantear una reforma agraria. Lo que nosotros queremos decir es que estamos de acuerdo con la modernización del Estado, siempre y cuando

nos dejen en igualdad de condiciones para competir”. (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1993, pp. 48-49).

Otro de los casos de persecución por el accionar social es evidenciado por la defensa de los derechos de la población desplazada, organizada en ADESCOP. La exigencia por parte de esta organización del trámite que debía dársele a las declaraciones por desplazamiento rendidas ante la Unidad para las Víctimas, como denuncia de crimen de lesa humanidad, por tanto, competencia de la Fiscalía General de la Nación, generó un ambiente de persecución, amenazas, amenazas de atentados y asesinatos, que las llevó al exilio. Así lo relata la señora Esperanza Ramírez, presidenta de la organización para el 2014:

“Ya cuando el cambio de este señor expresidente Uribe y la entrada de Juan Manuel Santos él saca lo de la Ley 1448 y a nosotras el Gobierno Colombiano nos tenía engañadas con la declaración, porque la declaración era meramente administrativa. Entonces la Ley 1448 nos da una lucecita de poder ir a denunciar. Nosotras desde el comienzo decíamos que el desplazamiento forzado es delito de lesa humanidad, crímenes de guerra, políticas de Estado, en manos de los gobernantes en diferentes turnos de gobierno, pero todos nos han violentado en los derechos.

Entonces nos dimos cuenta de que la ley 1448 nos da la posibilidad de pasar la declaración a denuncia, la Corte Constitucional se pronunció en que se compulsara declaración a denuncia de toda la población inscrita en el Registro Único de Víctimas y resulta que Acción Social nunca lo hizo. Entonces nosotras en ADESCOP, claro nace la Ley 1448 ahí también nos da la oportunidad de trabajar lo de tierras, nosotras trabajamos más de 10 años con la Comisión Colombiana de Juristas, ellos nos acompañaron, pero cuando la Ley 1448 íbamos a empezar un inventario de las tierras de los desplazados de ADESCOP y, en ese empezar, fue cuando fue asesinado el hermano de la compañera Claudina. No sé, ¿casualidad?, ¿coincidencia? no puede ser. Eso fue a propósito porque ellos dejaron unas tierras muy bonitas en el Tolima, y ellos empezaban a ver cómo recuperábamos nuestras tierras. Entonces comenzamos a trabajar lo de tierras y para compulsar lo de declaración a denuncia, pues nosotras dentro de nuestro lenguaje campesino decíamos, “pasar la declaración a denuncia”. Porque ya la organización habíamos trabajado que la declaración era meramente administrativa y allí donde fuimos a contar lo que nos había pasado, no nos iban a investigar, ni nadie nos iba a dar una razón de los hechos, porque todas teníamos la fe y esperanza de que alguna respuesta nos iba a dar esa institución donde dimos la declaración.

Entonces comenzamos a hacer jornadas con los compañeros y compañeras de ADESCOP, acompañarlas a la Fiscalía y allí es donde surgen las amenazas, bueno primero el asesinato del hermano de la compañera y siguen las amenazas y persecución más grande, sin embargo, a ADESCOP desde su fundación ha tenido esta persecución. Muy triste porque ya este año ya

pierde la personería jurídica, porque ya se vencieron los 20 años que nos dieron para poder trabajar dentro de la organización. Y bueno, de allí surgen las amenazas, la persecución, más lo de las audiencias que hicimos con el derecho a la vivienda, eso es lo que realmente nos acorrala". (Audio G20210310, minuto 01:02:24-01:08:34) (Resaltado fuera del original).

En esta misma lógica, el movimiento indígena del Cauca se convirtió en objetivo militar de grupos paramilitares cuando se enfrentan en sus luchas por la defensa del territorio. El Gobernador del Cabildo Indígena de Honduras, jurisdicción del Municipio de Morales en el departamento del Cauca, el señor José Goyes, explica el proceso en de Gobernador del Cabildo Indígena de Honduras, jurisdicción del Municipio de Morales en el departamento del Cauca, el señor José Goyes, evidencia una vez más, la falta de compromiso del Estado colombiano para cumplir con sus obligaciones internacionales de protección frente a colectivos perseguidos. En este caso, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), quien venía en una lucha contra Unión Fenosa, Aguas de Barcelona, Anglo Gold Ashanti.

“Las capturas representan una política de mano firme”.

En los mismos informes oficiales de Naciones Unidas se identifican los elementos de un patrón de persecución, donde se evidencian elementos como la persecución judicial fundamentada en la información de inteligencia recolectada por los organismos de seguridad. En el informe de la Representante Especial, Señora Hina Jilani, del Secretario General sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos en su visita del 23 al 31 de octubre de 2001, se expresaba la preocupación por esta práctica:

“288. La Representante Especial se encuentra preocupada por ciertas prácticas empleadas por la Policía y el Ejército contra los defensores de los derechos humanos, especialmente por los archivos de inteligencia que contienen información falsa así como por la interceptación de las líneas telefónicas de las oficinas de las organizaciones no gubernamentales. La Representante Especial tiene la convicción de que la vulnerabilidad de los defensores de los derechos humanos se ve incrementada por dichas medidas y así como por la falta de investigaciones exhaustivas. En este sentido la Representante Especial observa con preocupación que una parte de la información recogida durante los operativos de inteligencia está siendo utilizada para iniciar acciones legales contra contra (sic) los defensores de los derechos humanos, incluidas las sindicaciones por el delito de “rebelión” contemplado en el Código Penal”. (Organización de las Naciones Unidas, Informe de la Representante Especial, Señora Hina Jilani, 2001) (Resaltado fuera del original).

Aunque en el periodo de 2002 a 2010 se puso en marcha una nueva maquinaria de persecución judicial dotada de herramientas jurídicas y de una nueva política de seguridad (cfr. Ver informe de la CCEEU, Libertad: rehén de la “seguridad democrática”); lo cierto es que la utilización de las

herramientas administrativas y/o judiciales para perseguir al movimiento social es de larga data. Para los casos de capturas de la década del noventa, no debe olvidarse que estaba en plena vigencia el Estatuto para la Defensa de la Justicia, Decreto 2790 de 1990, donde se establecía la justicia regional, mejor llamada justicia sin rostro. Este tipo de justicia fue abiertamente condenada por los diferentes organismos de derechos humanos a nivel regional y universal, y en uno de esos pronunciamientos el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas instaba explícitamente al Estado colombiano a «que se suprima el sistema judicial regional y a que el Gobierno garantice que todos los juicios se celebren con el debido respeto de las salvaguardias de un juicio imparcial estipuladas en el artículo 14 del Pacto» (párr. 303). Sólo para evidenciar la persistencia de este elemento en el patrón de persecución en contra de la dirigencia social, vale la pena referenciar, por ejemplo, lo narrado por la Presidenta del Comité de Sabana de Torres, municipio del departamento de Santander, cuando para acallar las luchas del movimiento cívico se convierten en víctimas de este mecanismo judicial:

“Pero luego a finales del 92 se aplica el plan macabro de la justicia sin rostro, Sabana de Torres como sitio de experimentación, en ese año yo estaba embarazada de mi tercera hija, seguía asistiendo a las reuniones de coordinación como promotora de DHs de Barrancabermeja, el día que llego a Sabana de Torres el helicóptero para llevarse una lista de más de 16 personas que habían participado en el gran paro de 1990, donde recogieron casa por casa a 16 personas, las encarcelaron por más de 30 meses, también fueron a mi casa a buscarme pero de casualidad yo me encontraba en Barranca en una reunión de DHs, cuando llegue en la tarde me encontré con la noticia de que los militares me habían ido a buscar. Desde ese momento citamos a reunión de la junta directiva del comité de Derechos Humanos, donde dejaba el cargo de presidenta y seguía como promotora de DHs”. (Documento privado, Vitoria-Gasteiz, 1o de diciembre de 2014).

Igualmente, como antecedente en la década de los años 90 se puede referenciar el Informe Provisional de la OIT No. 279 de marzo de 1995, dentro del Caso No. 1787 (Colombia), en el cual se relaciona una serie de actividades ilegales en contra de FENSUAGRO, organización sindical agraria. Se denunciaba que los “integrantes de la junta directiva de Federación Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO) son amenazados y sufren distintos actos de acoso por parte de presuntos miembros de seguridad del Estado.” Igualmente, se resaltaba que “la sede de FENSUAGRO fue allanada por personas armadas el 29 de septiembre de 1994, que aparentemente hayan intervenido los teléfonos de la sede y los de las causas de los afiliados y que la casa del presidente de la Federación, Sr. Luis Carlos Acero fue objeto de vigilancia y merodeada por diferentes personas el 29 de septiembre de 1994”. A manera de conclusión, el Comité de Libertad Sindical referencia la grave situación vivida en Colombia para ese año:

“476. De manera general, en relación con todos estos alegatos sobre asesinatos, tentativas de homicidio, amenazas de muerte, allanamientos de sedes sindicales y domicilios, persecución policial y detenciones de dirigentes sindicales y sindicalistas, el Comité deplora profundamente

los numerosos actos de violencia que caracterizan la vida sindical en el país, expresa su preocupación observando que han incidido sobre un importante número de dirigentes sindicales y sindicalistas y señala a la atención del Gobierno que los derechos sindicales sólo pueden ejercerse en un clima desprovisto de violencia, de presiones o amenazas de toda índole contra los sindicalistas, y que incumbe a los gobiernos garantizar el respeto de este principio". (Informe Provisional de la OIT No. 279 de marzo de 1995, dentro del Caso No. 1787 [Colombia])

Los dirigentes políticos de la Unión Patriótica también fueron perseguidos por su labor social; quien fuera concejal de Chigorodó y, posteriormente, Alcalde de este mismo municipio, relata su experiencia de incursión armada por parte de las Fuerzas Militares y detención por parte de la Fiscalía General de la Nación:

*"...desde que se fundó la Unión Patriótica siempre he sido dirigente social y político de la Unión Patriótica. Eh, me destacó el Partido, la dirección de Urabá para, digamos, ampliar el trabajo en Chigorodó a finales de 1988. Entonces, pero primero estaba un compañero del Partido, Hidelbrando lora, o sea que yo soy cofundador. Primero llegó el compañero Hidelbrando y después llegué yo como cofundador de la UP para organizar las bases de los sindicatos, los trabajadores, el movimiento social, campesino y agrario. Y, posteriormente durante esa labor, me propusieron al Concejo Municipal de Chigorodó y salí elegido al concejo en el noventa. Y posteriormente, ahí fui Presidente del Concejo, y posteriormente, en la elección popular de alcalde fue alcalde de 1992 a 1994. Ahora bien, el motivo de mi salida es la arremetida contra la UP, yo fui un alcalde en el municipio de Chigorodó. **La Alcaldía fue asaltada con tanques de guerra, no quiero pues ampliar mucho más en el tema. De allí fui confinado a la cárcel de Bellavista un año. Después del año salí clandestino, y estuve clandestino 20 días y me tuvieron que sacar, digamos, a Quito, Ecuador: ¡clandestino! O sea que no tuve tiempo de recoger ni despedirme ni saludar a nadie**". (Audio G20210307 minuto 38:20-39:56) (Resaltado fuera del original).*

Se puede reseñar también la persecución judicial en contra de la Corporación para la Promoción Humana (CORPHU), la señora Socorro Rincón y su esposo Armando Valbuena, relatan la forma cómo se llevó a cabo este proceso:

"A nosotros nos hallaron el 23 de octubre de 1997, día jueves, iba a haber una elecciones ese domingo (...) era un batallón como de 20, en eso estaba el Ejército, venía Fiscal hasta psicólogo porque venían haciendo allanamientos a ONGs (...) Les habían dicho que teníamos guerrilleros heridos y que teníamos armas y propaganda, que nosotros éramos ideólogos del ELN (...) Eso del allanamiento duró hasta las 10 de la mañana, buscaron hasta en el techo (...) Y al final nos dijeron sin haber encontrado nada pero es que tenemos que hacerlo y nos los tenemos que llevar detenidos... A mí (Socorro Rincón), me encontraron una agenda donde anotaba lo de las reuniones y tenían una postal del Che Guevara. Sí, teníamos materiales de izquierda y eso a

posteriori se comprobó... una cosa es tener uno sus libros, incluso un comunicado que se recibe y otra cosa es tener propaganda. No es delito ser de izquierda". (Matriz Vitoria)

El 10 de abril de 1997, el comandante de la Brigada XX del Ejército Nacional, puso a disposición del Fiscal Regional Delegado ante las Fuerzas Militares un informe donde se daba cuenta de las supuestas actividades subversivas adelantadas, en la ciudad de Bucaramanga, por los directivos de algunas ONGs. Con ello, se les acusaba de ser una organización fachada del grupo armado del ELN. En consecuencia, se les impuso medidas de aseguramiento tanto a Armado Valbuena como a Socorro Rincón, junto con Yolanda Amaya y Javier Marín. Así, Armando y Socorro, permanecen treinta meses en la cárcel acusados de rebelión. En mayo de 2001 fueron puestos en libertad por el Tribunal Superior de Bucaramanga, se argumentó la ausencia de pruebas.

Por parte, en el periodo del 2002 a 2010, esta política de capturas ilegales fue abiertamente promovida por el Presidente de la República, el señor Álvaro Uribe Vélez, quien en su intervención en el LXIII Congreso Nacional Cafetero, celebrado coincidentalmente el 10 de diciembre de 2003 –día internacional de los derechos humanos–, animó a la Fuerza Pública a incrementar el número de capturas en su lucha contra el terrorismo:

"Necesariamente tengo que referirme al tema de orden público. Cuando era candidato presidencial, aquí en este salón asumí ante ustedes la responsabilidad de proceder como el primer soldado de la Nación, si la suerte de la democracia me permitía llegar a la Presidencia de la República. Falta mucho, pero hemos avanzado.

Al repasar el mapa cafetero de la Patria, hemos avanzado bastante en toda la ladera cundinamarquesa, tanto en la oriental como en la occidental. Persistiremos hasta desalojar de allí al último de los terroristas.

En la Sierra Nevada de Santa Marta, de 12 mil kilómetros cuadrados de área, con una influencia de 60 mil kilómetros cuadrados, estamos operando.

[...]

Disgustan a muchos observadores nacionales e internacionales, pero es una manera de aislar a los terroristas, de quitarles los puntos de apoyo, de afectarles las fuentes de abastecimiento.

La semana pasada le dije al General Castro Castro que en esa zona no podíamos seguir con capturas masivas de 40 o de 50 todos los domingos, sino de 200, para acelerar el encarcelamiento de los terroristas y golpear estas organizaciones. Esas capturas han sido masivas, pero no arbitrarias. Se han ajustado plenamente al ordenamiento jurídico. Se han hecho sobre el examen cuidadoso de un acervo probatorio.

*El Gobierno, por supuesto, ha asumido el liderazgo, pero todo se ha apoyado finalmente en las decisiones de la Fiscalía. **Esas capturas representan una política de mano firme con sujeción rigurosa al ordenamiento jurídico.**" (CCEEU, 2005, pp. 2-3) (Resaltado fuera del original).*

Y es bajo esta lógica de persecución se han llegado a cometer actos atroces como la captura de un pueblo entero, tal como lo denuncia el informe del Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos:

*Hoy, las detenciones masivas operan bajo el supuesto advertido por el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre la detención arbitraria: en el marco de la lucha contra el terrorismo, poblaciones enteras son calificadas como peligrosas y, así, quedan expuestas a los riesgos de detenciones administrativas. **La detención de más de 2.000 personas ocurrida el 12 de noviembre de 2002, en Arauca (Arauca), continúa siendo el peor ejemplo de lo que no debe hacer un Estado en relación con la libertad personal**" (CCEEU, 2005, p. 1) (Resaltado fuera del original).*

Las Medidas de Protección no eran suficientes

Las personas participantes resaltan la falta de garantías de seguridad en su momento para poder desarrollar sus labores organizativas, reivindicativas y de denuncia. Incluso contar con medidas de seguridad, ser objeto de protección por organismos internacionales, no fue suficiente para frenar los atentados y agresiones en contra de las personas que desempeñaban el liderazgo social. Tal es el caso de John Jairo Romero, líder del movimiento LGBTI en Bogotá, quien recuerda el proceso de persecución y falta de garantías reales por parte del Estado colombiano:

"A raíz del asesinato de 3 de los compañeros, me colocaron escoltas... Después de varios atentados me sacaron el 2 de mayo de 1993 hacia la ciudad de Quito, de ahí salgo 10 años, allá me amenazaron, hubo un grupo de muerte a homosexuales, regreso a Colombia, renunciando a la protección internacional, duré 2 meses en Colombia cuando los grupos paramilitares en la ciudad de Montería, Córdoba tuvieron que decir que había que salvaguardar mi vida porque... me daban 48 horas para salir de Montería. Me voy a Bogotá y me amenazan los policías a

los que yo había llevado presos, se hace una evaluación por parte del DAS y del programa Reinserción y no garantizan mi vida... El 28 de diciembre del 2001 me tienen que sacar del país porque ya verdaderamente corría riesgo mi vida llevando apenas 2 meses en Colombia". (Correo electrónico)

Es así que las organizaciones referenciadas en el acápite correspondiente evidencian la ineficacia del otorgamiento de medidas de protección por parte del Estado colombiano o del Sistema Interamericano. Pues su otorgamiento no ha sido un obstáculo real y efectivo para frenar la persecución en contra de las lideresas y líderes sociales, por parte de los actores armados. Por ejemplo, Mario Humberto Calixto y Mireya Perea Perea relatan que:

"A finales de Enero de 1998 el Comité Ad-hoc de defensores de DHs de Bogotá solicitó a la Comisión Interamericana de derechos humanos-CIDH medidas cautelares para nuestra familia, acción que efectivamente la "CIDH le solicitó al gobierno colombiano de darnos medidas cautelares y de protección, necesarias para preservar la vida e integridad de la familia Calixto Perea y de los miembros del Comité de derechos humanos.

[...]

Ante ninguna respuesta de los gobiernos nacional, departamental y municipal de Colombia con relación a nuestro caso, las organizaciones del Comité Ad-hoc de defensores en reunión del mes de julio de 1998 y ante propuesta de Amnistía Internacional España de 16 de Julio de 1998 confirma la salida de la Unidad familiar... al estado Español dentro del programa de defensa de los defensores de los derechos humanos". (Documento privado, Vitoria-Gasteiz, 1o de diciembre de 2014).

Igualmente, en el informe de la Relatora Especial Radhika Coomaraswamy sobre la Violencia en Contra de la Mujer sus causas y consecuencias, se reseña el hecho que, aun cuando la Corte IDH ha emitido medidas de protección para una organización, agentes estatales irrumpen en la sede la organización para intimidar a sus integrantes. Evidenciando que las medidas de protección ante el poder del Estado son ineficaces:

"92. A partir de enero de 2001, la OFP ha estado recibiendo amenazas. La Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió medidas de precaución respecto del caso de la OFP. En agosto de 2001, fuerzas de seguridad del gobierno presuntamente irrumpieron en las oficinas de la OFP, amenazaron al personal y les arrebataron los teléfonos móviles que se les había entregado para su protección. La situación de seguridad de esta organización sigue siendo precaria". (Organización de las Naciones Unidas, Informe de la Relatora Especial Radhika Coomaraswamy, 2002) (Resaltado fuera del original).

Además, otros sectores también beneficiarios de medidas de protección del Estado, víctimas de desplazamiento forzado, tampoco contaron tuvieron medidas adecuadas, pertinentes y efectivas para contrarrestar el nivel de riesgo que sufrían las lideresas y líderes de esta organización. Es así como varias personas integrantes de la junta directiva de ADESCOP, sufrieron diferentes ataques sin que las autoridades tomaran las medidas del caso para protegerlas. Entre ellas, tal como lo relata el Informe de la misión a Colombia de la Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos realizada del 23 al 31 de octubre de 2001:

“135. En algunos casos, la protección solicitada al Estado no resulta ser suficiente para evitar los ataques contra los desplazados. José Vega, por ejemplo, Vicepresidente de la Asociación de Desplazados para una Convivencia Pacífica (ADESCOP), fue víctima de una tentativa contra su vida perpetrado el 9 de agosto de 2000 por hombres armados y encapuchados con el cual se pretendía asesinarlo. Solicitó protección al Ministerio del Interior, adjuntando sus exámenes médicos en los que se mostraban las heridas que había sufrido. El DAS a cargo de analizar el caso le brindó un manual de defensa personal y hasta la fecha no ha recibido respuesta alguna ni mucho menos protección por parte del Ministerio”. (Organización de las Naciones Unidas, Informe de la Representante Especial, Señora Hina Jilani, 2001) (Resaltado fuera del original).

Igualmente, el nivel de persecución en contra del movimiento de mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes también es una muestra más que ni siquiera las medidas de la Comisión Interamericana pudieron frenar los exilios:

“A pesar de las medidas cautelares, dadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos gracias a la Comisión Colombiana de Juristas, amenazaron a nuestros dos hijos pequeños. Después de 3 años de trabajo bajo amenazas eso nos hizo tomar la decisión de salir del país acogidos por Amnistía Internacional. Después de llorar el asesinato de más de 35 mujeres lideresas, de 8 mil mujeres desplazadas de AN-MUCIC, y de perder la sede que estamos recuperando de manos del paramilitarismo”. (Audio G2020103001, minuto 01:42:45-01:52:29)

El caso del Gobernador del Cabildo Indígena de Honduras, jurisdicción del Municipio de Morales en el departamento del Cauca, el señor José Goyes, evidencia una vez más, la falta de compromiso del Estado colombiano para cumplir con sus obligaciones internacionales de protección frente a colectivos perseguidos. En este caso, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) quien venía en una lucha contra Unión Fenosa, Aguas de Barcelona, Anglo Gold Ashanti, entre otras compañías:

“El 14 de enero de 2009 la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de 32 dirigentes y asesores del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), en Colombia. En la solicitud de medidas cautelares se alega que los dirigentes y asesores del CRIC serían blancos de actos de violencia,

amenaza y estigmatización por causa de sus actividades como líderes indígenas. Asimismo, se alega que desde agosto de 2008 se habrían incrementado los homicidios, amenazas y actos de hostigamiento contra la dirigencia del CRIC, y se hace referencia entre otras a la muerte de Edwin Legarda Vásquez, esposo de la Consejera Mayor del CRIC, Aída Marina Quilcué Vivas. **La Comisión Interamericana solicitó al Estado colombiano adoptar las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad personal de los beneficiarios, así como informar sobre las acciones adoptadas a fin de remover los factores de riesgo que justifican la adopción de estas medidas cautelares.** La Comisión continúa dando seguimiento a la situación". (MC 301/08 - Dirigentes del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC y sus Asesores, Colombia) (Resaltado fuera del original).

Y unos meses más tarde, líderes de esta misma región fueron nuevamente amenazados, entre ellos el señor José Goyes, teniendo que salir al exilio:

"81. El 23 de octubre de 2009 la CIDH tomó conocimiento sobre amenazas proferidas por el grupo denominado "Águilas Negras Nueva Generación" contra... **José Goyes, miembro de la Comisión Política del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).... La amenaza declara a dichas personas y organizaciones como objetivo militar**". (Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA/Ser.L/V/II.2009, Colombia) (Resaltado fuera del original).

Así se podrían seguir reseñando casos donde las medidas cautelares del Sistema Interamericano no fueron cumplidas por el estado colombiano, de hecho, en el Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del año 2009 sobre Colombia, claramente se deja constancia de la preocupación por las medidas adoptadas para proteger a las personas defensoras. Pues, en vez de brindar serias garantías para su protección, se utilizaba la información sensible de las personas para hacerles inteligencia:

"133. En ese contexto, **la Comisión recibió información que indica que beneficiarios de medidas cautelares dictadas por la Comisión y que estarían bajo el amparo del Programa de Protección de Defensores habrían sido objeto de seguimiento por parte de la escolta del esquema de protección proporcionado por el DAS. Dichos agentes habrían utilizado información confidencial de dicho Programa para efectuar actividades de inteligencia y habrían ordenado la interceptación de equipos de comunicación.** En su respuesta el Estado hace referencia a que la "necesidad de reportar y tener información sobre sus protegidos no puede entenderse como seguimientos en sí mismos, sino como desarrollo de sus funciones". La Comisión se encuentra preocupada por la situación de seguridad de los beneficiarios de sus medidas cautelares y dará seguimiento a los esquemas de protección ofrecidos por el Estado". (Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA/Ser.L/V/II.2009, Colombia) (Resaltado fuera del original).

“Genocidio Organizativo”

La identificación como objetivo de persecución a causa de las luchas sociales, agrarias, feministas, indígenas, ambientales, políticas, entre otras, que daban los movimientos u organizaciones, colocaban a la organización como tal en la mira de los ataques. No era una persecución personal por la persona en sí misma sino por su liderazgo, por su denuncia y por su labor social. Ese era el foco de la persecución, por ello, quien se convertía en el blanco de las acciones criminales era el movimiento social. Es así como tras el desplazamiento forzado de la dirigencia crítica, activa en la movilización y la denuncia, tras su retiro de la junta directiva, tras su encarcelamiento, su muerte y su desaparición forzada o su exilio, la persecución continuaba contra aquellas personas que asumían las banderas de la lucha organizativa. Concluir que en Colombia se desarrolló un genocidio organizativo no es una tesis descabellada, los hechos demuestran a todas luces la sentencia de muerte contra los movimientos sociales que se enfrentaban al status quo. Valga la pena reseñar que, por ejemplo, la relación de las mujeres de ANMUCIC que sufrieron la persecución por su liderazgo social campesino:

“...ANMUCIC, porque venía con problemas de asesinatos de mujeres en Biota, María Paz, en el 1998, Martha Hernández Norte de Santander 1999 al 2000, Marlene Rincón presidente de la asociación en el Meta, Transito Nieves, Amalfi Martínez quien murió el año pasado de tristeza y dolor, en este estado de la diligencia empieza a llorar, suspendiéndose la diligencia momentáneamente, porque asesinaron tres hermanos, amenazándola a ella, no se pudo sacar del País, Martha Olaya del Valle, Nayibis, que es amenazada del Cesar, María Emma Prada exiliada, Ingrid García, Ofelia y siete mujeres (no recuerda el nombre), Irina de la Guajira (quien fue asesinada) y su madre Blanca amenazada, se encuentra en Bogotá, Celina del Carmen González Arpuchana líder de la Guajira indígena, Marlene Jaimes y Teresita Díaz del Norte de Santander, MRIA (sic) Elena Uribe de Arauca, y sus hijas fueron amenazadas en el año 2003, 2002, demando la Fiscalía 2001, de las denuncias de los asesinatos pero no ha pasado nada, y lo que la declarante hizo le información que las habían archivado.-En Viota antes de la desaparición de Cecilia, desapareció líder (Blanca la Paise de la tienda), su hija se desplaza para Bogotá, Etelvina también le toco desde 2003, abandonar la región, el listado es muy grande de las personas desplazadas, amenazadas y asesinadas”. (Anexo 8.71.)

La historia organizativa de ANMUCIC evidencia que varias integrantes han sido víctimas de amenazas y agresiones que las han obligado a desplazarse internamente, exiliarse o suspender el trabajo de la organización en ciertas regiones del país. Aun cuando se solicitaron medidas de protección al Estado colombiano en aras de garantizar la vida y la integridad personal de sus integrantes, además proteger las sedes de ANMUCIC, en particular las sedes en Bogotá, de investigar, juzgar y sancionar a los responsables de las amenazas y hostigamiento padecidos. Nada fue suficiente para frenar los atentados y la persecución.

Igualmente, en el trabajo organizativo del agrario fue fuertemente golpeado por el asesinato de sus integrantes: “Fui presidente de FENSUAGRO, Federación Nacional Sindical Unitaria y Agropecuaria, organización agraria-CUT, en la cual estaban vinculados campesinos y obreros agroindustriales. Más de 350 compañeros y compañeras asesinadas, en Urabá, Arauca, Llanos, Caquetá. (Audio G2020103001, minuto 46:51-50:30) Estos niveles de violencia en contra de los movimientos sociales no era algo excepcional, lamentablemente, denuncias de este tipo se encuentran en casi todos los sectores participantes en este informe. El Gobernador del Cabildo Indígena de Honduras, jurisdicción del Municipio de Morales en el departamento del Cauca, el señor José Goyes explica la persecución en contra del CRIC y del PCN en esta región:

“Bueno eso, haber, en eso era una lluvia de amenazas todos los días que teníamos nosotros. En esos días asesinaron: estaban ocho mineros en el río, en Suárez, y los asesinaron, a todos ocho. A los otros compañeros míos, a varios afrodescendientes les quemaron la casa y otros los mataron. Y al Gobernador del Resguardo de Honduras, que eran Robert Guachetá, a él lo asesinaron en esos días, en el marco de la lluvia de amenazas. Entonces, calculamos que en esa época en Suárez solamente hubo 30 muertos. Y al final, de la salida al exilio, bueno salió un compañero...”. (Audio G2021031401, minuto 47:28-48:25)

La violencia generada en contra del movimiento cívico del oriente antioqueño es otra muestra del nivel genocida de represión en contra de las luchas populares. Este movimiento confluyó en la Coordinadora de Movimientos Cívicos, fundada en octubre de 1982, con el objetivo de articular las propuestas sociales de las comunidades en los megaproyectos hidroeléctricos, viales, aeroportuarios, etc. Uno de los sobrevivientes de este proceso, Eduardo Osorio, exiliado en Europa, relata el exterminio:

*“Todo este trabajo organizativo pues regional, llevó también a que se desatara una persecución implacable en contra de este movimiento en este territorio del oriente de Antioquia. Y tenemos nosotros ya unos textos contruidos del exterminio del que fue sometido el movimiento cívico del oriente. **Aproximadamente 250 líderes fueron asesinados, entre líderes urbanos y del sector rural, mujeres, hombres, académicos, profesores, entre esos cayó Héctor Abad Gómez.** Que, a pesar de él ser del suroeste antioqueño vivió mucho en Rionegro, Antioquia, entonces también construyó mucho trabajo con nosotros, social. Bueno, otros líderes era Ramón Emilio Arcila, que fue uno de los fundadores de la Universidad de Medellín, también asesinado. El penalista Ernesto Ríos de la Unión, Antioquia, etc. Bueno, todo este trabajo también lo tenemos como un proyecto de memoria colectivo para aportar a este trabajo que ustedes piensa desarrollar”. (Audio G2021031401, minuto 49:20-53:38) [Resaltado fuera del original].*

El movimiento sindical en general fue un sector sobre el que se descargó todo el poderío genocida del Estado colombiano, las cifras reconocidas oficialmente dan muestra del nivel de agresión en contra del sector obrero por sus reivindicaciones. Héctor Mondragón, investigador social, periodista y exiliado político en la construcción de la línea del tiempo, recuerda los inicios de esa política criminal en contra de este sector organizativo:

“En los años 80 viene lo que aquí se habló del paramilitarismo y comienza a haber para el movimiento campesino una serie de asesinatos, asesinatos, asesinatos y más asesinatos. Y a partir de la fundación de la CUT, en 1986, la lista de asesinatos de sindicalistas. Y ahí comienzan a asesinar hasta el punto de que hoy tenemos 3.800, la parte más terrible fueron los años 90 y los primeros seis años del 2000, los primeros siete años. Hasta que Uribe por firmar el Acuerdo de Libre comercio con EEUU, se vio a comprometerse a disminuir el asesino. Entonces, me acuerdo los reportes que hacía el gobierno colombiano: “Este año sólo mataron 32 sindicalistas”, porque en el anterior habían matado 150”. (Audio G2019031617, minuto 23:07-24:02).

En el mismo sentido, recuerda el inicio del genocidio contra la Unión Patriótica:

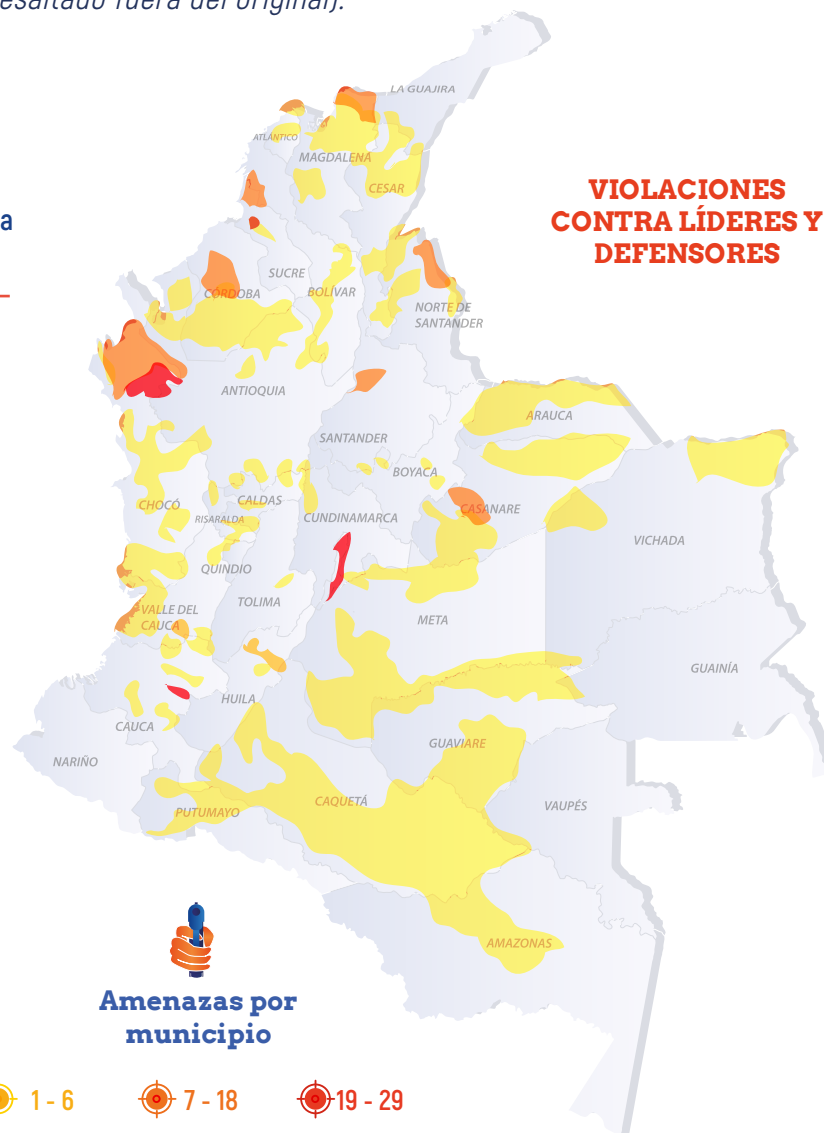
“A partir del 86 participa la UP y alcanzando el 5% de los votos se convierte en el blanco, viene el genocidio de la UP. Yo siempre digo en mis conferencias, que en 1986 hubo 4 candidatos presidenciales, 3 fueron después asesinados. ¿En cuántos países ha acontecido eso? Eso lo debemos ver. Después del fracaso del acuerdo de las negociaciones con el M-19, viene el Acuerdo de Paz con el M-19 y las negociaciones. Entonces viene asesinato de los que firmaron la paz, otra vez. Entre ellos Pizarro y de la UP, los candidatos presidenciales”. (Audio G2019031617, minuto 24:14-25:00).

Frente al tema sindical como frente al tema de la Unión Patriótica, existe suficiente información en diferentes informes de Naciones Unidas, así como de instituciones públicas colombianas, donde se referencia el nivel de agresión. Por ello, no se ahonda en estos casos pues es más que evidente la estrategia a nivel nacional de aniquilamiento de estos movimientos. Valga como conclusión de los diferentes testimonios, casos documentados, charlas grupales o reuniones virtuales realizadas, que la persecución en contra de todo el liderazgo social colombiano sean lideresas y líderes, agrarios, campesinos, de mujeres campesinas, de indígenas, afrodescendientes, feministas, personas defensoras de los derechos humanos, etc., no ha sido una acción aislada ni mucho menos casual. Además, no es un patrón de persecución que, a día de hoy, año 2021, haya cesado. Lamentablemente, las amenazas, intimidaciones, encarcelamientos, asesinatos, desapariciones, desplazamientos y exilios continúan. Para evidenciar el continuum genocida del movimiento social se hará una presentación de los elementos de la situación actual de persecución. Situación que sigue lanzando a la incertidumbre del exilio a muchas lideresas y líderes sociales.

Las amenazas u otras formas de coerción contra las personas defensoras de los derechos humanos se realizan, principalmente, a través de panfletos, mensajes de texto o llamadas telefónicas, entre otras. En el caso de los panfletos, que suelen contener listas, se evidencia la voluntad de ejercer un control y dominio sobre la población al tratar de imponer determinados patrones de conducta y favorecer un modelo económico, político y social favorable (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 57). El objetivo de las amenazas es obligar a que la persona abandone su actividad reivindicativa, lo que extiende el temor también a toda su familia y al entorno social y comunitario en el que desarrolla su actividad, tal como lo concluye la Defensoría del Pueblo en su informe de 2017:

*“Los ataques a defensores y defensoras de derechos humanos se centran en los atentados contra la vida y la integridad personal. En algunos casos inician con amenazas y se traducen posteriormente en ataques sicariales. **Con las amenazas se pretende que el defensor o defensora abandone su actividad de reivindicación de derechos, con lo cual el temor se extiende a su familia y al entorno comunitario o social en el que desarrolla su actividad**” (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 56) (Resaltado fuera del original).*

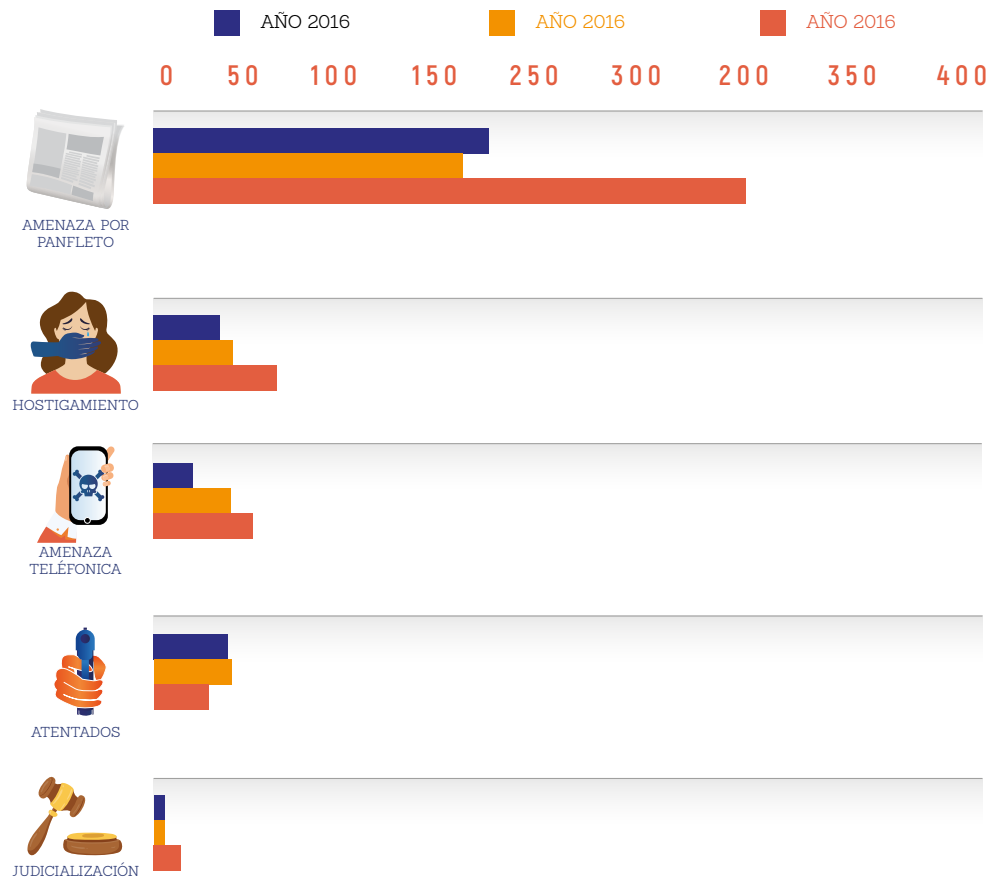
Mapa No.2 Contenido en la
Alerta Temprana N° 026-18



El siguiente paso en la estrategia de intimidación contra las personas defensoras es el hostigamiento, como son los seguimientos en motocicleta o vehículos con vidrios polarizados, agresiones físicas o verbales, así como amenazas con arma. También son habituales los allanamientos a las viviendas o sedes de trabajo y los robos de información. Este incremento del riesgo puede obligar a muchos defensores y defensoras a desplazarse forzosamente para disminuir su matriz de riesgos (Defensoría del Pueblo, 2018).

Gráfica No.20
Histórico del tipo
de agresiones a
personas defensoras

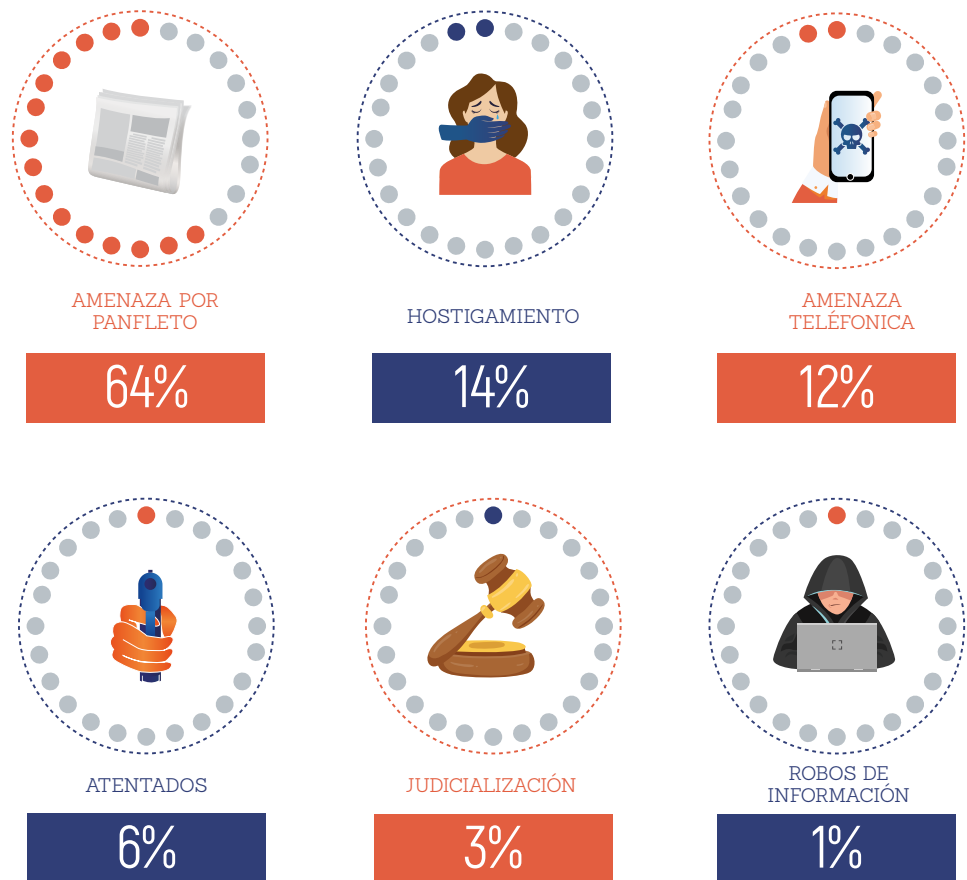
Elaboración propia a partir
de los datos del SIADDHH del
Programa Somos Defensores
(2017, 2018 y 2019).



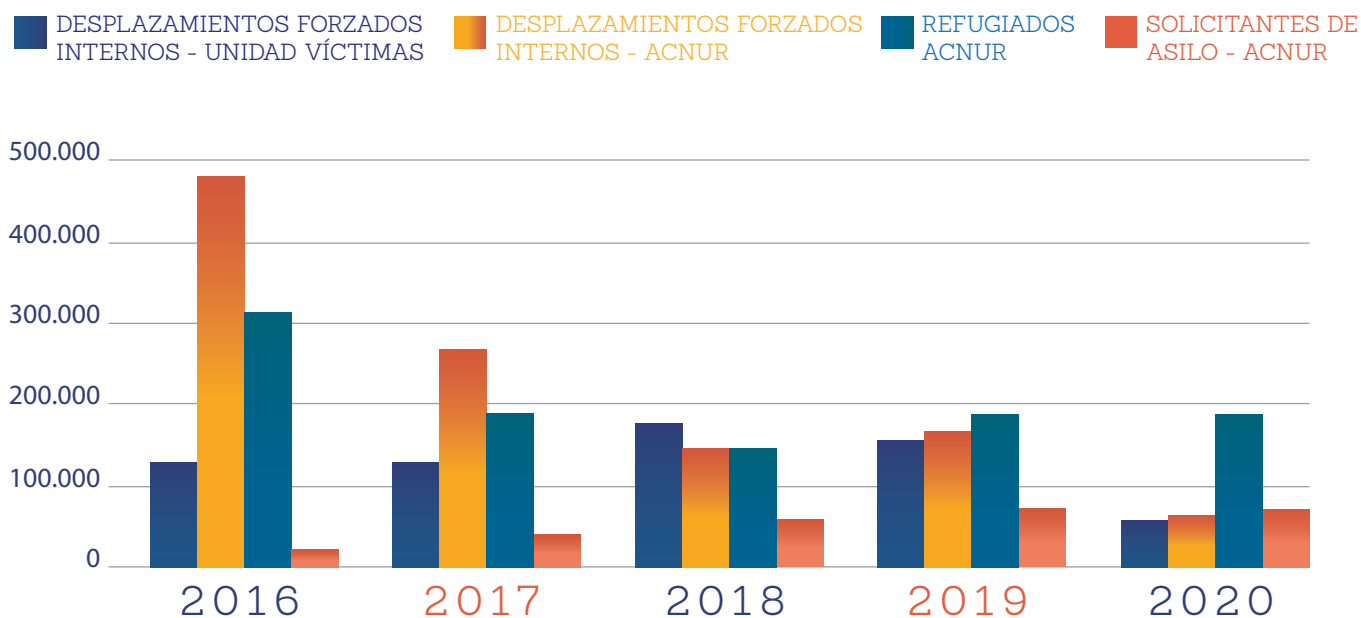
Se evidencia un incremento en las agresiones a quienes ejercen la defensa de los derechos humanos desde la firma del Acuerdo de Paz, de acuerdo con los datos recopilados por el Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos - en adelante, SIADDHH - del Programa Somos Defensores. Si bien las amenazas a través del panfleto disminuyeron entre 2016 y 2017, en el 2018 se registró un incremento del 86,43%. En el mismo sentido, los hostigamientos aumentaron un 64%. El único dato positivo es la reducción en un 32% de los atentados respecto del año pasado. Estos datos reflejan el entorno hostil y cada vez más peligroso en el que los defensores y defensoras de derechos humanos deben llevar a cabo sus actividades.

Gráfica No.21 Tipo de agresiones a personas defensoras

Elaboración propia a partir de los datos del SIADDHH del Programa Somos Defensores (2018).



En este sentido, la difusión de este tipo de afirmaciones puede conllevar a que determinados actores, tanto grupos armados como cuerpos ciudadanos que respaldan estos liderazgos interpreten esta información como una orden, una justificación o un gesto de permisividad para el ejercicio de la violencia contra las personas defensoras de derechos humanos (Vvaa, 2018, p. 154; Vvaa, 2017, p. 34). La dispersión en todo el territorio nacional de grupos armados ilegales, con distintas asociaciones y alianzas entre ellos y entre particulares, con intereses opuestos a las demandas de los movimientos y organizaciones sociales permite elevar la efectividad de las amenazas contra las personas defensoras de derechos humanos. Es decir, las amenazas terminan teniendo consecuencias directas. De este modo, tras haberse desplazado forzosamente para disminuir su riesgo, los líderes y las lideresas, las defensoras y los defensores pueden encontrarse con que la persecución continúe más allá de su territorio. Según el Programa Somos Defensores, las agresiones a quienes ejercen la defensa de los derechos humanos en el 2018 se localizaron en 28 de los 32 departamentos del país, esto es, el 87% del territorio nacional (Programa Somos Defensores, 2019, p. 87). De modo que, en muchos casos no es suficiente cambiar de municipio, departamento o irse para la capital del país, para proteger su integridad y su vida.



Gráfica No.22
Desplazamientos
forzados de nacionales
colombianos

Elaboración propia a partir de los datos de la Unidad de Víctimas¹ y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados² - ACNUR -. * Los datos del 2020 tienen una fecha de corte del 30 de junio.

1 Visor Geográfico de Víctimas, <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/#>

2 Refugee Data Finder, https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=ZM06Sm_

2. IMPACTOS EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POPULAR DEL EXILIO

Aunque el informe se centra en los procesos organizativos, debe tenerse presente que en la reconstrucción de los liderazgos un factor fundamental es la dimensión social, familiar y subjetiva que se relaciona con los procesos de exilio vividos. Pues, “*el exilio lleva implícita la figura de exiliado, categoría moldeada por la subjetividad*” (Jensen: 2005: 12) Así pues, la dimensión subjetiva del relato en el exilio que hace referencia a la experiencia personal de quien lo ha vivido es sustancial en este informe.

Marco general de los impactos personales

El exilio es percibido en la mayoría de los relatos como una experiencia dolorosa y negativa, una muerte inconclusa, como lo describía una defensora de derechos humanos participante en la construcción de este informe: “*Exiliarse es morir un poco y morir a pedazos*”. La experiencia del exilio constituye una ruptura, una escisión entre lo que se era antes de salir y lo que se es después, afectando y transformando las identidades. En otras palabras, los relatos de sí mismos o sí mismas, que fueron contruidos fundamentalmente a través de los roles, las posiciones, los liderazgos, que ocupaban y ejercían en el contexto de origen: líderes agrarios, lideresas campesinas, sindicalistas, activistas por los derechos de la mujer, de la comunidad LGBTI, políticos de izquierda, dirigentes indígenas, activistas por la paz, defensores ambientales, etc. Estos roles se ven alterados al perder en el nuevo contexto las prácticas cotidianas desde donde se reconocían como tal, provocando la afectación de roles, su estatus político y social.

En el proceso de abordaje de la experiencia política organizativa desde el exilio, las personas participantes manifestaron que se sentían que ya no son las mismas y que, en ocasiones, eran quienes no querían ser. “*todo es desconocido y uno va como por el mundo...preguntándose constantemente ¿yo que estoy haciendo aquí?*” (Defensora, G2019031618, 00:10:27 a 00:10:37)

El sentimiento de soledad y tristeza no se limitan al momento de llegada, por haber dejado el lugar donde se construyeron todos los lazos afectivos, asociativos y culturales. Por el contrario, estos sentimientos persisten ante la pérdida de redes de apoyo, que incluyen desde la familia, los amigos hasta la organización social y política. El enfrentamiento a un nuevo mundo desconocido con códigos y lenguas diferentes, como los nombres de ciudades que nunca habían escuchado, genera confusión e incertidumbre, respecto a sus proyectos de vida futuros. Algunas personas suman a estos sentimientos la indignación y el dolor por la persistencia de la violencia que les obligó a su salida del país, y que sigue siendo el obstáculo para un posible retorno en condiciones dignas. Con esta carga, las personas en el exilio asumen la tarea impuesta de hacerse un espacio y reconstruir su vida personal, familiar y, algunos o algunas, hasta su vida política.

Los impactos económicos son también un factor importante a la hora de reasumir la vida familiar, social y política. Se podría señalar que, una vez terminado el período de acompañamiento de las organizaciones receptoras o de acogida, la tarea de integración a la nueva sociedad hace evidentes las condiciones precarias de subsistencia. En especial, debido a que en el país de llegada la mayoría de las personas han tenido que trabajar y desempeñarse en tareas y oficios que no tenían ninguna relación con su formación profesional, académica o empírica social, la cual tampoco les ha sido reconocida. Esa reinvención laboral que parte del no reconocimiento institucional del conocimiento adquirido a lo largo de años de lucha organizativa genera sentimientos de desasosiego:

Momentos de mucha tristeza, por ejemplo, trabajo forzado que uno no estaba acostumbrado porque uno venía del trabajo de liderazgo... E irse a trabajar, y yo nunca había trabajado en eso de construcciones, y me pusieron de peón, yo me sentía muy mal anímicamente. (Audio G2019031618 minuto 00:31:30-00:32:36).

"No hay homologación de títulos por el nivel académico o por el desnivel, porque eso tiene que ver con el parámetro internacional que hay sobre desarrollo.... entonces no hay homologación por el desnivel que hay, en cuanto a idiomas, pensum académico, etc....no hemos podido continuar con nuestra profesión anulada completamente, el título de Colombia no se equipara con el nivel académico que hay aquí..." (Lideresa comunitaria, G2021010903, 00:08:17 a 00:09:00)

"Cuando mi esposa llega, ella sufre un problema que es propia de estos países. Y es que ella es bacteriología con máster en docencia universitaria, ella era profesora, y llega allá y le dicen: "no, eso no le sirve para nada aquí y si quiere validar tiene que pagar y volver a estudiar". Mejor dicho vale cinco lo que Ud. estudio" (Audio G2019031618 00:38:50 a 00:39:19).

Esta precarización laboral puede incluso mantenerse por muchos años en el país de acogida, lo que lleva a las personas a luchar cotidianamente por garantizarse medios de subsistencia dignos, en medio de un ambiente adverso que inferioriza, según el país de origen:

"...tú puedes ser propositiva, analítica, puedes escribir, ser buena para hablar, para hacer procesos organizativos, para manejar grupos, propiagogías etc., y sin embargo aquí, siempre no eres merecedora de esos cargos para los puestos que deberían ser». (Audio G2019031618 minuto 00:12:40-00:13:11)

El “primer mundo” o “mundo desarrollado”, no garantiza en todos los países que la mano de obra migrante sea contratada con las mínimas garantías laborales, las mismas de las que gozan las personas nacionales. Al llegar a la edad de jubilación, el derecho a una pensión en Colombia o en el país de acogida no es realizable para muchas de estas personas. Así que el exilio se les convierte en una condena al trabajo de por vida. Es necesario tener en cuenta que esa precarización, no solo tiene consecuencias económicas, sino que causa daños al proyecto de vida, al proyecto político y la realización personal, al limitar o frustrar la vocación de las personas, convirtiéndose en un obstáculo para la reinención o reconfiguración en el exilio, como se mostrará más adelante.

Además, produce un daño y vacío existencial, pues hay que replantearse ¿quién se quiere ser?, ¿cómo?, ¿dónde? y ¿por qué? (Bello y Chaparro, 2011) “... y uno va por el mundo intentando hacer la vida, pero va preguntándose constantemente: ¿yo qué estoy haciendo aquí” (Audio G2019031618 minuto 00:10:27 a 00:10:37). Esta situación de pérdida de actividades y medios de sustento propios y dignos en condiciones de igualdad respecto a las personas locales se hace aún más difícil cuando se sufre la pérdida de redes de apoyo, especialmente las familiares.

En cuanto a los impactos familiares, la separación familiar es uno de los impactos más dolorosos en el exilio. Las rupturas familiares narradas, hacen referencia especialmente a los hijos e hijas que se han quedado en Colombia. Por un lado, está el temor de dejarlos en un lugar donde no están seguros y donde pueden convertirse en blanco de nuevas amenazas u otros tipos de violencia como forma de retaliación por parte de los mismos victimarios. Y, por otro, la angustia de no poder estar junto a ellos o ellas en sus diferentes etapas de crecimiento o, de no contar con las condiciones materiales para garantizarles lo que necesitan: «Hay un derecho fundamental que uno pierde, que es el derecho a la integración con la familia», decía una de las participantes.

“Cuando tengo que recurrir a recoger monedas para irme a un locutorio y criar a mis hijos desde el locutorio. Y pidiéndole el favor a mis amigas, y a mi madre y a mis hermanas, que por favor miren a mis hijos adolescentes” (Defensora G2019031618 minuto 00:10:39 a 00:10:48).

En otras experiencias, los hijos e hijas han acompañado a sus padres o madres en el exilio. Muchos de ellos y ellas sin nacer todavía, recién nacidos o en sus primeros años de vida. En estos casos, algunas personas dijeron sentir culpa, de no saber qué futuro les deparaba en un lugar desconocido sin ningún tipo de certeza ni apoyo y lejos de sus raíces. Estos hijos e hijas, que tuvieron que crecer sin sus padres y madres o los que tuvieron que crecer lejos de sus lugares de origen y de su cultura, de su familia extensa, sin abuelos, abuelas, primos o primas, también son víctimas del exilio. La pérdida de seres queridos en el exilio es otra de las cuestiones que comentaron, las y los participantes.

“En mi caso yo no he visto a nadie morir de mi familia y se han muerto todos, y no he podido ir al primer entierro, y creo que ya no me salen ni las lágrimas cuando alguien muy cercano se me se me va, porque es algo que hemos aprendido desde el exilio a deconstruir” (Audio G2020103002 minuto 00:41:07).

“Perdemos un tejido de relaciones, que comienza con la familia. Para mí, las continuas separaciones de mis hijos, el conflicto familiar que eso crea, el dolor, la separación”. (Audio G2019031618 minuto 01:56:30).

En cuanto a los impactos culturales, el relacionamiento con la sociedad de acogida es un proceso complejo que se enmarca en dinámicas culturales y sociales que pueden ser de intercambio, asimilación o rechazo, según el grado de apertura de la sociedad de acogida. En el exilio, las personas participantes han emprendido procesos de integración pero no de inclusión o reconocimiento, pues para hacerse un lugar y para obtener una mayor aceptación por parte de la sociedad de acogida se han visto obligadas a abandonar formas de comportarse y prácticas de su propia cultura:

“Al final uno como que no se siente ni de aquí ni de allá...Tú como que te vas adaptando a cierta cultura, y te toca hasta cambiar tu identidad. Por ejemplo, yo no me visto ya como me vestía en la costa, y no hablo de cosas cortas, sino de los colores, ya yo no puedo ser tan alegre como lo era allá [...]” (Audio G2019031618 minuto 00:55:19 a 00:57:11)

Esta alteración de la identidad cultural y de la percepción propia, puede profundizarse por la discriminación y estigmatización de la población refugiada por parte de la población receptora. «Una de las grandes pérdidas es la identidad. Hemos perdido pedazos de nuestra identidad. Tenemos que construirnos una nueva para sobrevivir» (Audio G2019031618 minuto 01:56:46 a 01:57:04). Todos estos impactos de alguna manera han repercutido en el proceso de volver a reinventarse y reconstruir el liderazgo o los procesos organizativos desde el exilio, como se explicará más adelante.

Impactos Políticos Organizativos

La salida de Colombia al exilio o el destierro constituye una estrategia que busca generar una ruptura social y política a través de la expulsión territorial, donde los procesos organizativos y asociativos quedan gravemente fracturados y las iniciativas de resistencia son truncadas. El exilio es, entonces, un instrumento de represión utilizado para desarticular la lucha política y obstruir procesos de transformación social en el país, como lo dice uno de los líderes participantes: “... cuando salí de Colombia lo más duro para mí fue perder todo el contacto con el movimiento indígena y campesino, que para mí era mi razón de ser” (Líder social, Audio G2019030615 minuto 1:57:50 a 1:58:07).

La imposibilidad de continuar con el trabajo político o social que se desarrollaba en Colombia es una de las cuestiones que más pesan en el exilio, pues no se ha dejado el país para realizar un proyecto futuro, sino que se considera en muchos de los casos como el fracaso de un proyecto de transformación para Colombia. En una pérdida política y una oportunidad para construir democracia en Colombia. En ocasiones, la posibilidad de integrarse a la nueva sociedad de acogida es percibida como una forma de traición a ese proyecto, tanto por las mismas personas que lo viven como por los y las compañeras que se han quedado en el país, generando así sentimientos de culpa profundos por haber huido y no haber “*aguantado un poco más*”.

Entonces, para tratar de identificar estos impactos, donde el miedo y la culpa están presentes, se han utilizado una serie de indicadores que buscan identificar los vacíos político-organizativos a partir de unos ejes temáticos. Estos vacíos se constituyen en las afectaciones dejadas por el desplazamiento forzado sobre la actividad política, social y organizativa que se desarrollaba en el país. Especialmente, se buscó identificar los vacíos que la expulsión dejó dentro de las organizaciones y en el espacio local de trabajo. Los temas planteados indagaban por:

- Los motivos de reivindicación que hicieron que la organización fuera objeto de la persecución.
- El impacto en líderes o lideresas de la organización que se vieron en la necesidad de desplazarse o exiliarse.
- Los efectos del exilio en la organización, o en el proceso social o político: identificando si hubo fragmentación, pluralidad de procesos, cambios en los liderazgos, o desapareció la organización.
- Determinar el nivel de afectación para su región o para la comunidad. Indagando por el aumento de violación a los derechos humanos, nuevos despojos, miedo a participar o a involucrarse con procesos sociales, pérdida de confianza en las organizaciones, entrada de proyectos macroeconómicos, etc.
- La creación de otras organizaciones sociales para la realización del mismo trabajo o la adopción de este tema por otras organizaciones.
- La forma como interpretó la comunidad, la organización social o el espacio organizativo, el exilio de los líderes o las lideresas: huida, renuncia, necesidad, abandono, pérdida de esperanza, traición al proceso, etc.
- La relación del espacio organizativo y los líderes o las lideresas exiliadas, así como el reconocimiento de su trabajo en el exterior.

A continuación, entonces, se reseñarán las impresiones de las personas participantes en las charlas, encuentros, entrevistas, grupos focales, reuniones virtuales e informes de derechos humanos, sobre los impactos políticos organizativos:

Transformación de dinámicas organizativas

El objetivo de control territorial implicaba la sumisión de las organizaciones sociales a los objetivos estratégicos de los grupos armados y los intereses económicos que ellos defendían. El proceso de intimidación y el miedo imperante, fruto de una estrategia de amenazas y persecución, tienen un impacto en las organizaciones que, en algunos casos, puede llegar al aniquilamiento organizativo. Algunos espacios o movimientos pudieron continuar estructuralmente con sus dinámicas organizativas, pues a la salida, muerte, desaparición, exilio, de una persona que ejercía cargos de dirección, la sucedían en su reemplazo. Pero esta fortaleza organizativa no se puede predicar en todo el movimiento social; en algunos casos, la salida de las dirigentes prácticamente significó la muerte de la organización. Claudia García Giraldo, lideresa de las víctimas de desplazamiento forzado, relata el impacto que la intimidación tuvo en ADESCOP:

"El miedo es real, entre las víctimas y mucho más cuando se dan estos desplazamientos dentro de Colombia, pero ya cuando nos toca salir huyendo del país todos estos procesos quedan invisibilizados, truncados, porque el miedo es real, las compañeras al ver que nosotras nos vamos les da mucho miedo y eso nos pasó a ADESCOP, esta es una organización que ha sido muy golpeada por el paramilitarismo en base a nuestro trabajo social y político que hacíamos, dos compañeros en años anteriores se nos antecieron en liderazgo dentro de la organización les tocó exiliarse hacia Canadá por atentados y persecuciones, esto demuestra que a nuestra organización ha sido muy golpeada por el paramilitarismo en cuanto a quitar estos liderazgos de por medio porque nosotras trabajamos muy duro con las víctimas y eso al estado Colombiano no le convenía entonces era la manera de quitarnos del medio y la manera más contundente, y nos contamos entre las afortunadas que pudimos salir del país en un programa de protección de amnistía internacional que ha tomado nuestro caso como ADESCOP y hemos logrado salir porque si no la suerte habría sido otra, porque muchas compañeras y compañeros han tenido la mala situación que han sido asesinadas en medio de estos liderazgos y trabajo político y social".
(Audio G2021030401 minuto 03:01- 05:02)

Por otra parte, también en los organismos de Naciones Unidas se identificaban esos impactos en la construcción organizativa en Colombia. Es así como el Informe de la Relatora Especial, Señora Radhika Coomaraswamy, sobre la Violencia en Contra de la Mujer, sus causas y consecuencias, identificó claramente el impacto del control social paramilitar y la estrategia del miedo sobre las dinámicas organizativas:

91. En su afán de lograr el control social y político de territorios en litigio, los grupos armados la emprenden con las organizaciones de la mujer por considerarlas un obstáculo visible profundamente arraigado en las comunidades, a las que tratan de utilizar para su beneficio propio o de lo contrario tratan de destruir. **Las organizaciones que no se pliegan a los intereses de estos grupos se ven obligadas a llevar a cabo sus actividades en condiciones de inseguridad permanente y se ven cada vez más obligadas a abandonar o a transformar los métodos de trabajo de su organización.**

[...]

93. Este tipo de participación de la mujer se ha convertido en una actividad peligrosa que las expone a múltiples violaciones de los derechos humanos y a infracciones del derecho internacional humanitario por las partes en el conflicto. **La Relatora Especial expresa preocupación por que el aumento y la frecuencia de las agresiones contra las organizaciones de mujeres por parte de las facciones armadas surten efectos múltiples, simultáneos y desproporcionados en la participación de la mujer. Pese a que la violencia y la discriminación contra la mujer se agudiza, los procedimientos sociales van en regresión y los esfuerzos de construcción de la paz se ven obstaculizados.** [Resaltado fuera del original.] [Organización de las Naciones Unidas, Informe de la Relatora Especial Radhika Coomaraswamy, 2002].

Algunas veces, el exilio temporal y el cambio de organización sirvió para “*bajar el perfil*” y poder continuar con las acciones reivindicativas, pero esa estrategia, en los casos comentados por las personas participantes, siempre se entendió como una solución temporal. Es decir, continuar con el trabajo social era seguir estando expuesto, y más temprano que tarde, se activarían los mecanismos de persecución en contra de la lideresa o líder social:

“...yo tuve que salir del país como por 20 días, regresamos, convocamos un congreso, el congreso de la federación, me seguían amenazando, me perseguían, la cosa fue muy fuerte, entonces yo tomé la decisión de retirarme. Me retiré de la Federación de Fensuagro en ese momento, dije yo no puedo continuar al frente, yo seguiré como afiliado pero no seguiré en la dirección de la organización. Y es cuando yo asumo la decisión de retirarme de Fensuagro, pero seguía trabajando con ellos muy de cerca. En 1998 constituimos otra Asociación la [Asociación Colombiana de Beneficiarios de Reforma Agraria y Reactivación Agropecuaria], ABRA. Yo fui designado como presidente de la organización y con esa yo seguí trabajando un poco de bajo perfil aparentemente. Pero eso no me fue fácil, y fui también delegado por las organizaciones campesinas a estar en las negociaciones que se dieron en el Caguán, como miembro de la comisión temática. Que era una comisión que era en los sectores sociales y yo fui delegado por las organizaciones campesinas para analizar las propuestas que llegaban y pasarlas a la comisión negociadora. Donde me permitió conocer el Caguán, muy de cerca el proceso de negociación, hasta que lamentablemente el proceso de negociación se rompe en el año 2002, con el gobierno de Pastrana y entonces quedamos un poco como en el aire. Las amenazas comenzaron a ser un poco más elocuente, entonces las cosa mía seguía siendo muy dura.” [Audio G20210313 minutos 00:22:35–00:24:38]

Sin embargo, tal como lo continúa narrando este líder agrario, el reemplazo de los cargos directivos permitió continuar con la agenda de lucha social y mantener las reivindicaciones por parte de la organización:

“...cuando yo salí del país... la salida de la organización fue convocando un congreso, en el congreso cuando llegó el momento de designar los cargos, yo les dije, compañeros yo no voy a continuar, hemos convocado este congreso para que ustedes definan quién sigue adelante y, afortunadamente están aquí en este momento y designaron el Comité Ejecutivo en ese momento. Quedó como presidente el compañero Nolasco Présiga, que también más tarde tuvo que salir

al exilio y después fue el compañero Eberto Díaz. Incluso esa vez quedó como secretario el compañero William Garzón, que fue asesinado en la puerta de Fensuagro, en la puerta de la asociación, de la federación, una mañana. Entonces la cosa no era de juego, la cosa fue muy fuerte, pero al haber dejado estos compañeros, es lo que ha permitido a que hoy, incluso hoy en día la Federación sigue y sigue jugando un papel importante a nivel de Colombia". [Audio G20210313 minutos 00:31:56–00:33:14].

Vacíos y reivindicaciones truncadas

Además de la desestructuración organizativa, de la afectación a las formas, maneras y dinámicas de los movimientos sociales para hacer las cosas, el miedo generado por la estrategia del genocidio organizativo implicó un abandono de luchas, reivindicaciones, temas en discusión, propuestas, iniciativas, acciones, etc. En síntesis, los movimientos sociales, políticos, sindicales, en general, el entramado organizativo colombiano, en muchas ocasiones no pudieron continuar con sus apuestas organizativas por las reacciones violentas del *status quo*. Muchas veces la estrategia fue aplazar los temas para tratar de retomarlos en un contexto menos agresivo, pero eso no fue siempre posible. La pérdida organizativa, el abandono de las luchas y las reivindicaciones comunitarias, producto de la persecución y el miedo, se evidencia en la valoración que hace el señor Víctor Ascencio, líder sindical y militante de la Unión Patriótica, del proceso sufrido por Provienda en Ibagué:

"Sobre todo yo creo que todo en Provienda en Ibagué, se fragmentó mucho cuando uno fue perseguido, le allanaron tuvo que salir, de ahí fue perseguido. Por ahí teníamos nosotros una red del partido, Unión patriótica en todo el barrio. Del barrio salía a la manifestación, a exigir por la vivienda, por la vida, bueno, como siempre, por la paz. Y ahí cuando uno va saliendo pues quedan vacíos, ahí queda el caso del Villa Marina, ahí quedaron muchas personas y algunos estaban más veteranos, y algunos murieron, otros tuvieron que irse también. Entonces, se pierde esa organización debido a la persecución y el asesinato del Estado, ¿no? Porque esos asesinatos y esa persecución han sido del Estado, como siempre. Nosotros hemos dicho que en Colombia hay una persecución sistemática de toda la oposición para no dejarla organizarse y ser poder. Eso es. Y lo que está sucediendo actualmente prácticamente casi igual." [Audio G20210316 minutos 00:28:08- 00:29:43]

Los impactos del miedo en las estructuras político-organizativas no sólo se evidencian en la salida de sus militantes, activistas o integrantes como tal; un análisis de mayor alcance permite ver los cambios en el panorama político a mediano y largo plazo. Por ahora, el impacto más inmediato que se resalta en el trabajo organizativo es que se elimina la semilla. Se frena el proceso de liderazgo comunitario al truncar la formación de nuevos cuadros políticos:

"Yo creo que el impacto que queda es que se pierde digamos, para mí, se pierde esa semilla. Esa organización o lo que está naciendo ahí. Digamos, nosotros teníamos células o juntas patrióticas, por ejemplo, y cuando se van alguien que tiene más o menos claridad y tienes las cosas de lo que está pasando en Colombia, entonces se pierde es esa esa red organizativa. Se pierde porque ya le faltan. Si son tres se va uno y ya se pierde esa red, entonces no pueden proseguir como se debiera proseguir toda organización o toda comunidad que quisiera organizarse para desarrollar la misma

sociedad, y para hacer poder de alguna forma, y contribuir que el país o sector de uno progrese o salga adelante.... Se elimina la alternativa. Y es lo mismo que están haciendo prácticamente ahora, por ejemplo, ellos ven que hay una red de organización social como, por ejemplo, líderes sociales. Por decir algo en Buenaventura que es donde hay mucha batalla ahora que allí llegan y miran las cabezas visibles y las comienzan a seguir, con cartas, por teléfono, con sufragios, tanta friega que hacen ellos. Y llegan y afectan psicológicamente a esa persona y a su familia de tal manera que esa persona cuando ya tiene que salir de ahí, ya esa persona va decidida es a defenderse. Prácticamente ya no actúa como debería de ser, está, es, defendiéndose. No está a la ofensiva porque la ofensiva de las organizaciones es cuando ellos tienen la libertad en una sociedad, de poder organizarse, poder contribuir con ideas en los entes del Estado, a la misma sociedad en general para que se desarrollen nuevas formas de vida. Pero cuando el modelo que tienen siempre ha sido ese: meten miedo a la gente, si no meten miedo, los asesinan. Por eso, nosotros hemos llamado siempre que el Estado es un terrorista, es un terrorismo de Estado que existe en Colombia. Y siempre apoyado por los mismos, las mismas instituciones estatales, ya sean fragmentadas por alguna forma, sobre todo cuando las manejan las de la derecha, es cuando más se ven y eso lo hemos visto en los últimos años, es lo que ha pasado con Uribe. Uribe ha sido un dictador en la sombra, que no tiene uniforme, pero es peor que un dictador a grito completo. Porque mire lo de los falsos positivos, cualquiera que tenga 2 cm de frente o inteligencia, se dan cuenta él era el presidente, quién pudiera ser el cabecilla el que dijo hagan esto y esto". (Audio G20210316 minutos 00:29:57-00:35:13).

El triunfo de fuerzas políticas de talante conservador en zonas con una larga tradición de lucha social es una de las consecuencias más evidentes. Este aspecto se evidenciará en los impactos a la democracia, por ahora se quiere resaltar las reivindicaciones sociales truncadas. Jairo Nepomuceno, miembro del Comité Central del Partido Comunista y quien realizaba su trabajo en el Tolima comenta su experiencia y su valoración política a mediano plazo:

"...pues yo solo tenía esas dos responsabilidades, era el secretario jurídico del partido y responsable de seguridad. Pero ser secretario jurídico implicaba toda la política de alianzas y toda la cosa. ¿Qué sucedió con eso? Que al mismo tiempo salieron de allá otros dirigentes, el presidente de la Federación de Trabajadores, salieron dirigentes del Norte del Tolima también. Nosotros teníamos la Alcaldía de Coyaima con otro compañero, pero ya ese trabajo se empezó a debilitar y había indicios de corrupción, especialmente a partir del movimiento indígena... Eso sigue siendo así. Eso nos trajo dificultades. En últimas, la organización indígena se disolvió, cooptada. La parte política, cuando yo salí, nosotros teníamos como Partido derecho a un representante a la Cámara, que desempeñaría por seis meses. Entre los acuerdos ese Representante a la Cámara era Carlos Lozano. Sin embargo, el compañero no sé qué negociación se hizo, pero el compañero no fue a la Cámara. Para mí, fue una frustración muy grande, porque eso no se puede negociar por plata ni por nada, esos cargos hay que desempeñarlos. Entonces no me pareció, francamente ese movimiento político no lo compartí. Así fueran seis meses no más. Eso también decepcionó mucho a la gente de que se hubieran hecho cosas que no convenían para el movimiento popular... los cargos de elección popular sí no se pueden dejar así, especialmente cuando se tiene una protección como la de Bogotá. Un Representante a la

Cámara, así sea por dos meses, no se puede ceder. Yo vi que eso fue un error político, así hubiera necesidades muy grandes, en eso no se podía transigir."

[...]

"...el Representante, que era un conservador, el titular, él tomó una actitud muy buena en los debates y todas las cuestiones. Él se fue impregnando de la política de la izquierda y también terminó en lo que hoy es Colombia Humana. Es decir que ese trabajo no se perdió del todo, pero la presencia del Partido en el parlamento colombiano se sacrificó la representación por parte de este hombre. Pero la participación del representante conservador fue buena, combativa, nada de los conservadores. Y eso, ¿de dónde viene?, de ese proceso de paz en el cual comprometimos a Santofimio, comprometimos al Partido Conservador, comprometimos a todo el movimiento guerrillero que había en el Tolima. Y eso se expresaba electoralmente, ya empezaba a expresarse electoralmente."

[...]

"Yo quiero dejar constancia de que ese proceso no lo generé yo. Participé en él. Discusiones muy buenas que teníamos con el movimiento obrero, el movimiento campesino, pero el Partido funcionaba en sus organismos básicos, en sus organizaciones intermedias, y la dirección regional funcionaba religiosamente. Entonces eso permitió que el movimiento de masas funcionara. Sin embargo, la salida de alguna gente hizo que el Partido también fuera perdiendo, llegó gente que no tenía... Por ejemplo, a mi como responsable de seguridad me reemplazó un compañero de la Juventud Comunista, él hacía ya parte del Regional del Partido, pero era responsable también de la Juventud. Sin embargo, a él, por un error que cometió, sencillamente se fue a ver a la mujer en Natagaima, y allá lo mataron. Cosa que no se podía hacer."

[...]

"Yo quería regionalizar la seguridad, pero con el DAS no se podía, había dificultades, eso no era tan fácil. Pero bueno. De todas maneras una de las consecuencias, esa consecuencia si fue directa, la matada del compañero, eso generó miedo y mucha gente empezó a chuparse, como decimos nosotros."

[...]

"...el movimiento obrero también sufrió, se envalentonaron los patronos también, y el sindicato sufrió cambios. Ya no eran tan fiables los dirigentes, terminaron inclusive. Nosotros tenemos una casa que, a través de estas gestiones, logramos primero el lote, conseguirlo a través de los ejidos, posteriormente, construimos nosotros eso. Lo importante es que fue con nuestras manos, yo manejaba mi carrito y traía el agua de una quebrada porque no había suficiente agua, y así construimos el edificio, con trabajo voluntario. Totalmente con trabajo voluntario. Un arquitecto nos hizo los planos, ¡gratis! Al cemento Diamante le sacamos el cemento en una convención colectiva. Y construimos la casa sindical para la CUT. (...) Ese trabajo subsiste. También construimos la casa del Partido, de la misma forma. Compramos un lote, ese no era de ejido sino que ese sí lo compramos, y compramos la casa del CEIS, Centro de Estudios e Investigación Sociales. Es decir, teníamos nosotros tres casas: una del movimiento sindical, otra la casa del partido y otra casa del CEIS." (Audio G20210311, minutos 00:30:55-00:41:46).

Estas reivindicaciones en lo sindical, en lo agrario, en lo político, cimentaron una forma diferente de hacer política a nivel regional, además de evidenciar temas y necesidades con las que se identificaban amplios sectores de la población. Esta mirada alternativa en el contexto social a nivel local hubiera podido permitir espacios necesarios para la ampliación de la democracia en Colombia, pero la represión, la persecución y el exilio, truncó muchas iniciativas.

Impactos sobre la participación política

Según el sociólogo argentino, Luis Roniger, que ha dedicado parte de su investigación a los estudios sobre exilios latinoamericanos: “El exilio es un mecanismo de expulsión institucional. Mediante la expulsión del territorio nacional, el exilio tiene como propósito, revocar el pleno uso de los derechos de ciudadanía, y más aún, prevenir la participación de la persona exiliada en la arena política nacional.” (2010:143). Esta imposibilidad de participar política o socialmente dentro del territorio nacional, son percibidas, en un primer momento, como la muerte política:

“Hay una etapa de la vida en el exilio que de verdad uno siente que tiene la muerte social y política. Eso es muy complicado[...] hay corte total de lo que uno venía haciendo en el país tanto a nivel social, como personal (Leonora Castaño, Audio G2019031618 minuto 02:09:27 a 02:09:44).”

La expulsión institucional no es solamente impedir la participación en el plano nacional, sino que también implica instaurar una política de olvido alrededor de los procesos, proyectos y liderazgos políticos y sociales de las personas exiliadas. En ese sentido, el olvido opera en dos direcciones: a nivel estatal y a nivel social, cuando se desconoce totalmente el aporte y las luchas de las personas que no se encuentran en el territorio nacional y se excluye dicho relato como parte de la historia del país. Este elemento fue resaltado por las personas participantes en la más absoluta claridad sobre la forma como opera el mecanismo del olvido:

“No nos queda el olvido, nos queda es la lucha contra el olvido, porque justamente el sistema lo que intenta es que nosotras y nosotros nos vayamos al olvido, al ostracismo. Los liderazgos son parte de la identidad y entonces como el sistema apunta, ya que no se pudo cercenar la vida biológicamente, es como una muerte política, y ese olvido es el que no podemos dejar instalar.”

“El desconocimiento de la mayoría, incluso de la gente el movimiento social sobre el tema del exilio y la migración forzada tiene que ver con el impacto de la guerra, no son las organizaciones las que se han olvidado de nosotras, no es la gente con la que trabajamos que se han olvidado de nosotras, a eso le apunta la guerra, a instalar el olvido.” (Betty Puerto, Audio G2020103002, minuto 00:48:14 a 00:49:17)

“Nos queda el olvido porque verdaderamente, desde hace 2 años pasaditos, con Alba Teresa y yo, hoy es desde la representación de las víctimas en el exterior, es muy duro regresar a Colombia a la mesa participativa y que nos desconozcan a las víctimas porque piensan que nosotros estamos

bien. Porque hemos salido del país. Y decirles que aquí también hay dolor, sufrimiento, nostalgia, olvido y que lo que dejamos no lo podemos recuperar (...) apenas llegamos [nos dijeron] que no teníamos derecho para estar ahí. ¿Cómo que no tenemos derecho? ¿Cómo es que una persona nos diga desde la coordinación que podemos tener presencia más no representatividad en los espacios de las víctimas? Y empezar a luchar y a construir sobre eso es muy duro. (John Jairo Romero, Audio G2020103002, minuto 00:41:07 a 00:42:22)

"Duramente es decirlo que ni siquiera se habla de nosotras, el exilio no está reconocido, ese desplazamiento está invisibilizado por el gobierno colombiano." (Claudia García, Audio G20210304, minuto 00:28:04 a 00:28:54)

En ocasiones, el olvido llega a instalarse también en las mismas organizaciones de las que han hecho parte las personas exiliadas:

"...pero, que, si muchas de las organizaciones que conozco, casos que como que se desligan de sus lideresas y líderes que tuvieron que irse al exilio. Por eso la lucha tiene que ser contra el olvido, y lógicamente por tener mejores condiciones de vida, por participar en los sistemas de verdad, justicia y reparación que nos planteó de hecho oficialmente el acuerdo de paz en La Habana (...)" (Betty Puerto, Audio G2021103002, minuto 00:49:55 a 00:50:20)

"...al principio la dirección no nos reconocía y que además como nos habíamos salido del país, éramos una especie de desertores, pero eso lo fuimos cambiando". (Nepomuceno Espinoza, Audio G20210307, minuto 02:04:20 a 02:04:40).

Este tipo de olvido organizativo es el más doloroso y frustrante para las lideresas y líderes sociales, porque es el que menos se esperan. Muchas veces, desde el exilio hay que hacer un trabajo político de incidencia con las propias organizaciones de las que hicieron parte en Colombia, para que sea reconocida su situación y su grado de compromiso con el país. Que se conozca todo el trabajo que viene haciendo el exilio desde los diferentes países de acogida.

"Dejas allí todo un terreno que has abonado históricamente que duele muchísimo. (...) En muchos casos las propias organizaciones terminan olvidando ese liderazgo que tú ejerciste en esos procesos y es demasiado el trabajo que hay que hacer para demostrar que seguimos llevando ese país en el corazón" (Leonora Castaño, Audio G2020103002, minuto 00:11:27 a 00:12:14).

Pero este olvido organizativo también se explica por la percepción del exilio que tienen las personas de la misma organización. A veces, es vista como una deserción, una traición o como un acto de cobardía o egoísmo. También, se piensa que, en el exilio, especialmente cuando

se vive en “países desarrollados”, se está muy bien, se goza de una mejor calidad de vida y mayores comodidades y que por esto las personas se olvidan de su rol político y social. Pero, como se señalará más adelante en los factores que dificultan la reinversión en el exilio, lo cierto es que siempre se vive en un constante dilema entre subsistir, mantener a la familia o seguir con la actividad social:

“...llegamos hace 23 años y seguimos ahí en esa dualidad... si seguimos trabajando nos absorbe el tiempo y, entonces, no tenemos tiempo para continuar en la lucha por los DDHH...”.(Mireya Perea Audio G2021010903, minuto 00:09:20 a 00:09:28).

Impactos en la construcción de liderazgos

Así como el olvido político puede afectar la continuidad de muchos de los procesos sociales y políticos, su ruptura, comienza por la de los liderazgos:

“Hay una situación que engloba varias dimensiones. Una política-social que se rompe y que hace mucho daño al movimiento social (...) cuesta muchísimo trabajo construir una líder o un líder, son años de proceso político, de formación, de inversión de tiempo, y a eso le apunta el mismo sistema. A romper con esos liderazgos y procesos, eso se queda en Colombia sin una parte muy potente porque generalmente se va quién era más importante (...)”. (Betty Puerto, Audio G202103002, minuto 0:06:39 a 00:07:23).

Según las personas participantes, el miedo es el factor que más afecta la reconstrucción de liderazgos en el país. De hecho, como se verá más adelante, contar con una situación de mayor seguridad fuera de Colombia es un factor que ha favorecido que los liderazgos vuelvan a renacer en el exilio. En el caso de ADESCOP, nos cuenta una de sus lideresas:

“El miedo es real entre las víctimas y más cuando se dan desplazamientos dentro de Colombia, pero cuando ya nos toca salir huyendo del país, todos estos procesos quedan truncados porque el miedo es real, las compañeras al ver que nosotras nos vamos y eso les da muchísimo miedo y eso nos pasó en ADESCOP...” (Claudia García, Audio G20210304, minuto 00:03:04 a 00:04:23)

“Se tiene que tener un sentido de pertenencia muy fuerte para poder coger esta bandera y más cuando... fuimos tan revictimizadas en este trabajo que claro, la gente...el miedo es real, al miedo no le han hecho pantalones”. (Claudia García, G20210304, minuto 00:08:35 a 00:09:04)

“...pero la mayoría por el miedo, que yo les decía que todas éramos lideresas, todas somos lideresas y tenemos la capacidad de lucha y de aprender y de exigir nuestros derechos”. (Esperanza Ramírez, Audio G20210310, minuto 01:11:02)

"La compañera que tomó la bandera se quedó con el auto 092, participando en nombre de ADESCOP, ella tomó el liderazgo, pero un poco más pasivo, que la ha llevado como a no levantar mucho la voz a raíz de las experiencias de nosotras y pues se ha podido conservar en ese espacio...claro, las compañeras del auto 092, la mayoría están amenazadas". (Esperanza Ramírez, Audio G20210310, minuto 1:39:20 a 01:40:13).

En el caso de la Corporación para la Salud Humana –CORPHU, explica Socorro Rincón el impacto que tuvo la persecución en sus luchas organizativas:

"Estuvimos trabajando ahí hasta 5 años, asesinaron a un compañero "Javier" que era del trabajo popular de Barrancabermeja y asistía a CORPHU. Lo asesinaron en Bucaramanga, después de torturarlo, luego a una compañera del norte, que también iba a CORPHU que era Martha. También la asesinaron y, entonces, empieza como un miedo, un temor, empieza la gente, yo como que voy y se fue yendo. Nos vinimos a un espacio al centro y empezaron otros a irse, total que quedamos cinco y luego quedamos nosotros dos con la organización, cuando nos detuvieron". (Audio G2021010906, minuto 00:14:28-00:15:12).

En el caso de las dos organizaciones anteriores, el liderazgo no fue retomado, o no de la misma manera, llegando incluso a la desaparición completa de los espacios organizativos. En otras, se aplicaron diferentes estrategias para que las personas siguieran liderando procesos, para que esto no significara la muerte o el exilio:

"Yo la seguridad no la cedí a nadie, yo era secretario del partido, pero al salir ya los compañeros... como yo iba exponiendo que no podemos repetir, que la gente tiene que compartimentar el trabajo, que unos hagan una cosa, que otros hagan otra, para que no se concentre en una sola persona... que pasó con eso, que al mismo tiempo salió el dirigente de la Federación de trabajadores, salieron dirigentes del norte del Tolima también...pero ese trabajo ya se empezaba a debilitar" ". (Nepomuceno Espinoza, Audio G20210311, minuto 00:30:22-00:31:56).

Los aprendizajes y las experiencias de las lideresas y los líderes parten con ellas y ellos cuando se van al exilio. Por la obligación de reemplazar ese vacío, se quedan liderazgos todavía en formación, dando paso a "errores" que podían costar la vida y seguir debilitando la organización. El reemplazo a la ligera de cuadros políticos u organizativos sin la suficiente experiencia tuvo su costo en vidas humanas y en la supervivencia del movimiento social:

"Sin embargo, la salida de mucha gente hizo que el partido fuera perdiendo...llegó gente que no tenía responsabilidad, por ejemplo, yo dejé de responsable de la seguridad a un compañero de la Juventud Comunista –JUCO- sin embargo, a él por un error que cometió, se fue a ver la mujer en Natagaima y allá lo mataron, cosa que no se podía hacer...entonces yo quería regionalizar la seguridad, pero con el DAS no se podía, eso no era tan fácil...esa muerte sí generó consecuencias, empezó mucha gente a "chuparse" como decimos nosotros (Nepomuceno Espinoza, G20210311, minuto 00:37:06 -00:38:34).

Tristemente, parte de los aprendizajes para ser líder o lideresa en Colombia, era saber que la muerte, el desplazamiento interno o el exilio eran consecuencias “*asumidas*” de su labor:

“...todos sabíamos que estaba pasando en nuestro territorio, en zona roja, ue a pesar de que existen grupos paramilitares, las fuerzas policiales y gubernamentales siempre dicen que no, que son invenciones. Esos grupos son los que amenazan a los líderes sociales (...), pero muchas veces la gente tiene ese temor porque nos acallan con una amenaza, un panfleto, si no, a través de los fusiles. Los que tenemos esa valentía asumimos grandes consecuencias, dejar la familia, nuestra tierra, dejar nuestros amigos y llegar a un país donde es todo nuevo, empezar a adaptarnos a un entorno, los que de pronto logramos adaptarnos, porque hay mucha gente que no lo logra”. (Eduardo Osorio, G202103002, minuto 00:37:27 a 00:38:33)

El sometimiento bajo el miedo a ser asesinado o bajo la amenaza de tener que huir se instaló a nivel regional y comunitario, transformando las dinámicas organizativas y el modus de vida de las comunidades:

“Como la militarización de la vida rural y urbana afecta mucho el trabajo, la gente, uno es silenciado, lleno de miedo y a toda hora había asesinato, masacres, entonces toda la democracia y participación se ve colapsada, afectada...Como, por ejemplo las Juntas de Acción Comunal, las asociaciones ecológicas, las asociaciones de mujeres, se afectó todo, los grupos de mejoramiento de vivienda, que también eran organizaciones locales, porque la gente llena de temor...todas esas organizaciones se mermaron, la Asociación Comunal San Carlos, de juntas comunales, no se pudo volver a reunir hasta hace un año y medio y un grupo ecológico local, un problema para reunirse”. (Eduardo Osorio, audio G2021031702, minuto 00:29:20-00:31:38)

La pérdida de liderazgos puede ser por periodos intermitentes mientras que la situación se aplaca, pero una década puede ser un tiempo de retroceso irrecuperable en el trabajo organizativo, máxime cuando ese trabajo del líder o la lideresa implica un acompañamiento cercano, permanente e íntimo con sus comunidades y espacios organizativos:

“El resurgimiento se vio afectado como por una década, pero luego, empezó a resurgir otra vez, de los años noventa al dos mil, que estaba la confrontación, esa fue una pérdida de liderazgo social, de la participación de la mujer en el sector ecológico y social, pero ya en el 2005, se retoman nuevamente los procesos de liderazgo y organización, incluso se crean otros grupos, por ejemplo, como el MUÉVASE por la defensa del agua y del territorio”. (Eduardo Osorio, Audio G2021031702, minuto 00:34:23 a 00:35:17)

“[...] entonces el exilio de alguna manera las formas locales las afecta porque salen liderazgos y luego los retoman otras personas pero se pierde como una década, por lo menos en esta región [Antioquia]”. (Eduardo Osorio, audio G2021031702, minuto 00:35:57-00:36:50)

Finalmente, si hay personas que por miedo no quieren retomar las banderas de la lucha organizativa, es decir, que no quieren remplazar los liderazgos sociales expulsados al exilio; hay que decir también, que hay personas que aun estando comprometidas de lleno con las luchas sociales y políticas, terminan por dejarlas completamente. El cansancio de una lucha que nunca cesa, de una lucha que no parece tener avances, que no deja espacio para la vida personal, familiar, que cuesta la tranquilidad, la intimidad, etc. Ese motivo también es uno de los elementos evidenciados en la identificación de la pérdida del trabajo organizativo. Son muchos los casos de líderes y lideresas que han decidido no asumir más roles de liderazgos ni de protagonismo en el exilio, por físico cansancio y desilusión de un país que parece no cambiar ni avanzar en la construcción de la democracia:

"El miedo destruye a los líderes, tengo el ejemplo de mi ex compañera, que tuvo que ir a salvar su vida metiéndose en la guerrilla, ella se salvó porque se metió allá y después tuvo que salirse y venirse para acá y a escondidas prácticamente y acá es un cero personaje político, ya no quiere saber más nada de eso y así hay mucha gente...infundir miedo es un método que de momento, les ha funcionado, mire lo que pasó con la matazón de los niños, eso es infundir miedo, eso es decir si se van pa'la guerrilla, los asesinamos, les echamos bombas". (Victor Ascencio, audio G20210316, minuto 00:35:53:00:37:41).

Silenciamiento de Alternativas Políticas y Sociales

Los vacíos sociales y políticos que se dejan al momento de salir merman la posibilidad de diversificar las propuestas políticas y sociales que nutren la democracia, propuestas que le apuestan a la defensa y abogan por la garantía de los derechos humanos, que plantean formas alternativas de desarrollo y de organización social y política, y aportan al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

"...cuando uno lo único que ha hecho es defender los derechos de una comunidad, u oponerse a que nuestros suelos sean explotados por las grandes multinacionales, que lo único que deja es miseria, deforestación y todas las grandes problemáticas que trae la explotación minera. Oponernos a los líderes políticos corruptos (...) no es fácil, y somos tildados muchas veces de revolucionarios o colaboradores de la guerrilla solamente por el hecho de llevar este estandarte de defender los derechos de una comunidad o territorio". (Luis Eduardo Perlaza, audio G202103002, minuto 00:35:47 a 00: 37:00).

"El Comité de derechos humanos de Sabana de Torres fue exterminado totalmente, aniquilado, a todos los directivos, todos los del comité fueron desplazados, asesinados y nosotros que salimos al exilio...qué perdió el municipio, perdió la posibilidad de una organización que estuviera mirando, observando y haciendo seguimiento sobre las violaciones a los DDHH sobre esa región del Magdalena medio. Siguieron las violaciones...muchísimo, hoy cuando nos comunicamos con gente de allí, nos comentan que la situación es insostenible, que la gente resiste pero agachada, muchísimos asesinatos, muchísimas desapariciones, muchísimos desplazamientos...pobreza". (Mireya Perea, audio G2021010906, minuto 00: 26:48)

El exilio muchas veces representa fuerzas políticas o movimientos sociales fuera del marco político tradicional. El debilitamiento político y social hace que terminen siendo absorbidas por los poderes y fuerzas tradicionales:

"En los municipios ya no había como más participación de fuerzas alternativas, independientes, en esa época de confrontación...movimientos ambientalistas digamos...entonces unos no participaban y otros entraban como una de esas fuerzas de los verdes, unos decían bueno, me voy a poner como liberal, pero si eso afecto mucho la participación ya volvió a retomar el bipartidismo". (Eduardo Osorio, audio G2021031702, minuto 00:38:44 39:35).

Otra estrategia utilizada es la estigmatización como arma para justificar las acciones violentas o construir un mal reconocimiento de las personas exiliadas, y así deslegitimar sus luchas e impedir la participación política:

"...que tenían unión con las FARC, con la insurgencia, te estigmatizan y te marcan, entonces vos para participar dentro del ejercicio democrático y electoral ya te empiezan a ver como que sos de un actor armado, entonces eso afecto mucho la participación a los consejos locales". (Eduardo Osorio, G2021031702, minuto 00:40:22 00:41:08)

"...para que haya la consolidación de la democracia debe haber la participación del movimiento social, entonces cuando sale la gente al exilio, el exilio tiene dos formas o silenciarse definitivamente o retomar nuevas formas con otras organizaciones y aportar desde allá con la denuncia, la investigación la memoria histórica". (Eduardo Osorio, G2021031702, minuto 00:35:57 a 00:36:40).

Impactos en las segundas generaciones

Respecto a las llamadas segundas generaciones, en este informe se abordaron especialmente los casos de jóvenes que se exiliaron con sus padres o madres. Esto es importante señalarlo, porque el insilio¹⁶ que viven los hijos e hijas que se quedan en Colombia es totalmente diferente, pero no fue posible incorporar esta dimensión en el informe. Como se mencionó en la caracterización, las personas participantes de segundas generaciones fueron en total 7, entre los 16 y los 28 años de edad. De las 7 personas participantes, 6 son hijos e hijas de víctimas del conflicto armado que tuvieron que desplazarse forzosamente al exterior. En tres de los casos, la llegada fue posterior a la firma del Acuerdo de Paz, esto es, entre 2017 y 2019 y sus padres o madres no han sido activistas, ni han pertenecido a ninguna organización. Los otros tres corresponden al período del 2003 al 2012, y sus padres y madres son activistas, fueron líderes estudiantiles, defensoras de derechos humanos y víctimas del desplazamiento forzado. En uno

16 Según el comisionado Carlos Beristain, el insilio se refiere a los familiares afectados por el exilio de sus familiares, pero que se quedaron aquí. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/blogs/los-dos-tiempos-eduardo-y-el-insilio>

de estos últimos casos, la salida se produjo a los dos meses de edad, lo cual quiere decir que ha crecido en la sociedad de acogida, las percepciones y lo que conoce de Colombia ha sido transmitido por su padre y su madre, quiénes han sido activistas sociales. Sin embargo, siente que Colombia es una realidad ajena para él y no quiere involucrarse en asuntos que tengan que ver con el país.

En los otros dos casos, la salida de Colombia se produjo en la niñez, durante los 11 y 8 años de edad, aproximadamente. En uno de ellos, el caso de Camilo Trejo, ya han pasado 14 años desde entonces. Y, en el caso de Tania Morales, 8 años. En estos casos, por la edad que se tenía a la hora de salir era una situación incomprensible, difícil de explicar para los padres o madres:

"...viajábamos un año a Chile y supuestamente regresábamos, pero ese supuestamente, van 14 años ya... Por la situación de mi papá, era imposible volver... Era una situación muy compleja, 2006 en la época de Uribe, cuando hubo muchos asesinatos selectivos a nivel del país y, especialmente, en Nariño, se dieron asesinatos de jóvenes de la Universidad de Nariño...parceros y compañeros de mi padre, de la militancia" (Camilo Trejo, audio G2020112501, minuto 00:05:10-00:06:26)

"...no tenía la noción de que había una fuerte amenaza, que nos podían matar...fue como el cuento que le pintan al niño, para que pueda salir tranquilo...una cosa así. Después ya con el tiempo yo ya más grande y todo, empecé como a darme cuenta de la situación en la que estábamos" (Camilo Trejo, audio G2020112501, minuto, 00:06:56 a 00:07:22)

El recuerdo de los primeros años de ese exilio es percibido por estas dos personas desde la descripción de vivencias concretas que les daba indicios de que se trataba de una situación no deseada, ni planificada. Así relata una de ellas las precariedades propias de los primeros años de exilio:

"Era un poco consciente de cómo íbamos a vivir, pero no era tan consciente realmente de las necesidades que teníamos que pasar. La diferencia de vida, de la calidad de vida" (Camilo Trejo, audio G2020112501, minuto 00:14:55-00:15:13)

"Los dos primeros años fueron bien difíciles, yo nunca había ido a un comedor...y me daba cosa porque nunca había pasado por eso...realmente no quería ir, no me gustaba ese espacio y después nos daban comida para llevar a casa, nos daban un mercado con las cosas, arroz, aceite y cosas, mi papá iba por una cajita para tener nosotros...sí fue difícil" (Camilo Trejo, audio G2020112501 minuto 00:21:40-00:22:26).

"Mi primer año fue bastante complicado, tuve problemas de comportamiento, pues por lo mismo". (Tania Morales, audio G2020103103, minuto 00:03:50-00:03:51).

Uno de los que han salido del país más recientemente, dice:

"A mi madrastra y mi hermana les negaron el asilo y para nadie es un secreto como vivíamos nosotros como familia, todos en un cuarto, entonces en el momento en que a ellas les niegan el asilo, en ese momento nos sale un piso, entonces imagínate la alegría de nosotros, que le hayan negado el asilo a mi hermana y mi madrastra pasó a un segundo plano" (Audio G2020103103, minuto 00:17:25 a 00:17:57).

No obstante, también perciben que en el país al que han llegado, en este caso España, hay mayores oportunidades para estudiar que en Colombia y en general mayor calidad de vida:

"Yo estoy como solicitante de asilo y la vida va mostrando caminos (...) y no sé si me nieguen el asilo no sé, pero yo voy a tener papeles, no sé cómo, pero yo voy a estudiar y voy a salir adelante, no sé cómo. Yo la verdad si he visto más oportunidades, yo me enfoco más en eso...a mí me ha ido bien y más porque tengo el apoyo de mi papá, de mi hermana, de mi madrastra que están acá, considero que todas las cosas se están dando sino que hay que tener mucha paciencia, estar tranquilos, no desesperarse" (Audio G2020103103, 00:18:43 a 00:18:54)

En cuanto a los impactos familiares, como lo decía el joven anteriormente citado, para quienes acaban de llegar y que han tenido la oportunidad de venir con toda la familia, afirman que esto ha sido un factor reconfortante. Pero, en general, los distanciamientos de otros hermanos o hermanas y de la familia más extensa son unos de los más comentados, o incluso, las nuevas formas de relacionamiento que se dan con los padres o madres:

"Yo creo que lo primero que sentimos todos al llegar aquí es un vacío...bueno yo llegue solamente con mi madre, mi demás familia la tuvimos que dejar en Colombia porque el programa solo sacaba al defensor o defensora, a su pareja y a los hijos menores de edad. Y, pues, mis hermanos eran mayores de edad y tuvieron que quedarse allí, mi hermano, mi hermana y mi abuela. Mi abuela ha dependido toda la vida de mi madre... otra cosa que yo sentí fue que yo no conocía realmente a mi madre, ella siempre estaba de arriba para abajo, casi nunca la veía, por ejemplo, yo un día llegué a la casa y me dijeron, ella se fue a Venezuela, no me dijeron los motivos, obviamente era muy pequeña para entenderlo, pero se fue por problemas allí. Yo realmente no conocía a mi madre, sino la que había estado siempre allí era mi abuela, en ese momento fue llegar a una realidad donde ya no estaba mi abuela, no estaban mis hermanos y estaba sola con mi madre...". (Tania Morales, audio G2020103103, minuto 00:01:47-00:03:22).

La preocupación de los familiares en Colombia, las tensiones y disyuntivas derivadas del amor que se tiene por el padre o madre, el no querer separarse de ellos o que les pase algo malo, son factores de angustia entre los y las jóvenes en el exilio:

"...mi tío y mi familia en Colombia nos decía que nos regresemos, que para nosotros no había complicaciones porque en realidad la persona amenazada era mi papá, o sea toda esa tensión de la familia que te quiere y no te quiere ver mal, nosotros teníamos las cosas necesarias, nos decían

que vayamos, que no pasemos necesidades, que nos regresemos y yo no sé si era que no me quería regresar, que era que quería verlo a mi viejo, que tomé la decisión un poco de decir que no me quiero ir, que quiero acompañar a mi papá que le hice la promesa de no dejarlo solo, entonces no regresamos" (Camilo Trejo, audio G2020112501, minuto 00:10:37-00:11:32).

Asimismo, la escuela, como primera institución de socialización y encuentro con el nuevo entorno y la nueva cultura, en principio fue algo difícil, especialmente en España, donde se tiene una concepción bastante negativa de las personas provenientes de países de América Latina. Las y los jóvenes tienen que enfrentarse con los mecanismos institucionales y sociales del racismo y la xenofobia:

"Cumplí 9 años a los tres días de llegar...lo que sí me impactó es que eran muy maleducados...eso no me gustaba mucho y como niña que yo entré al colegio, todos los niños como es en serio que en Colombia hay drogas o...no tenéis coches o no tenéis no sé qué...que yo al final ni les hablaba, como que me aislaba" (Tania Morales, audio G2020103103, minuto 00:04:47-00:05:18)

Sin embargo, la escuela y el hecho de comenzar a rodearse de nuevos amigos y amigas también fueron factores bastante positivos:

"...pero la verdad el colegio fue como una etapa bien bonita que pasé, porque era algo diferente para los chicos, que un colombiano esté acá...era como mucha amistad con la gente...fue siempre una sensación bien linda, me invitaban a todos lados...era algo como novedoso...yo tenía que estudiar mucho en Colombia y acá era diferente...eran todos relajados. No tenías ni que estudiar y sacaba las mejores notas..." (Camilo Trejo, audio G2020112501, minuto 00:27:00-00:29:06)

Fue también un punto de escape de la situación que se vivía en casa:

"Eso me ayudó mucho a mi claro, porque en casa con mis papas, yo me llevaba muy bien y todo porque eran muy parceros míos más que viejos hasta ahora, pero igual como que siempre había una tristeza que no...también un poco estar con amigos...después empecé con la música" (Camilo Trejo, audio G2020112501, minuto 00:31:35-00:32:11).

En cuanto a los impactos culturales, como se ve, han sido diferentes en cada situación. Las y los jóvenes que viven en España manifestaron sentirse un poco menos aceptados o integrados que el joven que ha vivido en Uruguay. Algunos y algunas se sentían muy diferentes y por eso preferían aislarse o no relacionarse con personas de la sociedad de acogida:

"...pero a mí me costó mucho (...) yo me sentía muy observado por los demás y me sentía señalado (...) yo cuando salgo a la calle, me intimidó porque todo el mundo me mira(...) Pues no sé, en ese momento tampoco pude hablar con un español, porque mi entorno era colombiano" (Audio G2020103102, minuto 00:41:49-00:42:42)

Una de las jóvenes comentaba sentir un profundo rechazo por la cultura española, que incluso puede perdurar en el tiempo:

"Me había cerrado un poco a los españoles en cuanto a que no quería conocer gente de acá, porque me sentía muy diferente a ellos y sentía que no me iban a entender, entonces no quería relacionarme con ellos" (Audio G2020103102, minuto 00:29:45-00:29:57)

"Ya con el tiempo empecé a hacer amigos y conocer a gente, me costó un poco pero al final me acostumbré. Aunque en Salamanca no era que tuviera muchos amigos y los que tenía no eran de aquí...aún ahora sigo estando rodeada más por latinos que por españoles, o sea yo pienso que es al revés, que los españoles se acogen a nosotros [más] que nosotros a ellos" (Tania Morales, audio G2020103103, minuto 00:05:31-00:06:01)

Lo que sí es similar es la afirmación de la identidad desde la pertenencia con Colombia y el sentimiento de extrañamiento, aun cuando no se ha vivido mucho tiempo allí:

"Nos hace falta la comida, los paisajes, los olores, los diciembres" (Tania y otras, audio G2020103103, minuto 00:20:07 a 00:20:27).

"Desde que llegué aquí he tenido un cambio importante (...) le cogí mucho más aprecio a mi gente (...) No voy a negar que estoy muy contento aquí, pero si me hace falta mi tierra" (Audio G2020103102, minuto 00:10:34 a 00:10:55)

"Respecto a lo de los papeles por ejemplo yo tengo un pasaporte del tratado con Ginebra y una cosa como bastante fuerte es que en la primera página pone que no puedo volver a mi país...tengo muchas ganas de ir a Colombia, pero no de vivir, no sería capaz de vivir allí, pero quiero visitar y quiero ver todo lo que hay allí" (Tania Morales, Audio G2020103103, minuto 00:19:16 a 00:19:54).

"Es un proceso, que va cambiando con el tiempo, porque yo hace tres años, yo era colombiano sólo, nacionalista a morir...pero yo aprendí a querer más a Uruguay, sentirme también uruguayo, porque ya son 14 años acá, ya tengo la ciudadanía...Además darle las gracias también de cómo nos abrió las puertas, de cómo me permitió estudiar, tener el trabajo que a mí me gusta, tener tiempo libre para tocar la guitarra" (Camilo Trejo, audio G2020112502, minuto 00:03:42 a 00:04:26)

En el plano psicosocial, el exilio a tan temprana edad sin comprender muy bien el por qué tener que dejar el hogar, ese lugar seguro donde se contaba con lo necesario para vivir, hizo que muy pronto se estuviera en contacto con la dureza del mundo y de la realidad del país:

"en Colombia yo tenía todo y era un niño mimado de la familia, entonces eso me dio muy fuerte pero me obligo mucho a madurar internamente y a ver que la vida no es color de rosa, son pruebas...y aprendes a crecer" (Camilo Trejo, audio G2020112501, minuto 00:17:30 a 00:17:56).

En los dos casos, de Camilo y Tania, su condición de hijos de activistas sociales los llevó a crecer preguntándose constantemente por lo que ocurría en Colombia y escuchando a sus padres y madres militantes y, dialogando con ellos, comenzaron a sentir la necesidad de participar y continuar con el legado de las luchas sociales o políticas que alguna vez habían liderado en Colombia y que seguían vivas aún en el exilio. Tania, por ejemplo, hace parte con su madre de la Colectiva de Mujeres, Refugiadas, Exiliadas y Migradas y Camilo por su parte:

"Después la universidad, no tenía muy claro que estudiar...estaba implícito, ya en la casa hablábamos todos los días de política, hablábamos de temas sociales era difícil no tener en casa un día un tema que no fuera político....yo como que también lo fui incorporando desde chiquito, mismo en Colombia... mis papás se conocieron en el trabajo de la alcaldía y de ahí surgió yo de ese amor militante... hacían proyectos populares, con los campesinos y yo los acompañaba desde chiquito, desde que tenía 4 o 5 años y desde allí empecé mucho con la sensibilidad social...lo político ya me interesó mucho más adelante...estudié sociología" (Camilo Trejo, audio G20201125001, minuto 00:36:06 a 00:37:25)

Conocí gente muy linda, estuve militando en el centro de estudiantes. Empezamos a militar en el MPP, el movimiento de Mujica...sobre todo mi papá, pero después como que yo también comencé la militancia por esos lados. Después de 4 años de estar en la facultad, empezamos en marcha patriótica también... con la marcha patriótica fue la primera experiencia política con Colombia, en el 2015 hicimos un foro, que fue muy grande... fue el 2do foro por la paz de Colombia, en el cual estuve el Pepe, estuvo Petro, mi papá yo y mi mamá fuimos los que iniciamos la idea del foro junto con gente de Argentina...para nosotros era un desafío muy lindo, porque era un foro que era latinoamericano... todos esos proceso que hubo en ese año, en esa década en esos países y Uruguay era el que propiciaba más para poder...hacer acá el foro...era una experiencia muy linda de aprendizaje, era el tema familiar y militante...(Audio G2020112501, minuto 00:38:18 a 00:40:54).

No obstante, esto no siempre suele ocurrir, algunos hijos e hijas, especialmente quienes se han quedado en Colombia o quienes han salido a muy temprana edad, no quieren saber nada del tema, y se apartan totalmente de la realidad colombiana y de cualquier tipo de actividad social. Aunque algunos de los jóvenes no eran hijos o hijas de activistas, tienen una posición crítica frente a lo que pasa en Colombia y de lo que les pasó a sus padres o madres como víctimas.

"Ahora en el 2020 lo que más quiero es una justicia, no sé si me considero un revolucionario, pero sí quiero justicia, un cambio y para el pueblo" (Audio G2020103102, minuto 00:09:35 a 00:09:47).

Frente a la posibilidad del retorno, las y los jóvenes de las segundas generaciones, expresaron los siguiente:

"tengo muchas ganas de regresar igual....siempre que me pongo esa pregunta en la cabeza, me cuestiono mucho porque una cosa es el anhelo de regresar y otra es siendo realista, la situación en la que se encuentra el país políticamente y bueno a nivel social y todo...entonces es como dejar una oportunidad tan buena que es Uruguay con todo lo que me brinda para ir a Colombia y estudiar para que te paguen un salario mínimo que no te sirve para nada y para mí el tema del tiempo libre es importante...y el tema político, es complicado, no puedes estar en una organización política porque te amenazan, te matan"(Camilo Trejo, audio G2020112502, minuto 00:17:15 a 00:18:41).

"Una cosa es vivir la situación colombiana fuera de tu país, en la cual no hay amenazas... pero en el país es otra cosa...que la fuerza pública que es la que más nos tiene que cuidar es la que más nos amenaza" (Camilo Trejo, audio G2020112502, minuto 00:19:14 a 00:19:36).

Por último, las y los jóvenes participantes dieron su opinión frente a lo que consideran debe cambiar en el país para la no repetición:

"Brindar más oportunidades, para desarrollar las capacidades y talentos de las personas:

Colombia tiene mucho potencial en artistas, yo me acuerdo cuando iba al colegio los dibujazos que hacían...en la música...en cambio aquí es diferente, pero yo digo si en verdad le dieran la oportunidad a eso jóvenes de aprender y de formarse Colombia sería otra cosa" (Tania Morales, audio G2020103103, minuto 00:35:19-00:35:48)

Es necesario que la sociedad colombiana en general pueda conocer lo ocurrido en el conflicto armado y lo que sigue ocurriendo, impulsando procesos de construcción de memoria donde se visibilice al exilio y que apunten a una transformación cultural:

"...reconstruir qué es lo que ha pasado en el país sobre todo para la gente que tuvimos que salir del país, que muchas veces hemos sido invisibilizados, creo que lo más importante es que se visibilice de la manera que sea...lo importante es que se sienta y que se sepa que hay un dolor atrás de todo y que no es el hecho de irte a un país y que lindo que la están pasando...visibilizar de que la migración, no sólo el exilio, sino que la migración a nivel general es un tema que no lo hacemos porque nos gusta sino porque nos toca...hay muchos migrantes económicos y lo hacen porque el Estado no les brinda los derechos para poder estar en el país y quieren buscar otras fuentes laborales y de vida.... la educación la salud...visibilizar el dolor...otra cosa que es importante que se note que hay que tener las gñevas para salir porque hay mucha gente que la están amenazando y tomar la determinación de coger una avión y salir...es un desafío que hay que enfrentarlo...esa decisión de enfrentarse a cosas nuevas...." (Camilo Trejo, Audio G2020112502, minuto 00:24:48 a 00:27:16)

"...yo me refiero a un país educado donde la memoria de lo que pasa aquí y de lo que pasa en nuestro propio país se conozca, un país que sepa realmente la verdad...porque muchos colombianos tú les dices esto de que hay gente que se tiene que salir de sus territorios porque van allá a punta de misil a sacarlos y ellos dicen que va...eso que va a pasar aquí, o sea es el desconocimiento que se tiene en nuestro propio país de gente que a lo mejor es nuestro vecino" (Tania Morales, Audio G2020103103, minuto 00:33:26 a 00:34:01).

"Es muy difícil que Colombia cambie, es decir en lo político puede ser que un gobierno alternativo, pero eso no quiere decir nada, lo cultural que es lo más difícil...no se cambia en una elección...la cultura política colombiana directamente no hay conciencia...continuar con los procesos de concientización y de lucha, pero eso lleva mucho tiempo" (Camilo Trejo, audio G2020112502, minuto 00:20:06 a 00:21:25).

"un país que le duela, que le duelan sus raíces, que le duela todo lo que ha pasado...porque hemos tenido la oportunidad del cambio y no hemos querido" (Audio G2020103103, minuto 00:34:20 a 00:34:47)

Es importante que se dignifique la memoria de las personas que les ha tocado salir del país y acabar con ese mal reconocimiento, que muchas personas tuvieron que sufrir a causa de su trabajo social y político:

"entonces el hecho de como vos sales del país, pero también es importante como la imagen... porque no va a ser lo mismo a la hora de los temas laborales por ejemplo...cuando regresas, vos sos el hijo de, entonces te cierran mucho las puertas. El hecho de estar en partidos políticos de izquierda, pero de ahí a que irresponsablemente te saquen un artículo...y a nivel de mis hermanos...la estigmatización y las consecuencias a nivel laboral, social" (Camilo Trejo, audio G20201125002, minuto 00:28:40 a 00:31:05).

Por último, es necesario seguir ahondando y visibilizando el papel de las y los jóvenes desde el exilio, frente a la construcción de la paz en Colombia, a partir de sus propias voces, experiencias y perspectivas, ya que muchas veces sienten no ser tenidos en cuenta dentro del relato del exilio, quedando su historia subsumida a la de sus padres o madres.

REINVENCIÓN

POLÍTICA-ORGANIZATIVA

1. ANTECEDENTES

Este informe tiene el interés de evidenciar no solamente la cara de los impactos políticos, sociales y subjetivos en el exilio, sino también, la contracara de las resistencias y afrontamientos que las personas exiliadas han desarrollado como respuesta al destierro y al ostracismo al que se les quiso condenar. Este capítulo se dedicará a relatar los procesos de reconstrucción o reinvención social, política y organizativa que, con mucho tiempo, trabajo, esfuerzo y dedicación, estas personas han logrado forjar a lo largo de sus años de exilio, demostrando que la historia no acabó. Por el contrario, del otro lado de las fronteras, se sigue tejiendo una red aún más ancha y extensa, que alimenta y contribuye a las luchas, la esperanza y la convicción de tener algún día el país que soñamos.

Esa reinvención en el exilio ha pasado por diferentes procesos: primero, hubo un momento en el cual su actuación social y política se ocupaba de los problemas cotidianos, materiales y de integración a la nueva sociedad de acogida, reclamando sus derechos ante el Estado receptor y acompañando los procesos migratorios o de desplazamiento de otros colombianos y colombianas, o incluso de otras poblaciones de inmigrantes. También se dedicaron a trabajar en la denuncia de la violación derechos humanos haciendo incidencia ante los gobiernos de acogida. En general, eran comités locales pequeños pero no con un alcance de ser un movimiento de carácter estadual ni mucho menos internacional. Aunque era y es un trabajo valioso, no intentaba organizar la migración como un movimiento social y más bien lo que se buscaba era replicar la forma organizativa de Colombia en el exterior. Otras personas e iniciativas se concentraron en brindar apoyos a causas locales en Colombia o se asimilaron a los movimientos políticos de los países de acogida y, sólo tangencialmente daban prioridad a la lucha política en Colombia. Otros y otras, sencillamente, se dedicaron a resolver sus problemas personales, aislándose de toda actividad política.

Sin embargo, si Colombia ha vivido uno de los exilios más largos, esto también ha representado la posibilidad de que un acumulado invaluable de experiencia, liderazgo y resistencia, de diversas fuerzas políticas, sectores sociales organizados y no organizados, se encuentren en un supra territorio, como es el exilio, dando paso al descubrimiento de intereses y sentires en común, que estando dentro del territorio nacional, no hubiesen salido a flote. Lo anterior, sumado al Acuerdo de paz, han sido factores indispensables para darle un impulso renovado al movimiento organizativo de colombianos y colombianas en el exterior, que hoy se articulan en torno a la paz de Colombia.

2. CARACTERIZACIÓN ORGANIZATIVA EN EL EXILIO

En este apartado se hará una caracterización de las organizaciones que han conformado o en las que se han involucrado las personas exiliadas participantes en este informe, en los países en los cuales se han establecido. Muchas de estas organizaciones han sido de carácter local, sin embargo, han constituido procesos de articulación más amplios, tanto con organizaciones de la sociedad de acogida, con las cuales se ha tejido una gran red de apoyo, como con otras organizaciones y colectivos de colombianos y colombianas en diferentes países. Incluso llegando a formar plataformas con un alcance internacional muy importante, especialmente en los últimos 8 años, desde que comenzaron los diálogos en La Habana. La búsqueda de la paz en Colombia y el acuerdo entre las FARC-EP y el gobierno colombiano han sido factores determinantes en esa articulación entre organizaciones en el exilio. Son varios los testimonios que evidencian ese elemento articulador:

"...empezamos a contactar y observamos que, las organizaciones que había eran fundamentalmente de carácter local, que se hacían de vez en cuando eventos internacionales de la migración, del exilio poco, era fundamentalmente de la migración (...) había gente haciendo cosas desde los 60s". (Nepomuceno Espinoza, audio G20210307, minuto 0:30:40 a 0:31:20)

"(...) a quienes nos interesó la lucha por la paz, iniciamos un trabajo muy fuerte y dio un viraje, porque cada cual trabajaba en su país y hubo trabajos de muchos años atrás, pero la idea de coordinar un trabajo internacional, no únicamente europeo sino internacional, pero que tenía mucho peso en Europa (...) lo que comenzábamos a examinar, era que estaba bien lo de la paz y lo de los derechos de los migrantes, pero que no estábamos haciendo un trabajo concreto, eran reuniones de activistas políticos, pero no había un germen de organización social". (Alfredo Holguín, audio G20210307, minuto 01:07:40-01:09:23)

Las organizaciones o plataformas creadas o de las que han hecho parte las personas exiliadas son multisectoriales. Algunas son de carácter político, donde se tiene un trabajo más de cara a la participación electoral y parlamentaria, y otras que tienen un trabajo más social y comunitario. Aunque, se podría afirmar que las plataformas de las que se hablaba tratan de combinar los dos trabajos, como se describirá más adelante. A continuación, se hará un recorrido por las organizaciones locales, teniendo en cuenta los países de asentamiento de las personas exiliadas. Posteriormente, se abordará esas grandes plataformas políticas y sociales que amplían el espectro organizativo a otros países, más allá de Europa, dentro de las cuales se encuentran las experiencias del Polo Mosca -alianza ya extinta-, el Foro Internacional de Víctimas y la Colectiva de Mujeres, Exiliadas, Refugiadas y Migradas, procesos en pleno crecimiento y, en las cuales confluyen muchas de las organizaciones locales que se describieron en la primera parte de caracterización. También, se incluirá una tabla con las organizaciones que hacen parte de las redes de apoyo, tanto de las organizaciones locales como de las plataformas.

Organizaciones locales en el exterior

Se caracterizarán a las organizaciones locales, teniendo en cuenta los países de asentamiento de las personas participantes en el informe. Se comenzará por hacer una descripción de las organizaciones constituidas en el Reino de España, en donde se encuentran la mayoría de las personas.

GADES

*"Nosotras hemos creado asociaciones locales y ha sido la forma de continuar ese trabajo social y político que desarrollamos, entonces, por ejemplo, hemos creado la **Asociación Grupo de Acción y Desarrollo Solidario GADES** en Alicante y Albacete, con población migrante, refugiada, ayuda humanitaria y, en Albacete, hemos creado otra organización que se llama La Red Solidaria, que es una organización de base nuestra". (Alba Teresa Higuera, Audio G2019031618, minuto 01:11:30)*

GADES¹⁷, fue creada en el año 2003 en Albacete y después en el 2009 pasó a tener sede en Alicante. Esta organización ha sido impulsada por la defensora de derechos humanos antes citada y una pareja de líderes campesinos que se encuentran exiliados hace 17 años en el País Valencià.

Es una organización que promueve la defensa de los derechos de la población en situación de exclusión social, especialmente los derechos de la mujer y la población migrante, en el marco de una concepción de modelo de desarrollo solidario entre los pueblos de América Latina y Europa. Brinda información, orientación, capacitación, promoción y asesoría a la comunidad migrante en España y a sus familiares en los países de origen.

17

Para más información, consultar: <http://www.findglocal.com/ES/Alicante/383647004982818/Grupo-Gades>

"A partir del 2007 impulsamos un trabajo fuerte para que GADES jugará un papel...y le metimos al trabajo duro con las hipotecas, fue el momento de la crisis aquí en España...nos tocó meternos a conocer todo lo de la vivienda, todo ese trabajo, cómo se hacía, la gente llegaba y decía mire me citaron en el banco, me van a pedir la casa, entonces nos tocó ponernos a estudiar fuertemente lo de las hipotecas...e hicimos propuestas incluso la de constituir un fondo de garantía hipotecaria, que no pasó, pero por lo menos estuvo en el parlamento, lo presentó Izquierda Unida"

"Fuimos los primeros en conformar una plataforma de familias con hipotecas impagables, así la llamamos nosotros y más adelante aparecieron otras plataformas como stop desahucios y otra serie de plataformas...fuimos los primeros en utilizar una figura que se llamaba la dación de pago, que era devolver los pisos y que la gente no quedara debiendo nada...y ese trabajo fue importante con GADES, que nos permitió un reconocimiento muy importante aquí en la zona" (Luis Carlos Aceros, Audio G20210313, minuto 34:31-36:16)

"La red solidaria ha sido constituida por los compañeros que antes hacían parte de GADES en Albacete. Ellos también reivindican el derecho a la vivienda...es el desarrollo de lo que fue GADES en un momento determinado". (Luis Carlos Aceros, Audio G20210313, minuto 43:20)

Mesa Apoyo de Defensa de los DH de las Mujeres y la Paz en Colombia –MDDHHM-

Como parte del tejido social y el relacionamiento con organizaciones del país de acogida, una defensora comenta:

"Hemos hecho parte de la creación de la Mesa de Apoyo por los Derechos Humanos de las mujeres desplazadas de Colombia en el 2007. Es una plataforma de organizaciones en el Estado español: sindicales, de mujeres, pero también de organizaciones en Colombia para hacer incidencia política y acompañamiento, sobre todo en la situación de las mujeres" (Alba Teresa Higuera, Audio G2019031618, minuto 01:12:00)

La MDDHHM es una organización transnacional, compuesta por un total de veinticuatro organizaciones de mujeres, nueve de Colombia: SISMA Mujer, ANMUCIC, OFP, Red nacional de Mujeres, Ruta pacífica de las Mujeres, Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz, Corporación Colombiana de Teatro- Mujeres Arte y parte en la Paz de Colombia, Instituto de Estudios para el desarrollo y la Paz (Indepaz) y quince de España: Asociación ATELIER, Asociación de Mujeres Marxa 2000- Valencia, Fundación Isonomía- UJI, Área de la Dona: Intersindical Valenciana, Mujeres de Negro - Valencia, Asociación de Mujeres Inmigrantes - Valencia, Secretaría de la Mujer - CCOO del País Valencià, Mujeres en Zona de Conflicto - Córdoba, Federación de Organizaciones de Defensa y Promoción de los DD.HH, Grupo Mujer - Asociación Pro Derechos Humanos de España, GADES - Grupo de Acción y Desarrollo Solidario

- Albacete, Asociación por ti mujer - Valencia, Cátedra de Estudios de las Mujeres: Leonor de Guzmán - Córdoba, Themis - ,y la Asociación de Mujeres Juristas Centro de Estudios de la Mujer- Universidad de Alicante.

La MDDHHM tiene sede en Valencia y es una plataforma de acción solidaria internacional entre España y Colombia. Desde aquí se hace un fuerte trabajo de denuncia de la situación de los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento forzado en Colombia, se construyen propuestas de política pública para la garantía de sus derechos, desde las mismas organizaciones de mujeres que la componen, y con el soporte y colaboración de organizaciones del Estado español. Por ser una plataforma que congrega tantas organizaciones, no solamente colombianas sino españolas, se caracteriza por ser un espacio plural en el que están presentes diversos enfoques y perspectivas políticas e ideológicas, tanto en materia de derechos humanos como en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres (Mut, 2015)

Asociación Solidaria Proderechos -ASPRODER

Es una organización con sede en Alicante que derivó de las experiencias de la Red Solidaria y GADES:

"Esta es una ONG que ha jugado un papel muy importante con el tema de las hipotecas y en la distribución de las ayudas alimentarias, continuamos con la ayuda de la gente que viene de afuera y sin papeles. Hay que destacar que primero GADES y después ASPRODER venimos apoyando al Foro Internacional de Víctimas, convirtiéndonos en los líderes principales en Valencia e incluso a nivel España y con La Colectiva de Mujeres" (Luis Carlos Aceros, Audio G20210313, minuto 37:07-37:56)

"Con GADES con ASPRODER y el Foro en el trabajo internacional hemos estado muy metidos en lo que fue el proceso de paz, apoyando la propuestas, esclareciéndole a la gente lo que significa el proceso de la negociación, estuvimos muy de cerca y además planteándole al Estado el reconocimiento el papel que jugamos como organizaciones y el papel de los emigrantes, que no solamente enviamos unos dineros al país...que nuestro aporte, no solo es en dinero sino que hacemos aportes muy significativos en términos de trabajo, seguimos trabajando a esos 10 millones de colombianos que estamos por fuera y que somos un país en el exilio y que prácticamente todos somos víctimas" (Luis Carlos Aceros, Audio 20210313, minuto 38:25-39:55)

Asociación Revivir

Con sede en Valencia, fue creada en el 2016 la Asociación Revivir, con la participación de un líder defensor de los derechos de la población LGTBI, quien ahora es su representante legal, y también es representante en el exterior ante la Mesa Nacional de Víctimas. Así relata la creación:

“La organización REVIVIR (...) nace justamente a raíz de que se da el proceso de paz, las votaciones al plebiscito, en medio de un consulado a través de organizaciones, estamos hablando del 2016, a raíz de una reunión que hubo en el Consulado y la hoy senadora Paola Agudelo dijo “¡organícense!” entonces consideramos que había que organizarnos y que teníamos un cónsul que era el Dr. Carreño, de puta madre en ese entonces, y nos organizamos, se nos dieron las facilidades, se creó la Asociación Revivir con todos sus aciertos y desaciertos. En medio de todo esto conocemos al Foro Internacional de Víctimas que nos parecía que era una de las plataformas más interesantes que estaban en ese momento para la visibilización de un trabajo: la candidatura de Alba Teresa Buitrago a la Mesa Nacional de Participación, que fue algo que nos ayudó para que, a través del trabajo organizativo, nos colocáramos en un plan organizativo no solo a nivel local sino nacional e internacional (...) a través del Foro y de la Colectiva para poder lograr llegar a ocupar a unas elecciones que nos fueron robadas, pero que la organización se dio en ese aspecto (...) Después participamos primero visibilizando, porque Revivir tenía que visibilizarse, éramos 4 pelagatos, presentamos informes en todos los espacios, hacernos conocer como hoy en día en medio de 4 años con otras organizaciones que tienen 14 o 15 años en los diferentes espacios luchando por las víctimas, o por los colombianos”. (John Jairo Romero, Audio G2020103001, minuto 10:35)

Revivir es una organización que da asesoramiento jurídico y psicosocial, brinda acogida a las víctimas del conflicto armado colombiano que se vieron obligadas a salir del país y que ahora buscan protección internacional en el Estado español, y a población colombiana inmigrante, que se encuentra específicamente en Valencia¹⁸. Además, cumple con una doble labor de incidencia: la primera frente al Estado colombiano, a través de su representante, en todos aquellos asuntos relacionados con la Ley 1448 de 2011 y la defensa de los derechos de las víctimas en el exterior, y la segunda frente al Estado español y la Unión Europea en lo que concierne a los derechos de protección internacional. Para realizar esta labor de incidencia, esta organización tiene estrechos vínculos con el Foro Internacional de Víctimas y la Colectiva de Mujeres Exiliadas, Refugiadas y Migradas, que describiremos más adelante.

Colombia en Pau

Es una organización que nace en el marco de las negociaciones entre las FARC y el gobierno colombiano:

“Es un espacio de encuentro y de trabajo de colombianos y colombianas, catalanes y catalanas y de personas de otras nacionalidades residentes en Catalunya, así como de diversas organizaciones y entidades que coincidimos en apoyar la salida política y dialogada del conflicto y la construcción de una paz, estable, justa y duradera en Colombia”. (Reyes, 2013, 01:21 a 02:03).

Además de llevar a cabo acciones de adelantar campañas para convocar a las y los colombianos en Catalunya para el apoyo al Acuerdo, realizar actividades para en Cataluña el análisis y la reflexión sobre el conflicto armado colombiano y los procesos de paz mediante tertulias, charlas, conferencias, etc. Esta organización ha hecho una gran labor de incidencia con organizaciones catalanas y los órganos catalanes, como el Parlament buscando un respaldo internacional para los diálogos, y el posterior Acuerdo de Paz firmado entre las FARC-EP y el gobierno colombiano. Como producto de esa labor, en el 2013 se emitió una Resolución del Parlamento Catalán en la cual se apoya a las negociaciones de paz en Colombia y al trabajo que hace la sociedad civil a favor de la construcción de la paz, incluyendo el trabajo de Colombia en Pau y de la Plataforma Europea por la Paz¹⁹.

Colectivo Latinoamericano Bachué.

Este colectivo fue creado por una pareja de defensores de derechos humanos que llegaron exiliados a Vitoria en el año 1998²⁰. En el 2000 nace el Colectivo Bachué, que hasta el 2015 fue colombiano, pero que ahora es un colectivo latinoamericano. En el año 2002, a través de este colectivo surgió un programa de radio llamado “Caixo Latinoamérica” “Hola Latinoamérica” que ya va a cumplir 19 años. (Mario Calixto, Audio G2021010901, minuto 30:18). A través del Colectivo Bachué, comenta la pareja de defensores, se siguen manteniendo vínculos con el movimiento asociativo y organizacional en Colombia, pues se hacen proyectos de cooperación al desarrollo con organizaciones, como la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, los curas claretianos, con los desplazados, y también hicieron un convenio con la Organización Femenina Popular -OFP- en el 2005, para que 4 jóvenes hicieran sus pasantías en Vitoria en DDHH. El último proyecto se realizó con las madres comunitarias del municipio de Sabana de Torres apoyando procesos organizativos con mujeres migrantes.

El Colectivo también ha llevado a cabo acciones como el Tribunal Internacional del caso sur de Bolívar que sesionó en París. Con los sindicatos SINALTRAINAL realizaron en el 2003 el encuentro colombo-sindical-vasco, donde vinieron también delegados sindicales de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-. Asimismo, mantienen mucha comunicación con la Unión Sindical Obrera -USO- por su trabajo con los derechos humanos, y con otras organizaciones campesinas del Magdalena Medio.

Ahora, con el apoyo de la agencia vasca, tienen un proyecto que tiene que ver con los medios alternativos de comunicación y la inmigración. A raíz de ese proyecto, hubo un replanteamiento dentro del Colectivo Bachué dado que participó mucha gente latinoamericana, por lo que se amplió y pasó de ser un colectivo de colombianos, a uno latinoamericano. Desde allí se ha construido la página web, el periódico “Caixo Latinoamérica” y un foro de medios alternativos de comunicación:

19 Para más información, consultar: <https://colombiaenpau.wordpress.com/>

20 Para más información, consultar: <http://www.kolektibobachue.elkartek.net/quienes-somos/>

"...hemos desarrollado a través de ese proyecto... esa red que se enlaza desde arriba, desde el sur del río bravo hasta la Patagonia, con corresponsales, con gente que está en las comunidades, que nos cuenta sus historias, sus relatos y que esta gente de aquí de este pueblo Vasco conozca. Hemos tenido la posibilidad de traer gente de allí..., por ejemplo, tenemos contacto con México, con Honduras, con radio El Progreso de Honduras, con Alerta Satelital del Ecuador, María Pía Mata la presidenta de la red mundial de radios comunitarias de Chile, con la radio de plan alto de Brasil, con Venezuela, con Colombia tenemos hasta ahora, porque ha sido bastante complicado eso de las radios comunitarias, tenemos eso que es lo que tenemos que impulsar, para visibilizar.... porque eso une también" (Mireya Perea, Audio G2021010901, minuto 37:03)

El Colectivo hace parte de la Plataforma de solidaridad Euskal Herria-Colombia, con la cual impulsan la campaña "Nos están matando", desde donde se hace un trabajo de denuncia sobre la creciente oleada de violencia desatada contra los defensores, defensoras, líderes, lideresas y ex combatientes de las FARC y sus familias.

Grupo Colombia

"Del 2003 al 2008 el Grupo Colombia, impulsaba fundamentalmente la solidaridad con los presos políticos, las regiones agrarias, es decir, estábamos conectados con el país (...) esto, nos facilitó la vinculación con organizaciones como el INTAL, una organización de solidaridad en Bélgica²¹, Partido del Trabajo de Bélgica, la Central de trabajadores". (Nepomuceno Espinoza, Audio G20210307, minuto 31:35)

Con Grupo Colombia se vincularon otras personas de América Latina y participaron en la Casa América, de la cual es parte hace 15 años el dirigente político que cuenta la experiencia de este grupo. El Grupo Colombia de Bruselas es reconocido por otras y otros líderes como una de las organizaciones que fueron el germen del Polo Mosca y del Foro Internacional de Víctimas, como se verá más adelante.

Asociación Urabá Global Suiza-Colombia²²

Según las palabras de uno de sus fundadores y líder de la UP, se explica el proceso que gestó la creación de este espacio organizativo:

"...con otros compañeros del PCC y la UP, creamos en 1996 la Asociación Urabá Global Suiza-Colombia,

21 Para más información, consultar: <https://www.intal.be/>

22 Para más información, consultar: <https://www.globalnpo.org/CH/Geneva/925748620879303/Association-Urab%C3%A1-Global-Suisse-Colombie>

que luego crea vínculos con la Liga Internacional de Lucha por los Pueblos –ILPS²³–. Con la entrada de este líder de la UP a Naciones Unidas, empieza todo un movimiento de denuncia, lo que dio la posibilidad en 1997 de crear esa figura del relator especial en Naciones Unidas para el caso de Colombia (...) También, se hizo toda una labor de acogida a familias de la UP, como el juez del caso Bedoya, al juez de Mapiripán, todo un proceso de acogida denuncia y solidaridad al final de los noventas”. (Carlos Andrés Pérez, Audio G20210307, minuto 41:15).

En un vídeo de presentación que realiza el mismo líder que ha ejercido como director ejecutivo se presenta a la organización con las siguientes palabras:

“es una asociación de acción social y acción humanitaria de carácter multidisciplinario, local y transversal de cooperación y desarrollo global. Tiene la misión de generar espacios para la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas, visibilizando sus causas y consecuencias de los conflictos y sus crisis humanitarias. Realizan proyectos que implican la resolución de conflictos, en la acción social y humanitaria global” (Urabá Global Suisse-Colombie, 2016, 03:15)

La Asociación Jaime Pardo Leal

“Ingreso a la asociación Pardo Leal, que estaba naciendo, al año de llegar aquí [1999] y he sido presidente 2 o 3 veces, actualmente soy presidente, pero los primeros pasitos fueron con los compañeros de Chile que nos dieron la mano (...) Nos prestaron la radio que tenían para hacer 10 minuticos, después comenzamos nosotros y conseguimos un local, donde hacemos las reuniones y montamos la página, que en este momento está hackeada por la persecución” (Victor Ascencio, audio G20210307, minuto 1:26:30-1:27:37).

Esta asociación, con personería jurídica otorgada por las autoridades del Estado sueco, es una organización de refugiados políticos de la Unión Patriótica, el Partido Comunista Colombiano e Independientes de izquierda (Junta Directiva AJPL, 2008), fundada alrededor del año 1997. “Su objetivo es informar sobre los derechos humanos en Colombia, denuncia de la corrupción, se informa lo relacionado con el conflicto social y armado y la situación política y social” (Víctor Ascencio, Audio G20210316, minuto 46:59-47:45)

Tiene un espacio radial, llamado Radio Café Stereo, creado en 1998 por el líder citado anteriormente: “hago radio desde el 2000, comencé con 10 minutos y ahora tenemos nuestro propio programa, es local y lo retransmitimos por la página de café Stereo que muchas veces ha sido atacada” (Víctor Ascencio, Audio G20210316, minuto 46:15-46:45). La asociación y la radio han sido constantemente criminalizadas por el gobierno colombiano, en especial en el período de Álvaro Uribe, cuando junto a la Agencia de Noticias Nueva Colombia ANNCOL, de la cual también hacían parte refugiados de la UP, fueron señaladas por “desarrollar una

23 Para más información, consultar: <https://ilps.info/es/>

campaña política a favor de las FARC y en contra del gobierno”. Como lo advierte un artículo de la época de la revista semana (Semana, 2008).

La Mesa Interétnica

Un líder Indígena residente en Vitoria nos cuenta qué es la mesa, este espacio de reciente formación pero que tiene todo un acumulado organizativo por las personas que la integran:

“Es una mesa que se constituyó formalmente en el mes de enero de 2021. Con una participación mayoritaria de la población afrodescendiente que se encuentra en Inglaterra, Suiza, Holanda, España. Y la participación de indígenas en España. El punto principal del trabajo es sobre el Acuerdo de Paz y los testimonios de indígenas y afrocolombianos, que muchos no dieron por temor, pero nosotros lo vamos a seguir haciendo” (José Goyes, Audio G2021031402, minuto 28:51-29:29)

“Hemos trabajado en mesas sobre los derechos humanos, que apuntan a apoyar el proceso de paz en Colombia creando una memoria colectiva afrodescendiente e indígena”. (José Goyes, Audio G2021031402, minuto 27:05-28:36)

La mesa está trabajando en un informe que entregará a la Comisión de la Verdad y en la representación en la mesa de víctimas.

Otras organizaciones locales

Es necesario aclarar que no todas las personas participantes fueron las creadoras de dichas organizaciones, algunas de ellas ya estaban constituidas o hacían parte de las organizaciones del país de acogida. Especialmente en el caso de las organizaciones de corte político, por ejemplo, el partido suizo Solidarité²⁴, del que hizo parte uno de los líderes en el exilio. Otro caso es el del partido Polo Democrático Alternativo, que congregó a varias fuerzas políticas y sociales en el exterior, del cual se hablará en detalle más adelante. En otros casos, fueron procesos sociales ya emprendidos por otras personas exiliadas de otros países, especialmente de Chile. O, fueron procesos sociales de muy corta duración, debido a retornos de sus impulsores o impulsoras, como sucedió en Países Bajos.

24 Para más información, consultar: <https://solidarites.ch/>

Coordinación en Europa del PCC

Como lo cuenta uno de los líderes políticos, el PCC ha continuado su trabajo político en el exterior, con muchos obstáculos, pero, a su vez, con muchos replanteamientos:

"A mí me parece que una cuestión central data desde el 2013 cuando hicimos una conferencia comunista en Europa, donde quedó planteado el problema central de la necesidad de cambiar. Quienes salimos del país, empezamos a ver las cosas distintas, empezamos a repensarnos nosotros mismos y a pensar en el país y en cómo habíamos actuado, eso nos llevó a una conclusión, que fue dolorosa, porque en la práctica significó que había un sector conservador, que no quería participar en las comunicaciones, en esa época, que no quería participar en las conversaciones por Skype. Ellos decían que eso era ponernos en manos del enemigo... en un criterio de clandestinidad, como si la política se pudiera hacer en la clandestinidad... eso significó una lucha durante nosotros de varios años., pero también ahí se desarrolló otra idea, no solamente de avanzada, del siglo XXI, sino de avanzar en la coordinación del Partido (...) hay que decir que todavía no han desaparecido esos sectores (...) lo fuimos cambiando con trabajo diario, alguien dijo que lo más importante es la humildad, públicamente no se habló de esas diferencias lo resolvíamos en el trabajo.... ". (Nepomuceno Espinoza, Audio G20210307, minuto 01:41-02:03:35).

Algunos de los obstáculos eran las críticas al interior del mismo Partido, que hizo que sólo hasta este año, fuera reconocida la coordinación del exterior por la Dirección General del Partido Comunista. El PCC en el exterior, se diferencia del PCC en el ámbito nacional, principalmente en que su identidad política no es tradicional, se aleja de la ortodoxia ideológica, privilegia el pluralismo y cuenta con mayor flexibilidad en términos organizativos:

"La lucha contra el atraso, como se expresa, no nos permitían comunicarnos por Skype, la lucha contra el atraso, también se expresa en las formas organizativas, las relaciones internacionales se manejan bajo el Comité Central, entonces los compañeros obedecen lo que diga el Comité Central, nosotros ayudamos a construir y lo que se desarrolla son los acuerdos, no son las órdenes. Existe en los estatutos del partido, una idea de verticalidad sí, pero es que esa idea de verticalidad se ha construido con la historia, tiene que ser centralista en épocas de represión y democrático en época de más libertades (...) esos principios organizativos son flexibles, pero tiene que predominar la democracia, por encima de todo tiene que ser una organización democrática, no puede ser una organización vertical, y eso, no manejar bien eso, hemos permitido que otros sectores se organicen en forma diferente... nosotros hemos logrado lo que se tiene que lograr como partido... dijimos por mucho tiempo que éramos la vanguardia de la revolución en Colombia pero luego comenzamos a no serlo, por nuestros errores, especialmente el sectarismo" . (Nepomuceno Espinoza, audio G20210311, minuto 00:56:48 a 00:59:25).

Otro de los obstáculos, ha sido la estigmatización y el señalamiento que arrastra desde Colombia y que se reproduce en el exterior, en una mezcla con el anticomunismo generalizado a nivel internacional:

“El trabajo político no se hace a nombre del partido normalmente (...) el anticomunismo que hay, es a tal punto que hoy en día la gente todavía le tiene miedo a Rusia, por el fantasma del comunismo... entonces el anticomunismo es un arma muy poderosa y nosotros, qué hacemos, no nos ponemos la hoz y el martillo en la frente, nosotros salimos a las manifestaciones...porque lo que nos interesa es movilizar las masas(...) nosotros mantenemos al partido como educador de masas, como organizador de masas” (Nepomuceno Espinoza, audio G2021031100, minuto 49:32 a 00:52:14).

Toda esta reinvención que ha implicado un profundo cuestionamiento es vista como una riqueza y ganancia para su identidad política y para sus objetivos de transformación y lucha por la paz. El líder nos cuenta que la primera renuncia para lograr esto fue, la renuncia al sectarismo:

“Si trabajar por la paz era una consigna o era una necesidad en el país y nosotros creímos que era una necesidad en el país y nos le medimos a la construcción de la paz. Eso fue creando un nuevo partido, un partido más abierto y eso nos permitió cambiar experiencias con otras fuerzas que empezaron a hacer lo mismo, como el Congreso de los Pueblos. Esa experiencia no se podía quedar en lo político, también tenía que tener un proceso de masas, empezamos por la denuncia la situación en Colombia” (Nepomuceno Espinoza, audio G20210307, minuto 02:05:20 a 2:06:56)

Plataformas de articulación en el exilio

En esta última parte se describirán las plataformas y las convergencias actuales de más impacto social y político, de las y los colombianos en el exterior, de las cuales también hacen parte la mayoría de las personas que participaron en el informe y que reconstruyeron esa historia desde sus propios relatos.

El Polo Mosca

“...hay una combinación de tres elementos que se complementan, una que es el elemento político, desde el punto de vista de la lucha partidaria... y casi todos los que en ese momento luchábamos por la paz y por los derechos de las víctimas, estábamos dentro de una plataforma común que era el Polo Democrático Alternativo, para las elecciones del 2010 (...) hubo toda una dinámica importante en el exterior y entre el 2010, 2012, 2013 la dinámica de crear una coordinación europea del Polo democrático con la plataforma que se denominó Polo Mosca impulsando una figura, que vivía en los Estados Unidos exiliado, el escritor Fernando Garavito, conocido como Juan Mosca²⁵. Digamos que ese era un gran pegante, pero también la necesidad de la lucha por la paz” (Alfredo Holguín, Audio G20210307, minuto 1:05:55-1:07:18)

25

Para más información, consultar: <https://lacebraquehabla.com/a-diez-anos-de-la-muerte-de-fernando-garavito-juan-mosca/>

"Era importante coordinar acciones y se creó una coordinadora organizativa (...) todo esto al son de las elecciones y del Polo democrático alternativo y nosotros en el exterior teníamos lo que se llamaba el Polo mosca, porque nuestro candidato era un periodista muy importante en Colombia, pero que no se sabe si fue asesinado en Estados Unidos. Eso jugó un papel importante para la unidad y todas estas cosas fue el origen" (Nepomuceno Espinoza, Audio G20210307, minuto 31:35-34:05)

Como lo relatan estos dos líderes políticos, esta fue la primera experiencia de articulación política en el exterior. Aunque, como también lo afirma uno de ellos, por las dinámicas propias de este tipo de alianzas y movimientos políticos, terminó por diseminarse y subdividirse. Una de las lideresas campesinas que llegó en el 2003 a Alicante, describe esta primera experiencia de articulación:

"Cuando yo salgo el país haría 2 años que habíamos inscrito el Polo Democrático y yo hice parte ese combo de los que fuimos a escribir ese partido político a la Registraduría, yo tengo mi carnet como dirigente nacional del Polo Democrático en el país, y aquí en el exilio lo reconstruimos, eso cruzó con nosotras" (Leonora Castaño, Audio G20201030, minuto 16:45-17:10)

La Colectiva De Mujeres Exiliadas, Refugiadas Y Migradas.

Es una experiencia única de organización y articulación de mujeres exiliadas y migradas, provenientes de todos los sectores: lideresas campesinas, estudiantiles, políticas, afrodescendientes, indígenas, defensoras de derechos humanos, activistas por la paz y los derechos de las víctimas. Ha cumplido un papel fundamental en la defensa de los derechos de las mujeres colombianas de todos los sectores y en la visibilización de las mujeres migradas y exiliadas, como lo dice una de sus fundadoras:

"No sólo reivindicamos el papel de las mujeres víctimas y exiliadas políticas, sino que reivindicamos los derechos de las mujeres migrantes, que también se explica por la situación política, económica del país, porque no solo la guerra nos ha expulsado del país sino el modelo económico". (Leonora Castaño, Audio G20201030, minuto 28:08-28:40).

La Colectiva de Mujeres es una organización hermanada con el Foro, como lo dice una de sus fundadoras, pero fue creada mucho antes que el Foro Internacional:

"El proceso de mujeres de la colectiva viene desde el 2004, que lo parimos desde Alicante y lo venimos trabajando desde hace más de 15 años (...) el Foro se sentó en el año 2013 y llamó a la

Colectiva, al saber que venía un proceso de tantos años y que podíamos hacer un aporte muy valioso. El Foro es quien llama a la Colectiva para que aporte su trabajo desde la perspectiva de género que no existía dentro del Foro. Nosotras, la mayoría de nosotras parimos ese Foro". (Leonora Castaño, Audio G20201030, minuto 21:31)

La Colectiva surge de la siguiente manera, según las mujeres participantes en el informe y que hacen parte de dicha plataforma:

"Un día nos reunimos con Leito y otras tres compañeras que ya están retornadas y dijimos en el caso nuestro: el Estado colombiano, nos ha sacado de nuestro país, aún a costa de nuestra voluntad, pero nosotras no nos vamos a doblegar, aun a costa de nuestras situaciones económicas que son muy difíciles, nosotras vamos a seguir peleando y vamos a organizar un proceso de mujeres (...) y empezamos a caminar con las uñas y empezamos a convocar a otras mujeres en el Estado español y en otros países refugiadas, exiliadas y migradas, para hablar de los derechos nuestros y para hablar desde cada uno de la experiencia de la mujeres, que podíamos construir una agenda en común, pero no solamente una agenda, con esa visión en Colombia, sino desde el exilio de las mujeres y creamos nuestras propuestas, teniendo claro que tenemos que incidir en el Estado español que nos ha acogido pero también Colombia" (Alba Teresa Higuera, Audio G2020103002, minuto 31:02-32:23)

"Estando aquí en el exilio hemos posibilitado el encontrarnos en la Asamblea Internacional de Mujeres por la Paz de Colombia en el año 2003 y en continuar con esa actividad a nivel de todo el Estado español y a nivel europeo, nos concentrábamos en Madrid desde el 2004 y de eso ha quedado La Colectiva de Mujeres Exiliadas Refugiadas y Migradas a nivel del Estado español" (Alba Teresa Higuera, Audio G202010907, minuto 03:57)

"...hacíamos un recorrido de encuentros en Valencia, Madrid, Barcelona, de encuentros de mujeres por la paz de Colombia (...) entonces a partir de eso con las legendarias que habíamos llegado desde antes, empezamos a creernos como creábamos una figura organizativa de encontrarnos todas las mujeres, exiliadas, refugiadas y migradas, sin excluir las mujeres que no han venido aquí por temas del conflicto armado (...) y hoy nos hemos ya constituido en una gran organización, que trabajamos en red" (Mireya Perea, Audio G202010907, minuto 05:58).

Aclara la lideresa que la Colectiva no es solamente a nivel del Estado español, existen subdirectivas en Canadá, Panamá, París y en otros países de Europa, e incluso mujeres de la Colectiva que están en Colombia como retornadas. Esta plataforma hace parte de otros procesos asociativos con organizaciones de los países de acogida, como la Mesa de Defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, que se describió en párrafos anteriores.

“Hemos construido organizaciones y plataformas de mujeres en el Estado español, y desde ahí hemos creado un puente de comunicación con las mujeres en Colombia, porque para nosotros ha sido importante y es muy importante la solidaridad internacionalista, y ese acompañamiento de mujeres ha permitido también que el mundo conozca cuáles son las violaciones de derechos humanos en Colombia, y la esperanza nuestra es que se materialice ese acuerdo de paz. En este camino también construimos el Foro Internacional de Víctimas”. (Alba Teresa, audio G2020103002, minuto 33:57-34:33)

También han realizado muchas jornadas, actividades y proyectos que han llevado al reconocimiento como gestoras de paz y de memoria convirtiéndose en referentes para muchas organizaciones de mujeres de diversos países. Algunas de estas actividades son:

- 2006: El primer encuentro de mujeres migrantes colombianas en Valencia y Vitoria: denominados “la paz es posible”
- 2007: Primera asamblea de mujeres por la paz y los Derechos Humanos en Madrid.
- 2008: Las jornadas Internacionales denominadas Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia, las cuales tuvieron como fuente primaria los testimonios y relatos de las mujeres que han vivido la guerra de Colombia.

Ya en el marco de la naciente Ley de víctimas en el año 2011, la Colectiva participó activamente en la visibilización de las demandas de las mujeres víctimas en el exterior. En el 2011 realizó un encuentro de Mujeres, Tierra y Territorio, donde la Colectiva acompañada junto con otras organizaciones de mujeres como Sisma Mujer, y con el apoyo de Amnistía Internacional, realizó la primera propuesta y observaciones de esta ley frente a las mujeres, haciendo un especial llamado sobre el desconocimiento de las mujeres víctimas exiliadas, el reconocimiento de la población LGTBI y la inclusión del enfoque diferencial. Esta propuesta fue enviada al Gobierno Colombiano a través del documento elaborado por la Colectiva denominado “Peticiones básicas de mujeres Colombianas Refugiadas en España para introducir en la Ley 1448 de 2011”. (Betancourt, Rojas, Sanabria, 2017, p. 273). La Colectiva ha participado de desde los inicios de los diálogos entre las FARC y el gobierno colombiano:

“En el contexto de los diálogos, en el 2013 la Colectiva elaboró un documento sobre la situación y demandas de las mujeres que fueron exiliadas, se denominó “Las mujeres refugiadas políticas y exiliadas en España exigen que sus reivindicaciones se incluyan en el proceso de paz en Colombia”, esto con la finalidad de presentarlo en el marco de las mesas Europeas por la Paz de Colombia en Barcelona y Madrid, para hacerlas llegar a la Mesa de la Habana.

(...) en ese proyecto, porque sabemos que es mucha la experiencia que tenemos, en la Colectiva nosotras intervenimos en el proceso de negociación en La Habana con una propuesta clara tanto a las FARC, como al gobierno colombiano y a la Subcomisión de Género, y les dijimos: las exiliadas, las refugiadas y las migradas presentamos nuestras propuestas claras, porque somos defensoras de derechos humanos, feministas pero mujeres proactivas, que creamos alternativas, que construimos a la paz. Esas propuestas las pusimos en la mesa". (Audio G2020103002, minuto 33:06-33:43)

En efecto, la participación de la Colectiva ha sido determinante para que fueran incluidas las demandas de reparación, verdad y justicia de las mujeres víctimas en el exilio, así como sus memorias y propuestas para la construcción de paz en el país. Esa participación, continúa en todas las labores que vienen realizando frente al SIVJRN y las denuncias y exigencias de garantía de cumplimiento del Acuerdo de paz.

"Posteriormente hemos acompañado todo el proceso del Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación. Nos hemos dejado también la piel en la Comisión de la Verdad, en la JEP, en la Unidad de Personas dadas por Desaparecidas. Hemos construido organizaciones y plataformas de mujeres en el Estado español, y desde ahí hemos creado un puente de comunicación con las mujeres en Colombia, porque para nosotros ha sido importante y es muy importante la solidaridad internacionalista, y ese acompañamiento de mujeres ha permitido también que el mundo conozca cuáles son las violaciones de derechos humanos en Colombia, y la esperanza nuestra es que se materialice ese acuerdo de paz. En este camino también construimos el Foro Internacional de Víctimas". (Alba Teresa Higuera, Audio G2020103002, minuto 33:48-34:33).

Paralelamente, desde el 2016 ha hecho un trabajo interno, respecto a lo que significa romper el silencio, como ellas mismas lo han llamado. Como parte de ese proceso, desarrollaron el proyecto "Un canto a la libertad, la participación, la transformación en la igualdad y la visibilización de las mujeres", y el lanzamiento del documental: "Voces de Refugiadas", una producción de Atelier y Mesa de Apoyo: Derechos Humanos de las Mujeres y Paz en Colombia. También, ese mismo año y como parte de ese trabajo, llevan a cabo una obra de teatro "MUJER – ERES", que se presentó por primera vez en Barcelona. Este acto fue "muy importante para la memoria de las mujeres en exilio, migración mujer y refugio" afirma una de las lideresas. (Betancourt, Rojas y Sanabria, 2017, p. 291)

"Desde la Colectiva hemos logrado presentar por primera vez nuestro informe, no solamente donde contamos los hechos de violencia que vivimos en Colombia sino también en el exilio, la revictimización sino también las propuestas concretas a la memoria y a la verdad, que es fundamental para nuestra reparación. Desde ahí hemos construido un proceso psicosocial en el cual diseñamos una obra de teatro como arte sanador, e hicimos un proceso de más de 3

años, nosotras mismas, de acompañamiento psicosocial para mostrarle al gobierno propuestas concretas desde las mujeres, desde nuestros saberes, nuestra experiencia y nuestras realidades. Todos esos materiales nosotras los hemos escrito, tenemos nuestros informes psicosociales, rompiendo el silencio con una perspectiva de género y un aporte también a la construcción de la paz. Tenemos el informe que hemos presentado a la Comisión de la Verdad, y en este momento con el Foro Internacional de Víctimas estamos elaborando nuestro informe a la Jurisdicción Especial para la Paz, pero además un informe colectivo porque creemos que es fundamental estos aportes desde el exilio, también para que se sepa en Colombia la realidad de las personas que estamos en el exilio y la realidad de las mujeres. Nosotras hemos planteado demandas concretas en la justicia, mujeres violadas sexualmente, que se reconozcan los responsables y que también tengan esa culpabilidad por todos estos hechos atroces contra las mujeres de torturas, de violencia sexual, etc. Nosotras lo hemos planteado en comunidad porque creemos que es fundamental". (Alba Teresa Higuera, Audio G2020103003, minuto 25:33-27:56)

En ese sentido, la Colectiva ha alimentado el trabajo desplegado por la Comisión de la Verdad, en la toma de testimonios y el ejercicio de escucha y de romper el silencio y ha participado en la difusión, promoción y defensa del Acuerdo y del SIVJRNR, siendo parte de los nodos de apoyo a la labor de la Comisión de la Verdad en el exterior, de la Mesa contra la desaparición forzada y reuniéndose con la JEP para hacer entrega de su informe. Todo lo anterior, es una labor que ha desarrollado codo a codo con el Foro Internacional de Víctimas:

"Cuando se conforma el Foro y nos unimos con la Colectiva, se juntan en una coyuntura importantes que era el proceso de paz, que nos sacó de ser vistos como los que aportamos remesas para visibilizarnos como sujetos políticos, con unos derechos y que nos reconocieran" (Luis Carlos Aceros, Audio G2020103001, minuto 03:50-04:26)

El Foro Internacional de Víctimas-FIV

"El FIV al cual de alguna manera casi todas las organizaciones que la migración y el exilio hemos creado, hablese REVIVIR, ASPRODER, Red Solidaria, en Catalunya Colombia en Pau, en cada país sus organizaciones de base han puesto su gente a darle vida y respaldo al Foro y, quiero hacer aquí una moción, el FIV nació a finales del 2012 al borde de que se sentara la mesa de la Habana para discutir las propuestas de las víctimas en el exterior y trabajar sobre el derecho a la verdad, la justicia y la reparación y toda la incidencia que desde ese foro se iba a hacer en las negociaciones de la Habana. Entonces, nos sentamos las personas víctimas del conflicto, en 20 países del mundo, el 12 y 13 de diciembre del 2012, llevaban 2 o 3 meses la mesa de la Habana y discutimos virtualmente, que eso es una parte muy importante del Foro. (Leonora Castaño, Audio G2020103001, minuto 23:18-25:00)

Al ser una plataforma de articulación internacional de colombianos y colombianas en el exterior, el origen del Foro, no se explica a partir de un solo proceso. Hubo diferentes dinámicas en cada

uno de los países u organizaciones locales que, en el marco de las negociaciones entre las FARC y el gobierno, comenzaron a impulsar acciones para convocar a víctimas del conflicto armado en el exterior y personas interesadas en unirse por la construcción de la paz en Colombia. Un líder político en Noruega cuenta cómo fue el proceso desde allí:

"...arranca con el 8 y 9 de octubre cuando hacemos una reunión europea en Oslo, en el marco de la primera reunión pública entre las FARC y el gobierno para habilitar el inicio de las negociaciones y poder instalar la mesa en la Habana (...) A partir de ese 8 y 9 de octubre [2012] surgió digamos la Plataforma Europea por la Paz de Colombia donde participaron Colombia en Pau, catedra Colombia en Madrid, PC en Europa, delinques por la paz de Colombia, partido Solidarité de Suiza, Red Colombia de Suecia, Fred Colombia en Noruega" (Alfredo Holguín, Audio G20210307, minuto 01:08:10-01:10:40)

Una defensora y un líder campesino en Alicante, lo cuentan de la siguiente manera:

"El Foro es el resultado de un proceso, antes de todo existía el Grupo Colombia, que estuvo en Bruselas, a donde yo tuve la oportunidad de estar en una reunión en Bruselas de varios países y ahí comenzaron a trabajar la propuesta amplia. Hablaban de montar unos consulados sociales, porque estaban muy inconformes con el papel que jugaban los consulados, donde se pudiera orientar a la gente. Incluso a nivel político, también se planteó esa situación, con la visita de Gaviria del Polo Democrático. Yo creo que ahí, estuvo el germen del Foro, porque en esa reunión se hablaron temas de recoger testimonios de muchas personas para hacer una recopilación de información que nos permitiera hacer historia, y conocer cuál era la situación que tenía la gente que había venido a participar, a estar como inmigrante sacado de su país (...) y decíamos hay que montar algo internacional, algo importante, algo que pese. Cuando sale la propuesta en Barcelona, apoyada por Colombia en Pau, nosotros vemos eso como una posibilidad de hacer realidad tanta expectativa que había de todos, nos vinculamos a esa propuesta y creo que fue de impacto muy positivo (...) Hoy hay que decir que el Foro Internacional de Víctimas es una de las organizaciones que se ha consolidado bastante. (Luis Carlos Aceros, Audio G2020103001, minuto 00:24-03:27)

"En Catalunya, y en otros lugares, se venían haciendo otras cosas como las mesas europeas para la paz, en la cual también participábamos con nuestras demandas, y todo eso fue como lo que empezamos a sembrar y a cultivar para que finalmente conformáramos el Foro Internacional de Víctimas... Fue un evento que se hizo en diferentes foros en Barcelona, en Alicante, quienes estuvimos también desde cada una de nuestras localidades y a nivel internacional". (Alba Teresa Higuera, Audio G2020103003, minuto 01:05-01:34).

Es importante destacar que todo lo anterior logró tener eco en la prensa nacional. El periódico El Tiempo publicó un artículo hablando del proceso de participación de las víctimas en la mesa de la Habana, a través de la creación de mesas regionales. Las mesas europeas, surgían de

manera análoga a esa forma de participación a nivel nacional:

“Inspiradas en las Mesas Regionales, el pasado mes de enero varias ONG europeas propusieron al Congreso realizar diálogos parecidos en Europa. La ciudadanía colombiana en el exterior se ha sentido históricamente marginada del debate político en Colombia y es importante que los millones de colombianos emigrantes –muchos de ellos exiliados– sientan que el país los tiene en cuenta en la construcción de un futuro incluyente”. (Herbolzheimer, 24 de mayo de 2013).

Según el documento que compila las memorias del FIV: “El Foro es un mecanismo de comunicación, organización y acción participativa. Su objetivo es recoger las reflexiones y propuestas de la sociedad civil en el extranjero en torno a la paz.” (Holguín 2015: 3). El encuentro al que se refieren los líderes y la defensora antes citados fue un encuentro realizado en Barcelona los días 26, 27 y 28 de febrero de 2013, denominado **“Encuentro Internacional por la paz de Colombia “Construyendo país más allá de las fronteras”** promovido por Colombia en Pau, organización que coordina el capítulo Barcelona del FIV. Sus objetivos fueron²⁶:

- Promover la participación de la ciudadanía colombiana residente en Cataluña, España, Europa y otros continentes, colectivos de exiliados y en proceso migratorio, organizaciones catalanas y europeas de solidaridad con Colombia para fortalecer la implicación en la construcción de la paz, la verdad y la reconciliación entre colombianos y colombianas.
- Visibilizar la voz y las propuestas de las víctimas del conflicto armado colombiano que han tenido que abandonar su país.
- Sensibilizar a la ciudadanía y las instituciones catalanas, españolas y europeas sobre la necesidad de apoyar la salida negociada del conflicto armado, con propuestas incluyentes y con soluciones estables y sostenibles en la construcción de la paz y la reconciliación.

Durante esta jornada se dio el primer encuentro presencial de coordinadores del Foro Internacional de Víctimas y se pusieron en contacto, simultáneamente, todos los foros de los 21 países que lo componen. Lo anterior fue la antesala para convocar a una segunda sesión del FIV, realizada el 13 de diciembre de 2014, en la cual, a través de una metodología diseñada por las mismas personas del Foro, se realizó una caracterización del exilio y la migración colombiana (del proceso migratorio y/o del retorno) a partir de los colectivos residentes en las ciudades donde hace presencia el Foro, para catalogar sus principales problemas. A partir de ese ejercicio, que permitió recoger las reflexiones, sentimientos, expectativas y demandas de la población exiliada y refugiada en ciudades diferentes, se realizó un informe final que fue entregado al Jefe de Gabinete del Alto Comisionado para los Refugiados, para ser entregado

26 Para más información, consultar: <https://www.forointernacionalvictimas.com/encuentro-internacional-por-la-paz/>

posteriormente a la mesa de diálogos de la Habana²⁷ (Holguín, 2015).

El número total de ciudades participantes en este foro fueron 17, se contó con un número total de 598 participantes, de los cuales hubo un número total de 121 relatos, siendo una experiencia inédita en la construcción del relato del exilio, que comenzó a esbozar, la complejidad y heterogeneidad que lo caracteriza. Durante este encuentro también se contó con la intervención del director del Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH– de aquella época, Gonzalo Sánchez. Desde aquí el CNMH comenzó a trabajar con el exilio colombiano abriendo un lugar institucional a su demanda de construcción de la memoria colectiva del exilio diferenciada.

Durante los días 19, 20 y 21 de marzo de 2016, se realizó en Tynset, Noruega, el II Foro Internacional de Víctimas denominado “Colombia construye paz, tejiendo memoria”. En este segundo Foro, se contó con la participación de los Foros locales de Suecia, Bélgica, Francia, Suiza, Londres, Barcelona, Alicante, Murcia, Retornados a Colombia y Tynset (Noruega). Igualmente asistió la Comisión de Trabajo sobre Emigraciones forzadas, Exilio y Reconciliación, así como representantes del cuerpo diplomático de Colombia y Venezuela.

Durante este foro se celebró la consolidación del FIV como un espacio de participación plural del exilio, el refugio y la emigración colombianas, y su papel como interlocutor nacional e internacional. Fue preponderante el apoyo y la satisfacción de los avances de la mesa de diálogos, especialmente con el reconocimiento de las víctimas como centro y como ciudadanos y ciudadanas con derechos, sin embargo, continuó el reclamo por tener en cuenta el desplazamiento transfronterizo²⁸.

Frente a los resultados del plebiscito, que avizoraban el arduo camino que transitaría el Acuerdo de Paz, el FIV no tardó en pronunciarse y reiterar su total respaldo al diálogo, aun cuando dentro de éste no se hubiese abordado de manera contundente el reconocimiento del desplazamiento forzado de miles de colombianos y colombianas, invitando a verlo como una oportunidad para la inclusión de sectores opositores y nuevos contenidos²⁹.

En esta nueva etapa y con nuevos desafíos para la construcción de la paz en Colombia, se convoca al tercer foro en Ginebra (Suiza), del 28 al 30 de diciembre 2016, y que se denominó “Foro por la Paz: Presentación general de los acuerdos de paz y su relación con la migración”. El objetivo fue el de ser un espacio de innovación y encuentro de todas las plataformas internacionales de la emigración y el exilio colombianos, para la armonización de los puntos de referencia y la construcción de una serie de propuestas que nutran la agenda del proceso de

27 Para más información consultar: <https://www.forointernacionalvictimas.com/segunda-sesion-del-foro-internacional-de-victimas/>

28 Para más información, consultar: <https://www.forointernacionalvictimas.com/declaracion-final-del-ii-encuentro-del-fiv-en-tynset-noruega/> y <https://www.youtube.com/watch?v=IVMC8WVe6wo>

29 Para más información, consultar: <https://www.forointernacionalvictimas.com/pronunciamento-sobre-el-plebiscito-en-colombia/>

Paz y otros temas centrales para los y las colombianas en el exterior, así como dar impulso a la realización de la Conferencia Cuatripartita sobre Diáspora y Construcción de Paz.

El IV Foro tuvo lugar en la ciudad de Roma, el 1, 2 y 3 de diciembre de 2017, bajo el lema: “Tejiendo redes de solidaridad y movilización por la paz”. El tema central de este IV foro, giró en torno a los aportes del exilio y la migración a la consolidación del proceso con las FARC, la materialización del acuerdo con el ELN y el tránsito a una paz con dignidad. Otros objetivos fueron: avanzar en el fortalecimiento organizativo de las víctimas y la emigración, reforzar la unidad y la operatividad de las redes nacionales e internacionales de colombianos con migrantes y víctimas de otros países, y confluir en iniciativas comunes en un plan de acción y de trabajo³⁰.

En la ciudad de Alicante del 7 al 9 de diciembre de 2018 se celebró El V foro denominado: “Reivindicamos nuestros derechos, unidas/os por la vida, la paz y la memoria”. Durante este foro fue clave el acompañamiento del Magistrado Roberto Vidal de la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP–, el comisionado Carlos Beristain de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad –CEV–, y Luz Marina Monzón, directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas –UBPD– frente a las grandes preguntas e inquietudes sobre cómo sería la participación de las víctimas en el exterior en los diferentes mecanismos. Como resultado se formularon recomendaciones y propuestas concretas para garantizar una participación efectiva en el SIVJNR. Este proceso es el preámbulo a la construcción del presente informe³¹. Durante este foro también se abordó la necesidad de ampliar el período de la Ley 1448, que estaba próxima a vencer y el fortalecimiento organizativo, con la participación y el papel del tejido asociativo con organizaciones de los países de acogida.

El incumplimiento del Acuerdo de Paz y la grave situación por la que atraviesa Colombia ha hecho que el trabajo del Foro se haya extendido a la exigencia de su implementación y la denuncia sobre la violación sistemática de derechos humanos, que sigue provocando nuevos exilios y prolongando la violencia en el país. En ese marco se producen las siguientes acciones y movilizaciones, que fueron en parte, lideradas por el FIV y la Colectiva junto con otras fuerzas políticas y sociales en el exterior.

“La posibilidad de tener la capacidad de tener la resiliencia para fortalecer nuestros procesos reivindicativos de nuestras organizaciones, liderar movilizaciones de talla internacional como la movilización a la Haya, de más de mil personas del Foro, y de otras organizaciones que

30 Para más información, consultar: <https://www.facebook.com/events/via-del-parlamento-9-00186-roma-rm-italia/iv-foro-internacional-de-v%C3%ADctimas-roma-dic-1-2-y-3/1729711817050328/> y <https://www.forointernacionalvictimas.com/iv-foro-internacional-de-victimas-este-ano-en-roma/>

31 Para más información, consultar: <https://www.forointernacionalvictimas.com/programacion-final-v-fiv-alicante/> y <https://www.forointernacionalvictimas.com/declaracion-del-v-foro-internacional-de-victimas-alicante-9-de-diciembre-de-2018/>

defendemos la paz internacional, y más tarde en Ginebra. Estamos promoviendo organización internacional para respaldar el proceso de paz en Colombia, el que no se sigan asesinando personas defensoras de derechos humanos, una apuesta por la paz y los derechos humanos que era una apuesta de todas y por lo cual nos expulsaron del país". (Leonora Castaño, Audio G2020103003, minuto 02:00-04:07).

La Movilización Internacional a la Haya.

El objetivo de esta movilización, realizada en el mes de abril de 2019, fue reunirse con la fiscal Fatou Bensouda para exponer ante la Corte Penal Internacional la grave situación de derechos humanos por la que atraviesa Colombia. Se hizo simultáneamente con otras movilizaciones en Bruselas, para alertar a la Unión Europea y los Estados europeos sobre la falta de implementación del Acuerdo de paz y en Bogotá frente a la Fiscalía General de la Nación (Pacifista, 2019).

"Sin la visibilización de lo que pasa en Colombia no solamente con ir a hacerle el mitin a la embajada o al consulado, sino con esas movilizaciones a los organismos tan importantes como las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional, y otras instancias ha hecho que el mundo conozca realmente lo que pasa en el país, porque lo han silenciado los grandes medios de comunicación en nuestro país. Y ha sido tan fuerte y tan duro que ha estado pasando, pero también el papel de los movimientos sociales, de los y las defensoras de derechos humanos, de los jóvenes, las mujeres, que hasta medios de comunicación tan derechosos como Caracol, especialmente, tuvieron una campaña para que no siga el asesinato de defensores y defensoras. Eso es ya importante ganar esas cosas en el país. Entonces, lo que digo es que no todo está perdido". (Leonora Castaño, Audio G2020103003, minuto 07:04-08:08)

"La movilización que se hizo a la Haya, cerca de 2 mil personas, de inmigrantes y exiliados, refugiados fue tan importante porque cada una y cada uno de los que estuvimos allí nos pagamos el pasaje con nuestros propios medios, nos pagamos nuestra estadía de 2 y 3 días con nuestros propios medios, eso nosotros lo valoramos por el grado de consciencia de la gente movilizándose. Pensábamos que seríamos 400 personas y qué sorpresa cuando comenzó a llegar gente y gente (...). Eso nos dice que hay un grado de consciencia muy elevado en la población en el exterior y que está permitiendo hacer consciencia (...). Los compañeros indígenas del Cauca nos decían: gracias a esa movilización no nos han seguido matando (...). Desafortunadamente por la crisis de la pandemia no hemos podido seguir con estas movilizaciones, sin embargo seguimos haciendo ruedas de prensa, conversatorios, actividades a nivel nacional e internacional impulsadas por la Colectiva, el Foro, Defendamos la Paz, instituciones internacionales que están luchando para garantizar que esto se pueda denunciar, eso hace pensar a un estado como el nuestro de que hay un potencial muy fuerte a nivel internacional (...) Por eso, proyectos como estos pueden ser

muy definitivos para el fortalecimiento de esa fuerza, puede llegar a más espacios. Yo resalto la disposición de la gente de asistir en esa acción.” (Luis Carlos Aceros, Audio G2020103003, minuto 11:01-13:16).

Movilización Internacional a Ginebra.

Esta movilización se llevó a cabo en varias ciudades del mundo: Ginebra (Suiza), Quito (Ecuador), Nueva York (Estados Unidos), Montevideo (Uruguay) y San José (Costa Rica) el 15 de noviembre de 2019. El Foro como parte de la plataforma Defendamos la Paz Internacional, tuvo una gran participación. La movilización se realizó hasta en las Naciones Unidas, específicamente a la sede de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU-ACNUDH-, la cual es precedida por Michel Bachelet para “*pedir cumplimiento estricto a la implementación de los acuerdos de paz; defender el Sistema Integral de Verdad Justicia y Reparación; defender las garantías plenas para el buen funcionamiento de la “Jurisdicción Especial para la Paz” y la “Comisión de la Verdad”; pedir la reanudación inmediata de los diálogos del gobierno con el ELN; exigir el cumplimiento de los más de 1500 acuerdos adquiridos con los sectores sociales; defender y proteger la vida de los líderes y lideresas sociales y de los y las ex-combatientes de la FARC*”. (Editora Antioquia, 11 de noviembre de 2019).

Otros logros del trabajo articulado del exilio. Representación parlamentaria, Mesa Nacional de Víctimas y Consejo Nacional de Paz

“El foro de víctimas, por ejemplo, en Viena hizo un seminario especializado y a partir de allí se empezó a discutir la necesidad de ampliación de la participación democrática y por eso, es que, por primera vez, las y los colombianos en el exterior presentamos un proyecto de acto legislativo, porque le Foro no se queda únicamente en la reivindicación material específica sino en la reivindicación política”. (Nepomuceno Espinoza Audio G20200307, minuto 01:17:49-01:18:20)

“Simultáneamente que se va fortaleciendo el trabajo por la paz, es un producto de organizar víctimas del conflicto y en alguna medida la migración, porque no todos son víctimas, pero la inmensa mayoría sí y eso se desarrolla a tal punto que en el 2016 se crea el capítulo internacional de Defendamos la Paz y a finales del 2019 se eligen por primera vez los dos consejeros ante el Consejo Nacional de Paz...y a hora vamos camino a construir un consejo territorial de paz”. (Alfredo Holguín, Audio G20200307, minuto 01:11:11-01:12:02)

“Además de todas las movilizaciones que hemos hecho [...], también estamos recuperando y solicitando las curules para toda la población que estamos en el exilio. Hemos hecho una propuesta reciente porque teníamos dos representantes a la Cámara y ahora con el Foro, la Colectiva, estamos diciendo una propuesta clara para que sean 5 representantes por el exterior,

porque las víctimas somos más de 6 millones, casi un departamento de Colombia, necesitamos una representación para tener una participación efectiva para el cambio de la política pública y en la garantía de los derechos para todos las y los exiliados. Además, hemos pasado otras propuestas a Naciones Unidas, las propuestas al Consejo Nacional de Paz que hemos logrado que tengamos 2 representantes para toda la población exiliada, que es para nosotras un reconocimiento y un trabajo que hemos logrado también las víctimas en el exterior. Hemos logrado la participación efectiva de las víctimas en la Mesa Nacional de Participación. Este grupo que estamos aquí sabemos que nos costó años para que se reconociera a partir de la Unidad de Víctimas que las víctimas en el exterior necesitamos estar ahí". (Leonora Castaño, Audio G20201030, minuto 14:08-15:49).

La Participación en los mecanismos del SIVJRNR.

El Foro Internacional de Víctimas ha cumplido un papel fundamental en el exterior, en todo el trabajo de participación de las víctimas en el SIVJRNR, como lo demostró el último foro realizado en Alicante. La mayoría de Foros han tenido una participación activa en el trabajo desarrollado por la Comisión de la Verdad y en todo lo atinente a la toma de testimonios, proporcionar los círculos de confianza para obtenerlos y formar parte de los nodos de apoyo a todo este trabajo de recolección de información y de escucha a las víctimas del exilio. Los foros con mayor presencia en el proceso fueron los de Canadá, Costa Rica, Argentina, Suecia, Noruega, Valencia y Suiza. También ha hecho parte de esa gran red que hizo posible el séptimo Encuentro por la Verdad “*El retorno de nuestras voces*”, realizado en el País Vasco y, el último, celebrado en la ciudad de Ibarra, Ecuador, sobre el “*Reconocimiento del Exilio en las Fronteras con Colombia*”, donde algunas personas del Foro compartieron sus historias de vida, aportaron al proceso de construcción participativa de los encuentros y las temáticas propuestas.

Del mismo modo, en cuanto a la presentación de informes, se entregará un informe sobre defensores y defensoras de derechos humanos y, por supuesto, el presente informe, que serán entregados a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y a la Jurisdicción Especial para la Paz. El Foro también ha realizado acciones de difusión y pedagogía respecto a los mecanismos que lo integran, y la participación de las víctimas en el exterior, un ejemplo, es la serie de conversatorios sobre la JEP realizados los días 8 de julio (2020a), 28 de julio (2020b) y 1 de agosto del 2020(c).

Redes de apoyo

Catalunya:

Colectivo Maloka, Mujeres Pa'lante, La Taula Catalana per la Pau, Agencia Catalana, Asocolgi, Tardes colombianas.

Euskal Herria:

Plataforma Colombia-Euskal Herria y el Congreso de los Pueblos a nivel de Europa y de la Plataforma Social de los Sin Techo, que son 32 organizaciones sindicales y organizaciones sociales.

Valencia:

Asociación ATELIER, Asociación de Mujeres Marxa 2000- Valencia, Fundación Isonomía- UJI, Área de la Dona: Intersindical Valenciana, Mujeres de Negro - Valencia, Asociación de Mujeres Inmigrantes - Valencia, Secretaría de la Mujer - CCOO del País Valencià, Mujeres en Zona de Conflicto - Córdoba, Federación de Organizaciones de Defensa y Promoción de los DD.HH, Grupo Mujer -, Asociación por ti mujer - Valencia, Cátedra de Estudios de las Mujeres: Leonor de Guzmán - Córdoba, Themis - Asociación de Mujeres Juristas Centro de Estudios de la Mujer- Universidad de Alicante, Coordinadó Valenciana de Solidaritat amb Colòmbia.

Europa:

INTAL

Liga Internacional de Lucha por los Pueblos -ILPS

3. FACTORES DE LA REINVENCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

El exilio o el destierro constituye una forma de silenciamiento y de ruptura de las organizaciones y los diferentes procesos sociales y políticos. Sin embargo, también se puede afirmar que “el exilio corta de forma tajante el acceso de los individuos al goce de los derechos políticos ligados a la ciudadanía, pero, al mismo tiempo, los proyecta en nuevos espacios y con renovadas potencialidades” (Roniger: 2010:145).

En efecto, aunque esas rupturas de los procesos sociales y políticos se produjeron en el momento de la salida, el colectivo de personas participantes, valiéndose de sus capacidades

para sobreponerse, de su formación política y de sus largas experiencias de liderazgo y organizativas, han dado continuidad en el exterior a las luchas sociales y políticas que desarrollaban en Colombia, conformando nuevas organizaciones que, no solamente mantienen relaciones estrechas con las organizaciones en donde militaban en Colombia, sino que también hacen parte del tejido organizativo de la sociedad en donde viven, como lo dice una de las participantes:

"Yo creo que los liderazgos se traen en la identidad, no se pierden, por eso cuando uno llega aquí, me ayudó muchísimo no desvincularme de mis procesos en Colombia, a los procesos de los temas de protección, a los de la OFP y estando aquí en espacios organizativos generando una expresión política y vinculando otros procesos en el lugar que, yo no digo que me acoge, realmente no es una acogida, es donde uno está haciendo la vida en este momento. En el marco de todo esto hay una construcción política social nueva". (Betty Puerto, audio G2020103002, minuto 00:10:59)

Sin embargo, no siempre el vínculo directo con las organizaciones en Colombia ha sido posible. En algunos casos, las organizaciones han relegado al olvido a las personas que, siendo parte de sus procesos, han tenido que salir y desconocen el trabajo social o político que han seguido impulsando en el exilio, como se describía en el apartado sobre los impactos del exilio. En otros casos, ese vínculo ha sido imposible de retomar porque las organizaciones han sido exterminadas:

"Ya con estas personas no estamos relacionadas directamente con la Corporación para la Salud Humana -CORPHU-, porque la organización como tal desapareció a raíz del amedrentamiento, asesinatos y amenazas contra sus integrantes" (Socorro Chinchilla, audio G2021010906, minuto 00:19:55)

Sin embargo, como se señalaba, para esta lideresa se trató solamente de un alto en el camino, porque en el exilio se ha continuado con ese trabajo:

" (...) es muy triste ese desmantelamiento de lo que uno hace allá, pero por ejemplo, en el caso de nosotros, sentimos que sí hay una línea de continuidad con el proceso que les comentaba allá, que nosotros utilizábamos los fines de semana para ir a veredas de desplazados porque trabajábamos con ese sector y esa línea de continuidad se mantiene y creo que si vamos a hacer un balance de lo que se hacía allá y de lo que se hace aquí, si ellos pretendían que con eso hay una muerte política, yo creo que el balance es desfavorable (...) porque lo que más le temen, en este momento con la gente exiliada, que hay activistas, que han sabido adaptar su energía política para hacer unas acciones desde aquí desde el exilio, desde el exterior, creo que eso le hace más daño y más visibilización en el contexto de la política internacional (...)" (Armando Valbuena, audio G2021010906, minuto 00:44:35).

Los factores que dificultan la reinversión política y social en el exilio

La reinversión política y social en el exilio implica volver a empezar desde cero, por lo tanto, las organizaciones creadas por las personas exiliadas participantes, así como la reconstrucción de su liderazgo, son el resultado de muchos años de esfuerzo, especialmente por el reconocimiento, tanto en la sociedad de acogida como en Colombia:

"El exilio es muy duro, eso sí es verdad, es un terreno árido, y se vive una pregunta constante sobre ¿qué hago yo aquí? ¿para qué estoy aquí? aquí nadie me reconoce, ¿dónde se queda el liderazgo? y aquí es donde hay que volver a abonar el terreno para gestionar ese liderazgo. Algunas/os tuvieron la suerte de tener agendas políticas que les permitieron nivelarse y otras no tuvieron esa posibilidad, porque vinieron con otros sistemas, programas o vinieron solos, pero ahí también está la magia de los liderazgos para volver a hacer germinar esa semilla en ese terreno nuevo, aquí también hay condiciones para hacerlo, de hecho, estamos aquí por eso, estamos trabajando por los temas de paz, de las mujeres, de construcción de un país desde el lugar donde ahora vivo." (Betty Puerto, audio G20201030, minuto 00:09:12)

"...recién empecé a caminar la ruta del exilio [En España]...es una sensación de desnudez, tú cruzas prácticamente desnudo/a y aquí solamente sabes hablar castellano, no traes nada más, porque nada más se te reconoce aquí, sino que sabes hablar castellano, incluso no eres sujeta política, si no tienes aportación fiscal tampoco hay un reconocimiento como sujeto/a político/a, y en ese sentido ahí está la lucha, la lucha por el olvido. (Betty Puerto, audio G2020103002, minuto 00:47:32 a 00:48:14)

"...porque todas estas propuestas que venimos desarrollando precisamente en el Foro Internacional de Víctimas y la Colectiva de Mujeres Exiliadas, Refugiadas y Migradas y nuestras organizaciones de base también, organizaciones de víctimas, ha sido un proceso largo, desde que llegamos aquí ya empezamos a organizarnos nuevamente en el exilio, todas las víctimas las inmigrantes, en el exilio" (Alba Teresa, audio G20201030, minuto 00:00:19)

"Hay que hablar de todo el proceso, una decisión definitiva por todo el trabajo y el tejido para la resistencia aquí y para apoyar el proceso en Colombia... y hoy quienes estamos en esto de liderar el Foro de Víctimas que la Colectiva y tantos procesos importantes, que la Plataforma de Mujer y derechos humanos y todos esos procesos, sí que nos han costado, eso no es de un día para otro, es decir, hay corte total de lo que uno venía haciendo en el país, tanto a nivel social, tanto a nivel familiar y personal que hay una ruptura total, por supuesto, unas para bien, para mejorar y otras que te cuestan...aprender a hacer un trabajo de incidencia, de cómo trabajar la institucionalidad, cómo trabajar las organizaciones populares, sociales aquí, cómo se defiende el

tema de los derechos". (Leonora Castaño, audio G2019031615, minuto 02:09:10 a 02:10:38)

Esta reconstrucción del liderazgo y organizativo hace parte de un proceso de resiliencia, que no ha estado exento de un sin número de obstáculos y dificultades, tanto personales como de contexto. Entre ellos, el tener que forjarse un proyecto de vida desde cero, con la precariedad y la dificultad que eso representa:

"muy precario, demasiado precario, porque en un primer momento, no vinimos a trabajar, vinimos a que este Estado nos protegiera con un concepto de aprovechar los espacios de formación y el tiempo utilizarlo para seguir en la defensa, protección y difusión de los derechos humanos que fue el origen que nos causó la salida del país (...) si el trabajo nos absorbe el tiempo y, no podemos seguir en el trabajo que nos originó la salida del país, nos hubiéramos quedado en Colombia ciegos, sordos y mudos ante la realidad que pasaba en el país y estuviéramos allá trabajando (...) y seguimos en una lucha entre la sostenibilidad económica y la continuidad de la lucha por la defensa de los derechos humanos (...) Llegamos hace 23 años y seguimos ahí en esa dualidad, si seguimos trabajando nos absorbe el tiempo y entonces no tenemos tiempo para continuar en la lucha por los derechos humanos". (Mireya Perea, audio G2021010903, minuto 00:06:46 a 00:09:28)

"Yo he querido participar más activamente, pero uno llega a estos países y aquí se pierde el liderazgo todo lo que uno trae, se pierde en las labores donde uno empieza a trabajar, se pierde en los trabajos del hogar, en los trabajos de las cuidadoras, por las distancias y los recursos económicos también son muchas las limitantes...yo por ejemplo donde estaba trabajando, me sentía como una tigresilla, y de escuchar a las compañeras que van a participar a un lado y otro, hasta le prohíben hablar por teléfono porque dicen que a uno no le están pagando por hablar por teléfono y yo con esa impotencia y esa angustia de querer aportar". (Esperanza, audio G20210310, minuto 01:15:30 a 01:16:23)

"...yo creo que árido el terreno, difícil la situación, complicado todo, la maleta muy pesada, muchas lágrimas, depresiones profundas, pobreza intelectual y económica que es lo que genera esos traslados, porque hay que empezar de cero, hay que volver a sembrar". (Betty Puerto, audio G202103002, minuto 00:49:18 a 00:49:38).

El tener que volver a reaprender a lidiar con la institucionalidad, la legislación, las formas de llegar a la gente y de relacionarse con otras organizaciones, que requieren de mucho tiempo de dedicación y estudio de la forma en que se estructura la sociedad de acogida:

"Una de las mayores dificultades a las que nos hemos enfrentado es a reencontrarnos con esta sociedad, es decir, por cultura, por conocimiento, por muchas cosas que nos implican un choque

con nuestra cultura, con palabras con términos...el otro aspecto que nos ha costado mucho es el desconocimiento de toda la normativa aquí para hacer una organización, cómo trabajar, cómo defender los derechos, nos ha tocado entrar al fondo a poder estudiar a poder conocer mucho más para poder apoyar a la gente que viene, a la gente que nos pide que le ayudemos, porque nuestro papel siempre ha sido de liderazgo". (Luis Carlos Acero, audio G20210313, minuto 00:44:16 a 00:46:46)

Otra dificultad tiene que ver con las políticas de refugio, asilo y migración del país a donde se llega, así como la aceptación de la sociedad de acogida, donde suele haber un desconocimiento profundo de lo que ocurre en Colombia:

"No es que seamos invisibles, la política nos invisibiliza y también la sociedad en estos países que nos ve insignificantes y que por mucho que batallamos haciendo un trabajo, es muy poco lo que avanzamos debido a que nos falta ese reconocimiento por las leyes tanto de Colombia, como también de este país, mientras no se tenga una ley de extranjería que realmente saque a flote todo este trabajo empírico y estas capacidades instaladas que traemos desde nuestros países, pues es bastante complicado" (Claudia García, audio G2021030400, minuto 15:03 a 00:16:06)

"Y entonces ahora se firmó la paz y ya no pasa nada, todos están queriendo que nos vayamos de estos países y la verdad esto está muy preocupante porque es un trabajo que se está quedando invisible, nosotras seguimos nadando contra la corriente, seguimos visibilizando todo lo que está pasando...las personas que, nos ha tocado por obligación venirnos al exilio la estamos pasando muy mal, porque no tenemos ni competencias laborales, no tenemos cómo restituir nuestra vida en estos países, no podemos regresar a Colombia...yo que llevo ocho años en el exilio, a qué voy a regresar a Colombia si hasta la casa que tenía la perdí y es impensable porque no hay las garantías" (Claudia García, audio G20210304, minuto 19:14 a 20:36).

Dentro del contexto de las políticas de los países de llegada, hay personas que consideran que esa reinversión no ha sido posible y que depende de muchos factores, que no siempre están dados para todas y todos por igual. En efecto, para el caso de las mujeres ha sido diferente y más si se proviene del sector rural y campesino:

"...pero aquí, realmente el decir reinventarnos es bastante complicado, porque no es así, no es cierto, aquí el Estado español no tiene una verdadera política para que nosotras podamos hacer un trabajo, no hay unas garantías tampoco, la ley de extranjería, no tiene como una dimensión del exilio realmente como lo que es, entonces nosotras, la mayoría, pues las mujeres llegamos aquí, a este país, a engrosar los cinturones de las personas que están en peligro de exclusión, porque en mi caso yo soy una mujer campesina que pude estudiar hasta quinto de primaria y en Colombia eso no me limitó a hacer un trabajo empírico, político, social (...) el llegar a estos países, mal llamados desarrollados (...) no tenemos una manera de competir, no traemos currículos, una vida laboral demostrable, porque trabajábamos el campo y luego todo ese trabajo político y

social y eso no nos lo certifica nadie...yo fui la primera representante de víctimas en el consejo consultivo del Distrito elegida por voto fui yo, son cosas que tenemos de procesos, pero allá en Colombia y que aquí no nos sirve para nada...entonces aquí llegamos a hacer lo que hace la población migrante y más cuando se feminiza tanto el trabajo de los cuidados, llegamos a trabajar de empleadas domésticas, la mayoría internas, donde es el sector que menos tiene garantías en cuanto prestaciones sociales, porque no está regularizado el trabajo de hogar y cuidados, entonces es ahí donde queda invisibilizado nuestro trabajo, yo por eso digo que el exilio para mí ha sido la muerte política". (Claudia García, audio G20210304, minuto 10:56 a 14:45)

Muchas otras personas tampoco han podido reinventar su papel social y político por otras causas que tienen que ver con coyunturas particulares, países de llegada, posibilidad de encuentro con redes:

"Hay, por ejemplo, muchas compañeras y compañeros que están dispersos y estamos dispersos por el mundo, ha habido personas que han llegado a países donde no han podido encontrar este tejido social de compañerismo de liderazgos para reinventarse de nuevo, han llegado a países donde ni siquiera son entendidos, es más fuerte para ellos porque no tienen ni siquiera el idioma". (Claudia García, audio G20210304, minuto 00:34:27 a 00:35:18)

Otro de los obstáculos que ha impedido la reinvención en el exilio es lo que tiene que ver con los rezagos del miedo por la persecución, y todos los hechos victimizantes que tuvieron que sufrir en Colombia:

"...hay mucha gente que ha llegado, incluso, militante o amigo o medio amigos del partido, pero llegan aquí y se vuelven cero, algunos se dedican simplemente a su vida particular (...) porque han salido muy traumatizados del conflicto que hay en Colombia y que les tocó vivir, no quieren saber más nada, dicen algunos". (Víctor Ascencio, audio G20210316, minuto 48:23 a 49:03)

"A pesar de que venía con aval del partido, la Pardo Leal ya se había fundado (...) Llegué, me presenté, pero en ese tiempo estaba tan radicalizada la situación en Colombia, todavía estaban los acuerdos del Caguán muriéndose prácticamente...la asociación Pardo Leal estaba muy radicalizada, estaba muy metida en el tema de los acuerdos y creían que la vanguardia de la lucha en Colombia era la guerrilla, entonces llego yo y pido la entrada y no, y no me dan la entrada, porque tenían esa lacra, como le digo yo, paranoia de que cualquiera que llegara podía ser una persona infiltrada" (Víctor Ascencio, audio G20210316, minuto 00:44:04 a 46:02)

"por la misma paranoia, yo reconozco que es natural, la gente viene con la paranoia de que los paramilitares, las infiltraciones y toda esta cosa" (Victor Ascencio, audio G20210316, minuto 00:58:35-00:58:50)

Sin embargo, muchas veces, ese miedo es fundado, pues las persecuciones no han cesado, aún fuera del país:

"Yo que en 23 años no he ido precisamente por la actividad que desarrollamos nosotros aquí por fuera, que sabemos, que el gobierno colombiano nos tiene en seguimiento, nosotros no escapamos a eso. En el gobierno de los 8 años de Uribe Vélez, que salió la famosa operación Europa...esa operación Europa uno de los designios era seguir a los militantes colombianos en el exilio, asistir a las asambleas, a eventos importantes y nosotros estuvimos desafortunadamente en ello"(Mario Calixto, audio G2021010906, minuto 00:42:20- 00:43:20)

"aquí nos han hecho seguimientos y hemos tenido amenazas...nos han llamado a la radio, nos han insultado, nos han hackeado el ordenador, nos han robado toda la información del ordenador, de la página web ...cuando alguien intentaba introducir los códigos de la página web de Caixo Latinoamérica, salía un mercenario con un fusil y no se podía entrar a la página web" (Mireya Perea, audio G2021010906, minuto 00:43:26-00:44:04).

Y, entre los obstáculos, también se puede ver, como ya lo venía mencionando el mismo líder citado, algunas posiciones radicalizadas o sectarias de las mismas organizaciones que se sigue manteniendo aún fuera de Colombia:

"Se han presentado algunas cosas por ejemplo... hay un egoísmo enfermo de la izquierda colombiana, no solamente en Colombia, sino aquí. Fui delegado a una conferencia aquí en Europa y como yo hago parte de la asociación Jaime Pardo Leal, pero también del Foro de Víctimas, entonces me sacaron prácticamente, porque hacía parte de dos organizaciones, entonces dije, eso sí es un escándalo...yo entiendo que no ha madurado la política en algunas organizaciones" (Victor Ascencio, audio G20210316, minuto 59:07: 01:01:00)

"nosotros somos internacionalistas, pero no trabajamos sino para Colombia, eso era lo que pasaba. Y empezamos a crear feudos también, y empezamos a ver la necesidad auto analizándose y auto reconstruyéndose para aglutinar a todas las personas que hacían parte del partido y eso nos hizo ir inclinando la balanza hacia los sectores más de avanzada..." (Nepomuceno Espinoza, audio G20210307, minuto 02:03:35 a 02:03:53).

Esto último también tiene que ver con la percepción que las organizaciones y las personas que se quedaron en el país tienen del propio hecho de exiliarse, que se ahondará en el apartado de impactos. Por último, se podría decir que algunos impactos a nivel psicosocial también han sido algunos de esos factores que han hecho más complicada esa reinvención en el exilio:

"Toda esa lucha por la paz, por el empoderamiento organizativo de muchas otras víctimas que también por el horror de la guerra, no quieren saber nada ... que tuvieron que tramitar su duelo, porque tuvieron que salir". (Victor Ascencio, audio G20210307, minuto 01:58:54 a 2:00:38)

"entonces yo llegué aquí con mucha tristeza, mucha nostalgia, aparte de los sentimientos de mis hijos, de mi hijas de haber quedado allí y la verdad no quería como decir vuelvo y me implico, y vuelvo y lo pierdo, entonces me da como ese temor". (Esperanza, audio G20210310, minuto 01:11:25 a 1:11:54)

Lo que favorece y enriquece. Los factores que favorecen y enriquecen la reinvención social y política

Pero así mismo, como ha habido obstáculos, también se han contado con factores que han favorecido el resurgimiento de esos liderazgos y esas nuevas identidades políticas y sociales en el exilio:

"[...] a pesar de todo eso, no debemos dejar de decir lo que ganamos con el refugio (...) poder volver a dar clase, poder estar en esta reunión sin pensar que nos van a venir a matar..." (Héctor Mondragón, audio G2019031615, minuto 01:58:55 a 02:00:30)

"Una cosa que se gana también es la libertad de expresión. De tú poder decir, por ejemplo, quién del Estado con nombre propio ha sido victimario y no tener que decirlo con miedo. Esa libertad de poder expresarte y tener medios de participación" (Cindy Fuentes, audio G2019031615, minuto 02:02:10 a 02:02:54)

"Entre las ganancias hay que decir que tenemos una nueva forma de activismo, estas movilizaciones, como las del 5 de abril que son incluso más grandes que las que se hacen en Bogotá, el Foro Internacional de Víctimas" (Alfredo Holguín, audio G2019031615 minuto 02:02:54 a 02:03:25)

"El hecho de estar exiliado, de estar alejado del país, por un lado, te golpea, pero por otro lado te da también una cierta distancia para ver los problemas con otra perspectiva. Y quizás eso te ayuda también a cambiar estrategias, cambiar tácticas y a entender mejor lo que está en juego. El hecho de estar lejos y sentirte un poco impotente políticamente, eso también te ayuda a poner los pesos de la balanza en otro lado, eso nos ha ayudado a entender que hay otras realidades, que la verdad es mucho más compleja que la victimización que vivimos nosotros y el hecho también que dentro de la lucha por la paz, hemos venido encontrándonos...y alrededor de la paz hemos encontrado víctimas de otros actores armados y eso nos ha ayudado a ver las otras aristas del conflicto armado y a ver que tenemos que empujar del mismo lado, hacia la construcción de la paz y eso explica también como logramos la confluencia de tantas víctimas en el Foro". (Bladimir Meneses, audio G20210307, minuto 01:47:10 a 01:49:30)

Otra de las ventajas, es que, en el nuevo contexto, las apuestas organizativas de las y los exiliados colombianos se articulan, nutren y retroalimentan con y de las luchas de otros pueblos que también comparten procesos similares, como lo dice un defensor de derechos humanos participante:

"A nivel organizativo la militancia (...) la militancia de la defensa de los derechos humanos por la cual salimos y la cual aquí también reivindicamos, no sólo con Colombia sino con América Latina y muchos pueblos del mundo, Sahara, Palestina". (Mario Calixto, audio G20210010902, minuto 00:26:52).

También, el hecho de poder cualificarse mejor ha sido un factor que ha contribuido a la reinversión social y política:

"En la facultad de Antropología Social realicé una investigación que tiene que ver con las estrategias que tienen los inmigrantes para insertarse en la vida laboral en el país. Con la facultad de trabajo social en la Universidad de Vitoria, trabajé sobre los estereotipos que tiene la población autóctona con respecto a la población extranjera en los centros educativos de Vitoria y obtuve la suficiencia investigadora, con una investigación que tiene que ver con la violencia sistémica en la etapa de transición con los niños y niñas migrantes en los centros educativos de Vitoria Gasteiz y un trabajo sobre la economía feminista y el trabajo de los cuidados" (Mireya Perea, audio G20210109, minuto 00:33:23 a 00:35:12)

"Entre las ganancias, la posibilidad de desarrollar la vida que no se pudo desarrollar en Colombia. Ya sea a nivel profesional, laboral, académico... Obviamente, los principios son muy duros, pero tenemos unos niveles de cualificación en el exilio colombiano: gente que habla muchos idiomas, que tiene un montón de cualificación profesional, una concepción del mundo muchísimo más

amplia. Entonces yo creo que ese aprendizaje es muy importante. Ese desarrollo de la vida de una persona es importante tener en cuenta. Somos como unos cerebros fugados de Colombia que estamos trabajando, que vamos a aportar cosas al país" (Lideresa, audio G2019031615, minuto 02:05:08 a 02:06:10)

Es importante recalcar que, si bien las organizaciones construidas en el exilio por los y las participantes están dirigidas a favorecer a la población colombiana y a aportar a la transformación y la paz de Colombia, también contribuyen a la garantía de los derechos en la sociedad en las que se encuentran.

"Resaltar que nosotras estamos haciendo un doble papel, no solamente le estamos trabajando a una apuesta social política de transformación en Colombia, sino que también estamos participando de la reconstrucción de esta sociedad que nos acoge. Venimos del futuro, y aquí nos encontramos con luchas que veníamos liderando en Colombia como el tratado de libre comercio, y aquí venimos y las encontramos después de 10 o 15 años" (Leonora Castaño, audio G2020103003, minuto 00:02:07)

"Esos liderazgos que han cruzado, aquí hemos entrado a formar parte de otros procesos sociales de la misma dinámica de este país, del tema del 15M, de los desahucios, los bancos de alimentos, la lucha feminista, el matrimonio gay, etc. En todas sus plataformas y en todas sus expresiones han tenido y tienen liderazgos muy fuertes de personas que venimos del exilio, creo que eso también ha sido una manera de reconstrucción en parte de los liderazgos que han cruzado." (Jairo Jerez, audio G2020103002, minuto 00:26:05)

Aunque la creación de estas organizaciones en el exilio, se vean como una continuidad de lo que realizaban en Colombia, el nuevo contexto en el que se originan, los obstáculos y ventajas a los que se hacían referencia hacen de estas organizaciones una construcción social política nueva, retomando una de las palabras de las participantes. Una de las transformaciones más significativas de estas nuevas organizaciones es su capacidad de contar con una participación pluralista de colombianos y colombianas en el exterior, logrando articular posiciones que parecían irreconciliables al interior del país y que ahora se han planteado un objetivo común, la construcción de la paz en Colombia.

"A partir de la ley 1448, ya se estaba generando el terreno y el propio acuerdo de paz en su punto quinto cuando habla de la centralidad de las víctimas, allí se juega básicamente un viraje en la participación de los colombianos y colombianas en el exterior y al mismo tiempo una visión amplia de comprender el acuerdo de paz, porque por ejemplo muchos movimientos seguidores de movimientos insurgentes en el exterior, no entendieron el proceso de paz, pensaban que el proceso de paz era únicamente para organizar a la víctimas del Estado y eso fue un error profundo, o por otro lado, los sectores más ligados al uribismo, era organizar las víctimas de la

insurgencia, nosotros dijimos no, si hacemos eso, estamos repitiendo el esquema y no estamos creando un nuevo estadio para la solución de los problemas políticos y no es que el Foro sea la única experiencia, pero por qué el Foro ha tenido un relativo éxito, pues precisamente porque no se puso a distinguir entre quiénes son víctimas del Estado y quiénes son víctimas de la guerrilla, sino que se integran en un mismo movimiento" (Alfredo Holguín, audio G20210307, minuto 02:37:10 a 02:38:38)

"Hay dos aspectos que trabajó el FIV que son vitales: teníamos que buscar un mecanismo para romper el esquema que se tenía a nivel de Colombia y a nivel de los países dónde nos acogían. El problema era que se hablaba de una división entre los inmigrantes políticos, que eran los exiliados, los refugiados, los que tuvieron que salir, y otra cosa eran los inmigrantes económicos, y, muchas veces, nos buscaban enfrentar. Los inmigrantes económicos nos decían que nosotros teníamos papeles y que ellos en cambio para tener los papeles, tenían que jugársela toda. Entonces, frente a ese tipo de cosas, había que romper ese esquema. A mí me parece que un acierto del Foro es que rompió ese esquema: de que una cosa son los inmigrantes y otra los exiliados políticos. Teníamos que buscar algo que nos une y lo que nos une es que todos queremos retornar, queremos un retorno con dignidad, con justicia, con seguridad y eso comenzó a hacer un eco importante. El segundo aspecto que me parece importante es que el Foro rompió otro esquema, era que aquí en el exterior se hablaba de las víctimas del Estado, de las víctimas de no sé qué. Y, finalmente, logramos que en el Foro nos unamos todas las víctimas" (Luis Carlos Acero, audio G2020103001, minuto 00:04:42 a 00:05:57)

En ese sentido, como se verá, estas organizaciones han constituido espacios de diálogo, encuentro y colaboración entre personas procedentes de diferentes regiones, ideologías y culturas.

"Uno de los logros más fundamentales ha sido el construir todo un sistema de diálogo, con diferentes fuerzas alternativas políticas, de donde provienen las víctimas, entonces hemos como dado ese paso a ir generando dinámicas de diálogo de saberes también de nuestros procesos en el país, como por ejemplo los compañeros que vienen del Tolima, la gente de las zonas de la costa norte, como los movimientos agrarios de las zonas de Cundinamarca, los trabajos por la defensa del agua y del territorio en el oriente antioqueño, entonces todas estas personas llegamos al exilio y empezamos este diálogo"(Eduardo Osorio, audio G20210307, minuto 01:55:33 a 01:57:20)

"La humildad, el respeto hacia todas las víctimas y el amor por la verdad, entendiendo la complejidad de lo que ha sido el conflicto colombiano, sin tener que decir que somos las únicas víctimas, por ejemplo, o las víctimas más importantes, entendiendo que hay una horizontalidad en cuanto a eso" (Bladimir Meneses, audio G20210307, minuto 1:50:59).

RECOMENDACIONES

1. FRENTE AL ESTADO COLOMBIANO

- El Estado colombiano debe establecer una política pública integral para la población víctima en el exterior y migrante que responda a sus necesidades diferenciales.
- Consolidar una base de datos sólida sobre la población colombiana residentes en el exterior, que dé cuenta de los motivos de salida y lugares de destino y residencia.
- Construir informes participativos para la caracterización sociodemográfica y la identificación de las necesidades con enfoque diferencial de género, étnico y etario de la población colombiana en el exterior.
- Promover estrategias o programas de retorno digno, voluntario y con acompañamiento.
- Promover acuerdos con los principales países receptores de población colombiana para garantizar el reconocimiento de títulos universitarios, técnicos, aportes a pensiones, etc.
- Reconocer el desplazamiento transfronterizo como una forma de violencia frente a la cual se debe establecer políticas públicas de atención, asistencia, reconocimiento jurídico y acompañamiento de retorno.
- Garantizar la participación de las víctimas en el exterior en la Mesa Nacional de Víctimas, para que puedan aportar de manera efectiva a las medidas en materia de atención, asistencia y reparación establecidas en la Ley de Víctimas.
- Se exige al Estado colombiano el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de derechos humanos y en el marco del Acuerdo de Paz, a través de la implementación de acciones efectivas para detener la violencia sistemática desatada en contra de los líderes, lideresas, defensores, defensoras y excombatientes de las FARC.

- Reactivar los diálogos con la guerrilla del ELN y exigir el desmonte efectivo del paramilitarismo y otros grupos disidentes de la guerrilla.
- Visibilizar ante la comunidad internacional la persistencia de la violencia en Colombia, incluso después de firmado el Acuerdo de Paz entre el gobierno y las FARC.
- Fomentar la creación de una veeduría internacional por la implementación de los Acuerdos de Paz, medida urgente frente a los incumplimientos del gobierno actual.
- Incidir ante los estados para que se reconozca el acceso al derecho de protección internacional para aquellos colombianos y colombianas, que, a causa de la persistencia de la violencia, han tenido que recurrir al desplazamiento forzado transfronterizo. La firma de los Acuerdos de Paz no es de facto la finalización del conflicto armado en Colombia.
- Revisar en profundidad la Ley de Víctimas 1448 del 2011 y ajustarla al Derecho Internacional (Convención de Ginebra, Resolución 60/47 Asamblea General de ONU), sin detrimento de los derechos de las personas que requieren de protección internacional y de la aplicación del derecho al Asilo y Refugio. En particular se debe revisar la redacción del Art. 3 para que no signifique retroceso respecto a la definición ampliada de víctimas que sostiene la Declaración de Cartagena de 1984. También deben eliminarse las restricciones contenidas en la Ley 1448 para que los despojados exiliados ejerzan su derecho a disponer y disfrutar de su tierra y bienes a voluntad.
- Implementación del Auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional en cuanto a la incorporación del desplazamiento forzado transfronterizo o transnacional de las mujeres y sus impactos diferenciales.

2. PARTICIPACIÓN ANTE EL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN - SIVJNR

- Establecer protocolos de participación real y efectiva para las víctimas en el exterior, frente a los diferentes mecanismos de los Acuerdos de Paz, donde se incluya el componente de acompañamiento psicosocial y jurídico.
- Continuar con la realización de acciones pedagógicas y comunicativas para la visibilización, reflexión y socialización de los Acuerdos de Paz con las víctimas, la población migrante y los países de acogida.
- Se permitan los espacios virtuales para la realización de audiencias judiciales desde el exterior con garantías procesales para la participación ante la JEP.
- Se reglamente la representación judicial especializada de profesionales del derecho de los países de acogida para las víctimas residentes en el exterior.

- Se adopte un protocolo de preparación psicosocial y jurídica de las víctimas para la participación en las audiencias judiciales virtuales que se llegaren a realizar ante la JEP.
- Se construya un protocolo para que las víctimas en el exterior y la migración forzada pueda aportar información ante mortem sobre las personas dadas por desaparecidas en medio del conflicto armado.
- Se garantice el derecho a la restitución de los restos mortales en el exterior para las familias que así lo deseen.
- Se garantice la participación de las víctimas y sus organizaciones en audiencias públicas de denuncia del exilio y la migración forzada visto desde una perspectiva diferencial y de género.
- Que se impulsen actos de reconocimiento de responsabilidad en el exterior con la participación de las víctimas.
- Que el desplazamiento forzado transfronterizo o trasnacional haga parte de los casos de competencia de la JEP.

3. REPARACIÓN

- El rol de la justicia, y el ejercicio de juicios y condenas sobre los perpetradores de crímenes son consideraciones indispensables para la Reparación, de las víctimas en el exterior. Para aquellas personas que sobrevivieron a la muerte de sus familiares, la verdad sobre los hechos, e incluso la ubicación de los cuerpos de sus seres queridos, es una petición reiterada
- Reconocimiento público por parte del Estado, de la existencia de este sector de la sociedad que fue obligado a salir del país como consecuencia del conflicto social y armado.
- Revisar, discutir y reelaborar ciertos conceptos, como exilio, diáspora, víctima y retorno, pues los nuevos contextos y la complejidad del conflicto colombiano así lo exigen.
- Diseño e implementación de la Política Pública que reglamente las condiciones y aplicación de la Reparación y facilite la participación de las y los colombianos víctimas en el exterior en la construcción colectiva de la memoria del conflicto. Con el enfoque diferenciado, que tenga en cuenta la perspectiva de género, reconociendo a las campesinas, las indígenas y las afrodescendientes; la infancia, jóvenes, ancianos y personas con discapacidad, vinculando criterios de equidad entre las diferentes intersecciones sociales, económicas, culturales e identitarias.
- Creación del Fondo para la Memoria del Exilio, el Refugio y la Migración que garantice el desarrollo de acciones que acojan y recojan la memoria del exilio y la diáspora migrada colombiana, en función de su dignificación y del justo reconocimiento de

su contribución al país. Se propone que para dicho fondo se destine, por lo menos, el equivalente al 1% del valor de las remesas enviadas desde el exterior durante las últimas tres (3) décadas.

- La Reparación integral debe potenciar los recursos personales, familiares, colectivos y comunitarios, para fortalecer los procesos de reconstrucción social y plantearse - o no - un retorno en condiciones dignas.
- Todo proceso de Reparación, en el exilio o el retorno, deberá prever una perspectiva psicosocial establecer procesos de acompañamiento que deben contribuir a la recuperación de las personas afectadas, restableciendo las condiciones para el disfrute de una salud mental que se expresa, entre otras cosas, en la capacidad de tomar decisiones y recuperar el control sobre el proyecto de vida.
- Dar asistencia psicológica y/o psicosocial para todas las personas de la familia. (Esta asistencia debe estar no institucionalizada, porque tienden a la revictimización), otorgar seguridad y condiciones de migración dignas, exigir un cambio en el discurso de Estado y lo que significa ser defensores de Derechos Humanos.
- Establecer convenios bilaterales y multilaterales con Estados e instituciones para favorecer de manera general a la población en el exterior, protegiéndola en temas como los permisos de trabajo y residencia, y la seguridad social.
- Es primordial disponer de una reglamentación que favorezca el reconocimiento de los títulos universitarios mediante una iniciativa legislativa donde se establezcan convenios institucionales para que se homologuen las profesiones en los países de acogida.
- Como medida de Reparación, se debe diseñar un programa de atención y gestión para la pensión de los migrantes, en donde el tiempo trabajado en Colombia sea tenido en cuenta en la jubilación del país de acogida y viceversa.
- Se debe replantear la labor de los Consulados y Embajadas y aumentar la representación legislativa y política de la población exiliada a la vez que se debe generar un proceso de visibilización de sus experiencias.
- Contribuir con la resolución de la situación financiera de las familias, como créditos, hipotecas y demás obligaciones contraídas; se propone la dación en pago para hipotecas, etc.

4. NO REPETICIÓN:

- Generar condiciones para que la gente retorne a crear un nuevo país.
- Reiniciar las mesa de diálogo con el ELN y exigir el desmonte real y efectivo de las estructuras paramilitares que han provocado desplazamiento y exilio en muchas regiones del país, para alcanzar una paz más amplia.
- Políticas de Educación capaces de cambiar la conciencia colectiva sobre las diversas dimensiones del conflicto social y armado que ha vivido el país, incluyendo la del exilio.
- Propender por la inclusión de la memoria que resulte en los planes de estudio de la básica primaria y secundaria. En paralelo, dotar a los Medios de Comunicación del pluralismo necesario para explicar este fenómeno a toda la sociedad.
- Mejorar las estructuras de justicia del país y la calidad de la Democracia de Colombia, cambiar las formas de hacer política, empoderarnos como ciudadanía para transformar el país.
- Parar estigmatizaciones contra las personas activistas y opositoras políticas.
- La creación de una Política Pública real y efectiva dirigida hacia las personas retornadas y aquellas que quieran retornar sean o no víctimas, ya que son insuficientes o inexistentes las políticas en este sentido, y requieren de una apuesta presupuestaria seria.
- Los programas de retorno deben incorporar la seguridad y el fin de la persecución por parte de agentes del Estado.
- Creación de la Comisión Especial para la Revisión de las Leyes de Migración y Retorno, con participación de la Sociedad Civil, ONG y representantes de colombianos y colombianas en el exterior.
- Que se reconozca a la migración económica como víctima de la violencia estructural y las desigualdades que se viven en Colombia.
- Ofrecer oportunidades laborales, productivas, educativas y de bienestar reales para las personas retornadas o que quieran retornar, porque tenemos derecho a vivir en nuestro país.
- Mejorar el acompañamiento al retorno, facilitar el acceso a la salud y pensiones de quienes han vivido en el exterior.
- Evitar la fuga de cerebros, hacer una política efectiva de recuperación del capital social y humano esparcido por el mundo. Y apoyar a los que quieren retornar a generar empleo y empresas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR (2019). ACNUR Solicita Protección Urgente Para Población Indígena En Juradó, Chocó [online]. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/5/5cd1c12b4/acnur-solicita-proteccion-urgente-para-poblacion-indigena-en-jurado-choco.html>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR (2020). Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2019. Disponible en: <https://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR (s.f.). Datos Básicos. [online]. Disponible en: <https://www.acnur.org/es/datos-basicos.html>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - UNHCR (s.f.). UNHCR - Refugee Statistics [online]. Disponible en: <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=R1xq>
- Amnistía Internacional (1999). Informe Más protección, menos persecución. Defensores de los derechos humanos en Latinoamérica. Disponible en <https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/002/1999/es/>
- Antioquia (2019). Movilización internacional por la vida y por la paz. Calentando motores para el paro nacional. Colombia Informa. Disponible en: <http://www.colombiainforma.info/movilizacion-internacional-por-la-vida-y-la-paz-calentando-motores-para-el-paro-nacional/>
- BAMF - Bundesamt für Migration und Flüchtlinge. (s.f.). Reportes sobre Colombia [online]. Disponible en: https://www.bamf.de/SiteGlobals/Forms/Suche/EN/Expertensuche_Flyout_Formular.html?nn=287494&resourceId=310632&input_=310594&pageLocale=en&templateQueryString=colombia&submit.x=0&submit.y=0
- Blu Radio (2016). Alcalde de San José de Apartadó desmiente presencia de paramilitares. Disponible en: <https://www.bluradio.com/nacion/alcalde-de-san-jose-de-apartado-desmiente-presencia-de-paramilitares>
- Caracol Radio (2014). Elegidos 69 candidatos cuestionados por presuntos nexos con ilegales. Disponible en: https://caracol.com.co/radio/2014/03/10/nacional/1394446260_120176.html
- Caracol Radio (2019). Mayoría de candidatos cuestionados por parapolítica perdieron. Disponible en: https://caracol.com.co/radio/2019/10/29/politica/1572316367_616160.html
- CEAR (2019). Informe 2019: las personas refugiadas en España y Europa. Disponible en: https://www.cear.es/wp-content/uploads/2019/07/INFORME_CEAR_2019.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018a). Exilio Colombiano Huellas del Conflicto Armado. Más Allá de las Fronteras. Bogotá DC: Centro Nacional De Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018b). Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/Todo-paso-frente-a-nuestros.pdf>
- CGVS. n.d. Country Of Origin Information (s.f.). Reportes sobre Colombia [online]. Disponible en: https://www.cgra.be/en/country-information?field_rapport_country_tid_1=954&field_rapport_thema_tid=All
- Comisión Colombiana de Juristas (2004). En contravía de las recomendaciones internacionales. “Seguridad democrática”, derechos humanos y derecho humanitario en Colombia: agosto de 2002 a agosto de 2004.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado - CEAR (2019). Las personas refugiadas en España y Europa. Disponible en: https://www.cear.es/wp-content/uploads/2019/07/INFORME_CEAR_2019.pdf

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe Anual 2003, 29 de diciembre. Capítulo IV, Desarrollo de los Derechos Humanos en la Región, Colombia. Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2003sp/cap.4.htm#COLOMBIA>
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia del 30 de julio de 2008, Radicado No. 16572, pág. 17. Consejera Ponente: Ruth Stella Correa.
- Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos, Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario – CCEEU (2005). Libertad: rehén de la “seguridad democrática”. Bogotá: CCEEU.
- Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (2021a). Fortalecimiento Organizativo. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/coordinacion-colombia-europa-estados-unidos-cceeu/>.
- Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (2021b). Quienes somos. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/quienes-somos/>.
- Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (s.f.). Fortalecimiento Organizativo. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/coordinacion-colombia-europa-estados-unidos-cceeu/>.
- Defensoría del Pueblo (2017). Informe especial de riesgo: “violencia y amenazas contra los líderes sociales y los defensores de derechos humanos”.
- Defensoría del Pueblo (2019). Informe de Seguimiento a la Alerta Temprana 026-18, agosto de 2019.
- Defensoría del Pueblo, Alerta Temprana N° 026-18, 28 de febrero de 2018. Consulta: 09-12-2020. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/03/AT-N%C2%B0-026-18-Defensores.pdf>
- Ec.europa.eu. (s.f.). Database - Eurostat [online]. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- El Colombiano (2018). Botero señala la protesta social. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/botero-senala-la-protesta-social-KC9334194>
- El Tiempo (2017a). Decir que hay paramilitares es darles reconocimiento político. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/mindefensa-descarta-existencia-de-grupos-paramilitares-en-colombia-44482>
- El Tiempo (2017b). No hay sistematicidad en homicidios contra líderes sociales: Gobierno. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/respuesta-del-gobierno-a-informe-de-onu-sobre-lideres-sociales-68328>
- Fals Borda, O. (1986). En Torno al Poder Popular y la IAP. En Herrera Farfán, N. y López Guzmán, I. (Comps) (2018). Ciencia, Compromiso y Cambio Social, pp. 279-288.
- Fals Borda, O. (1987a). Ciencia propia y colonialismo intelectual: Nuevos rumbos. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Fals Borda, O. (1987b). Democracia y participación: Algunas Reflexiones. Revista Colombiana de Sociología, 5(1), 35-40.
- Fals Borda, O. (1993). La investigación participativa y la intervención social. Revista Documentación Social, 92, 9-22.
- Fals Borda, O. (1997). La ciencia y el pueblo: nuevas reflexiones sobre la Investigación-Acción (Participativa), en Herrera Farfán, N. y López Guzmán, I. (Comps) (2018). Ciencia, Compromiso y Cambio Social, 181-199.
- Fernández-Matos, D. C. y González-Martínez, M. N. (2019). La paz sin las mujeres ¡No va! El proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 121. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.113.
- Front Line Defenders (2019). Análisis global de Front Line Defenders. Front Line Defenders, Dublín. [Consulta: 09-12-2020]. Disponible en: https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/spanish_annual_report.pdf
- Fundación Konrad Adenauer, KAS y la Misión de Observación Electoral, MOE (2017). La oposición en Colombia: reglas claras para ideas contrarias. Bogotá: Opciones Gráficas Editores Ltda. Disponible en: https://moe.org.co/home/doc/moe_juridica/2017/kaspapers/kas-paper-reforma-politica-2017-oposicion-en-colombia.pdf

- Herbolzheimer, K. (24 de mayo de 2013). Mesas europeas por la paz: innovando en participación ciudadana. El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12822017>
- Holguín, A. (Comp.) (2015). Memorias del Foro Internacional de Víctimas, como parte del proceso de reconstrucción de la memoria histórica del exilio, con ocasión del conflicto armado colombiano. Bogotá D.C. Disponible en: <https://twitter.com/radiocafestereo?lang=ca>.
- Human Right Watch (2021). Líderes desprotegidos y comunidades indefensas Asesinatos de defensores de derechos humanos en zonas remotas de Colombia. Disponible en: https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2021/02/colombia0221sp_web.pdf
- Human Right Watch (2021). Líderes desprotegidos y comunidades indefensas Asesinatos de defensores de derechos humanos en zonas remotas de Colombia. Disponible en: https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2021/02/colombia0221sp_web.pdf
- Ibáñez, A. M. y Velásquez, A. (2008). El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas. Serie Políticas Sociales, 145, 1-74.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (1993). Taller internacional sobre modernización de la organización campesina. Disponible en: https://books.google.com.co/books?id=OM-spqwavERoC&pg=PA60&lpg=PA60&dq=luis+carlos+acero&source=bl&ots=x83P_fJO93&sig=P9ehw1vT-33ZON9HJiwmMOPrIcMc&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi35_arjYraAhXCk1kKHfAsCdA4ChDoAQgt-MAI#v=onepage&q=luis%20carlos%20acero&f=false
- Jiménez, C. (15 de febrero de 2008). El Frente Europeo de las FARC. Revista Semana. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-frente-europeo-farc/91024-3/>
- Jurisdicción Especial para la Paz (2020a). Primer Conversatorio JEP. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OdjToWiVLIA>
- Jurisdicción Especial para la Paz (2020b). Segundo Conversatorio JEP. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mx3IOq6eNuk>
- Jurisdicción Especial para la Paz (2020c). Tercer conversatorio JEP. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FkpE58oJw6w>
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (2019). Caso 06: Victimización de miembros de la Unión Patriótica. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/especiales1/macrocasos/06.html>
- Las 2 orillas (2015). ¿De quién son los medios en Colombia? Disponible en: <https://www.las2orillas.co/de-quien-son-los-medios-de-comunicacion-en-colombia/>
- MUT, E (2015). El activismo de las refugiadas políticas colombianas. Institut Universitari D'Estudis de la Dona. Universitat de Valencia.
- Naciones Unidas - Consejo de Derechos Humanos (2019). Visita a Colombia: Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos A/HRC/43/51Add.1. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/43/51/Add.1>.
- Naciones Unidas - Consejo de Derechos Humanos (2019). Visita a Colombia: Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, A/HRC/43/51Add.1. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/43/51/Add.1>
- Naciones Unidas - Informe de la Relatora Especial Radhika Coomaraswamy (2002). Consejo Económico y Social, Comisión de Derechos Humanos - 58 Período de Sesiones. Informe de la Relatora Especial Radhika Coomaraswamy sobre la Violencia en Contra de la Mujer sus causas y consecuencias. Misión a Colombia de 1° al 7 de Noviembre de 2001, 11 de marzo de 2002, E/CN.4/2002/83/Add.3, párr. 15. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/SRWomen/Pages/AnnualReports.aspx>
- Naciones Unidas (2001). Informe 2001. Misión a Colombia de la Representante Especial, Señora Hina Jilani, del Secretario General sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos. E/CN.4/2002/106/Add.2, del 23 al 31 de octubre de 2001. Disponible en: <https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/informes/onu/resdd/E-CN-4-2002-106-Add-2.html>
- Noticias Uno Colombia (2017). El ministro de Defensa dice que a los líderes sociales los matan por líos de faldas y de vecinos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=D7yix8oGoQQ>

- ONIC (2021a). Nuestra Historia. Disponible en: <https://www.onic.org.co/onic/nuestra-historia>.
- ONIC (2021b). Quienes Somos. Disponible en: <https://www.onic.org.co/onic/quienes-somos>.
- Organización Femenina Popular (2021a). Autonomía Económica. Disponible en: <http://organizacionfemeninapopularareas.blogspot.com/p/productiva.html>.
- Organización Femenina Popular (2021b). Defensa de los derechos humanos de las víctimas. Disponible en: <http://organizacionfemeninapopularareas.blogspot.com/p/ddhh-victimas.html>.
- Organización Femenina Popular (2021c). Formación. Disponible en: <http://organizacionfemeninapopularareas.blogspot.com/p/formacion.html>.
- Organización Femenina Popular (2021d). Movimiento social de mujeres contra la guerra. Disponible en: <http://organizacionfemeninapopularareas.blogspot.com/p/movimiento-social-de-mujeres-contr-la.html>.
- Organización Femenina Popular (2021e). Proceso Organizativo. Disponible en: <http://organizacionfemeninapopularareas.blogspot.com/p/proceso-organizativo.html>.
- Organización Femenina Popular (2021f). Quienes Somos. Disponible en: <http://organizacionfemeninapopular.blogspot.com/p/inicio.html>.
- Organización Femenina Popular (2021g). Salud. Disponible en: <http://organizacionfemeninapopularareas.blogspot.com/p/salud.html>.
- Organización Femenina Popular (2021h). Soberanía alimentaria. Disponible en: <http://organizacionfemeninapopularareas.blogspot.com/p/soberania-alimentaria.html>.
- Pacifista (2019). El día en el que el grito por la paz y los líderes se oirá desde La Haya, Bruselas y Bogotá. Disponible en: <https://pacifista.tv/notas/el-dia-en-el-que-el-grito-por-la-paz-y-los-lideres-se-oira-desde-la-haya-bruselas-y-bogota/>
- Pérez Berrio, A. (2016). Presentación de la Asociación Urabá Global Suiza Colombia. [Archivo de video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=z4ANLyMSpj8>
- Procuraduría General de la Nación (2018). Violencia sistemática contra defensores de derechos territoriales en Colombia.
- Programa Somos Defensores (2017). Contra las cuerdas: informe anual 2016. Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia – SIADDHH –. Bogotá. Disponible en: https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2018/08/Documentos/TODOS%20LOS%20INFORMES/informes%20en%20espa%C3%B1ol/informes%20anuales/INFORME%20SOMOS%20DEFENSORES%202016%20ANUAL_ESPA%C3%91OL.pdf;
- Programa Somos Defensores (2018). Piedra en el zapato: informe anual 2017. Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia – SIADDHH –. Bogotá. Disponible en: https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2019/05/INFORME-SOMOS-DEFENSORES-2017-ANUAL_ESPAN%CC%83OL.pdf;
- Programa Somos Defensores (2019). La Naranja Mecánica: informe anual 2018. Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia – SIADDHH –. Bogotá. 2019. Disponible en: <https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2019/04/informe-somos-defensores-2019-espanol-web.pdf>
- Red Somos (s.f.). Porque la liberación y los derechos LGBTI son asuntos de todos. Disponible en: <https://www.redsomos.org/single-post/2018/06/22/-porque-la-liberaci%C3%B3n-y-los-derechos-lgbti-son-asuntos-de-todos>.
- República de Colombia. Decreto 2252 del 29 de diciembre de 2017, del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, art. 2.4.1.6.2. Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202252%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>
- Revista Semana (2014). La parapolítica no ha muerto. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/informe-parapolitica/378881-3/>
- Revista Semana (2016). Alcalde de San Vicente: a responder por información falsa sobre líderes asesinados. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/fiscalia-llama-a-interrogatorio->

a-alcalde-de-san-vicente-del-caguan/506665/

- Revista Semana (2017). Los paramilitares dicen que trabajan conjuntamente con el Ejército. Entrevista con el padre Javier Giraldo. 5-08-2017. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/paramilitares-dicen-que-trabajan-conjuntamente-con-el-ejercito-padre-javier-giraldo/524573/>
- Reyes Ruíz, G (2013). Deja tu huella-Colombia en Pau. [Archivo de video]. Disponible en: <https://vimeo.com/62605267>
- Roniger Luis (2010). Exilio Político y democracia. América latina Hoy, 55. Pp. 143-172. Ediciones Universidad Salamanca.
- Sem.admin.ch. (s.f.). Statistiques Sur L'Immigration. [online]. Disponible en: <https://www.sem.admin.ch/sem/fr/home/publiservice/statistik/auslaenderstatistik/monitor.html>
- Servicios al Ciudadano (s.f.). Datos e Información Estadística. [online]. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/oficina-de-asilo-y-refugio/datos-e-informacion-estadistica>
- The Unite Nation Refugee Agency (s.f.) Refugee Data Finder. Disponible en: <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=ZM06Sm>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (s.f.) Visor Geográfico de Víctimas. Disponible en: <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/#>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas (2019). Centro De Documentación. RNI. [online]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/publicaciones-periodicas/15760>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas, y Consejo Noruego para Refugiados (2020). Las Víctimas Del Conflicto Armado Colombiano En El Exterior: Una Caracterización. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/lasvictimasdelconflictoarmadocolombianoenelexteriorunacaracterizacion.pdf>
- Villarreal Méndez, N. (2004). Sectores campesinos, mujeres rurales y Estado en Colombia [Tesis doctoral]. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Vvaa (2017). Panorama de violaciones al derecho a la vida, libertad e integridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2016 y primer semestre de 2017, INDEPAZ; IEPRI; CINEP; CCJ. Bogotá.
- Vvaa (2018). ¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el Post Acuerdo. Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP –; Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz - INDEPAZ –; Comisión Colombiana de Juristas - CCJ. Bogotá. Disponible en: <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/cuales-son-los-patrones-asesinatos-de-lideres-sociales-en-el-post-acuerdo/>

ANEXOS

- 1.1. **ANEXO 1. EXPLICATIVO DEL CONTEXTO CUANTITATIVO DEL EXILIO**
- 1.2. **ANEXO 2. CONTEXTO CUANTITATIVO DEL EXILIO**
 - 1.2.1. Reporte de Colombia de ACNUR 2015
 - 1.2.2. Reporte registro de víctimas Colombia 2020
 - 1.2.3. Cifras refugio Colombia
- 1.3. **ANEXO 3. LÍNEA DEL TIEMPO**
- 1.4. **ANEXO 4. CARACTERIZACIÓN PARTICIPANTES ENCUENTROS**
- 1.5. **ANEXO 5. LISTADO DE AUDIOS DE ENTREVISTAS Y ENCUENTROS**
 - 1.5.1. **Encuentro de Sierra de Collserola de lideresas y líderes**
 - 1.5.1.1. Audio G2019031614 (parte 1).
 - 1.5.1.2. Audio G2019031615 (parte 2).
 - 1.5.1.3. Audio G2019031617 (parte 3).
 - 1.5.1.4. Audio G2019031618 (parte 4).
 - 1.5.1.5. Audio G2019031619, grabación del primer debate.
 - 1.5.1.6. Audio G2019031620, grabación del segundo debate y las conclusiones.
 - 1.5.2. **Encuentro de L'Enova: Reconstruyendo el liderazgo político**
 - 1.5.2.1. Audio G2020103001 (parte 1).
 - 1.5.2.2. Audio G2020103002 (parte 2).
 - 1.5.2.3. Audio G2020103003 (parte 3).
 - 1.5.3. **Encuentros de Segundas Generaciones**
 - 1.5.3.1. Audio G2020103101, primer encuentro (parte 1).
 - 1.5.3.2. Audio G2020103102, primer encuentro (parte 2).
 - 1.5.3.3. Audio G2020103103, primer encuentro (parte 3).
 - 1.5.3.4. Audio G2020112501, segundo encuentro (parte 1).
 - 1.5.3.5. Audio G2020112502, segundo encuentro (parte 2).
 - 1.5.3.6. Audio G2020112503, segundo encuentro (parte 3).
 - 1.5.4. **Encuentro de Vitoria: Liderazgo organizativo**
 - 1.5.4.1. Audio G2021010901 (parte 1).
 - 1.5.4.2. Audio G2021010902 (parte 2).
 - 1.5.4.3. Audio G2021010903 (parte 3).
 - 1.5.4.4. Audio G2021010904 (parte 4).
 - 1.5.4.5. Audio G2021010905 (parte 5).
 - 1.5.4.6. Audio G2021010906 (parte 6).
 - 1.5.4.7. Audio G2021010907 (parte 7).
 - 1.5.5. **Entrevistas individuales**
 - 1.5.5.1. Audio G20210304, entrevista a Claudia García.
 - 1.5.5.2. Audio G20210310, entrevista a Esperanza Ramírez.
 - 1.5.5.3. Audio G20210311, entrevista a Jairo Nepomuceno Espinosa.

- 1.5.5.4. Audio G20210313, entrevista a Luis Carlos Acero.
- 1.5.5.5. Audio G20210316, entrevista a Víctor Ascencio.
- 1.5.5.6. Audio G2021031401, entrevista a José Goyes (parte 1).
- 1.5.5.7. Audio G2021031402, entrevista a José Goyes (parte 2).
- 1.5.5.8. Audio G2021031701, entrevista a John Jairo Romero.
- 1.5.5.9. Audio G2021031702, entrevista a Eduardo Osorio.

1.5.6. Reunión virtual: Reinversión política

- 1.5.6.1. Audio G20210307.

1.6. ANEXO 6. LISTADO DE CORTOS DE LA CAMPAÑA CONSTRUYAMOS PAZ

1.6.1. Resistiendo al olvido desde las Fronteras. Girona: voces desde la distancia

Este producto audiovisual cuenta con dos partes: la primera parte relata la historia y trabajo de la ONG Dagua, organización en Girona (España) que busca mejorar la calidad de vida y luchar por los derechos de niños, niñas y jóvenes de alto riesgo social y extrema pobreza en Buenaventura (Colombia). Este corto tiene una duración de 5:26 minutos. La segunda parte cuenta la historia y trabajo de ASOCOLGI, organización sin ánimo de lucro que busca promover la participación e integración sociocultural de la comunidad colombiana en Cataluña, particularmente en Girona. Este corto tiene una duración de 04:10.

1.6.2. Cooperación municipalista

Esta producción audiovisual consistió en presentar el trabajo de los ayuntamientos de Girona, Castelldefels, Terrassa, Sant Boi de Llobregat y el Prat de Llobregat, junto con el Fons Català para concienciar sobre la situación de violencia y conflicto que persiste en Colombia y cómo debe movilizarse la comunidad colombiana para seguir denunciando estos hechos. Este corto tiene una duración de 07:54.

1.6.3. Reconstruyendo liderazgos desde el exilio

Este producto audiovisual buscó presentar la historia de ocho líderes y lideresas que se vieron forzados a salir de Colombia por las amenazas, persecuciones y atentados que recibieron a raíz de su trabajo con sus comunidades en la defensa y promoción de sus derechos humanos. Todos ellos lograron llegar a España y desde cero retomar su proyecto comunitario con otras víctimas del conflicto armado colombiano allí. Este corto tiene una duración de 10:51.

1.6.4. Exilios que curan la tierra

En esta producción audiovisual se conoce la Ecoaldea, un proyecto campesino construido en España que se crea gracias al trabajo de una pareja de campesinos colombianos víctimas del conflicto armado, los cuales buscaron retomar sus actividades campesinas que tuvieron que abandonar en Colombia y darles a otras víctimas del conflicto armado un espacio seguro para trabajar y para poder retomar sus proyectos de vida. Este corto tiene una duración de 08:00.

1.6.5. Convergencia de las diferencias políticas: una estrategia para un nuevo pacto social por la Paz

Este producto audiovisual cuenta con la participación de seis líderes y lideresas políticas en el exilio, los cuales presentan un diagnóstico de la participación democrática, política y electoral de la comunidad colombiana en el exterior, los retos que observaron y las propuestas que se tienen para el 2021 y 2022. Este corto tiene una duración de 07:51.

1.7. ANEXO 7. ANMUCIC

- 1.7.1. Declaración Leonora Castaño del 23 de febrero de 2011.
- 1.7.2. Recorte de prensa, Mira Lugo, de Antón Grande.
- 1.7.3. Recorte de prensa, Un año de cobijo para una luchadora, de El País.
- 1.7.4. Denuncia pública de Amnistía Internacional: Temor por la seguridad/amenazas.

1.8. ANEXO 8. COLECTIVA DE MUJERES REFUGIADAS, EXILIADAS Y MIGRADAS

- 1.8.1. Presentación Colectiva de mujeres
- 1.8.2. Solicitud de obra de teatro
- 1.8.3. Obra de teatro
- 1.8.4. Tesis de Master, Betancourt y Rojas

1.9. ANEXO 9. COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE SABANA DE TORRES

- 1.9.1. Amnistía Internacional, Mas protección, menos persecución 1999
- 1.9.2. Documental RTVE, Pedro Soler
- 1.9.3. Documento privado Relato-Mario-Mireya
- 1.9.4. Medidas Cautelares 1998
- 1.9.5. VTR Refugiadas al Son de Paz

1.10. ANEXO 10. INFORMES DDHH NACIONES UNIDAS

- 1.10.1. Informe 2001, Representante especial sobre los defensores de derechos humanos
- 1.10.2. Informe 2002, Relatora sobre la situación de las mujeres
- 1.10.3. Informe Anual 2003 - Capítulo IV - Introducción y Cuba
- 1.10.4. Informe 2004, Alto Comisionado para los Derechos

1.11. ANEXO 11. MOVIMIENTO LGTBI

- 1.11.1. Consejo de Estado, Sentencia Radicado 16572
- 1.11.2. Correo electrónico Jhon Jairo Romero
- 1.11.3. Asilo en España a víctima del conflicto armado en Colombia
- 1.11.4. Con todas las de la Ley. Derechos LGBT en Colombia
- 1.11.5. Declaración por atentado de Manuel Velandia
- 1.11.6. Entrevista La marcha LGBT, historia social y política
- 1.11.7. Manuel Velandia, pionero del movimiento
- 1.11.8. Prensa En Colombia la discriminación por orientación sexual

1.12. ANEXO 12. OPERACIÓN EUROPA

- 1.12.1. Contravía 01
- 1.12.2. Contravía 02
- 1.12.3. 2013_05_05, Diagonal, El Gobierno toleró el espionaje colombiano contra activistas y refugiados en Asturias
- 1.12.4. 2020_04_27, Eurodiputados denuncia « Operación Europa » del gobierno colombiano
- 1.12.5. Prensa DW 2010_06_25, Espías colombianos en Europa
- 1.12.6. Sentencia Jorge Noguera, 6 sep 2017

1.13. ANEXO 13. PRENSA DEL EXILIO

- 1.13.1. ANMUCIC, Víctimas en el exterior, historia de un destierro_Colombia 2020
- 1.13.2. EFE Cómo los colombianos se convirtieron en la comunidad irregular más grande de España
- 1.13.3. DW Asilo en Alemania_ cada vez más difícil para colombianos
- 1.13.4. CCEEU, Prensa robo de información 2014
- 1.13.5. FENSUAGRO, Informe provisional Casos de libertad sindical
- 1.13.6. FENSUAGRO, Luis Carlos Acero, Amenazas por AUC
- 1.13.7. SECTOR VICTIMAS, Presentación Perfil JAIRO RAFAEL JEREZ FONTALVO
- 1.13.8. Prensa "Necesitamos un Partido Moderno"

Informe realizado en el marco de la campaña **Construyamos Paz** por:



Con el apoyo de:



Y financiado por:



**Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament**



**Generalitat
de Catalunya**

